



RESERVA  
HISTORICA



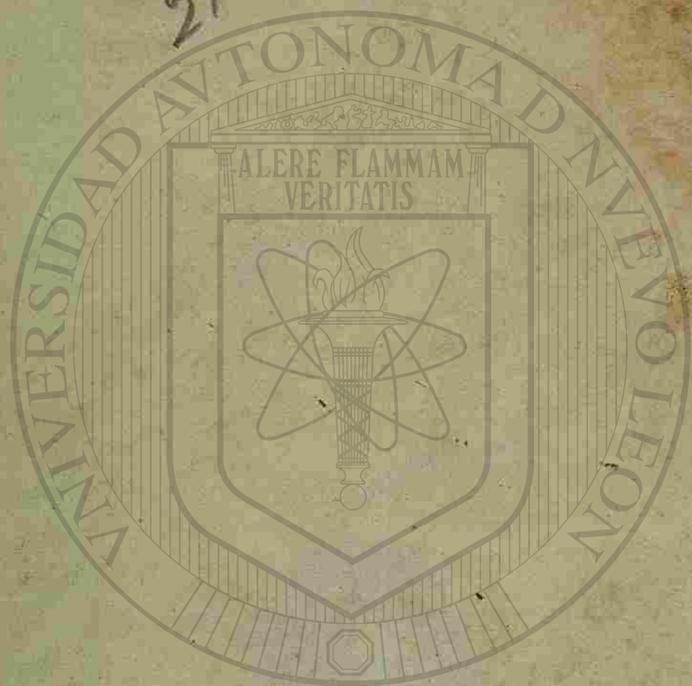
F1232  
A75

105020



1020001956

21



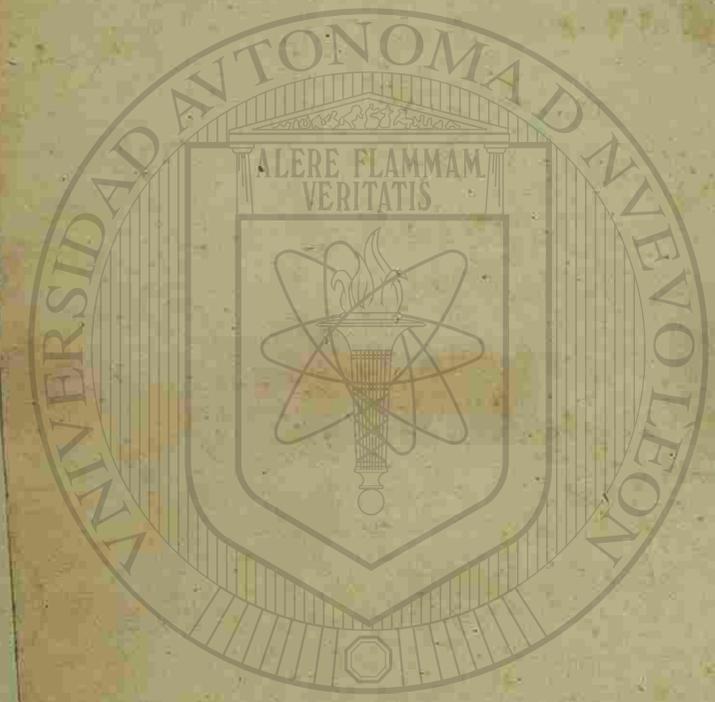
*Angel Garcia Conde*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

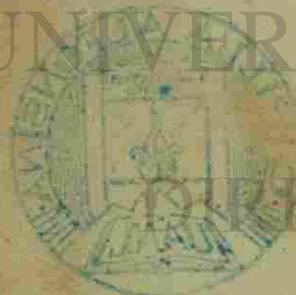
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2200

#11093

RESEÑA HISTÓRICA

DE

LA REVOLUCION

QUE

DESDE 6 DE JUNIO HASTA 8 DE OCTUBRE

tubo lugar en la Republica

el Año de 1933

A FAVOR

DEL SISTEMA CENTRAL.

LA PUBLICA EN VINDICACION DE SU HONOR INJUSTAMENTE  
VULNERADO,

*Mariano Arista.*

MEJICO.

IMPRESA POR MARIANO AREVALO, CALLE DE CADENA N.º 2.

1935.

F 1232

A 75



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1961

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



La sentencia, (Documento núm. 1.) que despues de tres meses y medio de prision, dictó en mi causa el juez ordinario, es la mejor prueba que puedo presentar de la arbitrariedad, injusticia y tiranía con que se me trató por el que ordenó mi proceso, que fué el comandante general ya relacionado.

Séame permitido dulcificar aquí la memoria de estos atentados con el grato recuerdo de la generosa acogida que me dispensaron las autoridades civiles y el vecindario de Veracruz, especialmente uno de mis mejores amigos. Este interes por la causa de la inocencia perseguida, descubre en los mejicanos un fondo de moralidad y de virtud que debe inspirar sólida confianza en el feliz éxito de la actual regeneracion política.

Desde que pude usar de mi libertad, mi primero y mas constante trabajo, fué proporcionarme los datos en que pudiera apoyar la franca manifestacion que deseaba con ardor dirigir á mis conciudadanos para sincerarme, al ménos ante los ojos de los que se propusieran juzgarme con ánimo imparcial: no me ha sido dado recoger todos los necesarios; pero ya no debe serme permitido guardar silencio sobre sucesos que por todas partes oigo referir con inexactitud ó interpretar siniestramente; ya no me es lícito diferir la explicacion de mi conducta en la revolucion hecha por el ejército en 833, conducta de que participaron gefes muy respetables, cuyo honor habia estado hasta entonces sin mancha, y que hoy se les considera por unos como cómplices, y por otros como víctimas del caudillo de la revolucion.

Voy pues á referir los hechos mas importantes desde que tuvo principio hasta su triste y desgraciado desenlace; y la sencilla explicacion de algunas de las causas y circunstancias que intervinieron en ella, pondrán de manifiesto, sino que una revolucion tan conforme al voto de los pueblos y tan provocada por los extravios y excesos de la administracion, fué dirigida con tino y acierto, (pues estoy muy distante de proponerme semejante objeto) al ménos, que mis miras y las de los gefes y tropas que se pusieron bajo mis inmediatas órdenes, se dirigieron á procurar á la Nacion un bien que creimos deseaba, y de que tenia sin duda urgente necesidad para librarse del horroroso caos á que el genio de la inmoralidad y la anarquía la conducia aceleradamente; y substituyendo al régimen del terror en que gemia, un gobierno, que sin dejar de ser libre, fuese bastante enérgico para sobreponerse á las facciones, y asegurar por siempre el goce perdido de las garantías.

No me ha sido posible envolver en mi narracion todo á la vez, y he tenido que separar el ramo de hacienda de todo lo que corresponde á las operaciones militares. Tampoco he podido reunir datos fijos de la fuerza de caballería que jamas man-

Principal objeto con que se escribe esta reseña, y su plan.

dé: por relacion de algunos oficiales he adquirido la que consta en los estados. Algunos hechos no se justifican con cartas y otros documentos que sirven de apoyo á los demas, porque mandé quemar todo lo que pudiera comprometer á los individuos que tuvieron correspondencia con nosotros.

Sobre las divisiones del teniente coronel Escalada en Morelia, del general Canalizo en Oajaca, de los coroneles Moreno y Perez Palacios en el Sur de Méjico, Montaña, Perez y Serrano en los Llanos de Apan, y Ponce en la Sierra, de Tulancingo, me contraeré en su lugar á las noticias que de cada una recibí; pero debo hacer saber que el desórden consiguiente á la falta de unidad en el mando, no me permitió acopiar todos los datos necesarios para hablar con el acierto que yo deseaba: aquella falta llegaba á tal punto, que de muchas comunicaciones de grande interes que llegaron á manos del general Duran, no se me dió conocimiento alguno.

Acerca de los pronunciamientos de Querétaro, Matamoros y Jalapa, como ni una sola comunicacion se recibió, no diré sino lo que supe por algunos que se nos unieron y escaparon de aquellas desgracias. Ultimamente, reducido en todo lo que he escrito casi á sola mi memoria, será preciso encontrar algunos defectos que la prudencia de mis lectores sabrá disculpar. Pero en cuanto á los hechos principales, he procurado no valerme de mí solo, sino que he preguntado y consultado á mis compañeros de infortunio.—Paso ya á referir las circunstancias en que se hallaba la República ántes de que estallase la revolucion.

Hallábase el general Santa-Anna en su hacienda de Manga de Clavo, cuando el Vice-Presidente Fariás y el memorable congreso de aquella época, marchaban al parecer con los ojos cubiertos de una obscura venda, acumulando los combustibles que debieran preparar una conflagracion general. El estado eclesiástico, los propietarios, el ejército, y aun los hombres que solo se distinguían por su honradez ó por otra cualidad extraordinaria, eran el blanco de la persecucion, y temian ser víctimas del celo y negra envidia de la faccion que se habia apoderado del mando. La alarma y descontento se manifestaban por todas partes, y en cuanto el espíritu de persecucion lo permitia, se dejaba percibir el general y vehemente deseo de salir de aquel estado deplorable por cualquier medio y á costa de cualquier sacrificio.

El general Santa-Anna era el único que podia dirigir esta empresa verdaderamente gloriosa, y la íntima persuasion de que era imposible estuviere de acuerdo con el plan desorganizador de la faccion dominante, hizo fijar en él las miradas de cuantos deseaban sacudir el yugo insoportable de la demagogia.

Opinion general que impulsó la revolucion.

Por un acuerdo indeliberado, por un instinto que se puede llamar natural, porque era inspirado por el amor á la propia conservacion, el general Santa-Anna se hizo el centro de los deseos y de las esperanzas de los hombres de toda opinion. Solo los que ocupaban los puestos y sus famélicos agentes, engolfados en sus proyectos destructores, no se apercebían de su falsa y arriesgada posicion: solo ellos no veían el abismo en que se iban á hundir. De todas partes se dirigian cartas al Presidente avisándole los progresos del mal, recomendándole la suma necesidad de ponerle dique, suplicándole con encarecimiento que volase al socorro de la patria, y ofreciéndole cada uno su cooperacion y su auxilio: yo uní mis ruegos á los de mis conciudadanos.

Se resolvió por fin el Presidente á regresar á la capital; y como para calmar la exaltacion de ánimos y el universal descontento que á su tránsito notaba en los pueblos, se vió precisado á anticipar que desaprobaba la conducta impudente y atrevida del congreso, y á ofrecer poner remedio al torrente de males que iba á inundar la patria, miraron todos esta manifestacion de sus sentimientos como un preludio de la regeneracion deseada. Llegó el general Santa-Anna á Méjico, y su oposicion con el Vice-Presidente D. Valentin Gomez Farias y los diputados, se hace sentir en todos sus actos públicos y privados; las esperanzas y el contento renacieron en consecuencia por toda la nacion, y la opinion pública se hizo uniforme dejándose ver en todos los periódicos, en todas las conversaciones, y aun en los semblantes de los mejicanos.

Estos acontecimientos prepararon el pronunciamiento en Morelia del teniente coronel Escalada, cuyo plan (Doc. núm. 2.) excitó fuertemente los temores de la faccion dominante y las esperanzas de los que creían era llegado el tiempo de remediar los males que nos aquejaban. Entonces me hallaba yo de comandante general de Méjico, y el dia 31 de mayo me comunicó por primera vez el general D. Gabriel Duran, con quien habia llevado larga y estrecha amistad, su resolucion de salir de la ciudad á pronunciarse, invitándome á hacer lo mismo. Yo con franqueza me negué abiertamente, y traté de convencerlo de que no era la oportunidad de dar aquel golpe para cuyo feliz éxito consideraba indispensable ponerse de acuerdo con el general Santa-Anna, á cuya suerte me habia unido, y obrar bajo su direccion. Entonces se manifestó muy apasionado á la persona del Presidente, me protestó que nada se haria sin su cooperacion, que se le iba á proclamar por Supremo Gefe de la Nacion; y como á pesar de esto insistí en mi resistencia, me expuso que no le era dado retroceder porque estaba fuertemente comprometido; pidiéndome la reserva, que le ofrecí bajo mi palabra de honor.

Pronunciamento del teniente coronel Escalada.

El general Duran me habia dicho que el regimiento de caballeria núm. 11 debía pronunciarse con él, y esto aumentó los compromisos en que mi empleo me ponía en aquellas extraordinarias circunstancias. Acababa de separarse de mí el Sr. Duran, cuando se denunció su conspiracion y la del 11.º: creí de mi deber avisarlo al primero, así como al Sr. Unda, gefe del segundo, para que violentando su salida evitasen el peligro. Por lo demas, yo no tenia otro inconveniente en unirme á la revolucion, que el convencimiento en que me hallaba de que no se realizaria si no tomaba á su cargo la empresa el general Santa-Anna, quien no me habia hecho indicacion alguna de sus sentimientos sobre el particular.

Se acordó la salida del general Santa-Anna para atacar al general Duran, pronunciado ya en Tlalpam, cuyo plan se ve en el documento núm. 3, y el dia 2 de junio la verificó con una division de 1200 hombres, y 4 piezas llevándome de su segundo. Al llegar á Tlalpam, abandonado ya por los pronunciados, conoció el Presidente el desaliento y frialdad con que iban en la expedicion casi todos los gefes, oficiales y tropa, y reuniendo á los primeros en una junta, les manifestó que conocia todos los males de la patria y la necesidad de aplicarles oportuno remedio; que él ofrecia lograrlo por los órganos que la ley tenia establecidos; pero que estaba dispuesto á perecer antes que permitir se llevaran á efecto los planes revolucionarios de Escalada y Duran. Mi sentimiento y el de algunos gefes y oficiales fué extremo al oír el discurso del Presidente y al notar el empeño que tomaba en inculcar estas mismas ideas en cuantas ocasiones se le presentaban.

La division entera, sin embargo, se hallaba casi pronunciada, porque todos los que la componian, con muy pocas excepciones, manifestaban sin reserva sus vehementes deseos de hacerlo, su aversion á un congreso empeñado en la ruina total del ejército, y su decision á no batirse con el general Duran, á pesar de que el Presidente redoblaba mas y mas sus esfuerzos para convencerlos de que no era conveniente lo que aquel pedia. En Tenango del Aire me vieron algunos gefes, excitándome á hacer el pronunciamiento, y haciéndome presente que el general Santa-Anna sin faltar á su decoro personal no podia manifestarse de acuerdo en un plan por el que se le proclamaba Supremo Gefe de la Nacion, encomendándole todos sus destinos; pero que tampoco era posible que persistiera en no aceptar esta investidura cuando todo estuviera hecho y se penetrara de que su resistencia iba á causar mayores males. Esta manifestacion conforme con mis propios sentimientos y con los de toda la division cuya exaltacion creí imposible contener por mas tiempo; la ansiedad que causaba á mi espíritu la suerte que las violentas determinaciones del congreso preparaban á un ejército á

que yo habia pertenecido desde mis primeros años, y á quien amaba con entusiasmo; la perspectiva de desolacion y de terror que ofrecia á mis ojos toda la nacion; y el voto público explicado no solo por la prensa, sino por cuantos órganos dejaba libres la tiranía demagógica, me decidieron al fin á pronunciarme, confiado en que revolucion, tendria esta pronto y feliz término; y asegurada que fuese la paz, se convocaria una asamblea nacional que dictase una nueva constitucion bajo el sistema de república central, único que á mi juicio podria convenirnos, y por el que se indicaba el voto de los pueblos. Creí sin embargo entonces (y acaso en esto no me equivocaba) que para acometer esta empresa tan grande como peligrosa, era necesario investir al general Santa-Anna del poder dictatorial, porque me pareció un error y cosa sobremanera arriesgada comenzar la revolucion por la convocacion de un congreso y hacer objeto de debates parlamentarios la marcha y direccion de un gran cambio político. No preví que con este paso se pudiesen poner en peligro las libertades públicas, porque ni la opinion nacional manifestada en recientes y severos escarmientos, ni el espíritu del siglo en que vivimos permitia el establecimiento en Méjico de un gobierno que no fuese republicano.

### OPERACIONES.

DECIDIDO como estaba por la revolucion, me determiné á pronunciarme el dia siguiente (6 de junio de 833) sin prévios avisos mas que al coronel Moreno y algunos otros gefes.

El general Santa-Anna acostumbraba adelantarse con una escolta para evitar la molestia de ir al paso de la infanteria: aquel dia se le dió escogida por mí de los mejores soldados del 2.º Regimiento, y se adelantó con ella Su Excelencia, previniéndome ordenara á la artillería su vuelta á Méjico, por ser inútil en aquellos caminos, y la pronta salida de la division que debia hacer jornada á Cuautla.

Ordené al coronel Moreno que con otros treinta dragones escogidos fuese á alcanzar al Presidente, y que cuando estuviese tres leguas distante de la division se pronunciara proclamando á Su Excelencia Supremo Dictador y protector de la Religión y fueros: que si, como era de esperar resistia esta investidura, le suplicase mucho, haciéndole ver los males de la patria, y que solo S. E. podia remediar; que si esto no bastaba, le condujese con todo el decoro propio de su persona y empleo, y cual si hubiese aceptado la dictadura, por algunos pueblos que ofrecieran comodidad para tratarle debidamente; evitando solo que en tres dias escribiesen para rumbo alguno, ni el mismo Presidente ni sus ayudantes. Yo calculaba que en tres dias tomaria Puebla, y me hallaria en marcha para la Ciudad Federal, á cuyas inmediaciones el general Duran y yo nos reuniríamos con el Presidente, y le rogariamos de nuevo apoyase una obra tan necesaria á la felicidad de los mejicanos. El coronel Moreno que llevaba tambien órdenes de avisar á Duran y unírsele, marchó y se pronunció: no sé si cumpliria con todas mis prevenciones: los relatos tan varios que se han hecho de este acontecimiento, dan lugar á la duda; bien que, testigos no recusables me han asegurado que no se desvió un punto de mis instrucciones.

Al despedirme de Moreno, tomé el camino de Ameca, en donde hice alto, y comenzando por la retaguardia y siguiendo segun el orden en que iba la division, arengué uno á uno á los batallones y regimientos, todos los cuales se pronunciaron con el mayor entusiasmo, proclamando al general Santa-Anna Supremo Dictador y protector de la Religión y del Ejército. Al

Pronunciamento y consecuencias inmediatas de él



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉJICO

DIRECCION GENERAL



que yo habia pertenecido desde mis primeros años, y á quien amaba con entusiasmo; la perspectiva de desolacion y de terror que ofrecia á mis ojos toda la nacion; y el voto público explicado no solo por la prensa, sino por cuantos órganos dejaba libres la tiranía demagógica, me decidieron al fin á pronunciarme, confiado en que revolucion, tendria esta pronto y feliz término; y asegurada que fuese la paz, se convocaria una asamblea nacional que dictase una nueva constitucion bajo el sistema de república central, único que á mi juicio podria convenirnos, y por el que se indicaba el voto de los pueblos. Creí sin embargo entonces (y acaso en esto no me equivocaba) que para acometer esta empresa tan grande como peligrosa, era necesario investir al general Santa-Anna del poder dictatorial, porque me pareció un error y cosa sobremanera arriesgada comenzar la revolucion por la convocacion de un congreso y hacer objeto de debates parlamentarios la marcha y direccion de un gran cambio político. No preví que con este paso se pudiesen poner en peligro las libertades públicas, porque ni la opinion nacional manifestada en recientes y severos escarmientos, ni el espíritu del siglo en que vivimos permitia el establecimiento en Méjico de un gobierno que no fuese republicano.

### OPERACIONES.

DECIDIDO como estaba por la revolucion, me determiné á pronunciarme el dia siguiente (6 de junio de 833) sin prévios avisos mas que al coronel Moreno y algunos otros gefes.

El general Santa-Anna acostumbraba adelantarse con una escolta para evitar la molestia de ir al paso de la infanteria: aquel dia se le dió escogida por mí de los mejores soldados del 2.º Regimiento, y se adelantó con ella Su Excelencia, previniéndome ordenara á la artillería su vuelta á Méjico, por ser inútil en aquellos caminos, y la pronta salida de la division que debia hacer jornada á Cuautla.

Ordené al coronel Moreno que con otros treinta dragones escogidos fuese á alcanzar al Presidente, y que cuando estuviese tres leguas distante de la division se pronunciara proclamando á Su Excelencia Supremo Dictador y protector de la Religión y fueros: que si, como era de esperar resistia esta investidura, le suplicase mucho, haciéndole ver los males de la patria, y que solo S. E. podia remediar; que si esto no bastaba, le condujese con todo el decoro propio de su persona y empleo, y cual si hubiese aceptado la dictadura, por algunos pueblos que ofrecieran comodidad para tratarle debidamente; evitando solo que en tres dias escribiesen para rumbo alguno, ni el mismo Presidente ni sus ayudantes. Yo calculaba que en tres dias tomaria Puebla, y me hallaria en marcha para la Ciudad Federal, á cuyas inmediaciones el general Duran y yo nos reuniríamos con el Presidente, y le rogariamos de nuevo apoyase una obra tan necesaria á la felicidad de los mejicanos. El coronel Moreno que llevaba tambien órdenes de avisar á Duran y unírsele, marchó y se pronunció: no sé si cumpliria con todas mis prevenciones: los relatos tan varios que se han hecho de este acontecimiento, dan lugar á la duda; bien que, testigos no recusables me han asegurado que no se desvió un punto de mis instrucciones.

Al despedirme de Moreno, tomé el camino de Ameca, en donde hice alto, y comenzando por la retaguardia y siguiendo segun el orden en que iba la division, arengué uno á uno á los batallones y regimientos, todos los cuales se pronunciaron con el mayor entusiasmo, proclamando al general Santa-Anna Supremo Dictador y protector de la Religión y del Ejército. Al

Pronunciamento y consecuencias inmediatas de él



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL



gunos gefes y oficiales á quienes no agradó el pronunciamiento, se marcharon en libertad adonde les pareció conveniente.

El primer regimiento que se habia unido el dia 5 y pernoctado en una hacienda distante de Tenango, tenia orden, de tomar el camino de Cuautla; y como no supo el rumbo que seguia la division, continuaba el primero. Ordené, pues que contramarchase este cuerpo, lo que ejecutó; mas el coronel que lo mandaba, (D. Pedro Maria Anaya) informado de lo sucedido por los oficiales que no quisieron adherirse, se adelantó despues de haber mandado hacer alto al regimiento á la vista de la division, para acercarse á mí y tomar las noticias que deseaba. Yo le expuse lo que habia pasado: lo recibió mal, y me dijo que su regimiento era de su propio sentir: entonces le previne que debía yo mismo hablar al cuerpo, despues de cuya medida podria él tomar la que gustase: hicelo así, y mi sola presencia decidió aquella fuerza, que me recibió con victores dirigidos al general Santa-Anna y á mí.

Estos incidentes detuvieron la marcha tres horas. Fatal pérdida de tiempo!... Algunos gefes y oficiales daban por supuesto que el general Santa-Anna estaria de acuerdo: uno solo me lo preguntó en aquel momento, y yo le contesté (sin afirmar) misteriosamente, puesto que me convenia fomentar aquella ilusion.

Mi plan de operaciones se concibió en estos términos. Las principales fuerzas del gobierno mas inmediatas á mí eran las del estado de Puebla concentradas en su capital: un golpe inesperado bastaba para que la revolucion se hiciese, en su origen, de una ciudad bastante poderosa, y de las tropas permanentes que se me uniman probablemente. Tres mil hombres de milicia civil, mas de veinte piezas de artillería, mucho parque, y cosa de mil veteranos, formaban la guarnicion de la ciudad de Puebla.

Al amanecer del dia siguiente á mi pronunciamiento, debía sorprender la expresada capital: cosa muy practicable por la fuerza que se ve en el documento núm. 4 y que estaba á la ligera.

La artillería habia marchado por el camino de Riofrio, escoltada por el primer regimiento; la jornada de Ameca á S. Nicolas de los Ranchos debía vencerse á las cinco de la tarde, cuando mas, porque la distancia de uno á otro punto es de nueve leguas. Un descanso á la tropa hasta las once de la noche la ponía en aptitud de moverse á esta hora y amanecer sobre Puebla, distante cinco leguas del último punto de partida. Las tropas civicas remotas de un próximo riesgo, no debían estar todas en sus cuarteles, estos serían sorprendidos con atrevimiento, y el éxito tenia á mi favor cuantas probabilidades eran de desearse. Ninguna inteligencia tenia yo con los batallones ter-

Motivos que tuve para dirigirme á Puebla con preferencia á la capital de la Federación.

cero permanente y activo de Mexitlan, ni con los regimientos octavo y décimo; pero confiaba mucho en que se me unirían, ya por haber pertenecido á la division del general Bustamante, y ya porque se defendía la causa del ejército.

Habiéndome hecho de Puebla, duplicaba mi fuerza, adquiria un gran tren de artillería, parque y todos los recursos que ofrece una ciudad populosa, situada ventajosamente, y por esto muy á propósito para base de mis operaciones. Desde allí intentaba marchar sobre Méjico ántes de tercero dia, con una division verdaderamente irresistible por esta capital; empujando mis esfuerzos al llegar á sus inmediaciones para persuadir al general Santa-Anna de la necesidad de ceder, en que las circunstancias lo ponían ya, porque jamas tuve la presuncion de juzgarme capaz de lograr el resultado feliz que prometia la revolucion, sin que cooperase el expresado general.

Lo expuesto incluye de una manera demasiado clara y perceptible, las causales fuertísimas que me retrajeron de emprender ántes de Puebla, la toma de Méjico: como comandante general que acababa de ser, sabia muy bien las fuerzas que esta tenia, y cuya decision no era de esperar, porque la actividad de los principales opositores, que aquí estaban reunidos, ofrecia un grande obstáculo; porque los cuerpos que componian dichas fuerzas, no creyéndolos adictos, era imposible nos inspirasen la confianza que los de Puebla; y porque aun en el caso de haber conseguido la victoria, yo me veria embarazadísimo con no poder presentar el frente, sino de un modo violento al general Santa-Anna, en cuyo caso, lejos de ceder, hubiera resistido, ocasionando mi ruina y la de la revolucion, puesto que el desengaño en algunos de que no era el pronunciamiento de la voluntad del expresado general, seria sumamente peligroso. Lo que despues ocurrió en Chalco, y referiré en su lugar, manifestará que no fueron infundados mis temores.

No por esto descuidé de escribir á Méjico (dos horas ántes de pronunciarlo) á algunos gefes que imaginaba estuviesen por el sistema proclamado, excitándolos á que me secundasen; y si el coronel Avila que mandaba la Seguridad pública, hubiera tomado las precauciones que exigia el caso, no habria sufrido los padecimientos á que el gobierno lo sujetó, y la revolucion hubiera adelantado considerablemente.

En marcha para Puebla, nos hallamos á las dos de la tarde entre los dos volcanes de Méjico, punto de la mayor altura de este camino, de consiguiente, cerca del objeto de la marcha, al que no pudimos llegar por haberse desatado poco despues una fuerte lluvia que ya se anunciaba desde ántes: la division continuó sin embargo, pero con desorden y suma lentitud: fué necesario hacer frecuentes altos y mas ade-

Expedicion primera sobre Puebla.

lante repetirlos hasta de una hora; últimamente, se oscureció ántes de lo regular, y muy inmediatos al punto, ya no fué posible continuar la marcha. Mil y mil veces se encontraban precipicios: ningun batallon ó regimiento contaba una sola compañía reunida: todo el monte se alumbraba de cuando en cuando con el fuego que hacian los extraviados dejando en seguida una obscuridad mayor, y las balas crujian por todas direcciones: á media vara de distancia no podia verse una persona; en fin, mi situacion era la mas angustiada, yo creia haber perdido la mitad de la fuerza. Se hicieron hogueras con enorme trabajo, y se pasó la noche resistiendo la lluvia que no cesó hasta la salida del crepúsculo: entónces nos vimos situados á dos leguas de S. Nicolas de los Ranchos, adonde me dirigí desde luego. Hice salir de allí inteligentes prácticos que fuesen al monte á recoger á los dispersos, que apénas pudieron reunirse en todo el dia. Tuve una pérdida muy corta respecto de la que esperaba, pues solo consistió en treinta hombres.

Marcha á Huejocingo.

La demora que produjeron estos accidentes, dió ya bastante lugar á que se supiese en Puebla que una division marchaba sobre aquella plaza: continuar la empresa proyectada en tales circunstancias era un grande error; y fué ya necesario obrar de otra manera. Escribí á los gefes de los cuerpos permanentes que allí se hallaban, y aun al mismo comandante general Lemus, con el fin de aumentar mis fuerzas, persuadiéndolos de la justicia de mi causa; (1) y como S. Nicolas no proporcionaba recursos, me dirigí á Huejocingo el 8 á esperar las contestaciones de mis cartas.

Acta de Huejocingo.

Al restablecimiento de las fatigas de la terrible noche del 6, y desengañados de que Puebla no podia tomarse, sucedió en algunos de los oficiales la mas viva inquietud: hacian preguntas reiteradas sobre si el general Santa-Anna habia escrito, y si se ponía ó no á la cabeza descubiertamente, porque estaban en la persuasion íntima de que era el director oculto de la revolucion. Conocí lo crítico de mis circunstancias, frustrado el golpe principal, y ya solo pensé en unirme al general Duran que se hallaba en las inmediaciones de Méjico, si no lograba algunas ventajas de mis comunicaciones á Puebla y Tlaxcala. Pero como me informarse de que algunos gefes y oficiales estaban ya descontentos, juzgué de toda necesidad levantar una acta que al mismo tiempo sirviera de manifiesto de nuestro plan, y quedase suscrita por los que se hallaran decididos: de esta suerte cesaria todo temor de trastorno en la division, y las operaciones serian mas eficaces. Se levantó en efecto el dia 8 la acta (Documento núm. 6.) que firmaron todos, excepto el

(1) También dirigí una circular á todos los puntos de la República para los que pude hallar conductores. Vease el documento núm. 5.

coronel Quijano y otros cuatro ó cinco oficiales, á quienes expedí su pasaporte: me dijo este gefe que queria unirse al general Santa-Anna.

Este mismo dia ocurrió un accidente que me fué muy desagradable, y complicó mi situacion: se me presentó el sr. coronel D. Eulogio Villaurrutia, al propio tiempo que apareció en el pueblo el licenciado D. Manuel Romero. Como la mayor parte de los gefes y oficiales de la division se creian de distinta opinion de la de estos individuos, se suscitó un nuevo alarma entre estos, que para acallarlos me ví en la dura precision de exponer al sr. Villaurrutia no serme posible admitirlo allí: le indiqué el punto donde debia estar el general Santa-Anna: en esto tuve el objeto de señalarle una direccion para que se reuniese al general Duran, cuya division tenia gefes y oficiales sin los inconvenientes que la mia.

El mismo dia recibí contestacion del general Lemus, en que me invitaba para una entrevista en Cholula, á la que fui la noche de ese dia despues de haber formado la acta. El expresado general se esforzó en averiguar si el Presidente estaba de acuerdo; yo le dí á entender que sí, del modo ambiguo que acostumbraba con los que me hacian semejantes preguntas; porque de lo contrario tenia por seguro que se desvirtuaba absolutamente la revolucion. Me dijo con franqueza que no le agradaba lo hecho; pero que si la voluntad general se decidia, él se retiraria de la escena: me prometió hablar á los gefes de los cuerpos permanentes con el objeto de explorar sus opiniones, y permitirles obraran con libertad si estaban por el pronunciamiento, como era de esperar.

Terminada la conferencia como queda dicho, y despedidos amigablemente, me volví á Huejocingo en donde me propuse esperar el resultado de la promesa del general Lemus, y el de mi invitacion especial al batallon de Tlaxcala residente en este punto.

Con el teniente coronel D. Antonio Bonilla dirigí la acta al general Santa-Anna acompañando dos cartas mias, (Documento núm. 7) y otras de todos los gefes de los cuerpos, que se pueden ver en los números 1776 y 1777 del Censor del mes de junio de 33; remití tambien con él mismo el equipage del expresado general, que casualmente se habia quedado en la division el dia del pronunciamiento.

El dia 9 se juró en gran parada y se solemnizó el plan proclamado: tuve la noticia de haberse pronunciado el coronel Lascano con su batallon de Tlaxcala que reunia ochenta y dos hombres, é inmediatamente le llamé á Huejocingo.

Esperaba á cada instante la resolucion de las tropas de Puebla; pero un acontecimiento imprevisto me hizo desesperar un buen resultado: el sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo, secre-

Llegada del Sr. Villaurrutia y el lic. D. Manuel Romero.

Entrevista en Cholula con el gral. Lemus.

Remision de la acta al general Presidente.

D. Bernardo Gonzalez Angulo va á Puebla comisionado por el gobierno: consecuencias de haberse permitido entrar á la ciudad.

tario entonces del Despacho de Relaciones, fué enviado ejecutivamente de Méjico: el comandante del primer regimiento que habia quedado con la artillería en S. Martin, tenia orden estrecha de no permitir sin mi anuencia que pasase de Méjico á Puebla persona alguna; el sr. Gonzalez Angulo fué detenido con arreglo á esta orden: dióseme cuenta de su llegada, y yo dispuse que con todo decoro se me condujese á Huejocingo; pero antes de recibir mi contestacion, el comandante le dejó pasar, seducido con la idea que pretextó el sr. Gonzalez de que iba con comision para mí. Debe entenderse desde luego que la presencia de este individuo en Puebla, trostornó todo lo que allí estaba combinado. Yo lo presumí al momento, y me moví con la division para S. Martin el mismo dia 9 en la tarde, sin aguardar ya la contestacion del general Lemus. Mi objeto era doblar marchas hácia Chalco, reunirme al general Duran, y acallar con la presencia del general Presidente el sobresalto que notaba yo en la division, nacido del crédito que comenzaba á darse á la noticia de que su S. E. se hallaba preso de orden mia.

El batallon de Tlaxcala no se movia aún el dia 9 por falta de numerario; mas despues de habérselo yo mandado en aquel propio dia, supe que habian salido tropas cívicas de Puebla sobre Tlaxcala, en cuyo punto se hallaba el expresado batallon á las órdenes del coronel Lascano: entonces mandé en su auxilio al teniente coronel D. Cirilo Tolsa con cien caballos: este gefe desempeñó su comision, y la mañana del 11 volvió con su fuerza y el batallon á S. Martin, en donde por el incidente que acabo de indicar, permanecí hasta obtener el resultado; luego que se consiguió salí para hacer jornada á Riofrio.

La víspera de este dia recibí en la mañana un oficio del general Lemus: (Documento núm. 8.) la notable diferencia que hay entre el contenido de este escrito y lo acordado verbalmente conmigo en la entrevista, prueba de un modo bastante claro, los malos efectos que produjo en Puebla el sr. Gonzalez Angulo.

Los pasajeros llegados á S. Martin el dia 10 difundieron la noticia que el general Santa-Anna estaba preso; y aunque dos oficiales procedentes de la seccion del coronel Moreno desmentian la especie (1), no fué esto bastante á calmar la efervescencia que se suscitó nuevamente en mi division: tuve necesidad para calmar los ánimos de extender la proclama (Doc. núm. 9.)

Supe el 11 en Riofrio el desgraciado desenlace del pronunciamiento que hicieron en la ciudad federal algunos piquetes de los cuerpos permanentes. Si este movimiento se hubiese detenido tres dias mas, que eran los necesarios para mi llegada

1. Uno de estos lo mandé al general Lemus para comprobacion de lo que le habia dicho.

Medidas que tomé con ocasion de la entrada del Sr. Gonzalez Angulo á Puebla.

Contestacion del gener. Lemus.

Efectos que produjo en la division la noticia que se difundió de que el Presidente estaba preso.

Se me comunica el fatal éxito del pronunciamiento hecho en Méjico por varios piquetes.

con el grueso de las fuerzas, el éxito hubiera correspondido probablemente á las esperanzas de los esforzados oficiales y tropa cuyo valor siempre les honrará.

El 12 me reuní en Córdoba al general Duran: lo primero que le pregunté al verlo, fué cómo opinaba el general Santa-Anna, y de qué suerte se habia tratado? Me informó que el dia 7 se unieron y que la division de su mando victoreó á S. E. con el mas vivo entusiasmo: que él mismo pasó con toda la oficialidad á cumplimentarlo y ponerse á sus órdenes, y que en todas las poblaciones por donde transitaron repetian estos victores los soldados acompañados de los habitantes de ellas. Me dijo tambien en confianza que debiamos desesperar de que el general Santa-Anna aceptase el plan, pues en todas la conferencias tenidas entre ambos, habia expresado terminante y enérgicamente el disgusto invencible que sentia de que se le llamase Dictador. „Soy prisionero de vds., decia, hagan lo que gusten, yo moriré antes cien veces, que admitir la dictadura.“ Dijome igualmente que habiendo llegado la noticia de que en Méjico se oia fuego á causa de un pronunciamiento, se lo participó al Presidente, y que S. E. se expreso en estos terminos: „Vaya vd. Duran, y salve esa ciudad de las escenas de diciembre de 828.“ en cuya consecuencia salió inmediatamente, dejando al teniente coronel Unda con el undécimo regimiento en clase de escolta; en fin, me comunicó que habiéndose acercado hasta el Peñon, supo el mal éxito del pronunciamiento, y se volvió á encontrarme en Córdoba, sabedor de mi venida á este punto.

Estábamos en esta conversacion cuando llegó un oficial con un parte del teniente coronel Unda, contraido á avisar simplemente que el sr. Castrillon al amanecer del dia 12, puso en su conocimiento que el general Santa-Anna se habia marchado la noche anterior en clase de incógnito.

Es indecible la sorpresa que me causó esta inesperada nueva. ¿Abandonarnos el Presidente cuando su sola presencia bastaba á guiarnos por el camino que mejor le hubiera parecido! ¿No estaba satisfecho de nuestra obediencia y respeto? ¿Dudaba acaso de la influencia que ejercía en los oficiales y tropa de ambas divisiones? El teniente coronel D. Antonio Bonilla condujo á manos de S. E. el plan de Huejocingo, acompañado de carta mia y de todos los gefes de la division de mi mando que no podian dejar duda de nuestros sinceros procedimientos; y es de creer que el oficial conductor, cuya viveza y despejo se conocen bien, le informaria de que la division estaba decidida por S. E., y que lo que mis labios pronunciaban y publicaban mis cartas, era conforme con mis sentimientos. Si el general Santa-Anna pretendia deprimir á la maledicencia, que lo señalaba

El gen. Duran se reúne conmigo en Córdoba: noticias que me comunicó.

El gen. Santa-Anna se marcha de Cuautla. Explica-se su prision.

como inodado en la revolución, la simple publicación de los hechos era suficiente para que la nación supiese que se había mantenido firme en resistir la dictadura, á pesar de los ruegos llenos de pureza que le hacian multitud de militares entusiastas, y que adoradores de su patria veian en él el seguro remedio.

Se dice que tenia guardia y que se le impedía escribir. Si le faltase la primera, se hubiera reprochado como un desprecio con el supremo jefe; y sus comunicaciones por escrito destruirian con seguridad nuestros pasos.

Creo, pues, que el general Santa-Anna no pudo resistir al enojo que le causó el pronunciamiento sin su anuencia y aun contra las ideas que había manifestado, y esta pasión le dominó, presentándole como prision las proclamaciones, y los acatamientos como agravios.

Mucho dió que decir á los amigos y enemigos del general Santa-Anna su figurada prision: descorrido hoy el velo de este misterio, espero que se me hará la justicia que reclaman mis procedimientos: ellos al paso que desvanecen la idea de que me hallaba de acuerdo con aquel magistrado, me ponen á cubierto de cualquiera nota degradante: las circunstancias dictaban mis operaciones, las reclamaba la necesidad, y yo procuré siempre conciliar lo mejor que pude todos los inconvenientes.

Al mismo tiempo que recibimos la noticia de que el general Santa-Anna nos había abandonado, tuve yo por mi compañero Duran la de los ardides y maniobras de que en Méjico se habían valido los sanseculotes, que para oprobio eterno de nuestra desdichada nación, eran en aquella época los depositarios del poder. Entónces vi algunos de los impresos que publicaron; entre estos la proclama de Fariás [Documento núm. 10.] y el manifiesto del congreso. (Documento núm. 11.) Estos documentos bastan por sí solos para mantener siempre entre los mejicanos un sentimiento de horror hácia aquellos apóstoles de la anarquía. Atreverse un congreso á decir que eran *españoles los que tenían á su cargo la vida del general Santa-Anna!* ¡Escribir esto á la faz de la nación que estaba mirando los hechos! Su manifiesto es un exceso de hipocresía é impudencia del que no presenta ejemplo la historia. Toda la nación sabe que no es cierto lo que en él se dice; y las leyes que dió esta degradada asamblea despues de haber alcanzado su triunfo, ponen en claro sus intenciones disfrazadas en aquel escrito, el mayor bota-fuego que se ha lanzado á la anarquía.

Y qué diremos del Vice-Presidente? Su proclama representa los caracteres de un frenético, de un desalmado partidario, que aparentando celo y amor por la persona que le era mas aborrecida, respira sangre y devastacion. Entónces me

Reseña sobre la conducta escandalosa del congreso de 33 y el vice-presidente Fariás, con motivo de mi pronunciamiento.

afirmé mas en la justicia de mi pronunciamiento; porque como dijo un hombre célebre: „Cuando los que mandan pierden la vergüenza, los que obedecen pueden perder el respeto.”

Agitado con este cúmulo de accidentes, fatales todos para mí, y exasperada mi sensibilidad, no hallé otro medio para desahogarme, que escribir una carta al general Pedraza, seguro de su publicación por el modo de remitirla: no había otro medio de presentar entónces los hechos tan desfigurados por todos los periódicos, y de dar á conocer mis verdaderos sentimientos. Mandé, pues un correo con la carta, ordenándole la entregase al comandante del primer destacamento que encontrase, ó que la condujera al Palacio mismo, diciendo con franqueza que era mia. Mi intento fue cumplido, y la carta salió impresa á los dos dias. (Documento Núm. 12.)

El general Duran y yo creimos que seria conveniente seguir á Chalco, por ser lugar que nos ponía mas inmediatos al coronel Moreno, y por la comodidad que ofrecia para alojar la tropa: allí teniamos proyectado tambien celebrar una junta de guerra, á fin de acordar las medidas ulteriores y hacer saber los acontecimientos á los oficiales: así que, emprendimos la marcha al punto indicado. Al paso por la hacienda de la Compañía hallamos al general Bustamente que había salido de Méjico en comision del Gobierno, con intento de interponer sus respetos á favor de la libertad del general Santa-Anna, cuya prision se había hecho valer. Aquel general nos informó, que la causa de estar allí, era la de haberse vuelto del camino, en donde supo que el Presidente ya no se hallaba entre nuestras fuerzas. Nos ofreció garantías de parte del Gobierno, si desistiamos de la empresa: le contestamos que las circunstancias en nuestro sentir, exigian la celebracion de una junta de guerra, para explorar la opinion de las tropas y obrar conforme á ella. Seguimos, pues, nuestra marcha á Chalco el dia 12, y el general se quedó en la hacienda aguardando nuestra resolucion.

Llegamos á Chalco, y al dia siguiente (que fué el 13) ántes de celebrar la junta general de guerra, reuní privada y separadamente las oficialidades de los cuerpos que componian mi division, con el objeto de prevenirme mejor. Es indecible el mal efecto que produjo la noticia de la marcha del general Santa-Anna en clase de incógnito: todos los jefes y oficiales se desalentaron de tal suerte con este suceso, que á excepcion del segundo regimiento y la artillería que estaban decididos por mí [1], los del segundo activo que no lo estaban tanto, y los de Toluca

[1] Tambien contaba yo con el primer regimiento; pero este no se hallaba alojado allí.

Marcha á Chalco.

Trastorno que produjo en la division la noticia de que el gener. Santa-Anna se había marchado.

que se dividieron, todos los demas expresaron su resolucion de ponerse á disposicion del gobierno. Convirtiose la division en una Babilonia, de modo que yo ya no la mandaba. El general Duran que lo presenci6, me dijo que me contemplaba perdido, y que él se iba con sus fuerzas [1] á la Compañia, como en realidad lo ejecut6 (2).

Medidas para calmar este trastorno. Cartas dirigidas al Presidente.

Antes de su partida en vez de celebrar ya la junta general que me habia propuesto, firmamos la carta (Documento núm. 13) que el teniente coronel Tolsa llevó para Méjico en donde juzgábase que el Presidente (3). Di tambien la proclama (Documento núm. 14) como un medio de calmar la efervescencia. Pero nada conseguí con esto: los que temian perder sus empleos, no hallaban otro remedio de salvacion que acreditarse con el gobierno: la proximidad de la noche me puso en cuidado, temeroso de que me aprisionasen, sobre lo cual se me hicieron indicaciones por algunos de mis amigos. En tal situacion tuve que ocurrir al unico recurso que me quedaba. Di una orden al entrar la noche prometiendole que al dia siguiente estariamos á disposicion del gobierno. Esto aunque alarm6 á los decididos por el pronunciamiento, surti6 el efecto que yo deseaba, pues calm6 á los otros, y me di6 tiempo para rehacerme. Tambien obtuve otro resultado importante. Uno de los principales gefes que estaba por el término de la revolucion, se me presentó en la misma noche, y me mostr6 cartas que habia recibido de Puebla para sí mismo, y otros gefes de la division: eran estas las del general Lemus que se copian en el documento núm. 16.

No hay duda que me conocí ent6nces colocado en el cráter de un volcan: mi ruina era cierta si yo no hacia grandes y poderosos esfuerzos para rehacerme al dia siguiente.

Ratificacion del pronunciamiento, y separacion de los gefes y oficiales que causaron el trastorno.

El teniente coronel Duran, el primer ayudante Galindo, mi ayudante coronel Dominguez, el capitan Alcayaga, y los tenientes Facha y D. Bruno Ordoñez trabajaron activamente en aquella noche: llamaron á los cuerpos de sargentos, y lograron persuadirlos: algunos otros oficiales hicieron por su parte todo lo que les fué posible, y esta combinacion di6 el resultado favorable que yo deseaba. En efecto, formé el dia 14 la division sin armas, arengué á cada cuerpo en particular, persuadiendo la necesidad de que el pronunciamiento se llevase adelante, no obstante la negativa del general Santa-Anna. Los cuerpos accedieron, se ratific6 el pronunciamiento con entusiasmo, y yo

- 1 Estas consistian en el 3.º y 11.º regimientos. Véase el documento n. 18.
- 2 He sabido mucho despues que aquella noche mantuvo ensillados los caballos dispuesto á marchar si yo tenia un lance desgraciado.
- 3 Despues supe que el gen. Santa-Anna se hallaba en Puebla, y en el acto dirigí la carta documento n.º 15.

separé á los gefes y oficiales que resistieron [1], mandándolos á Méjico.

Est6 sirvi6 de contestacion al general Bustamante que se hallaba aun esperándola en la hacienda de la Compañia, porque el teniente coronel Tolsa á quien previne se uniese á S. E. para la conduccion de la carta que habia yo dirigido al Presidente, no lo verific6. Sabido, pues, por el general Bustamante el nuevo pronunciamiento, ó mas bien, la ratificacion del primero, se retir6 á Méjico, donde injusta y traidoramente le aprisionaron por saciar innobles venganzas, desterrándolo en seguida. Pero estos actos de barbarie inaudita solo han servido para realzar el mérito de tan distinguido general, cuya administracion decente, pura y respetable, jamas dejará de lucir. Grandes servicios debe la patria al general Bustamante, y su vuelta á esta, será un dia de júbilo para sus verdaderos amigos, que como yo, jamas serán bastante agradecidos á sus bondades.

Hasta ántes de ver las cartas de que he hablado, conservaba una decision absoluta por el general Santa-Anna; mas este desengaño recibido de la misma persona, cuyo prestigio fomentaba yo en la tropa de mi mando, excit6 sobremanera mi sensibilidad, y me decidi6 á hacer la guerra hasta donde mis fuerzas me ayudasen. Marchamos para Ayotla el mismo dia 14 de junio, donde supimos que el general Santa-Anna se habia movido de Puebla: en ese dia se hallaba en S. Martin. La division habia sufrido tantos trastornos con lo ocurrido en los dos dias anteriores, que en mi entender no solo estaba incapaz de batirse, sino que corria mucho riesgo de resentir una desercion numerosa: era menester que pasaran algunos mas dias para entusiasmarla de nuevo conforme á mis designios. Resolvimos, en consecuencia pasar á Texcoco, entretener así la division y buscar algunos recursos que ya faltaban. En efecto, el 15 marchamos á dicho punto, donde recibí dos cartas del general Santa-Anna en contestacion á mis anteriores [Documento número 17]. Nadie dejará de conocer que no podian de manera alguna sur-

Contestacion al gen. Bustamante.

Movimientos á Ayotla y Texcoco.

1 Decimo batallon permanente.—Ten. cor. D. José Maria Romero. Id. D. Rafael Gomez. Cap. D. Teodoro Peñalba. Id. D. José Maria Velasco. Ten. D. Andres Rangel. Id. D. Mariano Pepin. Id. D. Pedro Alvarado. Subten. D. Luis Flores. Id. D. Pedro Henriquez. Id. D. Luis Martínez.—Segundo batallon activo de Méjico.—Cor. D. Martin Martinez Navarrete. Segundo ayudante D. Mariano Rodriguez. Cap. de cazadores D. José Maria Cadena. Id. D. José Victor Estrada. Id. D. Vicente Avila. Id. D. Gregorio Medina. Ten. D. Pedro Navarrete. Id. D. Juan Echeverria. Subten. D. Apolinario Alvarado. Id. D. Serapio Manriquez.—Cuarto regimiento.—Primer ayudante D. Nicolas Castañeda. Id. D. Fernando Ascoitia. Cap. D. Fermin Fuentes. Id. D. Cristobal Sequera. Id. D. Manuel Labastida. Ten. D. Gregorio Vazquez. Físico D. Faustino Mora.—Cuerpo de Ingenieros.—Ten. cor. graduado ten. D. Ignacio Labastida.

Contestacion del gen. Santa-Anna à mis cartas.

Resolucion de marchar à Oajaca.

Se separan algunas fuerzas destinadas al Sur y los llanos de Apam.

Equívoco que padece en no promover la declaracion de la persona à quien corres-

tir estas cartas los efectos que el Presidente se propuso al dirigirmelas, pues ademas de que mi resolucion ya estaba tomada, y de que el Congreso y Farias no se guiaban por la razon, ni me inspiraban la menor confianza por el odio particular que me tenian [1], las amenazas del general, relativas à prevenirme que *mi misma tropa me presentaria al gobierno*, debieron irritar de nuevo à un hombre que habia proclamado de buena fe al indicado general.

Seguros de que este continuaba para Méjico con su division, los generales Duran y Canalizo, así como yo, entramos en detenidas conferencias, sobre si convendria ó no librar nuestra suerte à una batalla. Lo acordamos así en la fuerza del entusiasmo que nos animaba à los tres; mas despues de pasada la noche, cada uno meditó con reflexion bastante los graves riesgos à que nos exponiamos viniendo à la cabeza el general Santa-Anna, atendidas las circunstancias que habian ocurrido en Chalco con la division. Una nueva y muy seria discusion, dió por resultado la marcha à Oajaca. Allí fortificaríamos sus gargantas, nos haríamos de un vasto territorio, abundante en recursos é inaccesible, en el que conservaríamos la guerra, extendiéndola por el Sur de Méjico, miétras se pronunciaban los pueblos, libres de las fuerzas del gobierno, que debian todas emplearse en contra de nosotros. Los recursos, por otra parte, se agotaban, y no recibiamos los que ofrecieron al general Duran algunas personas de Méjico: estas se limitaban à dar órdenes que no podian cumplirse, ya porque ignorábamos quienes las daban, puesto que las cubria el velo anónimo, ya porque sin conocimiento de nuestras circunstancias, exigian cosas impracticables, como la toma de la capital y otras de este género.

Dispusimos, pues, reforzar todo lo posible las fuerzas del coronel Moreno, y mandamos una partida de caballeria al mando del teniente coronel D. Lázaro Corral. Se mandó al coronel Serrano à reunir gente en los llanos de Apam, apoyado de una partida al mando del teniente coronel Buiza. Dos objetos nos propusimos en este paso: primero, llamar la atencion del gobierno hácia distintos rumbos; y segundo, extender nuestras fuerzas para que à su abrigo, los pueblos que estaban por nuestro pronunciamiento, pudiesen manifestar su decision.

Desde que me uní al general Duran, debí haber tratado de un asunto muy interesante: uno de los dos debía mandar en jefe, porque no puede haber un cuerpo con dos cabezas, especialmente en la milicia. La confianza que yo tenia en la inti-

[1] Cuando llegó à Méjico la noticia de mi desgracia en Guanajuato, preguntó el Sr. Farias: ¿Arista ha sido fusilado? No señor, le respondieron, y en tónos repuso: Pues todo está perdido. ¿En estas manos queria el gen. Santa-Anna que yo me pusiera? Era necesario seguir la revolucion.

ma amistad que nos ligaba, la idea de que el mismo Duran estaria persuadido que el mando me correspondia como general efectivo, miétras que él solo era graduado, el haber acabado de estar à mis órdenes en la comandancia general de Méjico, que me estuvo confiada, y aun el mayor número de tropas que yo llevé [si se considerase la cuestion revolucionariamente], todo esto me hizo omitir un paso de primera necesidad. Este fué un grave error mio, base de nuestras desgracias ulteriores.

Salimos de Texcoco el 16 (dia en que entró à Méjico el general Santa-Anna, violentando su marcha) é hicimos noche en S. Antonio Calpulalpam: el 17 llegamos hasta Coamancingo; el general Duran se fué à Chignahuapam, donde lo llamaban para pronunciarse. La tropa, que desde Chalco habia dado una baja de cerca de cien hombres, comenzaba à olvidar los sucesos de esta poblacion, y se ostentaba ya entusiasmada. Los oficiales, ignorando el punto à que se dirigian, marchaban contentos descansando en sus generales.

El 18 hicimos noche en Huamantla, adonde por la larga distancia y por la fuerte y constante lluvia, llegó la infanteria muy estropeada. Se descansó al siguiente dia, en cuya tarde convenimos los generales Canalizo, Duran y yo en que se adelantase el primero con 100 infantes escogidos de varios batallones, el 2.º regimiento y 30 dragones del 1.º, que tenian los mejores caballos de la division, llevando un solo cajon de parque y ninguna mula de carga por ir muy à la ligera. El motivo que hubo para esta disposicion fué el de conocer los tres la facilidad que los contrarios tenian en defender las entradas de Cuesta blanca, si no se ocupaba por nosotros con la premura que exigia el caso, ántes que llegasen nuestros movimientos à noticia de aquellos, lo que no era posible hacer con todo el grueso de la division. El general Canalizo debia marchar dia y noche hasta asegurarse de aquel punto. Salíó en efecto, y en ese dia se nos unió una partida de un oficial con 36 dragones del 12.º regimiento.

El dia 20 seguimos nuestra marcha: al paso por S. Salvador el Seco, un pasajero nos comunicó el pronunciamiento de Querétaro, mostrándonos algunos impresos, lo que se celebró en la division con bastante entusiasmo (1): continuamos nuestra marcha esforzándola lo posible, y llegamos à Tehuacan el 23 sin ocurrir mas novedad que haber desarmado quinientos cívicos al pasar por S. Andres.

[1] No tuvimos comunicacion con esta fuerza, pues las operaciones que ejecutivamente nos ocupaban y la mucha distancia lo embarazaban; y como su derrota por la defeccion de unos sargentos del batallon 11.º, la supimos el dia 1.º de julio, casi ni hubo tiempo de comunicarnos. Los partes de estos hechos constan en el Telegrafo de ese tiempo.

pondia el mando en jefe.

Proseccion à marchas dobles para Oajaca.

Separacion del gen. Canalizo con destino a la ocupacion de Cuesta blanca.

Noticia del pronunciamiento de Querétaro.

Se desarman en S. Andres 500 cívicos.

Se sabe que el gener. Lemus habia salido de Puebla para atacarnos. Resolvimos batirlo.

Al llegar á aquel punto, conoció la division el objeto de la marcha, es decir, que nos dirigiamos á Oajaca: esto causó mucha tristeza y desaliento: supimos al mismo tiempo la salida de una gruesa division que de Puebla iba sobre nosotros al mando del general Lemus. Convenimos mi compañero Duran y yo en que no viniendo el general Santa-Anna en persona, cualquiera otro seria derrotado. Seguimos la marcha no obstante, á fin de que avanzase el enemigo para que internándose hácia Oajaca fuese mas segura la victoria.

El 25 quedó la infantería en S. Antonio, en Venta Salada la caballería, y la artillería avanzó con el 1.<sup>er</sup> regimiento hasta los Cues. Una noticia falsa, mas con todas las apariencias de verdad, nos hizo creer que el general Lemus debia llegar á Tehuacan el 26 ó 27.

El gen. Canalizo participa haber hallado á Cuesta blanca ocupada por las tropas de la plaza de Oajaca. Prodigiosa marcha de este general.

Estábamos alojados en S. Antonio mi compañero Duran y yo, y á las cinco de la tarde recibimos un parte del general Canalizo en que nos avisaba que la Cuesta blanca se hallaba tomada y defendida por el comandante general del Estado en persona, al frente de una fuerza numerosa: el mismo general que daba el parte lo habia visto todo en el reconocimiento que hizo con una corta fuerza: ofrecia empeñarse en desalojarlos, y pedía parque y dinero. La marcha del general Canalizo para llegar el 23 hasta Aragon fué prodigiosa, porque en cuatro dias llevando infantería, hizo el camino desde Huamantla á aquel punto.

Se ratifica la resolucion de batir al gener. Lemus.

Quien conozca la posicion de Cuesta blanca, único camino que con inmenso trabajo podia seguir la artillería, discurrirá si en el caso era cuerdo pensar en forzarla: veinte hombres aunque sean solo reclutas, bastan á detener millares de veteranos en aquel punto. Así por esto, como por la aproximacion en que creíamos al general Lemus, que nos obligaria á batirlo en sitio desventajoso á nuestra caballería, resolvimos despues de una discusion bastante detenida, contramarchar buscando una batalla que decidiese nuestra suerte. El 26 segun las noticias debia llegar Lemus á Tehuacan: una contramarcha tan rápida en que la infantería debia vencer diez y ocho leguas en un dia, y veinte y una la artillería, era una cosa tan extraordinaria que no debia esperarla el general Lemus. La sorpresa intentada, tenia todas las probabilidades á favor nuestro.

Es de advertir que desde la salida de Texcoco la tropa no habia descansado mas que en Huamantla un solo dia, y todos los demas habia andado lo ménos nueve leguas: se hallaba fatigada, sin calzado, y el calor era excesivo; sin embargo, cuando supo que volviamos en busca de un combate, el entusiasmo que la animó, la hacia parecer descansada de muchos dias.

Se ordena al

Se previno al general Canalizo que si no podia pasar con

probabilidad de éxito, retrocediese á incorporarse con nosotros, puesto que en nuestro concepto no debiamos pasar de Tehuacan: avisamos por supuesto á dicho general de nuestra contramarcha y su objeto, y le enviamos en auxilio el primer regimiento con cuatro cajones de municion y mil pesos (1).

A las once de la noche del 26 se rindió en Tehuacan sin una baja ni el atraso de un solo hombre, la jornada que se habia emprendido á las dos de la mañana: allí nos desengañamos de que el gen. Lemus estaba lejos de aquel punto: la tropa necesitaba descansar para prepararse al combate despues de una marcha tan penosa, y era preciso esperar allí hasta asegurarse de la direccion que habia tomado la fuerza contraria.

El 27 recibimos la noticia comunicada por el gen. Canalizo de que era dueño de la Cuesta blanca, abandonada de los de Oajaca; y aunque le contestamos convidándolo á que viniese á participar de la gloria, puesto que ya no habia los temores de que el gen. Lemus nos obligase en un desfiladero á batirnos, y que nos importaba demasiado el buen éxito de la batalla; nuestro compañero Canalizo se empeñó ya en tomar á Oajaca, cosa que siempre era de mucha importancia en verdad, y para cuyo logro hizo el expresado general esfuerzos de suma consideracion [2].

Permanecemos en Tehuacan hasta el 29, que por noticias seguras nos informamos de que el general Lemus estaba en Tecamachalco, adonde se resolvió ir á buscarlo, aumentado en todos los gefes y oficiales de la division el ardor y entusiasmo por la causa que seguian, en virtud de haber llegado á nuestro conocimiento la espantosa ley de ostracismo que acordó el congreso.

Al amanecer del 30 salimos de Tehuacan creyendo encontrar en Tlacotepec al general Lemus con sus fuerzas; mas

gen. Canalizo contramarcha en caso de no poder tomar Cuesta blanca, y se le comunica nuestra disposicion de batir al general Lemus, y la contramarcha que haciamos al intento.

El gen. Canalizo participa haber tomado Cuesta blanca.

Movimientos relativos á encontrar al gen. Lemus. Llega á nuestra noticia la ley de ostracismo.

1 La division no contaba entonces sino con treinta cajas de fusil y cosa de tres mil pesos.

2 En el estado n. 18 se ve la fuerza con que marchó á Oajaca; allí se le unieron el 7.<sup>o</sup> regimiento con 150 dragones y 4 compañías de Tehuantepec, que tendrian 150 infantes. Este general en su tenaz ataque de Oajaca sin recursos ni artillería, dió á conocer mas su valor, constancia y disposiciones, como que ha aprendido á ser militar en la escuela del orden y en los peligros de la campaña, donde siempre ha relucido su valor.

Despues del sitio de Puebla no volvi á tener ninguna comunicacion de este general. Yo le dirigí desde Guanajuato varias, y la última la recibí en 8 de octubre escrita á mediados de septiembre, en que le prevenia se esforzase para dirigirse sobre Méjico.

Al arribo de Duran todo se trastornó en la division del gen. Canalizo, y se quedaron con él las tropas que el primero quiso entregar á Moctezuma y Reyes, y que no lo sufrieron los esforzados restos de la brillante caballería, tan mal gobernada en toda la campaña. Con estos restos hizo el gen. Canalizo heroicos esfuerzos, y al fin no sucumbió jamas.

Todos admiraron justamente su carácter y decision. Cuán distinto hubiera sido mi destino si no me hubiera separado jamas de este honrado general!

no habiendo sido así, hicimos noche en este punto: en él recibí yo una carta del antedicho general, reducida á ofrecernos indulto, é indicando que nuestra division estaba en su mayoría de acuerdo con él. Le contesté con dignidad, decidido á seguir la suerte de la guerra.

El 1.º de julio emprendimos la marcha sobre Tecamachalco con la fuerza que se ve en el documento n.º 18, y á la vista del pueblo formamos en un llano próximo á él, presentando accion; pero las fuerzas contrarias no se movieron de su punto en el espacio de hora y media que aguardamos: entónces nos ocurrió tomarles su línea de operaciones para obligarlas á la batalla; en consecuencia seguimos el camino hácia Puebla, dirigiéndonos por Tepeaca, adonde llegamos á las tres y media de la tarde sin haber sabido cosa alguna de los movimientos de aquellas.

Como Tepeaca es un punto fuerte, y el enemigo habia eludido el combate en el campo, era del todo inesperable que viniere á buscarnos allí: con tal motivo la caballería desensilló y la infantería salió de sus cuarteles. En estas circunstancias se nos avistó á las cuatro y media de la tarde de aquel dia por el mismo camino que acabábamos de dejar.

Operaciones  
para la batalla  
de Tepeaca, y  
detall de la  
misma.

Nos dirigimos violentamente á los cuarteles: yo no pude reunir de pronto mas que una compañía de cazadores, con la que y una pieza de á cuatro salí en persona, avancé dos calles que me bastaron para reconocer la posicion del enemigo: ella me dió á entender que no se disponia á atacar el pueblo sino que nos esperaba fuera, extendiéndose en batalla sobre su flanco derecho, en uno de los suburbios situado al sur de dicha plaza. Dejé entónces la compañía que llevaba frente al enemigo, y me volví á formar los batallones y tomar las providencias necesarias. A ese tiempo el general Duran venia con toda la caballería en columna, y se dirigia al frente del enemigo; mas pasadas dos calles volvió sobre la izquierda nuestra; en este momento me avisaron que una columna se avanzaba á tomar el cerro que domina á Tepeaca, y mandé el 10.º batallon á defenderle, quedándome con los de Toluca, 2.º activo y Tlaxcala: dispuse que los dos últimos ocupasen el convento de S. Francisco, y con el primero formé en columna en la plaza. Luego que observé que el general Duran cubria mi flanco izquierdo, y que en consecuencia el enemigo retiraba la fuerza que habia mandado al cerro, separé de él al 10.º batallon y lo hice venir á la plaza para salir con dos columnas paralelas y la artillería.

Un ayudante del general Duran me comunicó que este pensaba decididamente envolver la derecha enemiga: contesté que yo me ocuparia de hacer lo mismo en la izquierda, atacando el centro con el 10.º batallon, quedando en reserva los que cubrian el convento de S. Francisco.

En este mismo tiempo el General Duran intentó hablar al 3.º batallon á fin de persuadirlo; le llamaron cerca, y cuando estaba á tiro de pistola, con solo su escolta, la compañía de granaderos hizo una descarga sobre él que por fortuna no mató sino un dragon. Este acontecimiento es bastante á desmentir las imputaciones de algunos que atribuyeron á un acuerdo con los cuerpos de la division del general Lemus, nuestra contra-marcha á Tepeaca para buscarla. Ninguna comunicacion teniamos con aquellos; y ántes bien estábamos persuadidos de su decision, puesto que algunos oficiales que hasta Chalco me habian escrito, dejaron de hacerlo desde el arribo del general Santa-Anna á Puebla.

Al salir de la plaza las columnas de infantería, empezaba el fuego por el flanco derecho, prueba de que atacaba ya mi compañero Duran: ataqué yo entónces por la izquierda y centro; la accion se hizo general, y el valiente batallon de Toluca tomó las piezas que cubrian el flanco del enemigo y que tanto estrago habian hecho al expresado batallon: este y el décimo sufrían un fuego vivísimo de mil infantes, de los cuales la tercera parte era de tropa permanente, y á tal inmediatecion que Toluca peleaba á la bayoneta. La artillería enemiga hacia grandes estragos abriendo claros en las columnas, y la nuestra no podia obrar, porque hallándose casi á nuestra retaguardia, estorbábamos nosotros mismos.

Arrollada la izquierda del enemigo, la unió á su centro, é hizo cargar un batallon á la bayoneta sobre el décimo que estaba bastante estropeado porque habia resistido todo el fuego central: casi flaqueaba ya; volé á animarlo; y haciendo una masa de hombres en torno mio, embestimos de nuevo hasta lograr que el batallon contrario parase su ataque: en este momento fui herido de la pierna derecha. El humo de los fuegos ocultándome los objetos, no me permitia observar las operaciones de mi compañero Duran. Seguia el fuego, perdiendo el enemigo algunos pasos de terreno.

Quedé sorprendido al ver tropa de este á mi retaguardia, que me parecia cargaba á la bayoneta y á todo correr: me fui hácia ella: eran las compañías de cazadores del tercero y Mex-tullan que se habian pasado, y con entusiasmo renovaban el combate.

Cinco minutos despues de esto, pusieron su arma al hombro los contrarios, y tocaron *alto el fuego*. Yo hice cesar los nuestros, y me acerqué al centro enemigo: salió el coronel Heredia (D. José Antonio) y me entregó su espada, que no recibí y le di mis brazos. A este tiempo llegó el general Duran que traia preso al general Lemus con todo su estado mayor: entónces supe que el primero, durante los esfuerzos de la infantería, ha-

Consecuencias de la victoria.

Resolucion de tomar Puebla.

Oposicion del gen. Duran que se intenta-se la toma de Puebla, y resistencia mia. Conozco que Duran no me reconoce general en jefe.

28  
bia cargado sobre la derecha y arrollado la caballería, habia trasbordado al enemigo y hecho prisionero á su general.

Los resultados de esta victoria fueron haber logrado convencer, despues de ella, á los batallones tercero permanente y activo de Mexutiltan para que se unieran á nuestras filas: hacer prisioneros á doscientos civicos que repartí en nuestros cuerpos: reunir á nuestras fuerzas los regimientos 8.º, (que no quiso batirse con nosotros) 9.º y 12.º, tomar cinco piezas de artillería, algun parque de cañon y cuarenta cajas de fusil. Nuestra pérdida consistió en sesenta hombres entre heridos y muertos que tuvo la infantería y cuatro la caballería. El general, gefes y oficiales de la division vencida que no quisieron unirse á nosotros, quedaron prisioneros; pero siempre tendré el dulce placer de haberlos tratado con la consideracion debida á unos hermanos en desgracia, y de haberles dado su libertad á los tres dias [1].

Era necesario tomar Puebla inmediatamente, y en esto convinó el general Duran; mas por muchos esfuerzos que se hiciesen para salir desde luego, las dificultades que se presentaban no podian vencerse, como conocerá facilmente cualquiera que conozca el arte de la guerra. Dichas dificultades eran las siguientes: La fatiga de la tropa que despues de caminar muchas leguas se habia batido toda la tarde; el arreglo que debia darse á la division por las nuevas fuerzas que se le unieron; la separacion de los oficiales que repugnaban nuestra causa, las disposiciones relativas á heridos; el hallarme yo en este caso y de un modo tal que me impedia andar á pié y á caballo, en fin, todo lo que era consiguiente á las circunstancias en que nos hallábamos. Sin embargo, hice un esfuerzo, monté á caballo, y á las ocho de la mañana del dia siguiente, marchamos sobre Puebla con la fuerza que consta en el Documento núm. 19.

En este dia llegué con la infantería á Amozoc, y Duran se acercó á Puebla con la caballería hasta la hacienda de la Concepcion: me escribió desde allí queriendo persuadirme de que debiamos desistir de la toma de Puebla y dirigirnos á Méjico. Al efecto me indicaba que podiamos tomar por un lado de aquella ciudad hasta ponernos en el camino de S. Martin. Yo me opuse abiertamente: debiamos aprovechar el terror que habia inspirado en la plaza, cerca de la cual estábamos ya, el suceso de Tepeaca; haciéndonos de ella, la revolucion tomaba un indecible vuelo: el general Canalizo no quedaba á tan larga distancia de nosotros, ni se interponia el enemigo: no dejábamos comprometida nuestra retaguardia con fuerzas que podian salir de Puebla sobre nosotros y distraernos del fin principal en mo-

1 Algunos gefes y oficiales fueron desagradecidos. Véase la proclama de uno de ellos en el Telégrafo n. 17 del mes de Septiembre, y 47 del mes de Octubre de 833 despues del suceso de Guanajuato.

Operaciones sobre Puebla.

29  
mentos críticos; por último, era absolutamente precisa una base de operaciones. Mi compañero quedó disgustado; y aunque cedió á mis observaciones, desde entónces noté que ya no tenia la docilidad que ántes, y comprendí que jamas me tuvo en el concepto de general en jefe.

El dia 3 tomó la infantería el barrio de la Luz y S. Francisco; el general Duran con la caballería, S. Javier y sus inmediaciones. El ataque debia darse inmediatamente ántes que tomaran aliento las tropas que defendian la plaza; pero yo temia que el disgusto que los batallones 3.º y Mexutiltan habian indicado por haber sido rendidos en Tepeaca y la incorporacion de doscientos civicos, me fuese fatal, puesto que dichas fuerzas formaban la mitad del total de mi infantería: quise foguearlos ántes; comencé el ataque taladrando paredes en el avance para evitar pérdidas de consideracion.

Establecí en el Carmen mi cuartel general, dejando al general D. Antonio Gaona (que acababa de reunirse) en posesion de la Luz y S. Francisco.

Defendian la plaza tres mil civicos con mas de veinte y cinco piezas de artillería, la mayor parte de grueso calibre, mucho parque, bien fortificados y entusiasmados á favor de sus defensores todos los habitantes de la poblacion, con muy pocas excepciones.

Seguro ya, por las operaciones de los cuerpos que me habian infundido alguna desconfianza, de su decision, tracé mi plan de ataque en los términos siguientes. En tres puntos inmediatos á la plaza, cuanto fué posible, debian colocarse tres fuertes columnas, para cuyo movimiento era necesario llamar la atencion del enemigo con un ataque falso por rumbo enteramente opuesto: ejecutado esto en la noche, al amanecer del dia siguiente, todas las secciones emprenderian á viva fuerza la toma de la plaza, despreciando los puntos exteriores fortificados, cuyos fuegos ofenderian poco, ya por la situacion de las columnas, ya por los caminos cubiertos que se abririan horadando las casas.

Ordené, pues, que el general Gaona destacara guerrillas que con fuego, toques de corneta y voces, fingiesen atacar los conventos de S. Roque y la Compañía, mandando una fuerza que en realidad ocupase la casa llamada del Alfenique, en la que por su fortaleza y situacion debia colocarse una columna. El general Duran situaria parte de sus fuerzas en una casa á propósito de la calle de Cholula; donde se habia de colocar otra columna; y en fin, el general D. Juan Amador [que tambien estaba ya con nosotros] marcharia al frente de la columna misma que, taladrando las casas de tres manzanas durante el tiempo del ataque falso, habia de ocupar el obispado, desde cuyo punto franqueaba el paso de tres parapetos á las secciones que tenian necesidad de penetrar por aquel rumbo.



la revolucion residentes en Méjico, inspiran desconfianza acerca de mí al gen. Duran.

diaciones de Méjico recibió mi compañero Duran á un oficial comisionado de las mismas personas que abrazaban la causa de la revolucion, advirtiéndole á aquel que desconfiase de mí, ó al ménos que tuviese mucha precaucion conmigo, en razon de que la amistad que yo llevaba con el general Santa-Anna, me hacia sospechoso. Duran contestó que ya estaba en eso, y que jamas me daria á mandar un solo dragon. He aquí sembrada la discordia, y planteado el germen de las desgracias. Me cabe la mas dulce y pura satisfaccion al recuerdo de mis padecimientos: ellos me servirán en todo tiempo de un fuerte escudo contra los que juzgando de ligero y llevados de alucinaciones, han podido inculparme con desprecio de la buena crítica.

Me informa el gen. Duran de los movimientos del Presidente. Disposiciones que en consecuencia se tomaron.

Marcha sobre Méjico por los caminos de S. Martin y Apam, y reunion de las dos divisiones en el último punto.

Disposicion para cortar al gen. Mejia.

El general Duran al manifestarme la exageracion de su noticia respecto de los avances del general Santa-Anna sobre Puebla, añadió, que lo cierto, segun los partes recibidos, era que el Presidente habia dividido sus fuerzas en dos secciones, de las cuales una venia por los llanos de Apam, y la otra por S. Martin: opinó que nosotros debiamos hacer lo mismo, tomando yo con la infanteria y artilleria el primero de estos caminos y él el segundo con la caballeria: „De esta suerte, [decia] el general Santa-Anna observando el rumbo que lleva nuestra infanteria, se unirá á su division de los Llanos, y yo entónces me uniré tambien á V. para dar una accion.”

Aunque estas medidas no me parecieron bien, yo no hice reparos, porque estaba resuelto á ceder en cambio de un formal desconcerto entre nosotros, cosa que consideraba como la peor al éxito de nuestra empresa. Por otra parte, el camino de los Llanos me facilitaba la adquisicion de algunos recursos para la tropa que no tenia ya socorros aquel dia: así marché por S. Pablo Apetatitla, S. Nicolas el grande hasta Apam, donde llegué el dia 13, y encontré al general Duran con su division. Entónces me refirió que habiéndose adelantado con una corta fuerza hasta cerca de Córdoba, adonde supo se dirigia la division del general Santa-Anna, retrocedió esta á solo la vista de la caballeria, y tomó para Chalco. De semejante movimiento se deducia que el general Santa-Anna no pensaba atacarnos en campo abierto, cosa tanto mas fácil de presumir, cuanto que sus tropas eran en la mayor parte colecticias, y que se hallaba sin caballeria. Nos consideramos por tanto expeditos para obrar conforme á nuestras exigencias, y lo primero que nos ocurrió, fué cortar al general Mejia que volvia de Querétaro con una division; despues nos situáramos en Toluca, punto que ofrecia abundantes recursos, y que nos facilitaba estar en contacto con las tropas de los sres. Moreno, Perez Palacios y Escalada. Me afligia bastante la escasez absoluta de socorros, y debiamos proporcionarlos nosotros mismos, por fuerza, en razon

de que el compromiso era grande y nadie nos franqueaba medio real no obstante las promesas que se habian hecho en Méjico al general Duran.

Emprendimos la marcha el 15, y al llegar á Otumba, se nos dijo que el general Santa-Anna estaba en Texcoco con dos mil hombres y ocho piezas de artilleria, y que Mejia doblando marchas, habia entrado ya á Méjico el 13. Tambien supimos el pronunciamiento de varios pueblos de la Sierra, promovido por el coronel Ponce (1), y que el teniente coronel Escalada habia tomado á Toluca con su division [2]. Inmediatamente escribí á este gefe, diciéndole que se mantuviese en aquel punto al cual nos dirigamos; y que en caso de no poder mantenerse en él, se uniese en Cuernavaca al coronel Perez Palacios.

El 16 marchamos á Teotihuacan: la caballeria se adelantó á la hacienda de S. José Acolman. A las cinco de la tarde me avisó mi compañero, que las fuerzas contrarias se movian. Salí en el acto de Teotihuacan á unirme con la caballeria, y el resultado fué que el general Santa-Anna se situó en Tepexpa. Regresé á Teotihuacan con mi division, y la caballeria quedó en observacion de los movimientos que se hiciesen en Tepexpa. En esa noche me escribió el general Duran que muy temprano saliese al dia siguiente dispuesto á batirnos con la division enemiga, que debia salir de donde estaba para S. Cristobal. Así lo ejecuté, uniéndome bien temprano á mi compañero Duran cerca de Tepexpa. Nuestra fuerza era la que consta en el estado número 21.

Despues de entusiasmar á la tropa y prevenirla al combate, nos acercamos á aquel pueblo, donde hallamos situada la division enemiga. Tepexpa es un pueblo muy corto, que se halla al N. E. de Méjico á distancia de nueve leguas, colocado entre S. Cristobal y Texcoco hácia la orilla de la laguna. Este pueblo es muy reducido en su extension, rodeado de corrales cercados de piedra, con muchos pequeños solares zanjeados para dividir las propiedades de los habitantes, que son pocos, é indígenas en su mayoria. Hay tambien multitud de espesos magueyes y nopales que lo circundan, excepto del lado correspondiente á la laguna. La division del general Santa-Anna tenia

1 Este gefe fué comisionado por mí para aquel rumbo: hizo pronunciar á los pueblos de Chignahuapam, Huauchinango, Zacatlan y Sacapoxtla. Hizo muchos esfuerzos, y reuniéndosele últimamente el capitán Calderon, que se pronunció en Jalapa con parte de Tres Villas y el ten. cor. Echagaray que lo hizo con parte del 9.º batallon, se mantuvieron en el último punto hasta que concluido el grueso de las fuerzas en Guanajuato hicieron una capitulacion ventajosa.

2 Una sola comunicacion recibí del Sr. Escalada en respuesta á la que yo le dirigí desde Huejocingo participándole mi pronunciamiento.

El gen. Santa-Anna en Texcoco.

Pronunciamiento de algunos pueblos de la Sierra, y toma de Toluca por el ten. cor. Escalada.

Marcha á Teotihuacan. El gen. Santa-Anna se sitúa en Tepexpa. Preparativos para atacarlo.

Se describe la situacion de Tepexpa.

(R)

las fuerzas que constan en el estado núm. 35, y aprovechándose de estas ventajas, las situó de una manera respetable.

Operaciones que se hicieron.

El gen. Duran se opone á atacar á aquella posición.

Vuelta á nuestros puntos.

Un comisionado de Méjico nos presenta un plan: no lo admitimos.

Mi division formó en batalla á tiro largo de fusil, adelantando las guerrillas. Practicado esto, mandé romper el fuego de cañon, con el fin que se trabara el combate que tanto deseaba: la caballería estaba hácia atras, al flanco izquierdo de nuestro orden de batalla. La division enemiga no contestó al fuego ni movió una guerrilla, permaneciendo enteramente oculta y fortificada en la Iglesia y cercas. Fué bien conocido su designio de defenderse en posicion: era preciso atacarla con todas nuestras fuerzas reunidas, ó retirarnos. Consulté con mi compañero Duran sobre el caso, y me dijo abiertamente que no estaba por que atacásemos el punto, y que si yo tenia probabilidad del éxito con solo mi division, lo emprendiera en hora buena, que él no podía auxiliarme con la suya, porque la caballería estaba imposibilitada allí: que sobrarian ocasiones en que pudiera usarse de esta arma, que en su concepto era la mejor. Yo le hice ver que roto el fuego debiamos emprender el ataque, y le pedí cuatrocientos hombres desmontados: me los rehusó reproduciendo las razones anteriores, y añadiendo que la mitad de la nacion estaba comprometida, y en ella las personas mas respetables: que todos esperaban el éxito de nuestras armas, y que un golpe desgraciado, efecto de una determinacion mal meditada, iba á producir consecuencias gravísimas. Era pues imposible que pesadas estas razones, me decidiera con mi sola division á librar á una tan desventajosa batalla, la suerte final de nuestra empresa. El resultado fué, que despues de tres horas de haber permanecido allí guardando la situacion descrita, nos retiramos á los mismos puntos de donde habiamos salido en la mañana, bajo el mejor orden á la vista de la division contraria, que no hizo el menor movimiento sobre nosotros. La marcha se ejecutó sin mas espera, porque resuelto ya que no se habia de atacar, debiamos evitar á nuestras divisiones la fuerte lluvia que amenazaba.

Llegó un comisionado cerca de nosotros por parte de algunas personas de Méjico, con un plan, que en sustancia se reducía á proclamar el restablecimiento de las cosas al estado que guardaban ántes del plan de Zavaleta. No lo admitimos, porque reconociendo por base la constitucion de 824, era imposible que lo aceptaran los que se habian persuadido de que la forma federal causaba todos nuestros males. La respuesta que se dio por escrito al comisionado, [1] no fué emanacion esclusiva; yo la consulté con los generales y gefes.

1 Despues he sabido que este Señor no presentó el documento que contenia nuestra respuesta, acusándonos de indóciles y caprichosos.

El comisionado se persuadió, ó al ménos manifestó persuadirse de nuestras razones. Esta fué la última vez que supimos de nuestros amigos: yo nos los culpo, la persecucion era muy cruel y tenaz, é infatigable en ella Gomez Farías [6].

Supimos de positivo que el teniente coronel Escalada habia sufrido una derrota en las Cruces el dia 14. Ya no hubo tiempo de que recibiese la comunicacion de que he hablado ántes, puesto que fué fechada al dia siguiente á la derrota. Su excesivo denuedo le inspiró sin duda el arrojo de acercarse á Méjico. Este paso nos privó de un gefe que hubiera servido y recogido con suceso, en varias ocasiones el fruto de su bizzaria. Los padecimientos de un hombre del valor que caracteriza al señor Escalada, sufridos con fuerza de alma no comun, llaman la atencion hácia un militar digno de mejor suerte.

Supuesta la resolucion de no atacar las tropas enemigas sino en campo abierto, y hallándonos en las circunstancias mas críticas en cuanto á la falta de recursos para sostener las tropas, ¿qué debiamos hacer? Ya se habia indicado bastante por los movimientos del general Santa-Anna su determinacion de batirnos, cuando pudiese lograr las ventajas que sobre nuestras tropas le diese una posicion que reemplazara la inferioridad de las que hasta entónces tenia. El general Duran me hizo ver que el interior de la república abundaba en recursos, y que por otra parte era forzoso destruir las combinaciones de los federalistas, que todas se hacian de preferencia en aquella parte de la república. Me convencí de estas razones, y ví que era absolutamente necesario hacerlo, á pesar de que nos separabamos mucho de la division del general Canalizo y de las de los coroneles Moreno y Perez Palacios; mas el primero estaba á muy larga distancia de Méjico: el gobierno no podia impartir auxilios á las tropas que allí se defendian estrechadas ya por el expresado general, quien habia tambien aumentado sus fuerzas con el 7.º regimiento y algunas compañías del activo de Tehuantepec; y los últimos contaban con su prestigio en el Sur y con las ventajas que la localidad ofreció para hacer una guerra defensiva. Nosotros, ademas, teniamos fija la atencion de las fuerzas enemigas. Marchamos, pues, para Zumpango el dia 18 de julio, dejando aun en Tepeaca al general Santa-Anna, quien despues que ya estábamos distantes, se movió, y pasando por S. Cristobal fué á unirse en Cuautitlan con el general Mejía que mandaba una seccion.

El 19 marchamos á Huehuetoca [ese dia fué el de la reu-

1 Posteriormente nos mandaron estos señores dos cantidades de dinero, una de cien onzas, y otra que no sé á quanto montaria: ambas quedaron en poder del gobierno, cuyas tropas prendieron á los conductores.

Derrota del ten. cor. Escalada en las Cruces.

Resolucion de marchar al interior de la República. Se lleva adelante.

El gen. Santa-Anna se une en Cuautitlan á la division del gen. Mejía.

Los gener. Calderon y Muzquiz en Huehuetoca

nion del general Santa-Anna con Mejia] en donde se hallaban los generales Calderon y Muzquiz: tuve el sentimiento de no poderlos visitar, como exigia la amistad y la consideracion debida á estos señores, porque enfermo todavía de mi herida, caminaba en coche, y apenas llegaba al parage, me ponía en la cama á curar; y cuando el frente del enemigo me obligaba á montar á caballo, padecía insoportables molestias. El sr. Muzquiz que particularmente me tenia dadas varias pruebas de afecto, se sirvió visitarme: yo hubiera deseado ser el que exclusivamente mandaba para poner á su disposicion aquellas fuerzas; pero no solo no era así, sino que mi compañero, como ya he dicho, llevaba la voz de preferencia: este no consentia en que se le separase un solo caballo, y aun á mí, á quien debia haber salido de la angustia en que lo puso su pronunciamiento, me excluyó del mando de todo soldado de caballería [1]. El general Muzquiz se hubiera expuesto á ser desobedecido, y la anarquía era indefectible en ese caso.

Proyecto del gen. Duran con el prefecto de Tula.

Los capitanes Estrada y Ferino se nos unen con un escuadron del 10.º regimiento.

El enemigo coge una cantidad de dinero que se nos dirigia.

Descúbrese el verdadero motivo de los movimientos que parecieron tan misteriosos en la marcha de ambas fuerzas beligerantes al interior de la República.

El 20 salimos de Huehuetoca y llegamos á Tula. Mi compañero Duran me dijo que para persuadir al general Santa-Anna de que estábamos débiles y vacilantes, y excitarlo por este medio á presentar batalla, le pareció oportuno indicar al prefecto de aquel partido, [de quien era pariente el mismo Duran y en cuya casa estaba alojado] que tenia deseos de transigir, significándole que podia irlo á decir así á S. E. Despues se verá el resultado de este paso, que tuvo su verificativo: entretanto se nos unió aquel mismo dia un escuadron del 10.º regimiento, mandado por los capitanes Estrada y Ferino, que se separaron de la division enemiga.

El 21 salimos de Tula, y pasando la Goleta, Arroyozarco, llegamos á S. Juan del Rio el 23. Al salir de Tula fué aprendido un sujeto que nos conducia cien onzas, por una guerrilla de oficiales disfrazados, que nos seguia inmediatamente y avisaba con toda exactitud de nuestros movimientos al general Santa-Anna, quien conociendo su posicion por las ventajas de la nuestra, cuidaba de no adelantarse de un lugar, si no estaba seguro de nuestra salida del inmediato: él rehusaba encontrarnos en campo abierto, y nosotros lo deseábamos. He aquí el único y verdadero motivo de la marcha que todos vieron como misteriosa, y que solo fué efecto de intereses encontrados y bien conocidos por ambas fuerzas.

El mismo dia 23 llegó á S. Juan del Rio el coronel Mora [D. Estevan] con comision del general Santa-Anna, reservada á mi compañero Duran. Como este no fué á visitarme aquel dia á mi alojamiento, del que no me permitia salir mi enferme-

1 Exceptúanse 20 caballos de mi escolta.

dad, yo tuve que hacer esfuerzos, no obstante mis dolencias, para buscarlo y pedirle razon de lo ocurrido: díjome que se le citaba á una entrevista con el general Santa-Anna, y que él juzgaba fuese aquella una estratagema con el fin de entretenernos mientras reunia mas tropas. El coronel Mora, á quien vi tambien, me aseguró que el Presidente no queria tratar conmigo: que se expresaba contra mí con mucha fuerza; y que le habia prevenido terminantemente que no me hablara una palabra de su comision. Este suceso acreció el orgullo de Duran, puesto que entendió que el Presidente lo reconocia como caudillo de la revolucion. Lo expuesto se comprueba de una manera inequívoca con la carta [Documento número 22.] que escribió al general Santa-Anna el coronel Mora cuando se resolvió á quedar con nosotros.

El 24 volvió el prefecto de Tula á S. Juan del Rio con la comunicacion verbal del Presidente al general Duran: ya pasaban algunas horas sin que yo supiese cosa alguna sobre este acontecimiento, de suerte que tuve necesidad de comisionar al general Gaona para que se informase á nombre mio. Me mandó decir que se le proponian transacciones citándolo á una entrevista; que ya habia contestado, y que de lo que resultara me avisaria. Esperando el éxito de la contestacion se pasó el 25, y no habiendo obtenido algmo, salió el general Duran el 26 con quinientos caballos, diciéndome al partir que iba á saber por sí mismo lo que el Presidente respondia, acercándose á Arroyozarco, donde estaba su campo. La mañana del 27 volvió diciéndome que nada habia logrado, porque S. E. no quiso salir de su alojamiento sin embargo de que él se acercó hasta la orilla del rio: que el general Arago y el coronel Castrillon le instaron á nombre del mismo sr. Presidente para que pasase á la casa en que se hallaba; pero que esto no obstante, y las seguridades que se le ofrecian por medio de una carta escrita al prefecto, [Documento núm. 23.] no habia creído prudente entrar hasta allí, y que perdida la esperanza de obtener resultado favorable con la medida intentada, se volvia resuelto á que continuásemos nuestras operaciones.

El Llano del Cazadero era sin duda muy á propósito para nuestro intento de batirnos en el campo con las tropas contrarias; pero ya se ha visto que cinco dias estuvimos en S. Juan del Rio, y otro tanto se mantuvo aquel en Arroyozarco: él podia permanecer todo el tiempo que gustara en cualquier punto, como que contaba con todos los recursos de un gobierno; nosotros necesitábamos buscarlos: fué pues forzoso continuar nuestra marcha, y determinamos hacerlo así.

El mismo 27 salí con la segunda division é hice noche en el Sauz: Duran salió el 28, y se me unió con su division en Chi-

El cor. Mora llega á S. Juan del Rio comisionado por el gen. Santa-Anna cerca del general Duran

Resultados del proyecto del gen. Duran con el prefecto de Tula.

El expreso del gen. se acerca á Arroyozarco para tener una entrevista con el Presidente: esta no se efectúa.

No se puede lograr una batalla en el llano del Cazadero.

Llegada á Chichime.

quillas: el Cólera-morbus se manifiesta allí. La division se arredra.

chimequillas. Tuvimos la desgracia de encontrar que en esta hacienda el Cólera-morbus era ya conocido, y cayó enfermo á poco tiempo un soldado: esta circunstancia entristeció profundamente á las divisiones.

Hicimos jornada el 29 á puerto de Nieto: no se oía en el tránsito mas que el sonido de los piés de la infantería, cuyos soldados seguian su hilera con los ojos fijos en la tierra sin atreverse á mover los labios. Llegamos al parage, y hallando en él las casas llenas de enfermos, pareció mas acertado campar, como se hizo realmente: la caballería quedó algunas leguas atras en Buenavista.

Los generales y gefes representan para que no se continúe la marcha al Bajío. El gen. Duran insiste en lo contrario, y se hace indispensable ceder.

Los generales y gefes me manifestaron que la tropa murmuraba ya sobre proseguir la marcha adelante, diciendo que era mil veces mejor buscar al enemigo para batirlo en cualquier punto, que exponerse á los estragos ciertísimos de la epidemia. Escribí luego á mi compañero Duran haciéndole saber este incidente, y proponiéndole que en vez de seguir á S. Miguel donde el Cólera estaba en su fuerza, nos dirigiésemos á S. Luis Potosí: allí ya habia pasado el Cólera, la plaza se podia tomar con facilidad, tanto porque las tropas de su guarnicion convalencias todavia, no estaban capaces de oponer una fuerte resistencia, cuanto porque las nuestras se hallaban decididas; y en fin, el punto nos proporcionaba comunicacion fácil con los pronunciados de Matamoros. [1] El general Duran vino el 30 por la mañana muy incómodo de la propuesta hecha por mí: me dijo expresamente que este era un error mayor que el que habia cometido sitiando á Puebla; que él insistia en marchar al Bajío, y que si yo discrepaba de esta opinion, tomara con mí

1 Despues de la accion de Tepeaca supimos el pronunciamiento en Matamoros de los batallones 1.º y 7.º permanentes y 5.º regimiento secundando mi plan. No recibimos comunicacion alguna de los gefes pronunciados. Yo dirigí dos correos, uno desde los llanos de Apam, y otro desde S. Miguel, donde supimos el principio de la traicion con que se sacrificó á aquellos beneméritos gefes y oficiales.

El correo de S. Miguel volvió sin entregar las comunicaciones, porque encontró al sr. cor. Piedras y demas oficiales en un calabozo. Ultimamente en Guanajuato supe por comunicaciones oficiales que se interceptaron todo lo que pasó con estos cuerpos dignos de mejor suerte.

En los periódicos Censor de Veracruz n. 1818 de 7 de Agosto de 33, y en las comunicaciones oficiales impresas en los Telegrafos ns. 72, 73 y 80 del mes de julio de 33 y n. 84 del mismo periódico del mes de agosto del propio año, se pueden ver en claro los pasages que desgraciaron los esfuerzos de esta parte del ejército.

El gen. Moctezuma trató de un modo atroz á los gefes y oficiales que fueron prisioneros: es indigno de un hombre insultar y aun estropear á los vencidos y presos.

No se pueden dejar en el silencio los esfuerzos de los soldados de estos cuerpos. Los que pudieron huir vinieron desde tan enorme distancia á pie y pidiendo limosna, y se incorporaron en Guanajuato: éstos fueron cerca de ochenta hombres.

division el rumbo que me pareciera mas conveniente, en el concepto de que él seguiria el suyo. Oyó á los otros generales y gefes, que todos pensaban como yo; mas nada fué bastante á disuadirlo de su empresa. No era posible oponerse, ni entrar con él en una pugna que evidentemente iba á causar una espantosa anarquía, y de consiguiente á desvirtuar la revolucion: tuve que valerme de mi autoridad, y desplegando la energia que me fué dada, mandar que obedeciesen todos siguiendo á S. Miguel. Así sucedió, y el mismo dia 30 emprendimos la marcha al punto indicado, habiendo tomado Duran el camino de Celaya, é indicádome que por S. Miguel tomase yo el del Robledal para Guanajuato.

Horroroso era el cuadro que presentaba S. Miguel. El Viático por todas partes seguido del pueblo, que con cánticos lúgubres manifestaba la mas viva afliccion, y una procesion de cadáveres que por todas las calles eran conducidos al sepulcro, pavorizaba á los espíritus mas fuertes. Apenas hice pasar á la division para llevarla á una loma bien elevada fuera del poblado, en la que campamos, teniendo la desgracia de sufrir en la noche un fuerte aguacero.

El 31 salimos de allí, y venciendo los grandes obstáculos que nos opusieron el rio crecido de S. Miguel, la constante lluvia, un camino montuoso y absolutamente despoblado, campando una noche en la ranchería de los Cinco Señores, llegamos al Rodeo el dia 1.º de agosto; esta marcha nos costó cincuenta hombres, víctimas de la epidemia, cuyo número fué reemplazado por cincuenta y un lanceros del noveno regimiento mandados por el capitan D. Antonio Ramirez, que de Guanajuato vino á unirse á nosotros.

Desde S. Miguel intimé la rendicion á la plaza de Guanajuato de un modo político, procurando con este paso evitar el derramamiento de sangre: dos oficiales comisionados [D. Francisco Rocha y D. Rafael Piña] llevaron las comunicaciones respectivas, y el dia que llegamos al Rodeo trajeron la contestacion del señor gobernador, los señores vice-gobernador D. Juan Morales, coronel D. Mariano Chico y D. Lorenzo Sámmano, reducida á manifestarme, que el comandante general con toda la guarnicion habia abandonado aquel mismo dia la plaza, y me suplicaba no ocupase la ciudad, para evitar el aumento de la epidemia que habia incrementado notablemente en ella; mas que si insistia en entrar, se lo participase con anticipacion, á fin de tomar las medidas correspondientes con respecto á su persona, que en su opinion no debia permanecer en la ciudad sin faltar al decoro de su empleo. Yo traté á la comision lo mejor que pude, haciéndole ver que en el campo mi division acabaria, y que la necesidad me obligaba á buscar en Guanajuato los

Horrible aspecto de la ciudad de S. Miguel á nuestro paso por ella.

Llegada al Rodeo. Se me reune el cap. Ramirez con 50 hombres del 9.º regimiento.

Se intima la rendicion á la plaza de Guanajuato. Consecuencias que emanaron de este acto.

auxilios que tan imperiosamente exigian aquellas circunstancias: que el dia siguiente entraria una corta fuerza á la plaza, quedando en Marfil el resto: encargué á los comisionados aquietasen á los temerosos, y ofreciesen al señor gobernador todas las seguridades relativas á su persona, si queria quedar en la ciudad como individuo particular. La comision se retiró muy satisfecha.

El comandante general de Guanajuato abandona la plaza: se le persigue.

Ocupacion de la plaza de Guanajuato.

Instalacion de un gobierno provisional.

El comandante general, que lo era D. Manuel Valente Gomez, se habia dirigido á Leon con la guarnicion de Guanajuato. Yo le avisé por extraordinario á mi compañero Duran, y entretanto dispuse que sesenta hombres del duodécimo regimiento, que por razon de su mala caballada se me habian dejado en Puerto de Nieto, los veinte de mi escolta, y los cincuenta y uno del noveno que se me reunieron aquel dia, marchasen á las órdenes del teniente coronel D. Agustin Torres con el fin de hostilizar á Valente Gomez, retardando así su marcha, para dar lugar á que le alcanzase mi referido compañero.

El dia 2 ocupé la plaza de Guanajuato con un batallon, dejando en Marfil el resto de las fuerzas. Mi primer cuidado fué establecer dos hospitales en este punto, y uno en la ciudad, porque el que habia no bastaba para atender á la multitud de enfermos que ocurrieron.

Conociendo la necesidad de que hubiese un gobierno para que la suerte de los ciudadanos no quedara librada solo á la fuerza de las armas, traté tambien de organizar uno provisional que substituyese al que acababa de disolverse. A este efecto oficié al Ayuntamiento para que nombrara un gefe político y promoviera una diputacion provincial, reglamentando las elecciones en la provincia: así los ciudadanos de ella nombrarian los individuos que mejor estimasen al desempeño de las funciones respectivas á esta nueva magistratura. Los individuos nombrados se excusaron de tal suerte, que me ví en la dura precision de obligarlos á que aceptasen por fuerza; y no habiendo bastado esta para que admitiera el gefe político nombrado, pude conseguirlo del alcalde primero D. Fernando Chico, guanajuatense honrado, que por no abandonar en aquellas críticas circunstancias á sus conciudadanos, se encargó del mando, á pesar de lo mucho que repugnaba esto su genial moderacion.

El general Duran, forzando una jornada, llegó á Leon el dia 3, y derrotó al coronel Valente Gomez: el detall de esta accion se ve en la carta núm. 24. Solo la valentia del referido general pudo contra artilleria é infanteria en posicion, alcanzar esta victoria con solo su caballeria. ¡Ojalá y como era valiente, hubiera tenido la docilidad de ceder á la razon en las muchas ocasiones que esta virtud nos fué tan necesaria!

Instalada la Junta provincial y dada á reconocer por el bando Documento número 25, fué necesario emplear toda la atencion en el cuidado de los hospitales y en todas las medidas relativas á curar á los muchísimos enfermos del Cólera que ocurrían cada dia, y á precaver á los sanos. Al mismo tiempo era forzoso prepararse para resistir al general Santa-Anna, que habiendo aumentado su fuerza considerablemente en Querétaro con la division del general Cuesta, bien podia ya hostilizarnos en Guanajuato, mucho mas cuando la epidemia tenia reducidas nuestras tropas á casi una mitad en estado de servir.

La division del coronel Valente Gomez, que como se ve por el parte del general Duran se le habia adherido, fué enviada por este á Guanajuato donde llegó el dia 4 de agosto: en la misma noche desertaron todos los cívicos, incluso sus oficiales, dejando las armas en el cuartel, y solo quedaron el batallon de Guanajuato con poco mas de cien plazas y un piquete del cuarto batallon que tendria cincuenta.

El mismo dia 4 llegó á Burras el general Presidente: luego que lo supe, salí á Marfil, allí permanecí sin observar cosa alguna, hasta el 5, en que se avistó la division contraria: yo creí que se dirigia á atacar, y me puse al momento en estado de defensa. La vispera habia hecho unos pequeños reductos en las dos alturas de la entrada de Marfil; pero la falta de gente, en razon de la epidemia, hizo que quedasen contruidos tan debilmente, que solo servian de apariencia de fortificacion.

Cuando formé en batalla el dia citado, casi no habia ya gefes ni oficiales: los generales Gaona, Amador, Hernandez, la mayor parte de los gefes de cuerpos é innumerables oficiales estaban en la cama: tenia mas de quinientos enfermos, y con la guarnicion que dí á Guanajuato, solo me quedaban cuatrocientos hombres disponibles. En este estado me adelanté á esperar la division que se me oponia, que reunia tres mil hombres. Segun el estado número 35, incluyéndose la artilleria.

Habia escrito la vispera al general Duran que se hallaba en Silao con su division, participándole la llegada del Presidente á Burras; y cuando esperaba que la caballeria entrase á Marfil conforme á mis indicaciones, recibí una carta del Dr. Betancourt, secretario de mi compañero Duran, en que me participaba que acaso al recibirla habria fallecido este segun la gravedad en que quedaba: el Cólera le habia atacado con una fuerza extraordinaria, y nadie fué nombrado para mandar aquellas fuerzas, de modo que era muy temible un desorden si se acercaba el enemigo. Fácilmente se comprenderá por lo expuesto que mi situacion no podia ser mas comprometida: me hallaba solo en medio de los horrores de una epidemia devastadora y de los padecimientos físicos que me ocasionaba la

Medidas para la asistencia de los epidemiados, y prevenciones para resistir á las fuerzas enemigas.

La division del cor. Valente Gomez se nos adhirió y llega á Guanajuato.

Llega á Burras el gen. Santa-Anna. Operaciones que se practicaron con este motivo.

El gen. Duran es atacado de la epidemia.

herida, que con las fatigas se me habia inflamado considerablemente; hice sin embargo esfuerzos grandes para sobreponerme al infortunio, y logré alentar á los que estaban en disposicion de entrar al combate. Afortunadamente la division enemiga se contentó con reconocer el campo retirándose en seguida.

El gen. Duran recuperado dispuso la marcha de su division á Marfil, y esta se efectúa

La epidemia hace grandes estragos en las fuerzas del gen. Santa-Anna Exploracion que hice de su campo.

Regreso á Guanajuato, y prevengo al cor. Torrejon que persiga al enemigo. Motivos que tuve para regresar.

Providencias á favor de los epidem.

Era difícil que se ocultase nuestra situacion al general Santa-Anna: yo temí que la madrugada del 6 atacara á una ú otra fuerza, y no me engañé, porque intentó sorprender al general Duran en Silao. Para prevenir esto, escribí al Dr. Bentaucourt que si aun vivia el general, lo hiciese conducir á Guanajuato en la misma noche con las mas exquisitas precauciones, viniendo precisamente en cualquier caso toda la caballería á Marfil, de modo que estuviese en este punto ántes de amanecer. Mi compañero se habia recuperado; leyó la carta, y él mismo dispuso la marcha de la tropa, con la que llegó á las cinco de la mañana al dicho punto de Marfil, dejando un trozo á las órdenes del coronel Torrejon para observar al enemigo: este no pudo llegar á Silao; mas aun cuando así fuera, el golpe ya estaba prevenido.

Supe que la epidemia hacia estragos considerables en la division del general Santa-Anna: no podia ser ménos en un paraje como la hacienda de Burras, así por lo bajo de su situacion como por su estrechez respecto de tres mil hombres que formaban la division; y en fin por la falta de recursos consiguiente al corto número de habitantes que debe suponerse en una hacienda por muy poblada que esté. Con tal motivo emprendí la marcha la mañana del 7 para reconocer personalmente con trescientos caballos aquel campo; y al llegar á la hacienda de Cuevas me informé de que en la misma mañana se habia retirado precipitadamente el general Santa-Anna dejando muchísimos enfermos.

Atacados tambien de la epidemia, segun se ha dicho ántes, los otros generales que me acompañaban y todos los gefes, no era posible que yo propio emprendiera una persecucion obstinada detras de la fuerza enemiga, alejándome de Guanajuato en donde tenia yo mas de seiscientos enfermos, sin recursos pecuniarios, porque entónces no los habia. Previne, pues, al coronel Torrejon que con los treientos caballos que tenia y doscientos mas que le mandaria yo, hostilizase tenazmente al enemigo sin perdonar medio alguno al intento, y me volví á Guanajuato para cuidar de los varios é interesantes objetos relativos á la conservacion de nuestras fuerzas.

A mi arribo hice entrar á la ciudad todas las tropas de Marfil, incluso los epidemiados que estaban capaces de ser conducidos, dejando un hospital donde se atendiesen los que queda-

ban. El de Guanajuato se amplió y se le facilitaron cuantos auxilios necesitaba, reglamentándolo yo mismo. Mandé á Burras un practicante con medicinas para que socorriese á los enfermos que de la division enemiga habian quedado allí; y di órdenes muy estrechas á las autoridades de Irapuato, Salamanca y Celaya, á fin de que providenciarian lo conveniente á recoger los otros que aquella iba dejando en su tránsito; encargando á dichas autoridades que se asistiesen con empeño de cuenta nuestra. Por estos medios se salvaron cerca de quinientos hombres, de los cuales, como cuatrocientos se unieron á nuestras filas, y á los que no quisieron seguirlos, se les dió su pasaporte.

Era necesario vestir la tropa, que se hallaba desnuda, reunir mas gente, hacer municiones, recomponer armas, y sobre todo, buscar dinero para tan costosos objetos. Desde luego se estableció un taller de vestuarios, se emprendió componer las armas, se dieron órdenes á todos los pueblos para que contribuyeran con un contingente de hombres al completo de los cuerpos permanentes, se mandó fabricar pólvora (1), balas de cañon y de fusil (á Guanajuato llegamos con solo veinte cajones y muy poca dotacion de las piezas); se mandó cesar la milicia cívica y la contribucion con que esta se fomentaba; en cada pueblo se estableció un comandante militar, y bajo el nombre de auxiliares del ejército, se levantó un destacamento sujeto á las penas de ordenanza. Los comandantes respondian de la seguridad de su distrito, y auxiliaban de preferencia á las autoridades cívicas, que eran así mas respetadas: las cárceles estaban seguras, y los ladrones, ya de camino, ya de poblado, eran perseguidos. De este modo se afianzó en aquel tiempo el orden y la seguridad de la provincia de Guanajuato, en medio de las circunstancias aflictivas de epidemia y guerra.

Tambien dispuse, y llevé á efecto, la formacion de cuatro batallones y un regimiento de caballería con la denominacion genérica de *Auxiliares del ejército*, y la característica de *Leon, Silao, Dolores y Guanajuato*: el regimiento solo se conocia por *Primero de auxiliares*. La epidemia no era obstáculo para trabajar constantemente con los que se hallaban en pié. Pero esta actividad, este continuo movimiento era puramente dispositivo, y yo conocia que no llenaba el objeto de la revolucion, que requeria operaciones sobre la fuerza enemiga. ¿Qué hacer sin embargo cuando yo solo estaba libre, y la epidemia cada dia postraba en la cama mas y mas oficiales y tropa? Yo sabia que el general Moctezuma despues de haber destruido á los pronunciados

1 La que existia en Guanajuato era de las minas, inservible absolutamente. La que se construyó quedó siempre de muy mala calidad, cosa que despues causó algunos malos resultados.

miados de nuestras fuerzas y de las tropas que habia dejado en Burras el gen. Santa-Anna

Varias medidas dispositivas á favor del orden interior en Guanajuato y las divisiones, de la seguridad y aumento de las fuerzas, &c.

de Matamoros vendidos á una traicion, se dirigió á S. Luis, donde le esperaban en poco tiempo, y que de Zacatecas, Durango, Jalisco y Morelia se disponian otras divisiones que debian unirse al general Santa-Anna (1).

Me desvelaba buscando un remedio para tanto mal en la imposibilidad de moverlos, cuando una oportuna casualidad me hizo descubrir que cierto individuo de los que estaban cerca de mí, imitaba con perfeccion todas las firmas que veia. Concebí, pues, el proyecto de paralizar por medio de comunicaciones supuestas de los generales Santa-Anna y Arago, los movimientos que debian ejecutar para reunirse las divisiones de los estados coligados (Documento núm. 26). Me valí de un ardid semejante á fin de evitar el movimiento de la division de Durango, fingiendo la interceptacion de una carta del Presidente al gobernador de Zacatecas (Documento núm. 26 A), y dirigiéndola con otra mia al coronel Urrea, jefe de aquella division, en la que despertando un sentimiento contra el Presidente, excitaba al sr. Urrea para que abrazase nuestra causa. Respecto de Jalisco no habia que temer, porque el Cólera, que ya comenzaba á invadir la capital de aquel Estado, era bastante impedimento á la salida de las tropas, y en Morelia podia impedirse con facilidad, porque la situacion que respecto de nosotros guardaba esta plaza, nos ponía al alcance de los esfuerzos que allí se hicieran.

Para que este ardid militar surtiese todos sus efectos, debieron tomarse medidas de precaucion exquisita, situando partidas á las órdenes de oficiales muy prácticos en todos los caminos que se dirigian de Querétaro á S. Luis: supliqué mucho á mi compañero Duran que lo mandase así; (ya estaba aliviado y no se podia disponer de la caballeria sin su consentimiento y anuencia) mas habiendo visto como una quimera el éxito de una estratagema de esta clase, se desentendió de una medida tan necesaria: así es que el gobernador de S. Luis que habia ya tragado el anzuelo, y aun nombrado al coronel D. Alejandro Zamora, comisionado cerca de nosotros para entrar en transaccion, recibió al dia siguiente de la mia, una comunicacion verdadera del general Santa-Anna. Esto no obstante se logró algun resultado, pues que la retirada del expresado general á Querétaro, hizo concebir al gobernador Romero algunas dudas sobre sus buenas intenciones, é insistió en la salida del comisionado que tuvo verificativo, presentándome la carta (Documento núm. 27.) escrita toda de puño del referido gobernador, quien despues de la salida del comisionado, urgió al correo conduc-

1 Estas providencias emanaron de la coaliccion celebrada entre dichos Estados, de lo que se tiene conocimiento bastante en toda la República.

Se suponen comunicaciones del gen. Santa-Anna al gobernador de San Luis. Consecuencias que produjo esta ardid de guerra.

tor de los pliegos supuestos en averiguacion de la verdad, y este confesó llanamente su procedencia. [Véase el Documento núm. 28.] Esta sola vez se hizo uso de la firma del general Presidente, en el caso que era tan necesario valerse de una estratagema. Desde luego se percibe el objeto político de semejantes medidas, que nada tienen de *bajas ni páfidas*. Cuántas veces estan recomendados engaños de tal clase por hábiles autores de estrategia, para desviar divisiones y engañar comandantes de fortalezas! Aquí solo se trataba de ganar tiempo mientras se aliviaban los enfermos.

La llegada del comisionado y la naturaleza de su comision, determinaron á mi compañero Duran, que ya estaba convaleciendo, á hacer un reconocimiento sobre S. Luis con doscientos infantes y toda la caballeria. Salió en coche el dia 18 para aquel punto, y los resultados fueron los que expresa el documento núm. 29. El comisionado salió el dia anterior con mi contestacion (Documento núm. 30.)

Durante esta expedicion yo me ocupaba del arreglo de la provincia y de realizar el plan de nueva organizacion y aumento del ejército indicado ántes. La Diputacion Provincial, que hasta entónces nada queria hacer por sí sola, pues que todo me lo consultaba, formó en fin la convocatoria para la nueva diputacion, y excepto unos cuantos pueblos de la provincia, se verificaron las elecciones en todos los demas. La reunion de este nuevo cuerpo no llegó sin embargo á verificarse, por el terror que infundió el movimiento, que, con motivo del de mi compañero Duran, hizo el Presidente situando su cuartel general en S. Miguel. El poder judicial continuó como estaba, y se respetó, impartíendole los auxilios necesarios para el uso expedito de sus atribuciones. Se cuidaba de que trabajase la imprenta y de que circularsen los dos periódicos que se establecieron, á saber: *El Regenerador* y el *Boletín*. Los batallones de Silao y Leon vinieron á la ciudad á vestirse y armarse; el primero contaba 270 plazas y el segundo 200: el coronel Iberri marchó á Pólores á organizar el de esta denominacion, y llegó á alistar cuatro compañías. No fué posible levantar el batallon auxiliar de Guanajuato, porque aquel pueblo se rehusaba mucho á servir: en su lugar se formó una compañía de seguridad, compuesta de cien hombres, á quienes se prometió que no se moverian de la ciudad: estos tambien se vistieron y armaron. El regimiento de caballeria ya contaba con doscientos hombres vestidos, montados y armados, y por último, se formaron el escuadron de Salamanca y la compañía de Irapuato, que entre uno y otra reunian ciento cincuenta hombres.

Respecto del ejército permanente y activo, hice en la infanteria el arreglo siguiente: Los batallones activos de Toluca y Tlax-

El gen. Duran salí sobre S. Luis.

Arreglo de la provincia, y nueva organizacion del ejército.

cala formaron el 8.º permanente: el 2.º activo de Méjico unido á un piquete del 4.º batallon permanente, tomó esta denominacion: se hizo undécimo permanente el batallon activo de Mex-titlan: se proveyeron todos estos cuerpos y el 3.º y 10.º permanentes, de gefes y oficiales, y los excedentes se destinaron á la instruccion de los nuevos cuerpos auxiliares. El batallon activo de Guanajuato jamas pudo engrosar sus fuerzas por diligencias que se hicieron. Se arregló la artillería, se vistieron sus soldados, y se compusieron las piezas, atalages y todo el tren. La fábrica de municiones era muy lenta en razon de que el pueblo de S. Felipe, en donde se construía la pólvora, constaba de habitantes que eran casi todos contrarios nuestros (1). El resultado de estos trabajos puede verse en el estado Documento núm. 31.

Estas atenciones no me distrajeron de los movimientos del general San-Anna: así es que ántes de su salida de Querétaro para S. Miguel, lo supe por comunicaciones procedentes de la misma ciudad que me dirigieron mis corresponsales y las que verbalmente me llevaron los espías que mantenía siempre bien pagados en el cuartel general enemigo. En el acto di aviso de esta ocurrencia al general Duran, y mandé que se retirasen á Guanajuato las pequeñas fuerzas de S. Miguel y Dolores: uno de mis ayudantes (el capitán D. Francisco Rocha) fué en persona á este último punto; mas el coronel Iberri se confió demasiado en sus providencias y valor, y porque no se atribuyera á cobardía su retirada, no dió cumplimiento á mis órdenes, á pesar de las instancias de Rocha. Su equivocacion le costó la sorpresa que el general Valdivielso le dió á las nueve de la mañana del día 26 de agosto, haciéndolo prisionero y dispersando la milicia que acababa de levantar.

Perdida la esperanza de las promesas de Romero en S. Luis, y sabedor mi compañero Duran de los movimientos del Presidente, se retiró á Guanajuato con suma lentitud, desearo de encontrar en su tránsito á la division enemiga, que no se movió de S. Miguel y Dolores, y llegó el 28.

Habíamos ya publicado en nuestros escritos y ofrecido al gobernador Romero en mis comunicaciones, y efectivamente lo sentíamos así, desistir de la proclamacion del general Santa-Anna como Dictador: la resistencia que habia hecho para admitir semejante investidura, la guerra que nos hacia, y el convencimiento de que la nacion temía que esta medida fuese un

(1) El gen. Amador tomó mucho empeño en el aumento de las municiones: celaba constantemente su elaboracion, y debido á estos servicios hubo un aumento tan considerable que podia decirse que teníamos parque. Tambien se dedicó á activar la construccion de cureñas, y se le debió el que con toda violencia se montaran dos piezas de á 8 y una de á 4, ademas de la recomposicion general que se hizo de toda la artillería.

El gen. Santa-Anna se mueve de Querétaro.

Sorpresa que da en Dolores el gen. Valdivielso al cor. Iberri.

El gen. Duran vuelve á Guanajuato.

Se reforma nuestro pronunciamiento, desistiendo de proclamar dictador al gen. Santa-Anna

amago á su justa libertad, todo exigia reformar el pronunciamiento en este punto, lo que se practicó por medio de una circular á los gobernadores de los Estados (Documento número 3). El de Zacatecas contestó con decencia y decoro; el de S. Luis de un modo tal, (Documento número 33) que excitando nuestra indignacion, le contestamos merecidamente (Documento número 34). Los demas gobernadores no contestaron.

Recien entrado el ejército en Guanajuato, recibí una carta del señor coronel D. Angel Perez Palacios, en que me participaba entre otras cosas la llegada á Cuernavaca de los sres. generales D. José Moran y D. Juan Andrade, en union del señor D. Miguel Santa-Maria, asegurándome que estos sres. habian dicho expresamente que no iban á tomar parte activa en la revolucion, sino solo á defenderse de la injusta y bárbara persecucion que les hacia el gobierno. Yo le contesté, que sin embargo de aquella protesta, excitase á dichas personas para que al ménos con sus consejos auxiliaran la empresa.

Con fecha 24 de julio nos comunicó el mismo señor Perez Palacios, el triunfo que en Cocoyola habia alcanzado sobre una partida enemiga el teniente coronel D. Lázaro del Corral; y algunos dias despues vimos con sorpresa y sentimiento extremado el Telégrafo núm. 85 del mes de agosto, la carta que se nos habia dirigido desde S. Gabriel en 27 de julio, suscrita por el mismo señor Perez Palacios y los sres. D. José Moran, D. Mariano Ortiz de la Peña, D. Fernando Velasco y D. Lázaro del Corral. Las amargas quejas y los duros reproches en que abunda esta carta, emanaron sin duda de la desgracia que el 25 habian sufrido en Cuernavaca, cuya plaza fué tomada por una division del gobierno. Creo satisfacer victoriosamente á las imputaciones de la tal carta con el relato de los hechos que va hasta aquí, y con el que seguirá. Por lo demas, ignoro las promesas que mi compañero Duran haria al señor Perez Palacios, puesto que este señor sabe muy bien, que yo no tuve una sola entrevista con él en toda la época de la revolucion.

Terminada la epidemia, nuestras tropas se hallaban reforzadas con ventaja, de las pérdidas que les habia hecho sufrir esta horrible plaga; puesto que sin embargo de la escasez de médicos y demas circunstancias aciagas en que nos vimos, merced á las precauciones tomadas, solo perecieron cosa de ciento cincuenta hombres.

La noticia de la toma de Cuernavaca bajo un respecto, y la victoria que en Tulancingo obtuvo el coronel D. Felipe Perez bajo el opuesto, nos determinaron á pensar en movernos sobre Méjico: si el general Santa-Anna seguia tras de nosotros, como era muy natural, estábamos en aptitud de elegir el terreno que mas nos conviniera para una batalla campal que

Contestan al gunos gobernadores a la circular sobre nuevo pronunciamiento.

El cor. D. Angel Perez Palacios me escribe participandome la llegada á Cuernavaca de los gens. Moran y Andrade con el sr. Santa-Maria Mi contestacion

Triunfo de D. Lázaro del Corral en Cocoyola.

Me sorprende la carta del sr. Perez Palacios suscrita por el mismo y los sres. Moran, Ortiz de la Peña, &c. Se satisfacen sus cargos.

Concluye la epidemia. Ha hecho pocos estragos en nuestras tropas.

Determinaciones tomadas en consecuencia de la desgracia de Cuernavaca y de la

victoria que alcanzó en Tulancingo el cor. D. F. Perez.

Se solicita un préstamo de cien mil pesos.

Salida del gen. Duran.

Desatiende mi aviso sobre atacar al gen. Mejía.

El gen. Garcia se nos une.

era puntualmente nuestro deseo tantas veces frustrado; mas no podia verificarse este plan sin reunir ántes el dinero necesario para cubrir por dos meses los haberes de las divisiones.

Cien mil pesos era la cantidad que económicamente se requería al intento: se pidió, pues, á la Diputacion Provincial que exigiera á la provincia un préstamo de dicha cantidad redimible con tabacos y semillas de las colecturías. En la parte que trata del ramo de hacienda, se dirá todo lo relativo á este asunto.

Para auxiliar la recoleccion del préstamo, así como los convoyes de tabacos de Celaya á Guanajuato, y la conduccion de dos piezas de á ocho que el general Cuesta dejó abandonadas sin cureñas en una hacienda del Estado de Morelia, salió el general Duran con toda su caballería.

Durante su ausencia supe que el general Mejía, con las despreciables fuerzas que sacó de Morelia (eran cuatrocientos hombres casi desarmados) se dirigía á Querétaro: por extraordinario violento avisé á mi compañero: me contestó que lo sabia, pero que ya no podia alcanzarlos.

En principios de septiembre se unió á nosotros el general D. Antonio Garcia, y llegó á Guanajuato en ocasion de hallarse fuera mi compañero Duran. Me mostró este general sus buenos deseos de servir á la causa que defendiamos; pero que solo con una condicion lo haria activamente, y era, que el general Duran ó yo mandásemos en gefe, pues de otra manera no podia tener buen resultado la revolucion, porque era monstruoso que se repartiase el mando entre los dos. Apoyé sus ideas, le hice ver los esfuerzos que habia hecho para conseguirlo, y por último, aproveche la oportunidad para hacer una nueva tentativa acerca de tan interesante objeto. Supliqué al general Garcia que se acercara al general Duran y lo convenciera de la importancia de semejante medida; ofreciéndole de mi parte que lo obedeceria como general en gefe, pues mi fin no era otro que el logro de la empresa. Marchó en efecto, y supe despues que no fué bien acogida su pretension, por lo que se retiró á Irapuato, donde fué invadido del Cólera:

Despues del desgraciado suceso de Guanajuato, el coronel Torrejon puso á las órdenes del expresado general Garcia las fuerzas que lo seguian, y en los papeles públicos consta el fin que tuvieron estas tropas.

El gen. Duran en consecuencia de el ataque del Cólera está muy irritado. Conse-

En consecuencia del *Cólera-morbus*, quedó el general Duran tan irritable, que apenas podia sufrir el saludo de sus amigos. Los señores Torrejon, Pardo, Unda, Perez Palacios, Dosamantes y otros gefes de aquella division, se quejaron de semejante conducta: algunos quisieron separarse: yo logré detenerlos. Esta fatal circunstancia dió origen á muchos disgustos habi-

cuencias de este estado.

dos entre nosotros, siendo los mas notables, los que emanaron del desprecio con que recibió mi aviso sobre la venida de un convoy de Méjico á S. Miguel, aconsejándole que lo atacase en el llano de Buenavista. Tambien disputó la preferencia en la firma una vez que por accidente la tomé yo: imprimió despachos y pasaportes titulándose *Benemérito de la Patria*; y en fin, se irritó vivamente por haberle negado en Silao los caudales que pidió para su tropa, en virtud de las órdenes que se habian dado á las receptorias y administraciones de rentas por el conducto regular. Habiamos convenido en que yo me entendiera con las autoridades civiles, tesorería &c. y que solo en lo relativo á movimientos y operaciones militares conferenciásemos previamente: yo juzgué necesario evitar la entrega de cantidades de ninguna clase sin la orden del gefe de hacienda; y no podia pensar que la caballería, cuyos presupuestos se cubrian por quincenas, necesitase dinero urgentemente. Las cartas de mi compañero habian tomado ya tal carácter, que amenazaba un formal rompimiento entre nosotros: esto era muy fatal, y resolví por fin pasar yo mismo á verlo á Silao. Logré convencerlo por entónces de que su indisposicion era injusta é infundada y de la buena fe de mis procedimientos para con él: se aquietó, y nos despedimos renovando nuestros juramentos de amistad.

De la capital del Estado de Jalisco recibiamos frecuentes comunicaciones, en las que nos llamaban con ansia á aquella ciudad nuestros amigos: esta circunstancia y la de habernos ofrecido franquear el puente de Toluatlan el comandante que lo custodiaba, me animó á mandar hacer un reconocimiento con ochenta dragones de los auxiliares, al mando del coronel Peña, cuya fuerza facilitó el general Duran. Cuando se acercaron habia sido ya relevado el comandante comprometido, y de consiguiente se frustró este golpe. Mientras Peña marchó á la exploracion indicada, mi compañero lo hizo con toda la caballería hacia Lagos, á fin de proteger á aquel gefe y emprender la toma de Guadalajara, si el éxito del puente correspondia á nuestras esperanzas.

En este tiempo tuvimos la noticia positiva de que habian salido dos divisiones, una de S. Luis al mando del general Moctezuma, y otra de Zacatecas al del coronel Heredia: mi compañero me avisó desde Lagos que marchaba á batir una ú otra de dichas divisiones, y yo le contesté asegurándole que sostendria á Guanajuato en caso de que se moviera sobre él el general Santa-Anna.

Se movió en efecto de su cuartel general (S. Miguel) el dia 23 de septiembre, y tomando el camino del Robledal, pasó por Cuevas, avistándose alguna fuerza en Marfil: yo entónces

El cor. Peña marcha á Jalisco, y el gen. Duran á Lagos.

Motivo de estos movimientos.

El general Moctezuma se mueve de S. Luis, y el cor. Heredia de Zacatecas.

El general Presidente se mueve de

S. Miguel.  
Vuelve el  
gen. Duran  
á Guanajua-  
to.

El gen. Pre-  
sidente se  
mueve con  
todas sus fu-  
erzas á Si-  
lao. Promu-  
evo nuestra  
marcha á  
Méjico.

Salimos á  
Silao en bus-  
ca de una ba-  
talla.

Posicion de  
Cerritos, y  
tiro de cañon  
de Silao.

me moví tambien el 24 situándome en este último punto con toda la fuerza, excepto la muy necesaria que dejé en Guanajuato para su guarnicion. Participé á mi compañero Duran estas ocurrencias, diciéndole que no tuviese cuidado alguno, que yo descansaba en mi posicion, y que era de suma importancia un golpe á Moctezuma ó á Heredia. Mi compañero recibió este aviso; pero temeroso de que la caballería me hiciese falta, y desearo participar de la gloria que creyó alcanzariamos, puesto que se persuadió formalmente de que el momento del ataque era llegado, vino forzando la marcha con su division que, sorprendido, vi llegar la noche del mismo 24.

El 25 hizo movimiento el general Santa-Anna con todas sus fuerzas á Silao: (1) nos dejaba libres los caminos de Celaya y Robledal, y era la ocasion que debiamos aprovechar para dirigirnos sobre Méjico, pues que siendo forzoso que nos persiguiese inmediatamente, no esperaria las divisiones, en cuyo caso llevariamos á efecto la eleccion del terreno para batirnos, que segun hemos dicho ya, era nuestro empeño: si esta persecucion no se efectuaba, y el Presidente esperaba las divisiones, lograbamos una ventaja de tres ó cuatro dias, que era mas que suficiente tiempo para adelantar nuestras operaciones sobre dicha capital.

Insté bastante á mi compañero para que no se desperdiciara esta oportunidad: me contestó que no nos convenia se dijese huimos á vista del general Santa-Anna: se resolvió mejor á que fuéramos á brindarle una accion en campo raso, pues contando con cerca de cinco mil hombres, no la rehusaria.

Resueltos pues á buscar una batalla en el campo, hizo mi compañero sus reconocimientos con toda la caballería, y el dia 27 me escribió diciéndome que saliera con cuanta infantería y artillería me fuese posible. Salí en efecto en la mañana del 28 con mil infantes y ocho piezas, dejando en Guanajuato cerca de setecientos hombres y la restante artillería. Entónces constaba la caballería de mil quinientos caballos.

Nuestra division era brillante y muy expedita, sin mas carga que municiones: tenia mucho entusiasmo, y no podia dudar de su decision. Nos presentamos al frente de Silao á tiro de cañon en la hacienda de Cerritos, que está en medio de un llano, con poco monte á un flanco y una cerca de piedra bastante prolongada en su frente. El enemigo hizo movimiento y salió á corta distancia de la poblacion con la mitad de su fuerza. Situados así, nos cambiamos algunas balas de cañon. ¿Cómo atacar á cinco mil hombres dentro de un pueblo lleno de edi-

1 Este era el punto señalado para la reunion con las divisiones de Moctezuma y Heredia. Vease el documento n. 47

ficios? Esperamos su ataque en vano hasta el dia 29 á las once de la mañana, y sin víveres para mas dias nos volvimos á Guanajuato ya resuelto mi compañero Duran á marchar á Méjico.

Al retirarnos dirigí á la division una proclama en que deseo de irritar vivamente al general Santa-Anna por el flanco que le es mas sensible, estudié el modo de comprometerlo al combate á campo raso, que era todo nuestro anhelo. Volvimos á Guanajuato situándome en Marfil, y mi compañero á la mira de Silao.

A principios del mes de agosto habia yo escrito al coronel Moreno, que se hallaba en el Sur cerca de Chilpancingo, para que invitase al general Bravo, suplicándole de parte nuestra se pusiera á la cabeza de la revolucion: Moreno me contestó que el general no queria meterse en nada, y que de consiguiente no se podia lograr lo que pretendiamos: sin embargo de esto habiendo sabido despues por D. José Francisco Gutierrez, enviado por mí á Méjico, que el dicho general estaba para pronunciarse, dispusimos que el mismo Gutierrez le condujese una carta, ofreciéndole de nuevo el mando, y avisándole de la determinacion de marchar sobre Méjico para principios de octubre: á fin de que este movimiento surtiese todo su efecto, habiamos dado con anterioridad las órdenes respectivas á todas las secciones y divisiones que aun existian en diferentes rumbos (1): los sucesos en nuestra contra se precipitaron de tal suerte, que ya no dieron lugar á la salida de Gutierrez.

De positivo supimos en el camino la próxima llegada de la division de Moctezuma, y propuse á mi compañero marcháramos á atacarlo: dijo que ya no era posible por ser mal terreno para su caballería el que traia entónces aquel general. Le insté cuando vino á verme para que al dia siguiente se hiciese la marcha á Méjico: siempre manifestó alguna repugnancia, porque se podia tener á miedo nuestro alejamiento del general Santa-Anna; pero al fin convino en que marcháramos, deteniendonos solo el tiempo que era necesario á la acuñacion de la plata, cuya operacion mandé violentar, y que todo lo demas estuviese listo á primera orden.

Siguió mi compañero en observacion de los movimientos del enemigo, y yo reconociendo los puntos donde debia ser el ataque, si aquel se movia sobre nosotros. Esto era de esperarse, pues el 30 se reunió el coronel Heredia con la division de Zacatecas, y el 1.º de octubre el general Moctezuma con la de S. Luis,

1 El ten. D. José Antonio Bravo condujo estas comunicaciones, que segun su informe las recibió el cor. Moreno en el Sur el 20 de septiembre, y en Oajaca el gen. Canalizo el 8 de octubre. Las que se dirigian á las otras divisiones las habia remitido ántes desde Tula el mismo teniente Bravo.

Vuelta a Guanajuato.

Las divisiones de Moctezuma y Heredia se acercan á Silao y se reúnen.



1020001956

de suerte que reunia ya el enemigo cerca de siete mil hombres. (Vease el Documento núm. 35.)

Por los trabajos de los federalistas y por la necesidad que tuvimos de reunir gente para engrosar las divisiones, el pueblo de Guanajuato se alzó en masa contra nosotros, y desde la aproximacion del general Santa-Anna á su paso para Silao, ya no vivia sino en los montes. No podia soldado alguno alejarse de sus camaradas, porque corria riesgo de ser asesinado. Al mismo tiempo el ex-marques de Rayas daba parte al general Santa-Anna muy á menudo de cuanto pasaba en Guanajuato: aquel general uniendo estas circunstancias á la de algunos oficiales que se unieron en correspondencia con él, veia como en un espejo cuanto sucedia entre nosotros. Supo que nuestra marcha estaba resuelta, y avivó sus operaciones: salió de Silao y dirigió al amanecer del 2 de octubre una vanguardia á la hacienda de Cuevas, donde sorprendió á mi compañero Duran con toda su caballería desensillada; no obstante esto, pocas fuerzas bastaron para resistir; mas la vista del grueso de la infantería le obligó á retirarse para Marfil, donde me hallaba en posicion.

Al dia siguiente (tres de dicho octubre) el enemigo reunió parte de sus fuerzas en Cuevas, y no hizo mas que reconocernos. El cuatro muy temprano observamos su movimiento, y conocí é hice ver á mi compañero que divididos entre Marfil y la atencion de Guanajuato, no podia tener buen éxito una accion: él habia visto el dia 2 las tropas enemigas que aun no estaban todas reunidas, y me dijo que era *muchisima gente*: esta fué su expresion. Reconociendo despues Rancho Seco, nos convencimos de la importancia de aquel punto, pues sin él seria flanqueada nuestra posicion.

Mirando que los contrarios no se movian, creimos que no emprenderian aquel dia movimiento alguno: entónces urgí de nuevo á mi compañero por la marcha á Méjico, supuesto que teniamos libre el camino del Robledal, y que saliendo ántes del dia siguiente, desde nuestra salida marchábamos por una continuacion de posiciones en que nos era seguro batir al enemigo. Convino muy contento en esto, y solo nos ocupábamos ya de las disposiciones de la marcha. La presencia de uno de nosotros dos en Guanajuato era de suma importancia para concluir la operacion del dinero, municiones, mulas de carga, de tiro y la conclusion de una pieza de á ocho. Invité al general Duran para que se encargase de esto; se resistió con el pretexto de que yo estaba mejor impuesto que él.

Eran grandes mis temores por la posicion de Rancho Seco, base de nuestras operaciones. Calcúlese que sin él no se podia llevar á efecto la marcha, pues sostenia el camino del Ro-

La plebe de Guanajuato se levanta en masa contra nosotros. Consecuencias de esto.

Movimiento del gen. Santa-Anna sobre Cuevas, y retirada del gen. Duran á Guanajuato.

Dia. 3. En Marfil.

Dia 4. En el mismo punto.

Se recomienda la importancia de Rancho-seco.

Propongo la marcha á Méjico. Duran convino.

deo, dando, como se ha dicho, una continuacion de posiciones ventajosas para la marcha. Volé sin embargo á todo galope á Guanajuato, repitiendo ántes la importancia de *Rancho Seco*, testigos de esto todos mis ayudantes D. Rafael Hernandez, D. Rafael Fias, D. Andres Chillas, D. Ignacio Vergara y mi secretario D. Rafael Espinosa, ante quienes insistí con los señores Gaona y Duran en la importancia de aquel punto, donde estaba situada casi toda la caballería, una pieza y un batallon de linea.

Serian las once de la mañana cuando entré á la plaza de Guanajuato, y al momento de apearme en mi alojamiento, un ayudante, á todo correr, me avisó que el enemigo avanzaba sobre Marfil, resulto al ataque. A todo galope marché, y ántes de acercarme á aquel punto pude ver tropas, sin conocer de qué parte eran, que por la cordillera de cerros se dirigian al de los Tumultos. ¡Cuál fué mi sorpresa al encontrar que todas nuestros cuerpos estaban agolpados sobre los cerros que cubriamos, y la caballería detras de estas posiciones imposibilitada de obrar! Se habia abandonado Rancho Seco, y lo tenia el enemigo.

Cuando llegué, acababa de avanzar el batallon de Mexitlan (entónces 11.º), mandado por el general Gaona con bastante acierto á cubrir los Tumultos. Esta determinacion dada por dicho general como encargado de la infantería durante mi ausencia; el no haber tenido efecto porque el coronel Peña se adelantó con su batallon á otro punto mas bajo, aunque mas cercano á Rancho seco, y la posesion que el enemigo tomó de los Tumultos, fué causa de que la maledicencia se desatara contra el sr. Gaona, suponiendo que habia traicionado este honrado y valiente general, que anhelaba noche y dia por encontrar una ocasion de batirse. Tengo el gusto de desmentir hoy tan vil imputacion, asegurando que este general que siempre ha combatido contra el desórden, fué uno de los que mas trabajaron á favor del éxito de nuestra empresa, prestando sus notorios conocimientos militares y la energía de su carácter al logro de la instruccion y arreglo de las tropas.

Acababa yo de llegar al campo cuando apareció el enemigo en los Tumultos. Hice cargos al general Gaona sobre el abandono de Rancho-seco no obstante mi encarecimiento: me contestó que al avanzar la fuerza enemiga habia dirigido con arreglo á mis órdenes el batallon 3.º y una pieza mas en auxilio del 11.º que se hallaba en Rancho-seco; pero que el general Duran se opuso diciendo que ya habia retirado al expresado batallon 11.º y la caballería allí existente; que entónces recordó mis prevenciones relativas á la suma importancia de conservar aquel punto, y que el general Duran se incomodó diciendo que nadie lo mandaba; que éste era el motivo de haber que-

Se abandono Rancho seco durante mi ausencia, y lo ocupa el enemigo.

Defensa del gen. Gaona por no haber ocupado el cerro de los Tumultos.

El enemigo ocupa los Tumultos.

Tiroteo de  
Marfil.

dado sin efecto su providencia, retirándose todos á Marfil (\*). Así pudo flanquearnos el enemigo sin ser visto, y tomar como se ha dicho el cerro de los Tumultos, desde donde rompió el fuego de fusil. Con tal evento no solo quedaba flanqueada nuestra batería, sino trsbordado nuestro flanco izquierdo, y muy fácil sería al enemigo tomar la línea de operaciones que teníamos con Guanajuato. Sin pensar en más, yo mismo tomé un batallón, y en persona fui á situarlo de modo que no permitiese tomar nuestra retaguardia ni bajar del cerro, dejando encargado este interesante objeto al general Gaona. Entonces rompió el enemigo el fuego de cañón, arma que en aquellos cerros solo á brazos puede subirse. Esta operación la había hecho el pueblo bajo, que ya he dicho estaba alzado enteramente en masa contra nosotros.

Todas nuestras tropas estaban amontonadas, revueltas, y reducidas á un solo y estrecho círculo las armas de caballería, artillería é infantería: fué necesario hacerlas extender y colocarlas de modo que á pesar de la superioridad que había tomado el enemigo con la ocupación del cerro, pudiésemos resistir si atacaba. La caballería hizo algunos movimientos, las guerrillas enemigas se batieron con las nuestras, y la artillería mantuvo un fuego vivo: así se pasó toda la tarde durante la cual no emprendió otra cosa el contrario que asegurar sus campos, situados en los cerritos del Rancho del Pulque, á tiro de fusil de Rancho-seco, en este último punto, y en los Tumultos, que lo ocupaban mil y quinientos infantes.

Sobreviene una lluvia que termina el tiroteo. Proyecto del gen. Duran, que no tuvo efecto.

Las seis de la tarde serian cuando un recio viento trajo una borrasca espantosa, que prolongándose hasta el anochecer, nos puso en la mas completa obscuridad. Mi compañero Duran estaba conmigo, y sentados solos sin hacer caso del fuego enemigo ni de la lluvia, consultábamos qué hacer en las circunstancias. ¿Atacar el cerro? Se necesitaba para esto hacerlo con toda la infantería, puesto que no teníamos mas que mil y doscientos infantes; y entonces abandonábamos las posiciones que amagaban tan considerables fuerzas, como se verá en el documento núm. 35, en cuyo caso era segura nuestra derrota. La noche impedía obrar: la lluvia, y mas que todo la obscuridad, no dejaban distinguir los objetos distantes á media vara. En tales circunstancias propuso mi compañero un proyecto desesperado, pero al que no opuse una sola palabra. Pensó en que se diera orden á todos los cuerpos de infantería y caballería para que con el mayor arrojó se echaran sobre la posición principal del enemigo, es decir la de los dos cerritos, donde tenían

\* Esto honrado general no habrá podido olvidar este suceso importante, ni lo desmentirá jamas.

su artillería y el grueso de sus fuerzas. Con inmenso trabajo hice reunir los batallones, los reforcé de parque, se dió racion de aguardiente; en fin no faltaba mas que la ejecución, cuando mi compañero al dar sus disposiciones se convenció de que era imposible andar en medio de las tinieblas espesísimas que reinaban en un terreno tan quebrado como aquel; y que de insistir en semejante empresa, la luz nos haría ver nuestra derrota, pues íbamos á atacar un enemigo en su campo, y que tenía una fuerza triple respecto de la nuestra. Entonces me preguntó Duran ¿qué deberíamos hacer? Mi contestación fué la siguiente: „Marchar de aquí no podemos, porque no basta la noche para reunir las tropas y sacar todo lo que hay en Guanajuato: llega el día, y nos encontramos en la situación mas comprometida. Si venciendo todos los obstáculos salimos en la noche, las pérdidas deben ser de muchísima consideración; y despues de un día completo de maniobras, sin dormir en la noche, ni secarse la tropa, debemos batirnos con un enemigo muy superior en número, vagando ya sin base ni apoyo. No es posible defender á Marfil mañana. Entraré yo á Guanajuato esta noche, tomaré todos los puntos fuertes (que apenas se habían hecho con el objeto de dejar segura la guarnición cuando salíamos), y me defenderé allí mientras V. sale con la caballería, les llama la atención por el lado de Marfil, y no pudiendo ménos que atender á V., dividen su fuerza, y hay lugar de dar un golpe á algun punto de los muchos que tienen que cubrir. Esto será ínterin me expedito para la marcha de las piezas ligeras y todo lo que tenemos en la plaza: V. me espera á cuatro leguas: en una madrugada salgo, y ganamos al enemigo una jornada; pues libres de esta malhadada situación, nos batiremos con alguna probabilidad.” Agradó esto al general Duran, y me preguntó ¿cuántos días podría mantenerme? Le aseguré que ocho, si él llamaba la atención por fuera, y me introducía víveres. Me aseguró que nada me faltaría. Yo le dije al despedirme, que se acordara de los sacrificios que había hecho por él en toda aquella campaña. Me abrazó, ofreciéndome que no tuviese cuidado; y en medio de las expresiones de ternura que vertió, jamas he olvidado estas: *Pobrecito de V. compañero, nada me gusta que se quede V. dentro.* Expresiones que oyeron muchos de los que me rodeaban. Reunió en seguida toda su caballería, y como á las nueve de la noche se fué á alojar en Valenciana: yo quedé en Marfil con toda la infantería, artillería y parque, que con inmenso trabajo se alistaron para levantar el campo en medio de la obscuridad y lluvia, y á las once de la noche salí de Marfil, llegando á Guanajuato tres horas despues.

No hubo descanso hasta situar las tropas convenientemente en los puntos que presta la ciudad, muy difícil de defender.

Día 5. Operaciones en

Plan que yo propuse.

Entrada á Guanajuato.

Guanajuato.  
El gen. Duran toma 32.000 pesos para su division.

Ataque á Valenciana: se pierde.

El gen. Duran me aban dona llevando la caballeria.

Amenaza el enemigo al cerro del Cuarto.

Cuando concluí (al amanecer del dia 5) supe que mi compañero habia mandado á la tesorería por diez y seis cajones de á dos mil pesos, y que habian sido entregados al coronel D. José Miñon, á quien comisionó para el efecto (1). Me inquieté con esto, pues aunque Duran me habia indicado que llevaria dinero, solo me habló de dos cargas: ocho, eran para llamar la atencion.

El punto de Valenciana no lo habia reforzado porque aun se hallaba allí toda la caballería, y solo existian en Gerona treinta y seis infantes del 4.º batallón al mando del muy valiente capitán D. Francisco Ortega. A las ocho de la mañana se presentó el enemigo con todas sus fuerzas por las lomas que conducen á aquel parage: su marcha era muy lenta porque le costaba mucho trabajo mover sus piezas por donde nunca habian transitado: luego se conoció la intencion, y caminaba con una division de dos mil hombres, dejando el resto amenazando la plaza. Cuando no tuve duda de que se dirigian á aquel punto, ví al mismo instante salir toda nuestra caballería y tomar el camino de Dolores. Mandé un ayudante (el teniente coronel D. Rafael Hernandez) á toda carrera al fuerte de Gerona, ordenando á Ortega que se retirase de allí, pues no era posible auxiliarlo á tan larga distancia y atender á todas las avenidas que amenazaba el enemigo. Volvió el ayudante y me dijo que habia avisado. No sé si lo haria, pues á las doce del dia empezó el enemigo á batir el dicho fuerte de Gerona: este se defendia, mas ya estaba cortado y enteramente perdido pues me era imposible auxiliarlo. El general Duran tuvo el gusto de pararse á tiro de cañon con toda su caballería, y ver con frialdad el valor del incomparable Ortega, que sin recurso, atacado por dos mil infantes y seis piezas, hacia resistencia con su corta fuerza y un pequeño cañon de irregular calibre.

Dos horas duró lucha tan gloriosa, y concluidas las municiones, fué tomado el punto á viva fuerza, y prisionero el intrépido Ortega con la tropa que sobrevivió.

Concluido este ataque siguió la caballería su marcha para no volver jamas. Es indecible el desconsuelo que produjo en la division ver por sus ojos separarse de este modo una arma en que fundábamos principalmente nuestro orgullo, como que era la mas temible á nuestros contrarios.

Entusiasmados estos con la toma de Gerona, quisieron seguir con la del cerro del Cuarto y se adelantaron hácia él: mas habiendo roto el fuego nuestra artillería, se retiraron contestando con la suya. El desaliento en que entraron algunas seccio-

1 Véanse los estados de la Comisaría.

nes (1) fué tal, que el coronel Peña que mandaba el punto de Mellado con un batallon y una pieza, se retiraba abandonándolo antes de batirse. Afortunadamente yo me hallaba cerca, y remedí esta falta haciéndolo volver á ocupar su puesto; por lo demas el dia se pasó en cambiar algunas balas de cañon y en los preparativos de la defensa. Antes de pasar adelante, permítaseme detallar la situacion de mis fuerzas y las del enemigo, para que se vea que me era imposible tener una reserva capaz de hacer salida alguna.

El cerro de S. Miguel tenia desde mucho tiempo un mal formado fortin: este, que domina toda la poblacion, se mejoró, y se colocaron en él los batallones 11.º permanente, y el activo de Guanajuato al mando del primer ayudante D. Teófilo Romero. El cerro nombrado del Cuarto, donde se hizo de nuevo un corto fortin, lo cubria alguna fuerza del 10.º y dos compañías de los auxiliares de Leon. El punto avanzado de Mellado lo cubria al principio el 4.º batallon (2.º activo de Méjico) con una pieza de á cuatro: despues se reforzó con todo el 3.º batallon y otra pieza del mismo calibre: lo mandaba, como se ha dicho, el coronel D. Juan Peña del Rio. El cerro llamado de la Bolita lo cubria el batallon 8.º con dos piezas, y lo mandaba su comandante D. Eulogio Gonzalez. Lo restante del 10.º y los batallones de Silao, resto de Leon, y compañía de seguridad pública, cubrian los edificios de Granaditas, hospital, calzada de Guadalupe y parroquia. Solo quedaban en reserva tres compañías de cazadores del 8.º 10.º y 11.º batallones que se mantenian en la plaza para acudir adonde conviniera. El 12.º regimiento, que constaba solo de cincuenta hombres, se hallaba en su cuartel, y despues fué mandado á ocupar el cerro de la Bufa.

El general Amador mandaba la línea que era formada por el cerro de S. Miguel, Grañaditas y cerro del Cuarto: la de la Presa de la Olla, calzada de Guadalupe &c. estaba al mando del general Gaona, y el punto avanzado de Mellado al del coronel Peña. El enemigo amenazaba á S. Miguel y avenida de la Presa de la Olla con una division que mandaba el general Valdivielso, compuesta de mil hombres y tres piezas situados en el cerro de los Tumultos: la línea del general Amador estaba amenazada por una division de mas de mil hombres al mando del general Arago, y por una bateria de ocho cañones en la loma de la Higuera.

Estos puntos con Mellado, participaban de la amenaza del grueso de la fuerza enemiga situada en Valenciana, donde el Presidente formó su cuartel general. Cada una de las divisiones

1 Por la ocupacion de Gerona y la defeccion del gen. Duran con toda la caballeria.

La guarnicion de Mellado intenta abandonar el punto

Detall de la situacion de ambas fuerzas.

enemigas bastaba por sí sola á atacar el punto que tenia delante, y así no era posible remover un soldado de sus puestos respectivos: tengo ya manifestado que la fortificacion de Guanajuato se habia hecho solo para la guarnicion que allí quedase, en caso de salida; así es que, á excepcion de los cerros, todo estaba sin fortificar. Esto indica de un modo muy claro que no era nuestra intencion defendernos allí.

Dia 6.  
Contestaciones entre el gen. Presidente y el gefe politico.

Al amanecer del dia seis siguió el fuego de cañon: el gefe politico me pasó el oficio (Documento núm. 36.): yo le dije en lo verbal que el general Santa-Anna era el que atacaba la ciudad, que á él se dirigiera: en efecto lo hizo así, (Documento núm. 37.), y el expresado general contestó; (Documento núm. 38.) en consecuencia fué en el acto el sr. Chico y volvió animandome para una entrevista, seguro de la buena disposicion que para esto tenia el sr. Presidente.

Reflexiones sobre mi situacion despues de la marcha de Duran.

Mi situacion era muy crítica; estaba sitiado por siete mil hombres, á quienes ayudaban mas de catorce mil del pueblo, rodeando y cubriendo las lomas. Yo maliciaba que el general Duran me habia abandonado, y mas que todo me affigia la imposibilidad de defender la plaza, porque su situacion lo hacia impracticable con la fuerza que me habia quedado, mientras que la enemiga debia aumentar la suya con la division de Jalisco que ya venia en marcha. Acababa de recibir una comunicacion del coronel D. Anastasio Torrejon, en que me decia que con cuatrocientos caballos se hallaba en la hacienda de Rincon de Ortega, que contara con él y le diera mis órdenes. Habia hecho salir un correo que alcanzase á mi compañero Duran, pues el que me llevó la nota del coronel Torrejon, me dijo que le habia visto tomando el camino de Dolores. Le decia en una carta cuan necesario me era su auxilio, que esperaba ejecutivamente, viniendo al Rodeo ó Rancho Seco, adonde yo me uniria abriéndome camino á toda costa: le demostraba el sinnúmero de gente del pueblo que ayudaba al general Santa-Anna, que no teniamos una sola persona en Guanajuato á nuestro favor, que asesinaban á los soldados desviados de sus cuarteles, y en fin, que si no daba este paso, era inevitable mi ruina.

Comunicaciones del cor. Torrejon.

Comunicacion duplicada que dirigida al gen. Duran.

Admito la entrevista que me propuso el gefe politico.

Designios que tuve en la admision

Para esperar la caballería y prevenir al coronel Torrejon se acercase, era necesario entretener al enemigo y que sus operaciones se retardasen á lo ménos dos dias: me pareció necesario no despreciar la oportunidad que me ofrecia el gefe politico, y así le dije que no tenia inconveniente en la entrevista, pues deseaba ahorrar males á la poblacion. En consecuencia dirigí la carta (Documento núm. 39.) al general Santa-Anna.

Era seguro, atendida mi situacion, que nada se me concediese: tenia yo el antecedente de la entrevista que se solicitó con Duran en Arroyozarco y lo que me dijo el coronel Mora con

aquel motivo: así, pues, me propuse hablar de tal suerte con los comisionados, que no dudando de mi deseo de transigir, y sentando por otra parte la idea de que economizarian la sangre, que aun era forzoso vertiesen sus soldados, yo lograba paralizar sus operaciones por dos ó tres dias, tiempo suficiente para que llegara la caballería y poder salirme de la plaza segun he indicado.

Sabia yo que en nuestro campo habia oficiales de acuerdo con el general Santa-Anna, que le daban parte de todo lo que pasaba, aunque ignoraba quienes eran. Esto, y la guerra que me hacian los habitantes, á excepcion de muy pocos, me obligó á guardar secreto sobre mis intenciones. Solo el general Gona y mi secretario teniente coronel Espinosa, sabian mi objeto, y lo aprobaron.

Luego que se supo en los puntos que iba haber entrevista, se indignaron mucho, y un gefe escribió al general Duran con el mismo correo mio, que salió por duplicado, diciéndole que iba yo á capitular, y que estaba todo perdido. Este gefe, despues que le hice ver mis intenciones, se arrepintió de lo hecho, me lo dijo francamente, y fué uno de los que me acompañaron en los momentos mas críticos.

Por una carta que me escribió el general Arago, supe que se accedia á la entrevista: hice cesar los fuegos que se mantenian con ardor, y me dirigí acompañado del general Amador al punto que mediaba entre Mellado y Valenciana. No estaban allí los comisionados, y porque no se atribuyese á miedo, me adelanté cerca de Valenciana hasta medio tiro de fusil. Salieron solos tambien los señores Arago y Mejía. Procuré hacerles ver que estaba decidido á la cesacion de la guerra; pero que nuestra propia conservacion nos obligaba á defender con despecho; en fin, si se lograba una amnistía para todos los que habian tenido parte en la revolucion, seguramente nos pondriamos á las órdenes del gobierno. Quisieron convencerme de lo que yo sabia bien, que era lo desesperado de mi situacion, por la superioridad de sus fuerzas mucho mas numerosas que las mias. Me citaron algunas expresiones que me acabaron de persuadir que habia traidores entre nosotros; por último, me dijeron que ese dia estaria el general Duran en Buenavista caminando para Oajaca. Concluimos la conferencia, y los señores Arago y Mejía me ofrecian influir á favor del éxito de mis pretensiones, haciendo todo lo posible al logro de la suspension de las hostilidades, mientras llegaba la resolucion de Méjico, cuando noté que mas de doscientos hombres de la plebe armados, nos habian circundado. Tuve la desgracia de que un soldado, que del punto de Mellado pudo salirse con su fusil, estaba ébrio, y avanzándose cuanto le fué posible, hizo fuego hácia nosotros. Su

de la entrevista, y motivo de haberlos reservado.

Sensacion que causó la noticia de la entrevista.

Entrevista, y sus resultados.

enemigas bastaba por sí sola á atacar el punto que tenia delante, y así no era posible remover un soldado de sus puestos respectivos: tengo ya manifestado que la fortificacion de Guanajuato se habia hecho solo para la guarnicion que allí quedase, en caso de salida; así es que, á excepcion de los cerros, todo estaba sin fortificar. Esto indica de un modo muy claro que no era nuestra intencion defendernos allí.

Dia 6.  
Contestaciones entre el gen. Presidente y el gefe politico.

Al amanecer del dia seis siguió el fuego de cañon: el gefe politico me pasó el oficio (Documento núm. 36.): yo le dije en lo verbal que el general Santa-Anna era el que atacaba la ciudad, que á él se dirigiera: en efecto lo hizo así, (Documento núm. 37.), y el expresado general contestó; (Documento núm. 38.) en consecuencia fué en el acto el sr. Chico y volvió animandome para una entrevista, seguro de la buena disposicion que para esto tenia el sr. Presidente.

Reflexiones sobre mi situacion despues de la marcha de Duran.

Mi situacion era muy crítica; estaba sitiado por siete mil hombres, á quienes ayudaban mas de catorce mil del pueblo, rodeando y cubriendo las lomas. Yo maliciaba que el general Duran me habia abandonado, y mas que todo me affigia la imposibilidad de defender la plaza, porque su situacion lo hacia impracticable con la fuerza que me habia quedado, mientras que la enemiga debia aumentar la suya con la division de Jalisco que ya venia en marcha. Acababa de recibir una comunicacion del coronel D. Anastasio Torrejon, en que me decia que con cuatrocientos caballos se hallaba en la hacienda de Rincon de Ortega, que contara con él y le diera mis órdenes. Habia hecho salir un correo que alcanzase á mi compañero Duran, pues el que me llevó la nota del coronel Torrejon, me dijo que le habia visto tomando el camino de Dolores. Le decia en una carta cuan necesario me era su auxilio, que esperaba cjecutivamente, viniendo al Rodeo ó Rancho Seco, adonde yo me uniria abriéndome camino á toda costa: le demostraba el sinnúmero de gente del pueblo que ayudaba al general Santa-Anna, que no teniamos una sola persona en Guanajuato á nuestro favor, que asesinaban á los soldados desviados de sus cuarteles, y en fin, que si no daba este paso, era inevitable mi ruina.

Comunicaciones del cor. Torrejon.

Comunicacion duplicada que dirigida al gen. Duran.

Admito la entrevista que me propuso el gefe politico.

Designios que tuve en la admision

Para esperar la caballería y prevenir al coronel Torrejon se acercase, era necesario entretener al enemigo y que sus operaciones se retardasen á lo ménos dos dias: me pareció necesario no despreciar la oportunidad que me ofrecia el gefe politico, y así le dije que no tenia inconveniente en la entrevista, pues deseaba ahorrar males á la poblacion. En consecuencia dirigí la carta (Documento núm. 39.) al general Santa-Anna.

Era seguro, atendida mi situacion, que nada se me concediese: tenia yo el antecedente de la entrevista que se solicitó con Duran en Arroyozarco y lo que me dijo el coronel Mora con

aquel motivo: así, pues, me propuse hablar de tal suerte con los comisionados, que no dudando de mi deseo de transigir, y sentando por otra parte la idea de que economizarian la sangre, que aun era forzoso vertiesen sus soldados, yo lograba paralizar sus operaciones por dos ó tres dias, tiempo suficiente para que llegara la caballería y poder salirme de la plaza segun he indicado.

Sabia yo que en nuestro campo habia oficiales de acuerdo con el general Santa-Anna, que le daban parte de todo lo que pasaba, aunque ignoraba quienes eran. Esto, y la guerra que me hacian los habitantes, á excepcion de muy pocos, me obligó á guardar secreto sobre mis intenciones. Solo el general Gona y mi secretario teniente coronel Espinosa, sabian mi objeto, y lo aprobaron.

Luego que se supo en los puntos que iba haber entrevista, se indignaron mucho, y un gefe escribió al general Duran con el mismo correo mio, que salió por duplicado, diciéndole que iba yo á capitular, y que estaba todo perdido. Este gefe, despues que le hice ver mis intenciones, se arrepintió de lo hecho, me lo dijo francamente, y fué uno de los que me acompañaron en los momentos mas críticos.

Por una carta que me escribió el general Arago, supe que se accedia á la entrevista: hice cesar los fuegos que se mantenian con ardor, y me dirigí acompañado del general Amador al punto que mediaba entre Mellado y Valenciana. No estaban allí los comisionados, y porque no se atribuyese á miedo, me adelanté cerca de Valenciana hasta medio tiro de fusil. Salieron solos tambien los señores Arago y Mejía. Procuré hacerles ver que estaba decidido á la cesacion de la guerra; pero que nuestra propia conservacion nos obligaba á defender con despecho; en fin, si se lograba una amnistía para todos los que habian tenido parte en la revolucion, seguramente nos pondriamos á las órdenes del gobierno. Quisieron convencerme de lo que yo sabia bien, que era lo desesperado de mi situacion, por la superioridad de sus fuerzas mucho mas numerosas que las mias. Me citaron algunas expresiones que me acabaron de persuadir que habia traidores entre nosotros; por último, me dijeron que ese dia estaria el general Duran en Buenavista caminando para Oajaca. Concluimos la conferencia, y los señores Arago y Mejía me ofrecian influir á favor del éxito de mis pretensiones, haciendo todo lo posible al logro de la suspension de las hostilidades, mientras llegaba la resolucion de Méjico, cuando noté que mas de doscientos hombres de la plebe armados, nos habian circundado. Tuve la desgracia de que un soldado, que del punto de Mellado pudo salirse con su fusil, estaba ébrio, y avanzándose cuanto le fué posible, hizo fuego hácia nosotros. Su

de la entrevista, y motivo de haberlos reservado.

Sensacion que causó la noticia de la entrevista.

Entrevista, y sus resultados.

puntería era bastante buena, pues nos pasaban las balas muy cerca, y hacían barrerse á la gente del pueblo que allí se encontraba. Estos, al fin se inquietaron tanto, que empezaron á gritar: *Traición muera Arista*. En vano los señores Arago y Mejía, primero con alhago y despues con rigor los quisieron contener: se nos echaron encima para asesinarlos al general Amador y á mí. Nos pareció vergonzoso retirarnos de aquella multitud insolente: echamos mano á nuestras pistolas, y parados esperamos amenazando á todos mientras venía la tropa que los señores Arago y Mejía fueron á traer. Luego que mi escolta, que habia quedado como á mil varas, notó la bulla, se acercó al galope, y la muchedumbre se puso en fuga. Tal fué el desenlace de la entrevista del día seis, que habiendo sucedido en la tarde, toda la noche y la madrugada del siete estuvieron suspensas las hostilidades. Como á las seis de la mañanas de este día, recibí el oficio: (Documento número 40) contesté desde luego, (Documento núm. 41.) é inmediatamente dirigí la comunicacion (Documento núm. 42.) al coronel Torrejon (1) para violentar su venida, y si era posible salirnos de la plaza en la noche del ocho. Desde luego se conoce que esta comunicacion era dictada por las circunstancias y para animar á aquel gefe en mi auxilio.

Nuestra situacion aunque desesperada, no convenia en manera alguna demostrarla al enemigo. Las tropas y oficiales se alegraron en extremo de que no se hubiera logrado ninguna transaccion, cosa que los tenia bastante inquietos. Quedaron desde luego rotas las hostilidades, pero no hubo fuego ese día sino solamente preparativos del ataque y de la defensa.

Desde nuestra entrada á Guanajuato el día 4 hasta este día, habiamos sufrido una horrorosa desercion. Del batallon activo de Guanajuato, excepto algunos de sus oficiales, todos habian desertado: la compañía de seguridad pública incluso sus oficiales, no existia ya, y los batallones de Silao y Leon habian sufrido una baja de mas de su mitad, principalmente el primero que empezó á desertar escandalosamente desde el día del tiroteo de la hacienda de Cerritos. Alguna baja habia en los batallones de línea, pero no llamaba la atencion.

El coronel Peña que mandaba, como se ha dicho el punto interesante de Mellado, desapareció, y dió parte el teniente

1 Entre las diligencias que he practicado para hacerme de documentos justificativos, escribí al cor. Torrejon suplicándole me mandase copia de mis comunicaciones en los últimos días de Guanajuato. Me mandó la carta y documento que se ven en el núm. 42. Esto comprueba hasta la evidencia que el gen. Duran desde su salida de la plaza se propuso abandonarme y dirigirse á Oajaca. La marcha que ordenó hacer al sr. Torrejon tuvo sin duda por objeto distraer al enemigo con este movimiento, para que fijando todo su cuidado hácia el referido sr. Torrejon pudiese él continuar sin obstáculos al punto que se propuso.

Día 7. Contestacion al cor. Torrejon. Se rompen de nuevo las hostilidades.

Desercion que empieza á ser escandalosa.

El cor. Peña se extravió.

coronel D. Francisco Duran de que no estaba allí desde la noche anterior. Despues que se colocó otro gefe en aquel punto, pareció este señor diciendo que habia sido sorprendido y encerrado por unos léperos, de cuyas manos escapó sin ropa. El gefe nombrado en lugar del coronel Peña fué el teniente coronel Saldaña, comandante del batallon de Guanajuato.

Toda mi atencion se fijó en la defensa de Mellado adonde se disponia el enemigo á atacar: se mandaron ingenieros á fortificar, y se dió á los señores Saldaña y teniente coronel Duran, cuanto pidieron; de modo que cuando en la noche se les mandó su último pedido, contestaron que estaban satisfechos de que se habian tomado y fortificado todos los puntos que lo merecian, y que respondian de su defensa. Esta contestacion fué á virtud de una orden terminante por escrito que dirigí al sr. Saldaña, en que le decia „que á toda costa y sin esperar mas tropa, se defendiera aquel punto, que irremisiblemente seria atacado al amanecer por el enemigo.” El punto lo defendian cuatrocientos infantes de los relacionados batallones, y dos piezas de artillería de á cuatro.

La posicion de Mellado es fuerte porque está bien situado, tiene muy pocas avenidas, y su principal defensa consiste en el convento de la Merced: el enemigo habia movido tropas en todas direcciones, y todo indicaba que se disponia á un ataque general: se reforzaron todos los puntos fortificados cuanto fué posible, y con la mayor precaucion y vigilancia se esperó que amaneciera el ocho, día en que yo aguardaba el aviso de la aproximacion del coronel Torrejon al Rodeo para salir en la noche, pues ya estaba desengañado del abandono en que me habia dejado el general Duran.

Antes de amanecer, el día ocho, se rompió el fuego vivo de fusil en Mellado, por la valiente compañía de cazadores del tercer batallon que se hallaba avanzada: no pudo resistir todas las fuerzas que se le cargaron, y defendiéndose en retirada, se replegó á la fortificacion. Al asomar la luz se vieron sobre Mellado mas de tres mil infantes y diez piezas de artillería, rompiéndose al mismo tiempo el fuego de cañon en todos los campos, que amenazaban dar un ataque general. Subí con dos compañías de cazadores al cerro del Cuarto, que era el mas comprometido; las obras exteriores de Mellado recibian ya el ataque que se habia trabado fuertemente. Creí necesario mandar un auxilio, á pesar de la poca fuerza de que se podia disponer: mandé en efecto la compañía de cazadores del 10.º batallon, de cuya bizarria estaba muy satisfecho: esta marchó unida hasta los fuegos, y apenas los recibió, se dispersó completamente. Animado el enemigo con tal causa, avivó el ataque, y vi empezar el desorden en nuestras tropas. Los valientes sin embargo se

Se nombra en su lugar otro gefe.

Providencias sobre el punto de Mellado.

Movimientos del enemigo, y precauciones contra ellos.

Día 8. Ataque de Mellado: se hace una reseña.

defendian con heroismo; mas al fin cedieron al excesivo número de los contrarios despues de que se incendió parte del parque: Mellado fué perdido. Los gefes, oficiales y tropa hicieron su deber hasta lo último, y quedaron prisioneros. No puedo decir mas sobre esto que lo que pude ver desde el fortin del Cuarto á tiro de cañon de Mellado: seguramente se distinguirian algunos esforzados gefes y oficiales, no ménos que individuos de tropa, y quisiera ahora tener el gusto de hacerles la justicia á que son acreedores.

Influencia de la toma de Mellado en la guarnicion del fortin del Cuarto, y en la de la plaza.

Solo mirándolo se podia creer cuál fué la consternacion en que entró la fuerza que cubria el fuerte del Cuarto al notar que el enemigo se disponia á combatirlo. Los oficiales de artilleria abandonaron sus piezas, y á su ejemplo casi toda la tropa de esta arma. Los soldados de infanteria no tenian sosiego, y todos demostraban su terror, que hacia contraste con la desesperacion de los valientes que dispersos pudieron escapar de la toma de Mellado: estos lloraban de furor por su bandera perdida, y fué necesario recordarles la subordinacion para calmarlos algun tanto.

El general Gaona tuvo que usar del rigor para contener á los que querian abandonar el punto que iba á ser atacado: consulté con este general sobre si seria posible mantenernos hasta la noche: me hizo ver el abandono de las piezas y el estado de desaliento que tenia la fuerza que cubria el fortin. Conocí que al primer movimiento del enemigo lo perderiamos, y me dirigí á la plaza con el intento de hacer venir el 8.º batallon para que reforzara un punto tan interesante. En el tránsito encontré á un oficial que venia á darme parte de lo que allí habia sucedido.

El batallon de Silao habia desertado con todos sus gefes y oficiales dejando las armas; y del de Leon no quedaban cuarenta hombres: no existia una sola mula de las del tren de artilleria, porque los capataces habian huido con ellas; y (cosa la mas sensible) el 8.º batallon habia dispuesto poner un comisionado á fin de ponerse á las órdenes del general que nos batia. No me quedaban ya mas que los batallones 10.º y 11.º, y los restos de los demas cuerpos, que harian entre todos seiscientos hombres. Llamé á mis compañeros los generales, les hice ver que nos quedaban pocos momentos para salvar de una completa derrota á los restos que teniamos, y á la poblacion de un saqueo; pues dentro de algunas horas seria sin duda tomado el Cuarto.

Es preciso entrar en una capitulacion.

Lo único que podria lograrse en tan angustiadas circunstancias, era solicitar que los fuegos se suspendiesen y entrar en una capitulacion, ántes de que supiera el general Santa-Anna que el batallon de Toluca ya no me pertenecia. Convinieron conmigo; puse en el acto la carta número 43, é hice salir vio-

lentemente á mi ayudante D. Joaquín Chillas, encargándole se esforzara en llegar primero que el comisionado del referido batallon de Toluca: este ya habia salido; pero debia tardar su arribo al punto en que estaba el general Santa-Anna, por el rodeo que se veia precisado á hacer para excusarse de nuestra vista. Se logró el intento, porque á los pocos minutos que Chillas, llegó tambien el teniente coronel graduado Lombardini, comisionado por el repetido batallon de Toluca (octavo entonces). Este individuo en presencia de mi ayudante, puso á disposicion del general Santa-Anna todo el batallon, esforzándose en disculparse á sí mismo, y dando como por causa principal, que así á él como al batallon se les habia engañado. El general Santa-Anna lo reprendió con mucha dureza, y mi ayudante ya no supo mas.

Muy sensible se me hizo la defeccion de este cuerpo, que era mi predilecto: se habia portado con mucho valor en Tepeaca, y su comandante D. Eulogio Gonzalez lo mantenia en una disciplina, arreglo é instruccion que brillaba entre los demas cuerpos. Todos estos tenian zelos de aquel, y confieso que con justa razon, porque me esmeré en aumentarlo y vestirlo con el mayor lujo que permitian las circunstancias; este golpe me fué mas doloroso que el infortunio que me aguardaba.

Suspensos ya los fuegos, reuní á los gefes de los cuerpos, y aun convencí al general Gaona para que escribiese al comandante del octavo D. Eulogio Gonzalez llamándolo á la junta; acaso podriamos persuadirlo en contra de la realizacion del paso que habia dado.

Llegó en esto mi ayudante Chillas con la comunicacion núm. 44, y sin pensar en mas, comisioné para formar la capitulacion, al general D. Francisco Hernandez y á mi secretario teniente coronel D. Rafael Espinosa, dándoles por únicas instrucciones que sacasen las ventajas que fueran posibles en aquellas críticas circunstancias.

Mientras esto sucedia, los gefes de los cuerpos que quedaban, resistian la capitulacion; é ignorando el suceso del batallon octavo, clamaban porque continuase la defensa hasta la noche en que nos saldriamos por el camino de los Cerros (1). Yo me esforcé en persuadirlos de que apenas dariamos veinte pasos fuera de la plaza, cuando seriamos derrotados y dispersos por dos mil caballos que tenia el enemigo. Por otra parte, una tropa, que como la nuestra habia sufrido tanta desgracia, era seguro que en retirada decaeria su valor enteramente. ¡Adónde ibamos pues, sin artilleria, sin caballeria (2), con pocas

Impresion que me hizo la defeccion del batallon de Toluca.

Junta de gefes que propongo.

Capitulacion. Comisionados para ella.

La resisten algunos gefes.

1 Este camino estaba guardado precisamente por el batallon de Toluca

2 Solo quedaban 50 caballos del 12.º y 25 de la escolta.

municiones, y con solo quinientos hombres? ¿A seguir al general Duran, que nos habia abandonado y de quien ignorábamos á qué distancia y en qué punto estaria (1)?

Si se tomaba la plaza á viva fuerza por el general Santa-Anna, ó nosotros la abandonábamos triamente en el silencio de la noche, el pueblo, que solo aspiraba al saqueo, aprovechando la ocasion que se le ofreciera, no hubiera dejado propiedad alguna en la poblacion, sin que pudiera evitarlo aquel general. Era indispensable capitular. En esto estábamos, cuando se presentó un sargento de artilleria, conduciendo las dos piezas que se habian destinado al cerro *La Bolita* que cubria el octavo batallon, dándome parte de que este cuerpo con toda su fuerza se habia pasado al enemigo, lo mismo que el oficial y tropa de artilleria. Entónces conocieron los gefes de un modo sensible nuestra situacion, é impuestos de todo, los mandé á mantener el orden en sus puntos respectivos, y á defenderlos en caso de que no fuesen justas las estipulaciones que se nos hicieran.

Siempre recordaré con entusiasmo y ternura, que mi guardia, compuesta de la compañía de cazadores del mismo batallon de Toluca, resistiendo á la seduccion de sus oficiales, que todos se pasaron al campo enemigo, me proclamaron en aquel mismo momento, manteniéndose á mi lado hasta el fin, y dando señales del mas vivo pesar cuando fui aprisionado. Hoy tengo un gusto particular, al tributarles en este recuerdo una prueba, aunque muy pequeña, de mi eterna gratitud.

La mayoría de los oficiales atemorizados se ocultaban por todas partes, temiendo que no se les guardase ninguna consideracion. Algunos gefes que pensaron locamente marchar á unirse al general Duran, hablaron á los oficiales, y con esta conducta infundieron tal consternacion, que solo quien lo palpó la pudo conocer. Los que querian llevarse alguna tropa, difundieron la voz de que los iban á *entregar*, lo que tomaron en boca todos, sin señalar quién era el que los entregaba, en cuyo caso, si se hablaba de mí, ninguno tendria que temer mas que yo mismo, como que era el blanco principal de los perseguidores.

Esta era la situacion que guardaba Guanajuato el dia 8 de octubre á las seis de la tarde. Los comisionados aun no volvan, y llegó la noche mas fatal de toda mi vida. Serian las siete, cuando el sargento de mi guardia, único comandante de ella, me dijo: „El cerro del Cuarto ha sido abandonado por nuestras tropas, las del general Santa-Anna se han apoderado de él, y ya bajan hácia acá proclamándolo.

Me figuré que por esta razon habian sido detenidos mis comisionados, y que ya no se nos daba ni cuartel: era necesario

1 Ese dia se hallaba en S. Juan del Rio.

Los gefes se convencen de nuestra fatal situacion. Conducta de mi guardia.

Conducta de la mayoría de los oficiales.

El cerro del Cuarto es abandonado.

Tomo la resolucion de

volar á morir peleando. Tomé al instante mi guardia, la excité á la lucha, y marchando á pié, sin acordarme de mis males, me propuse tomar el cerro abandonado ó morir. Este estaba tomado por la insolente plebe.

Apénas llegamos (1), quisieron hacer resistencia; pero no les ayudó su valor, y huyeron llevando algunos bayonetazos. Encontramos las piezas clavadas, las municiones inutilizadas, y todo destruido: ningun oficial me seguia: la obscuridad de la noche, la cercania del enemigo y la huida de la chusma, que me presumí diera parte del suceso, todo indicaba que aquel punto dentro de poco tiempo seria invadido: no era posible dejarlo solo.

El coronel D. Miguel Dominguez, mi ayudante y buen amigo, habiéndome visto dirigir al cerro, fué por mi escolta y la condujo adonde yo estaba haciéndome llevar mi caballo. Este gefe me contó la horrible escena que representaba la ciudad. Corrida la voz de que yo me habia escapado, todos se apresuraban á esconderse é irse: la tesoreria habia sido abandonada por los dependientes y por la guardia que en vano quiso contener el general Gaona, puesto que se le echó encima la tropa con sus armas: todo en fin, era confusion espanto y desorden: los oficiales y tropa del duodécimo regimiento se habian fugado; no obstante esto, yo no podia dejar el punto interesante que guardaba, porque hubiera sido abandonado en el acto y perdido yo irremisiblemente, pues no se celebraria la capitulacion. Previne pues, al coronel Dominguez que diera orden á cualquiera gefe superior para que viniese en el acto á hacerse cargo de aquel punto, y que aquietase á todos diciéndoles que yo jamas abandonaba á mis compañeros. Bajó Dominguez, y regresó diciéndome que ningun gefe de los que habia visto querian obedecerme, que se lo habian dicho terminantemente.

Despues se me presentó espontaneamente el primer ayudante D. Manuel Prieto: le ordené en el acto fuese á subir la fuerza que habia abandonado el cerro: este gefe lo hizo con mucha actividad, á pesar del desorden en que estaba ya la tropa; y asegurado el fuerte principal, yo quedé libre para bajar á la ciudad.

Desbandados muchos oficiales por las calles, y llevando cada uno dos, tres ó cuatro soldados, me encontraban, y á mí mismo me decian: *Vámonos, compañero, que ya se fué el general Arista*. Cuatro veces me sucedió esto.

Mi ayudante, teniente coronel D. Juan Aguayo (que era comandante del punto de Guadalupe, donde se habia conservado, manteniendo su tropa en orden) me obedeció al instante,

1 Solo subieron conmigo 20 cazadores.

rehacerme del Cuarto.

Ocupo de nuevo el Cuarto.

Conducta del cor. Dominguez. Informes que me da.

Conducta del primer ayudante Prieto.

Confusion general.

Mi ayudante Aguayo ocupa el cerro

ro de S. Miguel.

El dinero que habia quedado se manda recoger.

Se ratifica el convenio entre ambas fuerzas.

Me reduzco á la plaza.

Día 9.

Los gen. Arago y Mejía ocupan la plaza.

El general Santa-Anna nos habia ofrecido por medio de los comisionados, en prueba del cumplimiento del convenio, que los gefes y oficiales marcháramos fuera de la República yendo en derechura á Veracruz: yo le habia suplicado mucho por medio del coronel Castrillon, que mi salida de Guanajuato fuese

yendo á ocupar con su corta fuerza el cerro de S. Miguel, que habia sido abandonado, así como todos los demas puntos, á excepcion de Granaditas, que conservaba algunos restos. El coronel Peña fué á encargarse del cerro del Cuarto. Me dirigí á mi casa, é hice traer los restos del dinero que aun existian; y á la vista de todos los que me rodeaban, vinieron diez cajones de á dos mil pesos. Llegó á poco mi compañero Gaona, que desesperado de no ser obedecido, se habia ido á su casa; en seguida fueron presentándose algunos de mis ayudantes y otros gefes y oficiales.

A las nueve de la noche regresaron los sres. Hernandez y Espinosa con el convenio (Documento núm. 45.) ratificado por el general Santa Anna: hice yo lo mismo, y en el acto oficié al general Presidente, dándole parte de lo ocurrido y de que me acompañaban poco mas de trescientos hombres solamente. Le suplicaba que ántes de amanecer mandase fuerzas á cubrir la ciudad, pues de otro modo seria irremisiblemente saqueada por la plebe que no tenia otra mira, y yo no podía cubrir mas que el corto recinto de la plaza. Marcharon segunda vez los comisionados á las diez y media, y volvieron con la generosa respuesta del general Santa-Anna, que me hizo deponer todo temor de que se faltase á lo estipulado, cosa que podia suceder en virtud de que mi division ya no existia.

Continuaba la dispersion, y ya no habia mas que unos restos muy cortos en los cerros y en Granaditas, me propuse por tanto, despues de ratificado el convenio, reducirme á la plaza con todas las fuerzas que pudiera reunir: hice bajar la tropa de los cerros, y las alojé todas en la casa que yo habitaba y en la inmediata, dejando al cuidado del primer ayudante Prieto, el punto de Granaditas con poco mas de treinta hombres del batallon que mandaba que era el de Leon: así esperamos la llegada de las tropas que el Presidente mandara segun habia dicho.

Apénas rayó la luz el dia 9, cuando la plebe se hizo de los cerros abandonados, y con grande algazara se dirigia á la plaza: la multitud era inmensa, y mi fuerza corta: no obstante, la dividí en las bocas calles, y di orden de que se resistiese á la bayoneta. La turba habia ímpetus de acometer; pero un amago de la tropa la contenia: en esta terrible situacion defendiendo las casas del saqueo estuvimos hasta las nueve de la mañana que llegaron los generales Arago y Mejía con una division á posesionarse de la ciudad.

El general Santa-Anna nos habia ofrecido por medio de los comisionados, en prueba del cumplimiento del convenio, que los gefes y oficiales marcháramos fuera de la República yendo en derechura á Veracruz: yo le habia suplicado mucho por medio del coronel Castrillon, que mi salida de Guanajuato fuese

antes del dia, y no entrar á mi tránsito en las grandes poblaciones. Así me lo concedió, nombrando de mi custodia, con todos los que me siguieron, al coronel D. Francisco Gonzalez Pavon, y de su segundo al teniente coronel D. Juan Bringas, con sujecion exclusiva á las órdenes del expresado general.

Despues que se entregaron los restos del dinero al general Mejía y al comisario D. Francisco Duran, segun consta en los documentos de Hacienda, se nos anunció que era llegada la hora de nuestra salida: el furioso pueblo de Guanajuato tuvo la insolencia de arrojarse sobre mí para asesinar-me, cuando iba ya preso, esforzándose en dar gritos de proscricion. Los sres. Arago y Mejía me salvaron entónces de una horrorosa desgacia; y jamas olvidaré este servicio.

Tambien tendré siempre presente el buen trato y consideracion que á mis compañeros de infortunio y á mí nos dispensaron los sres. Gonzalez Pavon y Bringas, cuyas disposiciones se dirigian todas á aliviar nuestra suerte. Esto no obstante, tuve el disgusto de que la division del general Moctezuma, que fué en auxilio de la escolta que se nos habia dado, compuesta en su mayoría de los derrotados del Gallinero, se complaciese en la negra é infame venganza de gritarme *mueras* al pasar por los pueblos que tocábamos.

A pesar de las órdenes del señor Presidente, llegamos á Méjico; bien que se nos alojó en el convento de Santiago Tlalotelco, situado en un suburbio de la ciudad. Desde allí solicité una audiencia con el señor secretario del despacho de la guerra, á fin de saber nuestro destino, pues que habiendo pedido mi muerte una legislatura y otras corporaciones, ya dudaba en esta capital el cumplimiento de la capitulacion. En caso de salir fuera de la República, trataba de pedir auxilios para mis compañeros y sus desgraciadas familias. Vino en efecto el general Herrera, que entónces despachaba el ministerio, oyó mis peticiones, y las contestó como consta en el Documento número 46.

Marchamos en fin para Veracruz el 1.º de noviembre, escoltados por el general Palafox: su generoso comportamiento con nosotros forma el contraste mas sensible con el de D. Ciriaco Vazquez, comandante general de aquel Estado, que parece se complace en atormentar á los infortunados que pasan por aquella plaza. Salimos de la patria el dia 27 de noviembre con el profundo sentimiento de dejar en el Ponton, parage inmundo aun para presidarios, al ilustre y valiente general Bustamante (1). No se respetó su empleo, que nadie le habia quitado, ni el haber ocupado con tanta dignidad la silla presi-

1 Fué comprendido en la memorable ley de ostracismo dada en 23 de julio de 833.

Salimos de Guanajuato prisioneros.

Excesos de la plebe.

Conducta de los sres. Gonzalez Pavon y Bringas, y del general Moctezuma.

Solicito en Méjico una audiencia del Secretario de la Guerra. Motivos que tuve para esto.

Salimos con direccion á Veracruz. Conducta generosa del gen. Palafox, y pesima de D. Ciriaco Vazquez. Vemos en el Ponton al

ro de S. Miguel.

El dinero que habia quedado se manda recoger.

Se ratifica el convenio entre ambas fuerzas.

Me reduzco á la plaza.

Día 9.

Los gen. Arago y Mejía ocupan la plaza.

El general Santa-Anna nos habia ofrecido por medio de los comisionados, en prueba del cumplimiento del convenio, que los gefes y oficiales marchariamos fuera de la República yendo en derechura á Veracruz: yo le habia suplicado mucho por medio del coronel Castrillon, que mi salida de Guanajuato fuese

yendo á ocupar con su corta fuerza el cerro de S. Miguel, que habia sido abandonado, así como todos los demas puntos, á excepcion de Granaditas, que conservaba algunos restos. El coronel Peña fué á encargarse del cerro del Cuarto. Me dirigí á mi casa, é hice traer los restos del dinero que aun existian; y á la vista de todos los que me rodeaban, vinieron diez cajones de á dos mil pesos. Llegó á poco mi compañero Gaona, que desesperado de no ser obedecido, se habia ido á su casa; en seguida fueron presentándose algunos de mis ayudantes y otros gefes y oficiales.

A las nueve de la noche regresaron los sres. Hernandez y Espinosa con el convenio (Documento núm. 45.) ratificado por el general Santa Anna: hice yo lo mismo, y en el acto oficié al general Presidente, dándole parte de lo ocurrido y de que me acompañaban poco mas de trescientos hombres solamente. Le suplicaba que ántes de amanecer mandase fuerzas á cubrir la ciudad, pues de otro modo seria irremisiblemente saqueada por la plebe que no tenia otra mira, y yo no podía cubrir mas que el corto recinto de la plaza. Marcharon segunda vez los comisionados á las diez y media, y volvieron con la generosa respuesta del general Santa-Anna, que me hizo deponer todo temor de que se faltase á lo estipulado, cosa que podia suceder en virtud de que mi division ya no existia.

Continuaba la dispersion, y ya no habia mas que unos restos muy cortos en los cerros y en Granaditas, me propuse por tanto, despues de ratificado el convenio, reducirme á la plaza con todas las fuerzas que pudiera reunir: hice bajar la tropa de los cerros, y las alojé todas en la casa que yo habitaba y en la inmediata, dejando al cuidado del primer ayudante Prieto, el punto de Granaditas con poco mas de treinta hombres del batallon que mandaba que era el de Leon: así esperamos la llegada de las tropas que el Presidente mandara segun habia dicho.

Apénas rayó la luz el dia 9, cuando la plebe se hizo de los cerros abandonados, y con grande algazara se dirigia á la plaza: la multitud era inmensa, y mi fuerza corta: no obstante, la dividí en las bocas calles, y di orden de que se resistiese á la bayoneta. La turba habia ímpetus de acometer; pero un amago de la tropa la contenia: en esta terrible situacion defendiendo las casas del saqueo estuvimos hasta las nueve de la mañana que llegaron los generales Arago y Mejía con una division á posesionarse de la ciudad.

El general Santa-Anna nos habia ofrecido por medio de los comisionados, en prueba del cumplimiento del convenio, que los gefes y oficiales marchariamos fuera de la República yendo en derechura á Veracruz: yo le habia suplicado mucho por medio del coronel Castrillon, que mi salida de Guanajuato fuese

ántes del dia, y no entrar á mi tránsito en las grandes poblaciones. Así me lo concedió, nombrando de mi custodia, con todos los que me siguieron, al coronel D. Francisco Gonzalez Pavon, y de su segundo al teniente coronel D. Juan Bringas, con sujecion exclusiva á las órdenes del expresado general.

Despues que se entregaron los restos del dinero al general Mejía y al comisario D. Francisco Duran, segun consta en los documentos de Hacienda, se nos anunció que era llegada la hora de nuestra salida: el furioso pueblo de Guanajuato tuvo la insolencia de arrojarse sobre mí para asesinar me, cuando iba ya preso, esforzándose en dar gritos de proscricion. Los sres. Arago y Mejía me salvaron entónces de una horrorosa desgacia; y jamas olvidaré este servicio.

Tambien tendré siempre presente el buen trato y consideracion que á mis compañeros de infortunio y á mí nos dispensaron los sres. Gonzalez Pavon y Bringas, cuyas disposiciones se dirigian todas á aliviar nuestra suerte. Esto no obstante, tuve el disgusto de que la division del general Moctezuma, que fué en auxilio de la escolta que se nos habia dado, compuesta en su mayoría de los derrotados del Gallinero, se complaciese en la negra é infame venganza de gritarme *mueras* al pasar por los pueblos que tocábamos.

A pesar de las órdenes del señor Presidente, llegamos á Méjico; bien que se nos alojó en el convento de Santiago Tlalotelco, situado en un suburbio de la ciudad. Desde allí solicité una audiencia con el señor secretario del despacho de la guerra, á fin de saber nuestro destino, pues que habiendo pedido mi muerte una legislatura y otras corporaciones, ya dudaba en esta capital el cumplimiento de la capitulacion. En caso de salir fuera de la República, trataba de pedir auxilios para mis compañeros y sus desgraciadas familias. Vino en efecto el general Herrera, que entónces despachaba el ministerio, oyó mis peticiones, y las contestó como consta en el Documento número 46.

Marchamos en fin para Veracruz el 1.º de noviembre, escoltados por el general Palafox: su generoso comportamiento con nosotros forma el contraste mas sensible con el de D. Ciriaco Vazquez, comandante general de aquel Estado, que parece se complace en atormentar á los infortunados que pasan por aquella plaza. Salimos de la patria el dia 27 de noviembre con el profundo sentimiento de dejar en el Ponton, parage inmundo aun para presidarios, al ilustre y valiente general Bustamante (1). No se respetó su empleo, que nadie le habia quitado, ni el haber ocupado con tanta dignidad la silla presi-

1 Fué comprendido en la memorable ley de ostracismo dada en 23 de julio de 833.

Salimos de Guanajuato prisioneros.

Excesos de la plebe.

Conducta de los sres. Gonzalez Pavon y Bringas, y del general Moctezuma.

Solicito en Méjico una audiencia del Secretario de la Guerra. Motivos que tuve para esto.

Salimos con direccion á Veracruz. Conducta generosa del gen. Palafox, y pesima de D. Ciriaco Vazquez. Vemos en el Ponton al

gen. Busta-  
mante.

Conclusion.

dencial. ¡Oprobio eterno á quien atropella de tal suerte el honor y la probidad!

He aquí el término fatal de una revolucion á que fui excitado poderosamente en el principio, á que me incliné siempre por el convencimiento en que estuve de que era justa por todos aspectos, é inevitable en aquellas circunstancias; y á que me ví por fin comprometido y sin remedio ya, hasta esperar su desenlace, y la suerte que podia tocar á mis designios. La relacion que acabo de hacer es exacta, ¡ni cómo podria no serlo! Yo hablo á la faz del mundo: me contraigo á hechos tan recientes que para nada necesitan el ejercicio de la memoria; y hablo, por último, en medio de innumerables testigos de vista que fácilmente me desmentirian, y confundirian si en un ápice faltase á la verdad. Si no acerté en los medios, confieso que no estubo en mi alcance la eleccion de otros, ni pude jamas concebir que los hubiera, ni cuales eran esos *órganos de las leyes* por donde podria aplicarse á los males inmensos que sufría la patria el oportuno remedio; mucho ménos viendo á la demagogia dominante apoderada de todos los resortes de la autoridad, que desatendia y despreciaba esas mismas leyes, cuales fuesen, que hollaba y quebrantaba la constitucion, y que faltaba á sus mismos principios, y compromisos en el memorable plan de Zavaleta.

\* Cuando la corrupcion de una sociedad, dice un sabio político, llega á su colmo, no basta el preservativo de buenas leyes, es preciso valerse de la fuerza, como medio único para restablecer el orden, y este era el caso en que nos hallábamos. Pero si á pesar de todo, se hizo despues de la guerra el deseado cambio, no creo se me podrá atribuir á mí el no haber podido preveer un suceso tan extraordinario, que no pudo estar sujeto á cálculo, y que forma un verdadero fenómeno en política, que por lo mismo es preciso se vea siempre con entusiasmo y admiracion en la posteridad.

Mis intenciones fueron las mas puras, y pura tambien y desinteresada mi conducta: estos dos objetos son los que me he propuesto hacer ver en este manifiesto: mi conciencia en nada me acusa; pero he debido comparecer ante mis conciudadanos sin nota alguna, y libre de aquellas imputaciones, que ó fragua la malicia contra el que se coloca en el centro de contrarios intereses, y sigue una revolucion sea cual fuere su carácter y desenlace, ó bien son consecuencias naturales y forzosas de la imposibilidad de dar gusto á todos, y de que puedan imponerse de las vicitudes y extraordinarios sucesos que acompañan siempre á semejantes empresas: las circunstancias de aquella época infausta, la mas desgraciada que pudo jamas experimentar la nacion, exigian poderosamente el mas pronto eficaz remedio. ¿Para qué recordar el trastorno y desórden mons-

truoso que causaron aquellos satélites de la opresion y tiranía, que asaltaron y se apoderaron de la administracion? ¿Qué hombre de probidad no se sentia inflamado al ver atacada descaradamente la Religion santa de nuestros padres, y sus mas caros y preciosos derechos, perseguido y aun arruinado ya el ejército defensor de nuestra independencía y libertad; y en fin, holladas y despreciadas todas las garantías, que se guardan y respetan al ciudadano en cualquiera pais del mundo? ¿Quién podia considerarse seguro y á salvo de los tiros de la demagogia? Tal situacion era en verdad desesperada, era imposible subsistiese por mas tiempo; y yo aprovechando los arbitrios y resortes que se me vinieron á la mano, quise dar principio á una empresa ciertamente laudable, de que no me arrepentiré jamas, y que he visto despues con la mayor satisfaccion confirmada en su esencia por sucesos posteriores.

Tampoco me consideré capaz por mí solo de llevarla al cabo: sabia muy bien quien es el hombre del prestigio, justamente merecido por sus proezas y hazañas, y por los servicios importantes que siempre prestó á la causa pública: ninguno mas á propósito, ni que reuniese los votos de la nacion, y cuantas circunstancias se podian apetecer para el caso; y como por otra parte derrocados los tiranos, era de toda necesidad designar desde luego una cabeza, un gefe que diese giro al órden social: estos convencimientos, los ejemplares que presenta la historia, y mi adhesion constante á la persona del general Presidente, me hicieron, con general aplauso y aprobacion del ejército, proclamarle Dictador, cierto tambien de que jamas abusaria de esta investidura para contrarrestar las luces del siglo, y lo que demanda una moderada justa libertad. Su natural delicadeza nos salió al encuentro, y habria frustrado desde entónces mis designios, á no habernos persuadido, que por fin podria vencerse, sacrificándola a las exigencias de la patria; pero obstinado en su propósito, y avanzado el curso de la revolucion, tampoco nos era dado retroceder; ya porque nuestra voluntad estaba ligada á otras muchas, como porque aquel gobierno no podia inspirarnos la menor confianza, y era seguro que seriamos víctimas sin haber logrado el bien de la nacion á que aspirábamos, por el único medio que estaba á nuestro alcance.

La relacion circunstanciada que acabo de hacer, manifiesta cuales fueron los motivos poderosos que tuvo el ejército en todos sus movimientos, y cuales lo estrecharon sin arbitrio á la jornada desde Tepexpa á Guanajuato: él no podia presentar batalla, que no fuese acompañada á lo ménos de todas las probabilidades de la guerra que asegurasen el éxito y su decision; pues de otra suerte era prolongar los males sin cuento que son consiguientes, y que debian evitarse á toda costa; y aunque es

verdad que en aquel primer punto, y aun en otros pudieron adaptarse algunas medidas é insistir en el ataque, esto preparaba demoras que no podía sufrir la tropa exhausta en lo absoluto de recursos para su mantencion; de manera que á proporcion que se nos unian cuerpos excitados por la justicia de la causa, era mayor la necesidad, y las aficciones en que los gefes nos veíamos para sostenerlos: así es que á pesar del voto conforme de cuantos nos hallábamos en el campo, de permanecer en las inmediaciones de la capital, para proteger á los desgraciados que perseguía tan cruel y desapiadadamente la faccion desoladora, y aun concluir lo mas pronto una empresa en que veíamos cifrado el bien de la nacion; el imperio de la necesidad del momento, nos estrechó á solicitar auxilios que se me hizo ver no se podrian proporcionar, sino á merced de aquella jornada, en la cual y ántes insistimos tambien, y aun provocamos en vano una batalla que decidiera nuestra suerte.

Otra de las causas poderosas que sobrevino por desgracia, é influyó no ménos en que se malograsen algunos planes, fué la falta de armonía y orden con que se condujo mi compañero el general Duran en toda la campaña. Previendo yo los males que esto debía ocasionar, desde luego le propuse mandara en gefe, ofreciéndome gustoso obedecer sus órdenes: lo rehusó huyendo el bulto á la responsabilidad; pero jamas sujetó sus dictámenes al consejo y la razon: ó se hacia lo que pensaba, ó amagaba con una division del ejército, que sin duda hubiera sido origen de funestimas y muy trascendentales consecuencias: en sustancia, el fué el que mandó sin querer ser el gefe, y sujetó todas las deliberaciones á su voluntad. No me atreviré por esto á imputarle falta de zelo ó patriotismo, cuyas virtudes no siempre se hermanan con la prudencia, y siempre será una verdad que á haber caminado de acuerdo, acaso habrian sido ménos nuestros padecimientos y desgracias.

La toma de Rancho Seco en Guanajuato fué precisamente el precursor de males sin cuento y de toda nuestra ruina. ¿Quién duda que sostenido aquel punto importante, era defendible la ciudad, y en tales circunstancias se habria adoptado el partido que mas conviniera? ¿Y á quién se debe imputar este suceso? El general Gaona y otros muchos individuos fueron testigos de él, y sufrieron como yo sus resultas las mas funestas, así como los perjuicios gravísimos que ocasionó la separacion intempestiva é importuna en circunstancias tan críticas, de todo el cuerpo de caballería, y su marcha hasta Oajaca, frustrando así todo el plan de defensa en que se habia manifestado anuente y conforme el mismo general Duran, desatendiendo al coronel Torrejon; y sobre todo el objeto de mayor inte-

res de no permitir la reunion al ejército enemigo de las fuerzas que se le remitian de Guadalajara y otros puntos: yo recomiendo la exposicion de este honrado gefe, que se vió precisado por un ataeamiento tan indecoroso y degradante, á privarnos del auxilio que nos pudo impartir con la valiente division que mandaba, y entregarla desesperado ya al general D. Antonio Garcia.

Aunque he procurado economizar cuanto me ha sido posible especies que ofendan la memoria de mi compañero, porque siempre respetaré sus infortunios y la amistad que profesamos; su conducta en Oajaca con el general Canalizo, y cuanto refiero, no me ha sido dable cohonestar, ni ménos podia omitir; ya porque la nacion lo ha presenciado en mucha parte; y respecto de otros hechos lo comprueban diversos testigos que cito, y ya porque habiendo quedado en el duro conflicto y compromiso en que me dejó, era preciso, ó cargar con la ignominia y las imputaciones que se me hicieron, ó patentizar la realidad de los sucesos, y poner á cubierto el honor con que nació y he conservado aun en medio de las adversidades de mi vida.

Vencidos por el general Presidente los principales puntos de defensa de Guanajuato con mas que triplicada fuerza de la que yo tenia, en circunstancias que esta experimentaba continuas deserciones, y á lo último, aun de cuerpos enteros, se hallaba sin auxilios, con el desaliento que naturalmente causó la conducta del general Duran; y en medio de una plebe feroz y amotinada, ¿qué podia hacerse? ¡Situacion tan cruel no puede recordarse sin el mas acerbo dolor; pero hará siempre honor al soldado mejicano los esfuerzos que aun entónces se experimentaron! Si no se imitaba el ejemplo bárbaro de Numancia que han reprobado los siglos, era forzoso rendirse y abrazar cualquier partido para redimir á aquella ciudad del saqueo y otras incalculables desgracias que la amagaban; y para ello ¿pudieron ser necesarios otros medios que los que prestaba el propio estado de las cosas, y las ventajas muy superiores que era ya imposible contrarrestar? ¿Y á vista de esto, no es notoria la calumnia atroz altamente ofensiva al general Presidente y á mí, de que la plaza se tomó sacrificando dinero, y envolviéndome en la mas infame prostitucion? En aquellos momentos, aun tenia el ejército cantidades disponibles de alguna importancia que se entregaron al general Mejía y al comisario D. Francisco Duran, como aparece de los documentos relativos á los gastos de la campaña: yo pude disponer de todo, y estaba por lo mismo muy léjos de ambicionar; pero ademas, ¿cabe en el juicio, se necesita mas que tener sentido comun para conocer que si hubiésemos estado de acuerdo el general Santa-Anna y yo, desde el principio de la revolucion como se figuró, y despues en este lance crítico de la toma de Guanajuato, se hubiera conducido aquel de la mane-

ra que vió todo el mundo, y á mí se me tratara con tan poca consideracion, y acaso ménos todavía que la que merecieron los compañeros de mi desgracia? El general Presidente tenia de su mano todos los resortes de la autoridad; y pudo, y aun estaba en el orden, redimirme en tal caso, siquiera, de muchos padecimientos, que he tolerado con resignacion, así en mi destierro, como á mi vuelta y arribo á la plaza de Veracruz. ¿Quién me ha visto disfrutar la mas mínima satisfaccion? ¡Ah! el fraude y la intriga por mas prestigios que invente, siempre deja rastros inevitables, señales características que no pueden disfrazar.

Los estados y documentos que por último acompaño sobre los gastos del ejército, ingresos y distribucion de caudales, hacen ver de una manera demostrativa, el desinterés con que me conduje, valiéndome siempre de otras manos que llevaran en lo posible cuenta y razon de todo, sin mezclarme jamas en estos particulares: que á proporcion del número de gente que me acompaño y de las muy aciagas ocurrencias que sobrevinieron, fué preciso erogar crecidas sumas: que aunque á lo último no faltaron arbitrios, fueron sin embargo muy escasos en todo el demas tiempo de la campaña; y finalmente hacen ver tambien la falsedad de la otra imputacion calumniosa que se me ha hecho, de haberme yo aprovechado del dinero que recaudaba: no se dará un dato, un indicio el mas leve, que acredite ó haga sospechar semejante especie, muy ajena de mi carácter. Mi único anhelo siempre fué el bien de mi patria por el cambio de la administracion: y si entonces, y por circunstancias que parece no estaban en lo posible, no pude lograrlo; veo ahora con el mas puro placer que está ya realizado, y se logró por aquellos caminos incógnitos, reservados solo al Ser Supremo que vela sobre las sociedades. Esta satisfaccion, y la de que mis conciudadanos se satisfagan y convenzan por la relacion exacta que se ha hecho de la pureza y sinceridad de mis intenciones, y que por lo mismo no he desmerecido su consideracion y aprecio; es cuanto apetezco, lo que colma el objeto de mis afanes y conatos.

Méjico diciembre 1.º de 1835.

**Mariano Arista.**

**DIRECCION GENERAL**

## APENDICE

que contiene todo lo relativo a caudales.

**A** la salida de la division del general Santa-Anna de Méjico el dia 2 de junio de 1833, no marchó comisario alguno con nosotros. Despues el 5 del mismo mes, se reunió D. Francisco Duran con sus dependientes y 24 mil pesos. Hecho el pronunciamiento, continuó el mismo comisario hasta el dia 14 del citado junio que en Chalco pidió su pasaporte, y mandé que en su lugar se quedara el primer oficial de la comisaría, que era D. José María Robelo.

Hasta aquí las providencias que se habian tomado respecto á los pueblos de San Nicolas de los Ranchos, San Martin y todo el camino hasta Chalco, nada produjeron; por otra parte no se negociaba con mucha exigencia, puesto que no urgia tanto la necesidad.

Luego que se unió el general Duran, y me mostró que las promesas de los amigos de Méjico habian quedado en nada, fué necesario auxiliarlo, y que gravitaran sobre la comisaría de mi division todas las fuerzas, aun las que levantaba el coronel Serrano en los Llanos de Apam. Determinamos no pagar sino con boleta los forrages que gastara la caballería y tren de artillería; solo en algunos parages demasiado miserables se practicaba.

Adopté el plan de tomar las existencias de semillas de las colecturías, haciendo que los alcaldes formasen una lista de los sujetos de proporciones, á quienes se les forzaba á comprarlas á ménos precio del corriente; de este modo se colectaron algunas cantidades que constan en el cargo de los estados presentados por el comisario Robelo. Yo hacia que se les diera entrada aun á los cortos donativos que hacian algunos particulares. En Tehuacan ya empezaban las aflicciones por la escasez de recursos para la tropa, y se hicieron en este lugar cuantos esfuerzos se pudieron; mas fueron muy cortos los auxilios conseguidos á proporcion de la fuerza que manteniamos.

En la accion de Tepeaca se tomaron al enemigo 2.633 pesos, bien que aumentó casi al doble la fuerza. En el sitio de Puebla no fué dado adquirir sino muy pequeñas cantidades, y

ra que vió todo el mundo, y á mi se me tratara con tan poca consideracion, y acaso ménos todavía que la que merecieron los compañeros de mi desgracia? El general Presidente tenia de su mano todos los resortes de la autoridad; y pudo, y aun estaba en el orden, redimirme en tal caso, siquiera, de muchos padecimientos, que he tolerado con resignacion, así en mi destierro, como á mi vuelta y arribo á la plaza de Veracruz. ¿Quién me ha visto disfrutar la mas mínima satisfaccion? ¡Ah! el fraude y la intriga por mas prestigios que invente, siempre deja rastros inevitables, señales características que no pueden disfrazar.

Los estados y documentos que por último acompaño sobre los gastos del ejército, ingresos y distribucion de caudales, hacen ver de una manera demostrativa, el desinterés con que me conduje, valiéndome siempre de otras manos que llevaran en lo posible cuenta y razon de todo, sin mezclarme jamas en estos particulares: que á proporcion del número de gente que me acompaño y de las muy aciagas ocurrencias que sobrevinieron, fué preciso erogar crecidas sumas: que aunque á lo último no faltaron arbitrios, fueron sin embargo muy escasos en todo el demas tiempo de la campaña; y finalmente hacen ver tambien la falsedad de la otra imputacion calumniosa que se me ha hecho, de haberme yo aprovechado del dinero que recaudaba: no se dará un dato, un indicio el mas leve, que acredite ó haga sospechar semejante especie, muy ajena de mi carácter. Mi único anhelo siempre fué el bien de mi patria por el cambio de la administracion: y si entónces, y por circunstancias que parece no estaban en lo posible, no pude lograrlo; veo ahora con el mas puro placer que está ya realizado, y se logró por aquellos caminos incógnitos, reservados solo al Ser Supremo que vela sobre las sociedades. Esta satisfaccion, y la de que mis conciudadanos se satisfagan y convenzan por la relacion exacta que se ha hecho de la pureza y sinceridad de mis intenciones, y que por lo mismo no he desmerecido su consideracion y aprecio; es cuanto apetezco, lo que colma el objeto de mis afanes y conatos. Méjico diciembre 1.º de 1835.

**Mariano Arista.**

**DIRECCION GENERAL**

## APENDICE

que contiene todo lo relativo a caudales.

La salida de la division del general Santa-Anna de Méjico el dia 2 de junio de 1833, no marchó comisario alguno con nosotros. Despues el 5 del mismo mes, se reunió D. Francisco Duran con sus dependientes y 24 mil pesos. Hecho el pronunciamiento, continuó el mismo comisario hasta el dia 14 del citado junio que en Chalco pidió su pasaporte, y mandé que en su lugar se quedara el primer oficial de la comisaría, que era D. José María Robelo.

Hasta aquí las providencias que se habian tomado respecto á los pueblos de San Nicolas de los Ranchos, San Martin y todo el camino hasta Chalco, nada produjeron; por otra parte no se negociaba con mucha exigencia, puesto que no urgia tanto la necesidad.

Luego que se unió el general Duran, y me mostró que las promesas de los amigos de Méjico habian quedado en nada, fué necesario auxiliarlo, y que gravitaran sobre la comisaría de mi division todas las fuerzas, aun las que levantaba el coronel Serrano en los Llanos de Apam. Determinamos no pagar sino con boleta los forrages que gastara la caballería y tren de artillería; solo en algunos parages demasiado miserables se practicaba.

Adopté el plan de tomar las existencias de semillas de las colecturías, haciendo que los alcaldes formasen una lista de los sujetos de proporciones, á quienes se les forzaba á comprarlas á ménos precio del corriente; de este modo se colectaron algunas cantidades que constan en el cargo de los estados presentados por el comisario Robelo. Yo hacia que se les diera entrada aun á los cortos donativos que hacian algunos particulares. En Tehuacan ya empezaban las aflicciones por la escasez de recursos para la tropa, y se hicieron en este lugar cuantos esfuerzos se pudieron; mas fueron muy cortos los auxilios conseguidos á proporcion de la fuerza que manteniamos.

En la accion de Tepeaca se tomaron al enemigo 2.633 pesos, bien que aumentó casi al doble la fuerza. En el sitio de Puebla no fué dado adquirir sino muy pequeñas cantidades, y

llegó el caso de no haber para el preciso socorro el día que lo levantamos. Entónces fué necesario estrechar mas y mas las providencias, y todo me ocupaba en este negocio. Mi plan se hizo mas efectivo: al llegar á los pueblos se llamaba á los administradores de rentas, colectores de diezmos y alcaldes: á los primeros se exijian los productos, haciendo que adelantaran algo los que estaban encabezados: á los segundos se les pedian las existencias en reales y en semillas, y á los terceros se les hacia formar la lista de los que podrian comprarlas: todas estas personas eran desde el momento acompañadas de un ayudante para evitar se ausentaran, pues tenia que practicarse toda esta operacion desde la tarde que se llegaba hasta la mañana siguiente en que se salia del parage. Así se continuó ejecutando, y aunque no podia apurarse mas, apénas bastaba para el mísero socorro de la tropa en todos los pueblos de la cercanía de Puebla y Méjico.

El general Duran nombró de comisario de su division á D. Antonio Zamacona; mas de mi comisaría recibia aquella los auxilios que me era dado impartirle: tambien por su parte mi compañero Duran hacia esfuerzos para colectar dinero, y aun de sus propios intereses prestaba cantidades en las mas estrechas circunstancias. Con este método llegamos hasta S. Juan del Rio, donde supimos que en Tula habia sido aprehendido un sujeto con cien onzas que conducia para nosotros, y no sé qué otro con otra cantidad cerca de Huehuetoca. En San Juan del Rio se pudieron sacar 8,865 ps. 1 real, que nos dieron algun descanso; despues no logramos mas hasta San Miguel, donde exigí un préstamo de 10.000 pesos, y se colectaron en un día 7,271. Luego que llegué á Guanajuato, donde no existia un real en la tesorería del estado ni en la comisaría general, ordené un préstamo forzoso de 50.000 pesos, y miéntras esto se realizaba solicité de una casa extranjera una libranza de 6.000 pagadera en Méjico por un sujeto de quien me aseguró otro digno de todo crédito haberse comprometido á auxiliar hasta en cantidad de 50.000 ps. Se consiguió el dinero con 500 ps. de pérdida, y el tal sujeto se negó al pago de la libranza absolutamente. El préstamo tuvo su verificativo en la ciudad de Guanajuato, y se colectaron 25.960 pesos, segun consta en la comunicacion de Robelo. Apénas llegué á Guanajuato, organicé el manejo de intereses, bajo el plan provisional, (documento núm. 48) y á D. Antonio Cumplido que era comisario general, lo nombré gefe superior de hacienda. Todo lo que se colectaba de préstamo, rentas del que era estado; en fin de todo ramo, entraba en su tesorería, y de allí se auxiliaba á los comisarios de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> divisiones con arreglo á mis órdenes.

Dispuse en virtud de que no alcanzaba lo que se colectaba

para todas las atenciones, que se anunciase la venta del tabaco existente en el estado y las semillas de las colecturias: el primero con un 100 por 100 de pérdida, y las segundas con la 3.<sup>a</sup> parte. Como se atendia á la cruel epidemia, y se hacian cuantiosos gastos en los hospitales, taller de vestuarios, fábrica de municiones, recomposicion de armas, construccion de cureñas nuevas, obras de fortificacion, en fin, todo lo que fué necesario para doblar de fuerza, vestirla y ponerla en todo tren de guerra; nada bastaba, y todos los dias era necesario pensar en nuevos arbitrios. Creimos urgente marchar sobre la capital de Méjico, y para efectuarlo se necesitaba escasamente llevar dos meses de haber, para poder libremente emplearlos en operaciones: se pensó en un préstamo forzoso en toda la provincia de 100.000 ps. redimible con tabacos y semillas con la pérdida ya enunciada. Se ofició á la Diputacion Provincial para el efecto; lo decretó esta corporacion, y una junta de vecinos de todos los pueblos hizo la reparticion, exceptuándose S. Miguel, que aunque no lo ocupaba el enemigo, se consideró exento por el préstamo que habia exhibido. Hecho el cómputo, se nombraron oficiales para que lo fueran á recaudar: marcharon estos, y por las mas exquisitas diligencias que se hicieron, no pudo juntarse sino escasamente 40.000 ps. Urgiendo la marcha proyectada, se pensó en sacar de pronto el dinero de donde lo hubiera: se hizo una junta de generales que acordó se exigiese esta cantidad de las existencias que tenia la compañía de Rayas.

Habia el antecedente de estar la compañía inglesa que tenia esta negociacion en pleito con el ex-marques, y habia logrado este que se le embargase á aquella 60.000 ps. en reales efectivos hasta la resolucion. El ex-marques decia que la compañía se queria tomar sus intereses, y esta que aquel; y aun las dos partes los ofrecian á la vez para que su contrario respectivo no los disfrutase. Me decidí á que se vendieran algunos frutos de la mina, y no llenó esta medida el objeto, pues no habia compradores que exhibieran en el acto. No bastando esto para llevar adelante nuestro designio, nombré una comision, (documento n.º 49), y pasé el oficio que en él se copia al director de la compañía; todo con el objeto de que se llevara á efecto la realizacion: contestaron muchas veces de palabra, y aun creo por escrito, resistiéndose y protestando sus derechos como extranjeros. En estas circunstancias salí yo de Guanajuato con motivo á movimientos militares, y dejé encargado de exigir el cumplimiento de lo ordenado á algunos gefes. Con estos tuvo la compañía algunas contestaciones: lograron que se arrancara al ex-marques una cantidad de plata en barras: se acuñaba esta y no daba los reales efectivos que faltaban para 50.000 ps. que se les exigian: terminantemente me dijeron que no lo daban sino

por la fuerza, y yo mandé se usase de ella. El coronel D. Miguel Dominguez corrió con la acuñacion, que produjo 25.953 ps. 1 rl., y el teniente coronel D. Rómulo Vega fué comisionado para sacar el dinero de la casa de la compañía inglesa, é introdujo 24.452 ps. en tesorería, como consta en el documento núm. 53.

Dí órden al gefe superior de hacienda para que mandara reintegrar en tabacos ó semillas las cantidades que daban los particulares en virtud de los préstamos forzosos; y estoy entendido que casi á todos se satisfizo, y algunos que no se reintegraron, seria porque no lo quisieron, ó no ocurrieron.

Los ingresos que tuvo la comisaría principal de mi division en toda la campaña fueron 229.277 ps. 4 rs. 4 gs. desde 6 de junio hasta 8 de octubre de 33 (1). Los estados de fuerza comprueban la que sosteniamos. La infantería recibia su socorro á 2 reales, zapatos, y cuatro reales por plaza al mes para gasto comun; los sargentos y oficiales quedaron en todo el tiempo satisfechos de sus pagas, segun me ha informado el comisario. La caballería se socorria á 2 rs. 6 gs., pero no sé si quedarian satisfechos los sargentos y oficiales de sus pagas; pues D. Antonio Zamacona que era el comisario, y á quien he exigido las cuentas hasta el grado de quejarme al sr. gobernador de Puebla, dice que todo su archivo se perdió (documento núm. 50); mas todos saben que se satisfacían á la caballería sus quincenas segun las pedia el comisario, sin hacerle cargo de las cantidades que pedia el general Duran en los pueblos.

Para poner en claro mi manejo en la época de la revolucion, luego que estuve en la patria y libre de la persecucion que sufrí en Veracruz, solicité con ansia por medio de mis amigos en Guanajuato la adquisicion de los documentos de la comisaria de mi division, y tuve el gusto de que parecieran y se me remitieran. Pedí al Supremo Gobierno ordenase al gobernador de Guanajuato remitiese una copia de la entrada y salida de caudales en todo el tiempo que permanecimos en aquel departamento. Supliqué tambien á los exmos. sres. Gobernadores de Puebla, Méjico y Querétaro, y gefe político de Tlaxcala pidiesen á los pueblos y me mandasen las noticias que diesen de las cantidades que ministraron en nuestro tránsito. Todos tuvieron la

1 El departamento de Guanajuato le hace mas cargos por lo suministrado á partidas: estos no hubo lugar de que los recibiera la citada oficina, en cuyo caso serian descargos al mismo tiempo: la dicha suma asciende á 21.670 ps. 1 rl. 3 gs. Tambien aparecen cargos contra la comisaría de la division del gen. Duran, á mas de las cantidades que ministró la de mi division, y montan estos á 31.887 ps. 5 rs. 1 gr., como se ve por el documento n. 55.

Por conclusion, toda la suma invertida en la época ya citada, consistió en 282.835 ps. 2 rs. 8 gs.

bondad de obsequiar mi pedido, y me remitieron las constancias respectivas.

Oficié al sr. senador D. Antonio Cumplido (documento n.º 51), y me contestó (documento n.º 52) remitiendome la distribucion del último préstamo que produjo 119.373 ps. 5 rs. 3 gs. (Documento n.º 53.) Todos estos documentos los remití al comisario que fué de mi division D. José Maria Robelo con el oficio documento núm. 54, quien me contestó (documento n.º 55), incluyéndome los cinco estados de cargo y data que bajo los numeros 56, 57, 58, 59 y 60 constan como documentos; el análisis que hace de las noticias remitidas, deja en claro todo lo que pasó respecto de todas las cantidades que los pueblos dieron á las divisiones del ejército central. No solo se atendia á los gastos del ejército, sino que no se dejaban de pagar casi todos los del departamento de Guanajuato, y aun algunas cantidades se encuentran en las noticias de este, dadas á la division del general Santa-Anna, en los pueblos que ocupó, que como se ve en la nota del comisario Robelo, ascienden á 160.235 ps. 2 rs. 11 grs.

Léjos de haber habido despilfarro y robo, como se ha generalizado, atribuyéndome mala versacion, se patentiza que se hizo todo con la economía mas estrecha. En los últimos momentos, es decir el dia 8 de octubre en la noche, como se ve en la reseña pág. 65 y en el oficio núm. 55, el desórden llegó á lo infinito, y la guardia se echó encima de la tesorería, y robó algunos caudales: afortunadamente el miedo que tenia esta fuerza hizo que no consistiera el robo mas que en 2.000 ps.; y para comprobar esto basta decir lo que se me informó sobre que un individuo de la misma guardia salió con una talega en el hombro al desobedecer al general Gaona y echarse la tropa encima. Lo que se escapó de este evento se entregó al general Mejía delante de todos mis compañeros de desgracia, y otro resto entregó el comisario Robelo al de igual clase Duran, como consta en sus partidas respectivas.

En aquellos críticos instantes mandé que se me buscara una libranza de 2.350 ps. en cuenta de mis pagas, y consta tambien esta partida. Dispuse que á los generales y á muchos de los gefes se les dieran algunas cantidades á mas de sus pagas, para que se pudieran auxiliar en la desgracia que iban á sufrir.

Queda pues probado que de los intereses de Guanajuato no me tomé un real indebidamente, y por supuesto desvanecida la calumnia de que me habia robado 100.000 pesos. Resta ahora hablar sobre el dinero que se dijo me habia dado el general Santa-Anna para comprar la entrega de la plaza. Segun se ha visto, está claro que no necesitaba de esto el general Presidente, pues al ojo del mas ignorante militar se demuestra la superior-

ridad física y moral que este general tenía: yo desafié á todos esos ignorantes malignos impostores, para que presenten un dato que dé siquiera indicio de que esto pudiera haber sucedido. ¿Quién me dió los 100.000 ps. por la venta de Guanajuato? ¿el general Santa-Anna de su bolsa? Todos convendrán en que es del todo inverosímil. ¿Sería del erario nacional? En el caso debe constar la partida en alguna oficina de la nación, delante de la que hablo, y ruego á todos los que duden aún, que indaguen esto que no podía estar oculto.

Todo lo que se dijo de la venta de Guanajuato, fué obra de las maquinaciones del partido de Farias, para hacer la guerra al general Santa-Anna, y opacar su gloria: á esta intriga vil debo la mancha que se quiso echar en mi honor puro, y ha sido motivo á una arraigada impresión que sin crítica alguna ha mantenido mi reputación dudosa.

En fin, del año de 33 y 34 se me vulneró tanto, que algunos, hasta mis mas decididos amigos, llegaron á fascinarse, y aun á manchar con la nota de mi cómplice al muy honrado teniente coronel D. Rafael Espinosa, mi secretario; cuya reputación pura sale garante ahora de lo que se preocupó á todos en nuestra contra.

Por conclusion, excito á todos los habitantes de la Nación Mejicana, y los autorizo para denunciar si saben ó pueden averiguar que yo haya tenido ó tenga otros intereses que los que han corrido por las casas del sr. D. Claudio Buega en Méjico, y por la de D. José Welsh en Veracruz. A estos sres. he suplicado me hagan el favor de mostrar á todos los que gusten, mis cuentas: allí se satisfarán de cuáles fueron las cantidades que yo saqué de la República. En la casa de mi buen amigo el sr. Welsh existe el libro del banco de los Estados-Unidos, donde consta la misera cantidad que tuve allí depositada. ¿Qué mas pruebas puede dar un hombre de su honradez? Exijalas el que quiera mas, y hágaseme por los hombres de juicio y crítica la justicia que merezco.

Méjico Diciembre 1.º de 1835.

**Mariano Arista.**

## DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

### Num. 1.

(á la página 6.)

#### Sentencia.

Señor Alcalde primero.—Habiendo visto esta causa criminal instruida contra D. Mariano Arista por sospechas de complicidad en la rebelión de Ulúa, acaecida el veinte y cinco del último febrero; y considerando que los méritos, favorables al acusado, que se tuvieron presentes para decretarse su libertad bajo de fianza, léjos de haber desmerecido han adquirido mayor vigor por la comprobación de varios particulares, que entónces no estaban mas que indicados, y por las deposiciones de las personas, que en razón á morar en compañía de dicho señor Arista, fueron testigos presenciales de sus operaciones diarias, y declaran su género de vida retirada y casera, sus órdenes expresas para impedir toda comunicación exterior, en especialidad con militares, su abstención de conversaciones políticas y su partida para Jalapa, anterior al movimiento en que se le suponía complicado; es mi parecer que se sirva V. declarar absuelto del delito que se le imputaba, y mandar que la libertad de que goza sea absoluta: que se cancele la fianza otorgada á su favor: que se le notifique la sentencia; y que se suspendan los efectos de esta hasta que sea revisada por el tribunal de segunda instancia, al cual elevará V. los autos.—Heroica Veracruz veinte y nueve de mayo de mil ochocientos treinta y cinco.—*Lic. José Blanco.*—Veracruz mayo 27 de 1835.—Como parece al Asesor en el dictámen que antecede: notifíquese la sentencia á D. Mariano Arista, y elévese la causa con atento oficio al Exmo. Sr. Juez de segunda instancia del Estado. Lo proveyó, mandó y firmó el sr. alcalde primero.—*Manuel de Vya y Cosío.*

En la ciudad de Jalapa á dos de junio de mil ochocientos treinta y cinco, el exmo. sr. juez de segunda instancia del Estado, ciudadano Antonio María Salorio, habiendo visto esta causa instruida en el juzgado primero de la Heroica Veracruz contra D. Mariano Arista, por creersele cómplice en la asonada acaecida en la fortaleza de Ulúa el veinte y cinco de febrero último: la determinación del inferior por la que lo de-

ridad física y moral que este general tenía: yo desafié á todos esos ignorantes malignos impostores, para que presenten un dato que dé siquiera indicio de que esto pudiera haber sucedido. ¿Quién me dió los 100.000 ps. por la venta de Guanajuato? ¿el general Santa-Anna de su bolsa? Todos convendrán en que es del todo inverosímil. ¿Sería del erario nacional? En el caso debe constar la partida en alguna oficina de la nación, delante de la que hablo, y ruego á todos los que duden aún, que indaguen esto que no podía estar oculto.

Todo lo que se dijo de la venta de Guanajuato, fué obra de las maquinaciones del partido de Farias, para hacer la guerra al general Santa-Anna, y opacar su gloria: á esta intriga vil debo la mancha que se quiso echar en mi honor puro, y ha sido motivo á una arraigada impresión que sin crítica alguna ha mantenido mi reputación dudosa.

En fin, del año de 33 y 34 se me vulneró tanto, que algunos, hasta mis mas decididos amigos, llegaron á fascinarse, y aun á manchar con la nota de mi cómplice al muy honrado teniente coronel D. Rafael Espinosa, mi secretario; cuya reputación pura sale garante ahora de lo que se preocupó á todos en nuestra contra.

Por conclusion, excito á todos los habitantes de la Nación Mejicana, y los autorizo para denunciar si saben ó pueden averiguar que yo haya tenido ó tenga otros intereses que los que han corrido por las casas del sr. D. Claudio Buega en Méjico, y por la de D. José Welsh en Veracruz. A estos sres. he suplicado me hagan el favor de mostrar á todos los que gusten, mis cuentas: allí se satisfarán de cuáles fueron las cantidades que yo saqué de la República. En la casa de mi buen amigo el sr. Welsh existe el libro del banco de los Estados-Unidos, donde consta la misera cantidad que tuve allí depositada. ¿Qué mas pruebas puede dar un hombre de su honradez? Exijalas el que quiera mas, y hágaseme por los hombres de juicio y crítica la justicia que merezco.

Méjico Diciembre 1.º de 1835.

**Mariano Arista.**

## DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

### Num. 1.

(á la página 6.)

#### Sentencia.

Señor Alcalde primero.—Habiendo visto esta causa criminal instruida contra D. Mariano Arista por sospechas de complicidad en la rebelión de Ulúa, acaecida el veinte y cinco del último febrero; y considerando que los méritos, favorables al acusado, que se tuvieron presentes para decretarse su libertad bajo de fianza, léjos de haber desmerecido han adquirido mayor vigor por la comprobación de varios particulares, que entónces no estaban mas que indicados, y por las deposiciones de las personas, que en razon á morar en compañía de dicho señor Arista, fueron testigos presenciales de sus operaciones diarias, y declaran su género de vida retirada y casera, sus órdenes expresas para impedir toda comunicacion exterior, en especialidad con militares, su abstinenencia de conversaciones políticas y su partida para Jalapa, anterior al movimiento en que se le suponía complicado; es mi parecer que se sirva V. declarar absuelto del delito que se le imputaba, y mandar que la libertad de que goza sea absoluta: que se cancele la fianza otorgada á su favor: que se le notifique la sentencia; y que se suspendan los efectos de esta hasta que sea revisada por el tribunal de segunda instancia, al cual elevará V. los autos.—Heroica Veracruz veinte y nueve de mayo de mil ochocientos treinta y cinco.—*Lic. José Blanco.*—Veracruz mayo 27 de 1835.—Como parece al Asesor en el dictámen que antecede: notifíquese la sentencia á D. Mariano Arista, y elévese la causa con atento oficio al Exmo. Sr. Juez de segunda instancia del Estado. Lo proveyó, mandó y firmó el sr. alcalde primero.—*Manuel de Vya y Cosío.*

En la ciudad de Jalapa á dos de junio de mil ochocientos treinta y cinco, el exmo. sr. juez de segunda instancia del Estado, ciudadano Antonio María Salonio, habiendo visto esta causa instruida en el juzgado primero de la Heroica Veracruz contra D. Mariano Arista, por creersele cómplice en la asonada acaecida en la fortaleza de Ulúa el veinte y cinco de febrero último: la determinacion del inferior por la que lo de-

claró absuelto del delito que se le imputaba, mandando que la libertad de que goza sea absoluta, y que se chancelé la fianza otorgada á su favor, y todo lo mas que de autos consta y ver convino, *dijo*: Que debia de confirmar, y confirmó la resolución referida, mandando que se remita la causa al juez inferior para que haga las notificaciones oportunas y chancelé la fianza de foja 52, vuelta y siguiente, multándose al alcalde primero en veinte pesos por no haber dado parte de la apertura de dicha causa dentro de los tres dias prevenidos en el artículo 21 del decreto de 28 de junio de 1824, cuya suma remitirá á este tribunal en dinero ó libranza segura á vuelta de correo, y que cumplido todo, devuelva el proceso á esta superioridad, en la que venido se archivará en la forma de estilo. Y por este su auto, así lo proveyó, mandó y firmó por ante mí, de que doy fe.

—*Antonio María Salorio*.—Ante mí.—*Luis G. Gago*.

Es copia que certifico, y que doy al interesado segun está mandado en auto superior de diez y seis del presente, recaido en un escrito que presentó la misma parte con este objeto al exmo. sr. juez de segunda instancia del Estado.—Jalapa diez y siete de junio de mil ochocientos treinta y cinco.—*Luis G. Gago*.

### Num. 2.

(á la página 8.)

#### Plan del teniente coronel Escalada.

Art. 1. Esta guarnicion protesta sostener á todo trance la santa Religion de Jesucristo, los fueros y privilegios del clero y del ejército, amenazado por las autoridades intrusas.

2. Proclama en consecuencia por protector de esta causa y por supremo Gefe de la Nacion, al ilustre vencedor de los españoles, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

3. Son nulos todos los actos de los gobernadores intrusos Amescua y Salgado, así como las últimas elecciones hechas en el Estado.

4. Este quedará regido por un gefe político, nombrado por una junta de los vecinos honrados de esta capital, y durará hasta que la mayoría de la nacion designe las bases de la regeneracion política de la República.

5. A nadie se molestará por opiniones políticas que haya tenido, y en consecuencia serán escrupulosamente respetadas la seguridad individual y las propiedades.

Morelia Mayo 26 de 1833.—A las dos y tres cuartos de la mañana.—*Ignacio Escalada*.

### Num. 3.

(á la página 9.)

#### Carta del general Duran á S. E. el Presidente, y su contestacion.

Exmo. Sr. Presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Tlalpam 1 de junio de 1833.—Mi general y muy sr. mio: Mis compañeros y yo, léjos de habernos reunido para conspirar contra el poder, lo hacemos, señor, para darle á este en las salvadoras manos de V. E. todo cuanto á clara luz necesita para conciliar grandes y opuestos intereses, y para consolidar el órden público, sin el cual la nacion va á perderse.

Se abusó, señor, del convenio de Zavaleta, y en solos tres meses que duró la administracion del general Pedraza, este bajo un vergonzoso pupilage, llevó al cabo el triunfo del partido mas peligroso á la verdadera libertad, porque este partido es el que fomenta los odios, las venganzas, los desórdenes y la anarquía.

Muy sensible es decirlo; pero apoderado de las asambleas legislativas, da leyes formadas sin imparcialidad y sin exámen, de las cuales estan chocando muchas con preocupaciones, si se quiere, pero cuyas raices profundas son de siglos atras. En su inmenso poder doblega á los demas, y la hipocresía tribunicia invoca la libertad para ahogarla entre la licencia y los excesos. La alarma que todo esto produce es ya tan general, que no puede ocultarse á la penetracion de V. E. por estudiado que sea el empeño de ciertas gentes para que no vea sino como ellos ven.

No fieles al sistema, sino abusando de él, regentean al inocente pueblo, y se arrojan su nombre media docena de partidarios en cada Estado, y unos cuantos en esa ciudad federal; pero ese pueblo, atento á sus verdaderos intereses, desea la union, la paz, y un genio como el de V. E. protector de una justa libertad y de una filosofia bien entendida, que haga efectivas sus garantías y sus derechos.

O se desploma el edificio social, ó lo sostiene y eleva el mismo brazo vencedor de los españoles en Tampico: librenos la Providencia del primer extremo, y al recibir V. E. el plan adjunto, reciba tambien los homenajes que tributamos á su inmensa gloria y á la de la nacion, por la cual estamos decididos á sacrificar la vida yo y cuantos me acompañan.

Soy de V. E. admirador y verdadero amigo que lo ama y  
S. M. E.—*Gabriel Duran*.

*Plan del general Duran.*

ART. 1.º Esta Division protesta sostener la Religion católica apostólica romana; y los fueros y privilegios del clero y del ejército, amenazados por las autoridades intrusas.

2. Proclama protector de esta causa y magistrado supremo de la nacion al ilustre Vencedor de los españoles, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

3. Son nulos todos los actos emanados del gobernador intruso Lorenzo Zavala, así como las últimas elecciones hechas en el estado.

4. Este quedará regido por su gobernador el Exmo. Sor. D. Melchor Muzquiz, y el consejo que existia cuando aquel fué depuesto, y durará hasta la regeneracion política de la nacion.

5. Si por desgracia se excitare la lucha sangrienta, se guardará el derecho de la guerra; y el comandante ó gefe que lo infrinja ó consienta, será tratado como asesino.

6. Los sargentos, cabos y soldados retirados ó licenciados que se presenten al servicio, serán recibidos abonándoles su tiempo anterior, como si acabasen de separarse, continuando en sus empleos. Los desertores que se presenten serán indultados de la pena corporal.

7. Los individuos de la milicia local que voluntariamente se presenten, quedarán en la clase de activos, si ellos así lo quisieren.

8. A nadie se molestará por opiniones políticas que haya tenido, y en consecuencia serán escrupulosamente respetadas la seguridad individual y las propiedades. S. Agustín Tlalpam 1.º de junio de 1833.—*Gabriel Duran.*

*Contestacion.*

Señor general D. Gabriel Duran.—Méjico 2 de junio de 1833.—Muy señor mio y de mi aprecio: con la carta de V. del dia de ayer he recibido con mucho disgusto el plan por que se ha pronunciado, sorprendiéndome desde luego el que habiendo procurado inspirar la debida confianza en el gobierno, y en el afecto que le he profesado, se haya aventurado á dar un paso que tanto debe comprometerlo.

Por fin se ha abusado del candor de V. y del poco conocimiento que tiene de las intrigas y manejos tortuosos de los eternos agitadores de la República, que se sirven de unos contra otros para dividirlos á todos, y poner á la nacion en un estado tan confuso de anarquía que puedan realizarse sus miras de entregarnos vilmente atados á D. Francisco de Paula, á quien

el gabinete de España aspira á colocar en el trono mejicano. No hago á V. la injusticia de suponerlo cómplice en ellas; pero me temo que por falta de datos ó por no meditar acerca de los que existen, esté sirviendo de instrumento á los que constantemente se valen de todas las circunstancias que les parecen favorables para la ruina de la independenciam que debe á V. buenos servicios.

Ignora V., y este es el tiempo de revelárselo, que el venturoso convenio de Zavaleta dando paz á la nacion y restableciendo la concordia entre los buenos mejicanos, frustró los proyectos de intervenir en nuestros negocios domésticos que habian concebido las grandes potencias de Europa bajo los mismos planes de los que compusieron la Santa Alianza. Por este principio he dirigido todos mis conatos á calmar la agitacion de los espíritus y reunirlos al derredor de nuestras instituciones. No podrá V. negar que en mi plan de administracion ha entrado el olvido de cuanto pasó hasta aquí, y que la indulgencia no ha tenido límites. Contaba yo con la cooperacion de todos á estos nobles fines, y veo tristemente que unos por perversidad, y los mas por inexperiencia, continúan lisongeando las esperanzas de enemigos astutos aunque conocidos.

Nada es mas extraño que el violentarse á medidas que pueden sumirnos otra vez en la anarquía, al tiempo mismo que se asegura una confianza absoluta de mis intenciones. Cuando no podía haber tiempo para conocer todos los buenos resultados de que era capaz la prudencia del gobierno, se entorpecen sus gestiones, y se da una nueva alarma que renovará la funesta divergencia de opiniones y partidos. VV. me comprometen invocando mi nombre, y la maldad procurará servirse de esta ocurrencia para envilecerlo. Pero mi firmeza es conocida, y que amante de la verdadera gloria, la hago consistir en no querer mas que lo que manda la Constitucion, y desechando lo que no se halla literalmente contenido en ella. Acompaño á V. cuatro ejemplares de la proclama que he dirigido á mis compañeros de armas, en que advertirán los sentimientos que jamás he desmentido. Por lo que toca al plan, merece toda mi desaprobacion, y el gobierno lo dirá á V. oficialmente.

Deténgase V., señor Duran, á la vista de los inmensos males que va á causar á la patria, y tiemble por la consideracion de la responsabilidad que puede pesar sobre su persona, si no se aparta de los consejos de hombres malos, que sin el valor del soldado tienen toda la astucia necesaria para extrañarlo y perderlo.

Aun espero que V. y sus compañeros me faciliten ocasion de acreditarles la estimacion que merecen los que saben reconocer su error y abandonarlo.

Es de V. afectísimo seguro servidor q. s. m. b.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

El documento núm. 4 se hallará al fin.

**Num. 5.**

(á la página 14.)

*Ejército protector de la religion y fueros.*

CIRCULAR.

Ayer á las diez de la mañana en el pueblo de Ameca se ha pronunciado esta division que mandaba en persona el Exmo. Sr. Dictador D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Al ponerse á mis órdenes esta brillante parte del ejército compuesta de los batallones 10.<sup>o</sup> permanente, 2.<sup>o</sup> activo de Méjico, Toluca, una compañía de Zapadores, cuatro piezas ligeras, los regimientos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> permanentes, y cien caballos de seguridad pública, ha proclamado el único arbitrio para hacer cesar el aspirantismo y el despotismo de los demagogos, sentando por principios: que el vencedor de los españoles, el hijo de la victoria y general Dictador de la república lo sea, y ponga término á la eterna anarquía que fomentan los que por medio de intrigas quieren asaltar los primeros puestos de la nacion: sostener los fueros y preeminencias en toda su extension del clero y del ejército, impidiendo que este se destruya, y que por derrocar á aquel se barrene la religion de nuestros padres.

Estas son las únicas miras del ejército; y siendo vd. de él no dudo que se interesará por la suerte de este y por afianzar para siempre la paz, evitando con esto la guerra mas horrorosa que los pueblos unidos con el clero y el ejército preparan á los enemigos de la religion y de los valientes que les dieron independencia y libertad.

Dios y libertad. Cuartel general en S. Nicolas de los Ranchos, junio 7 de 1833.—*Mariano Arista.*

PROCLAMA.

¡Soldados! Ayer habeis dado un dia de gloria á la patria. Se aseguró la paz, y se derrocó el despotismo de los demagogos. Habeis jurado sostener ilesa la religion de vuestros padres que se barrenaba en sus cimientos por el mismo congreso general. Sosteneis los fueros y preeminencias que son debidas á vuestros sacrificios por la independencia y libertad que sellásteis con vuestra sangre.—La prueba mas grandé que podeis dar á los

pueblos de vuestra sana intencion, es poner á la cabeza de la nacion al querido de ellos mismos, al vencedor de los españoles, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. El será sin duda el supremo dictador: desarrollará sin obstáculos sus intenciones, de que nadie puede desconfiar, y no quedará que desear á los verdaderos amantes de la patria.—Mis amigos, hay que hacer sacrificios, arrostrar peligros.—Ya habeis demostrado vuestra constancia otras veces. Os pido un esfuerzo para cimentar eternamente la paz que disfrutaréis al lado de vuestras familias y caros hijos, sin que os amenacen de quitar un pan que ganais con vuestros grandes afanes, ni la sagrada religion que os dieron vuestros mayores. Cuartel general en S. Nicolas, junio 7 de 1833.—*Mariano Arista.*

**Num. 6.**

(á la página 14.)

ACTA.

En la ciudad de Huexotzingo, á los ocho dias del mes de junio de mil ochocientos treinta y tres, reunidos todos los señores gefes y oficiales del ejército protector de la religion y fueros en el alojamiento de su general en gefe el Sr. D. Mariano Arista, á efecto de ratificar el pronunciamiento que las fuerzas de que se compone verificaron á la entrada de Ameca el 6 del corriente: tomó la palabra dicho sr. general é hizo presente á la junta las tristes circunstancias en que se encuentra la nacion, á virtud de que el congreso general se ha decidido abiertamente contra la religion y el ejército. Escuchadas las razones de fundamento que expuso, dieron su sentir todos los señores gefes apoyándose en las razones siguientes: La injusticia con que ha sido atacada la religion de nuestros mayores, luego que innovadores ignorantes tuvieron cabida en los destinos de la nacion, á que no los condujo la virtud y el merecimiento, sino el obrar conforme con su partido. ¿Cómo podrá negarse el que se pretende arruinar nuestra creencia, cuando no se escuchan otros razonamientos que los que tienden á su exterminio en el congreso general? Una ligera ojeada al proceder de esta asamblea basta para conocer el objeto de sus miras, y la facilidad con que ha creído arrancar de los mejicanos la halaja que les destinó la Providencia, de cuyas manos han recibido tantos bienes. Irrespetuosidad de tal tamaño quédese para los desnaturalizados, que ó no conocen los bienes, ó su propension al mal los conduce á la desgracia.

Las pruebas de este aserto las tenemos prácticamente en querer la disminución de la creencia, procurando introducir la irrespetuosidad á las cosas divinas que nos conducirán á la destrucción total de la moral pública; el quitar los bienes á los eclesiásticos como se ha practicado; negar la obediencia en lo concerniente á lo sacramental al Santo Padre de la Iglesia; todo esto producirá sin duda las consecuencias mas fatales.

¿A quién acudir en unas circunstancias que no admiten mas término que decidirse, ó perder la preciosa margarita que la Providencia nos donó? Al hombre de las virtudes, al que en todas épocas y acontecimientos ha respetado la religion y sus ministros, al que verá las leyes con el respeto que se quiere, al general de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que igualmente mirará en los soldados los hombres que dieron independencia, y á quienes se ha correspondido con proposiciones para destruirlos, despojándolos de sus goces, negándose á su fomento y conservacion, y procurando por todos aspectos su ruina.

La ley fundamental abraza la conservacion de la religion pura y sin mezcla de otra alguna; y á la vez que debia considerarse, se atacan y despojan las propiedades de que subsisten su culto y ministros, y se provoca á la falsa creencia

Estado tan desgraciado requiere el pronto remedio, acudiendo al diestro piloto que puede salvar la nave del estado de naufragio tan deshecho; y quien será este sino el soldado de la fortuna que llamará al deber á cuantos con malicia se desvian, y los contendrá en la órbita de sus deberes.

Diez años de una experiencia práctica han dado á conocer el sistema federal, que examinado en su teoría no podria mejorarse; pero pugnando, como está demostrado, con las costumbres, educacion y circunstancias de la nacion, no ha hecho mas que abrir el campo á su ruina. ¿Cuál ha sido la causa de la diversidad de convulsiones habidas, sino la lucha del sistema con nuestra educacion? ¿cuáles las ventajas de esto, sino el exterminio de sus mejores hijos y servidores? ¿Ha llegado alguna vez á consolidarse la nacion en el sistema que adoptó? Respondan los políticos, y convénzannos si será conforme á las costumbres reinantes un sistema para quien está prescrita la educacion y el conocimiento de sus derechos como hombres libres.

Al proclamar el ejército mejicano la constitucion de 824, hizo la dimision mayor de sus privilegios previendo que no podian cohonestarse con la forma de gobierno. ¿Cual ha sido la recompensa de esta accion? Las miras de destruirlo, aniquilarlo y confundir á aquellos hombres que dieron independencia y libertad, con los advenedizos á quienes nada debe la patria. Esta ingratitud sin término está al alcance de toda la nacion, así como los sacrificios

de los que no han dudado prestarlos por la felicidad procomunal. Guiados de estos principios, protestamos que los intereses nacionales y no reacciones de partidos, que tanto han arruinado la nacion, nos impulsan á obrar conforme á nuestros deberes, procurando el bien nacional.

Por tan poderosas razones, é impelidos de principios nobles, conviene la parte reunida del ejército que aquí se encuentra, en proclamar á la faz de la nacion los artículos siguientes.

1.º El ejército protege y defenderá la religion de sus mayores, conservándola ilesea, y al clero secular y regular todos los fueros, preeminencias y propiedades que siempre han disfrutado.

2.º Proclama Supremo Dictador al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para que remedie los males que hoy sufre la nacion, hasta que él la ponga en el goce de su verdadera felicidad.

3.º El ejército conservará en toda su plenitud los fueros y goces que tiene concedidos, su fuerza en tiempo de paz ó guerra conforme está detallado por ley, sin que en ningun caso pueda disminuirse la que aquella le señala.

4.º Protesta el mismo ejército á la nacion, que no tiene miras de establecimiento de la tiranía de ninguna clase, que siempre sostendrá su independencia y libertad, cuyos bienes los han adquirido con su sangre.

5.º No se admitirá ni protegerá de ningun modo á individuos que por crímenes, males á la nacion ú otro motivo, se hallen pendientes de algun tribunal.

De quedar así acordado, se procedió al juramento de la tropa, que fué verificado con todas las formalidades, firmándose por todos los señores gefes y oficiales del ejército, segun que así lo pidieron, y un sargento, cabo y soldado por cuerpo, en la ciudad referida, dicho dia, mes y año.—*Mariano Arista.*—Siguen las demas firmas.

## Num. 7.

(á la página 15.)

*Cartas dirigidas al Exmo. Sr. Presidente de la república D. Antonio Lopez de Santa-Anna, por el general D. Mariano Arista.*

Exmo. Sr. general dictador D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Huejotzinco junio 8 de 1833.—Mi querido general y amigo de todo mi respeto. El dia 6 he dado á V la prueba mas grande de mi afecto y de la decision que tengo por servir á

mi país. Mi general, la república quiere remedios fuertes y este es el mejor: en la delicadeza de vd. no está querer lo que se ha hecho; pero siendo vd. amante decidido de su país, ha de querer su estable felicidad. Los pueblos odian á los demagogos, y al ver atacada su religion, invocan al padre del país, al general vencedor de los españoles.—Hé aquí, señor, en dos palabras mis sanas intenciones, y demostrada hasta el extremo mi decision á su persona.—Las órdenes de vd. son sagradas para todos nosotros; vd. manda la nacion. Acompaño á vd. copia de mis oficios pasados á los gefes del ejército y de mi proclama á esta division que excede en entusiasmo.—Disponga vd., mi general, como guste de su decidido amigo y servidor que lo respeta y atento b. s. m.—*Mariano Arista.*

Exmo. Sr. Dictador general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Huejotzingo junio 9 de 1833.—Mi muy amado general de todo mi respeto y atencion.—Remito á vd. la acta que he celebrado. En ella verá vd. los fervientes deseos de toda esta division y de su amigo. Yo creo, señor, que todo esto ha sido necesario para salvar el país. Persuádase vd., señor, de que ya es tiempo de que concluya esto enteramente con solo una firma de su mano. Mañana marchamos para donde vd. está: á esto me mueve la voz que han hecho correr de que se halla vd. en clase de arrestado; para desmentir esto me voy á poner á su lado con todos los valientes que lo adoran. Dentro de tres dias á lo mas nos veremos, y le daré mas pruebas de mi adhesion á su persona, y que todo lo que hemos hecho es por servir á la patria y para demostrar á vd. nuestro cariño.—Muchos progresos se han hecho en estos dias; muy en breve creo concluido todo con solo que calmé la desconfianza que se tiene de que vd. no está contento. Yo, mi general, estoy dispuesto á lo que vd. quiera, y hasta el extremo he de probar á vd. mi afecto. Ordene vd., y aunque sea mi muerte, la acepto por su mandado. Ansío por llegar adonde se halla vd.; allí saldré de un peso terrible que me agobia, y es que si lo habré disgustado queriéndolo servir. Bonilla lleva el equipage de vd. que por una desgracia se quedó; perdon, mi general, por este descuido que habrá causado á vd. muchas molestias! no fué culpa mia, pues la noche del pronunciamiento la pasamos perdidos en medio de los volcanes.—Ruego á vd., mi general, que venga á Chalco donde debemos unirnos; allí todos los militares le rogarán que los salve, pues su ruina es segura si vd. no lo hace. Yo por mi parte si no se decide vd. á salvar al ejército, me someto á este sacrificio, y si puedo me voy fuera de mi desgraciado país.—Disponga vd., mi general, de su amigo que lo ama tiernamente y atento s. m. b.—*Mariano Arista.*

**Num. 8.**

(á la página 16.)

*Oficio del general Lemus.*

Comandancia general de Puebla.—Como ofrecí á V. S. en nuestra entrevista de ayer, voy á darle mi última resolución sobre las invitaciones que se ha servido hacerme para que secunde con las tropas de mi mando el pronunciamiento que dirige en favor de una dictadura que considera V. S. necesaria para poner término á nuestras disensiones. Yo opino de muy distinto modo, señor general, y creo que el medio que V. S. ha escogido pensando hacer el bien de la República, va á originar innumerables males, y á dar por tierra con el buen nombre de un ejército que tantos dias de gloria ha dado á nuestra cara patria. En nombre de ella conjuro á V. S. para que desista de una empresa tan arriesgada como agena de los patrióticos sentimientos que siempre lo han distinguido; y casi me persuado que V. S., cediendo á los impulsos de su mismo convencimiento, burle en un solo acto de reflexion y patriotismo, las vanas esperanzas que hayan podido concebir los que atizan nuestras discordias con objetos que estan bien al alcance de V. S., y que por tanto omito tocar en esta comunicacion. Por último, ni yo, ni los cuerpos que tengo el honor de mandar, faltaremos nunca á nuestros deberes: estamos decididos á correr la suerte del supremo gobierno de la nacion; y solo me resta por lo mismo suplicar á V. S. que en obvio de desgracias y en consecuencia de sus ofertas mismas, se sirva salir del estado de mi mando, siempre que no desista del pronunciamiento que ha emprendido, y que estoy en el caso de resistir á toda costa.—Reitero á V. S. las consideraciones de mi aprecio y sincera amistad.

Dios y libertad. Puebla junio 9 de 1833.—*Pedro Lemus.*  
Sr. general D. Mariano Arista.

**Num. 9.**

(á la página 16.)

**PROCLAMA.**

Compañeros de armas: los pérfidos de Méjico, los enemigos de la Religion y del ejército han divulgado de oficio la especie de que tenemos preso con centinela de vista al ídolo de

nuestro corazón, al ilustre caudillo de la independencia, al general Dictador D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Para dar una prueba de esta falsedad, marcharemos hoy donde está S. E. Dentro de tres días verán los soldados permanentes al regenerador de la República. Tiemblen los traidores que no tienen otras razones que el sarcasmo y el embuste. Preparaos, amigos, á cerrar los oídos á sus acriminaciones observando mi conducta, y sed vosotros mismos mi juez; abandonándome si soy doble y bajo con el ilustre vencedor de Tampico. Todos los pueblos nos reciben como á sus salvadores, y se apresurarán á reunirse á las filas de los veteranos; breve entraremos á la capital, y colocaremos donde merece á nuestro caudillo Dictador.—Viva la Religion, y viva el ejército permanente. S. Martín 10 de junio de 1833.—*Mariano Arista.*

### Num. 10.

(á la página 18.)

### MANIFIESTO.

El Vice Presidente de los Estados-Unidos á sus conciudadanos.—Os anuncio, mejicanos, una maldad digna solo de los que compraron la cabeza ilustre del general Guerrero. El Presidente de la República ha sido preso en Juchi por los mismos traidores que para lisongear el ejército lo proclamaban Dictador. Lo mantienen con centinela de vista en el pueblo de Yautepec. Atentado tan horrible, será castigado ejemplarmente por la nación, la que no puede olvidar el mérito y gloria del vencedor de los españoles. Acabóse la seducción que se pretendía escudar con ese nombre ilustre. Los buenos soldados de la patria y todos los mejicanos, se armarán para el castigo de delito tan execrable. Así han correspondido á la magnanimidad del héroe de Tampico. No pueden, no, darse treguas á los opresores de la patria. ¡Guárdense los infames de atentar contra la vida del Presidente! Yo les juro que se les volverá sangre por sangre, y que el escarmiento será del tamaño del crimen. ¡Mejicanos! Tenemos constitucion, poderes designados por ella, valor y firmeza para sostener nuestros derechos y vengar los agravios nacionales.

Méjico 7 de junio de 1833.—*Valentín Gomez Farias.*

### Num. 11.

(á la página 18.)

### MANIFIESTO.

Los representantes de la nación mejicana á sus conciudadanos.—Mejicanos: En los momentos de mayor peligro no hemos abandonado los puestos á que la voluntad nacional nos ha elevado. La calumnia nos ha hecho el blanco de sus tiros; cuando raye la aurora de la paz, vuestros representantes confundirán á sus calumniadores. La nación les hará justicia, el pueblo conocerá que no traicionaron jamas á sus intereses los que vinieron al santuario de las leyes solo á manifestar la voluntad soberana de la República de que son intérpretes.

Compatriotas: Se os ha dicho que vuestros Representantes querian destruir la Religion de Jesucristo. Los infames han echado mano de la calumnia que ninguna religion condena tanto como el mismo cristianismo. Los sentimientos religiosos estan grabados en vuestros corazones por la mano del mismo Dios. ¿Quién tendria suficiente poder para destruirlos? El cristianismo predica la obediencia á los gobiernos, la sumision á las leyes, reprime todas las pasiones, condena todos los vicios que inficionan el orden social, aconseja la caridad y el amor mútuo de todos los hombres; proclama en fin la paz y el sacrificio de todas las venganzas, de todos los resentimientos que pueden perturbar la concordia entre los hombres. No son, pues, tan necios vuestros legisladores para atacar una religion que es el mas firme apoyo del orden social, y que robustece con una sancion divina todas las leyes dirigidas á mejorar la suerte de los pueblos.

Se ha dicho que el Congreso general habia atacado los fueros concedidos por la constitucion. Los que han inventado esta calumnia, no manifestarán jamas una sola ley ó decreto por el que se haya sujetado á los militares ó eclesiásticos á otros jueces que á los que estan sometidos segun sus fueros.

Mejicanos: Vuestros legisladores han arrancado de las manos de un hijo de Cortes las grandes riquezas que aquel feroz conquistador se habia usurpado; estos caudales se han dedicado á mejorar la condicion de los indios desdichados. Vuestros representantes han economizado los gastos públicos que se hacian en los sueldos de los cesantes españoles. Estas y otras providencias dirigidas á aliviar al pueblo del gravámen de las contribuciones, es lo que ha motivado el odio implacable de los españoles contra los representantes de la República: sabian

nuestro corazón, al ilustre caudillo de la independencia, al general Dictador D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Para dar una prueba de esta falsedad, marcharemos hoy donde está S. E. Dentro de tres días verán los soldados permanentes al regenerador de la República. Tiemblen los traidores que no tienen otras razones que el sarcasmo y el embuste. Preparaos, amigos, á cerrar los oídos á sus acriminaciones observando mi conducta, y sed vosotros mismos mi juez; abandonándome si soy doble y bajo con el ilustre vencedor de Tampico. Todos los pueblos nos reciben como á sus salvadores, y se apresurarán á reunirse á las filas de los veteranos; breve entraremos á la capital, y colocaremos donde merece á nuestro caudillo Dictador.—Viva la Religion, y viva el ejército permanente. S. Martín 10 de junio de 1833.—*Mariano Arista.*

### Num. 10.

(á la página 18.)

### MANIFIESTO.

El Vice Presidente de los Estados-Unidos á sus conciudadanos.—Os anuncio, mejicanos, una maldad digna solo de los que compraron la cabeza ilustre del general Guerrero. El Presidente de la República ha sido preso en Juchi por los mismos traidores que para lisongear el ejército lo proclamaban Dictador. Lo mantienen con centinela de vista en el pueblo de Yautepec. Atentado tan horrible, será castigado ejemplarmente por la nación, la que no puede olvidar el mérito y gloria del vencedor de los españoles. Acabóse la seducción que se pretendía escudar con ese nombre ilustre. Los buenos soldados de la patria y todos los mejicanos, se armarán para el castigo de delito tan execrable. Así han correspondido á la magnanimidad del héroe de Tampico. No pueden, no, darse treguas á los opresores de la patria. ¡Guárdense los infames de atentar contra la vida del Presidente! Yo les juro que se les volverá sangre por sangre, y que el escarmiento será del tamaño del crimen. ¡Mejicanos! Tenemos constitucion, poderes designados por ella, valor y firmeza para sostener nuestros derechos y vengar los agravios nacionales.

Méjico 7 de junio de 1833.—*Valentin Gomez Farias.*

### Num. 11.

(á la página 18.)

### MANIFIESTO.

Los representantes de la nación mejicana á sus conciudadanos.—Mejicanos: En los momentos de mayor peligro no hemos abandonado los puestos á que la voluntad nacional nos ha elevado. La calumnia nos ha hecho el blanco de sus tiros; cuando raye la aurora de la paz, vuestros representantes confundirán á sus calumniadores. La nación les hará justicia, el pueblo conocerá que no traicionaron jamas á sus intereses los que vinieron al santuario de las leyes solo á manifestar la voluntad soberana de la República de que son intérpretes.

Compatriotas: Se os ha dicho que vuestros Representantes querian destruir la Religion de Jesucristo. Los infames han echado mano de la calumnia que ninguna religion condena tanto como el mismo cristianismo. Los sentimientos religiosos estan grabados en vuestros corazones por la mano del mismo Dios. ¿Quién tendria suficiente poder para destruirlos? El cristianismo predica la obediencia á los gobiernos, la sumision á las leyes, reprime todas las pasiones, condena todos los vicios que inficionan el órden social, aconseja la caridad y el amor mútuo de todos los hombres; proclama en fin la paz y el sacrificio de todas las venganzas, de todos los resentimientos que pueden perturbar la concordia entre los hombres. No son, pues, tan necios vuestros legisladores para atacar una religion que es el mas firme apoyo del órden social, y que robustece con una sancion divina todas las leyes dirigidas á mejorar la suerte de los pueblos.

Se ha dicho que el Congreso general habia atacado los fueros concedidos por la constitucion. Los que han inventado esta calumnia, no manifestarán jamas una sola ley ó decreto por el que se haya sujetado á los militares ó eclesiásticos á otros jueces que á los que estan sometidos segun sus fueros.

Mejicanos: Vuestros legisladores han arrancado de las manos de un hijo de Cortes las grandes riquezas que aquel feroz conquistador se habia usurpado; estos caudales se han dedicado á mejorar la condicion de los indios desdichados. Vuestros representantes han economizado los gastos públicos que se hacian en los sueldos de los cesantes españoles. Estas y otras providencias dirigidas á aliviar al pueblo del gravámen de las contribuciones, es lo que ha motivado el odio implacable de los españoles contra los representantes de la República: sabian

muy bien que muchos de ellos habrian sido expulsos para que cesasen de obrar en combinacion de su gobierno, que de nuevo prepara una reconquista de vuestra patria. Si, mejicanos: los españoles han atizado la discordia, han fomentado la guerra civil con sus caudales. El ilustre vencedor de Tampico ha sido preso, y para oprobio eterno de los traidores, *son españoles los que tienen á su cargo la vida del ilustre Guerrero que humilló en el Pánuco las huestes de la España.*

Españoles: españoles ingratos á la hospitalidad y á los beneficios que los mejicanos os han prodigado tanto tiempo: os juramos como representantes de ese mismo pueblo en cuyas discordias os complacéis, que todas vuestras personas responderán de la inviolable persona del general Santa-Anna: que todas vuestras vidas no serán bastante sacrificio para castigar cualquiera atentado que contra el libertador pudiera cometerse.

Mejicanos: unios al gobierno, evitad con vuestro valor, con vuestro patriotismo, que los que asesinaron al general Guerrero derramen la sangre del héroe de la patria que tantas veces expuso su vida por salvarla.

¡Pueblos! cuando la paz se restablezca, veréis cuanto pueden hacer en beneficio vuestro aquellos en quienes depositásteis vuestra confianza.—Méjico junio 8 de 1833.—*José de Jesus Huerta*, presidente de la cámara de senadores.—*Joaquin Vargas*, presidente de la cámara de diputados

### Num. 12.

(á la página 19.)

#### *Carta al general Pedraza.*

Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza.—Venta de Córdoba junio 12 de 1833.—Mi amado general y amigo.—La division que sahó conmigo á las órdenes del general Santa-Anna, estaba decidida por la revolucion que iba á combatir, y los cuerpos estaban para desertar uno á uno. Me convencí de los males que esto causaria, y que supuesta la buena intencion de todos los del ejército, que no pensaban en otra cosa que en remediar los males que el imprudente congreso ha originado, creí el único remedio la proclamacion del Supremo Gefe de la nacion, al héroe de Tampico, al querido de todo mejicano, al ilustre general Santa-Anna. En esto no solo me persuadí que no le hacia una ofensa, sino que lo halagaba y servia á mi pais. Se adelantó S. E., nos pronunciamos con el mas grande entusiasmo, y tenia intencion de tomar á Puebla con rapidez, por

cuya razón quedó el Sr. Santa-Anna con su escolta en Cuautla.

En medio de los volcanes me cogió la noche: la lluvia y la gran obscuridad me privó tomar al amanecer á Puebla: el dia me sacó del monte: llegué á S. Nicolas de los Ranchos; é hice noche en Huexotzinco, pues ya no tenia lugar la empresa. Entré en contestaciones, tuve una entrevista con Lemus, y por último, recibí el mas terrible golpe cuando supe se me imputaba que habia puesto en prision al general Santa-Anna. No señor, en un dia no he perdido el honor, la vergüenza y honradez. Lo proclamamos de buena fe para que salve á la nacion. Ahora si mi juicio errado le hace males, daré pruebas de que no soy traidor, y luego que me fusilen ó destierren, que voluntariamente me entrego á esto, con tal que no se me titule así.

Vd. no es hombre comun, ha conocido en mi fuerza de alma y pasiones nobles: ¿en un dia las he olvidado?

Si mañana en la reunion que todas las tropas harán y en la junta que se celebre no se allana el Sr. Santa-Anna, yo estoy á su disposicion, y en el acto me entrego sin garantías á lo que él disponga.

Quiero morir, señor, pero que no se me llame traidor. Toda la division que mando la he conservado en la idea de que si el sr. Santa-Anna no gusta que se lleve adelante esto, que haga de nosotros lo que guste. No podia, señor, estar preso el general, porque yo mismo, ó el que lo intentara, sería víctima de toda la division; creame vd. esta vez, y los hechos le responderán.

Quiero que vd. hable conmigo, y verá que no he variado de ideas, que nadie me ha seducido, que no combiné con nadie estos pasos, y por último, que soy su amigo, que desea poseer siempre su estimacion, y que atento b. s. m.—*Mariano Arista.*

P. D. Despues de escrita esta, ha venido la noticia de que el general Santa-Anna, usando de la libertad que tenia, se ha ido á la capital de incógnito: he aquí un acontecimiento que me liberta de la nota que se me imputaba, y concluye la revolucion por cualquiera aspecto.—*Arista.*

### Num. 13.

(á la página 20.)

#### *Carta al general Santa-Anna.*

Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Chalco junio 13 de 1833.—Nuestro muy amado general, amigo

y señor. Sabe vd. que nosotros le proclamamos á la cabeza del ejército que mandamos, por Gefe Supremo de la nacion: hoy temprano hemos sabido que vd. usando de la libertad en que estaba, tuvo por conveniente marcharse á esa capital; nosotros en este momento acabamos de reproducir el mismo pronunciamiento, de acuerdo con todos los señores gefes y oficiales; creemos que vd. es el único que en el dia puede hacer la felicidad de la nacion, darle la paz de que tanto necesita, y elevarla al rango que debe ocupar entre las demas civilizadas del globo: tales consideraciones son las que nos han movido á dar el paso de que llevamos hecha mencion.

Vd. no ignora cual ha sido la conducta imprudente del congreso general y la de las legislaturas de varios Estados: si alguna de estas envian tropas para atacarnos, no dude que nos opondrémos con toda nuestra fuerza á tan temerario intento; pero en todo caso obedecerémos las órdenes que vd. se digne comunicarnos.

Tenemos en nuestro poder las actas de cincuenta y ocho pueblos considerables que han secundado nuestro plan salvador, y en el dia y en la noche de hoy recibiremos muchas otras: nadie excede á vd. en ser obediente á la opinion general; nadie tampoco es mas que vd. amante del suelo en que nació, y consideramos por lo mismo que no desairará los votos que le llaman á hacer la dicha de su país, aun cuando le cueste el sacrificio de su amor propio y de su natural modestia.

Nosotros en manera alguna queremos que se derrame sangre mejicana; la prosperidad y engrandecimiento de la patria es lo único que ambicionamos, y eso juzgamos que depende de la conformidad de vd. con nuestras ideas: si vd. no piensa así, este ejército, los pueblos que han secundado el pronunciamiento y los demas individuos que se hallan presos ó perseguidos por causa de él, necesitan garantías las mas seguras para que en ningun tiempo se les atropelle ni se les perjudique por ese motivo; nosotros creemos de justicia pedirles á vd. para todos ellos, y así lo hacemos encarecidamente: por lo que respecta á nuestras personas en particular, las entregamos á la disposicion de vd.

El Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante y el teniente coronel D. Cirilo Tolsa pondrán en manos de vd. esta amistosa carta, y le añadirán verbalmente para informacion de vd. cuanto crea conveniente saber de ellos.

Celebramos que vd. haya pasado el dia de su santo felizmente, que disfrute de la mejor salud, y que disponga como guste de la sinceridad con que le aprecian sus afectísimos amigos y servidores que atentos s. m. b.—*Gabriel Duran*.—*Mariano Arista*.

**Num. 14.**

(á la página 20.)

**PROCLAMA.**

El general Arista á las tropas de su mando.—Soldados: Nuestro general Dictador D. Antonio Lopez de Santa-Anna, usando de la libertad en que se hallaba, se fué á Puebla donde entró ayer; y diciéndonos con esto que no le agrada el ser Dictador, le hemos escrito el general Duran y yo, que harémos lo que él guste, que estamos á sus órdenes, y que si nos lo manda, desistiremos de nuestro empeño.

He aquí una prueba de que nunca os he engañado, que amo á este ilustre caudillo, y que no daremos un paso mas sin su orden. Tened confianza en los gefes que os mandan, y estad seguros que no habrá guerra civil, aunque cedamos nuestros mas sagrados intereses.

Necesitamos garantías, las necesitan todos los pronunciadados, y para esto esperamos la contestacion del Libertador.

Cuartel general en Chalco 13 de junio de 1833.—*Mariano Arista*.

**Num. 15.**

[á la página 20 en la nota.]

*Carta al general Santa-Anna.*

Exmo. señor general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Chalco junio 13 de 1833.—Mi estimado general, amigo y señor: hoy temprano supimos que vd. habia tenido por conveniente salir de la hacienda de Buenavista con direccion á la capital de la república, y esta tarde despues de obscurecer nos ha llegado noticia positiva de hallarse vd. en la de ese Estado, cuando ni hacia media hora que habia marchado una comision con carta de mi compañero Duran y mia en que le imponiamos á vd. por menor de nuestra resolucion. Esta es la de estar sujetos á la voluntad de vd. que obsequiaremos sin desviarnos ni una línea de ella: como hombres hemos podido engañarnos; pero nuestras intenciones han sido las mas sanas; creiamos y no dudamos que vd. puesto á la cabeza de la nacion haria su felicidad: la guerra civil, ese azote cruel, *calmará por ahora*; sin embargo, *las imprudencias y los desórdenes que la han promovido en el dia, la encenderán de nuevo de una manera inextin-*

guible: ¡quiera el cielo que me equivoque!—La causa que sostenemos es justa, es la causa de la nacion; este ejército y muchos ciudadanos de los mas honrados de la república, en union de cincuenta y ocho pueblos convencidos de esa misma verdad, han secundado de la mejor buena fe nuestro pronunciamiento, y para todos ellos *pido las mas seguras garantías*. Por lo que respecta á mi persona y la de mi compañero Duran, las ponemos *en manos de vd.*—Ni él ni yo jamas dimos órdenes para que se tuviese á vd. en calidad de preso, y vd. lo sabe: ni esa era nuestra opinion ni la del ejército que mandamos; por la razon expresada quisimos á vd. para Gefe Supremo de la nacion; pero nunca fué nuestro intento forzarlo á que lo fuera.—Apetecemos tener una entrevista con vd. ó con comisionados nombrados al efecto, á fin de que se penetre mas por menor de nuestras ideas y de las de este ejército. Resuelva vd. en el particular lo que estime conveniente, en la firme inteligencia de que será puntualmente obedecido. Disfrute vd. de la buena salud que le desea su antiguo é invariable amigo que atento b. s. m.—*Mariana Arista*.—Mi compañero Duran no escribe á vd. por hallarse en Ayotla: los comisionados que mandamos, cerca de vd. lo eran el exmo. señor general D. Anastasio Bustamante que habia venido á esta enviado por el gobierno de Méjico, y el teniente coronel D. Cirilo Tolsa.—*Arista*.

### Num. 16.

(á la página 20.)

#### Cartas interceptadas del general Lemus.

Sr. D. Henrique Maille.—Puebla junio 13 de 1833. A la una de la madrugada.—Querido amigo.—El general Presidente ha llegado en este momento, habiéndose escapado de sus asesinos anoche á las nueve de la hacienda de Buenavista, lo acompaña D. Gerónimo Cardona.

Hagan vds. una reaccion en esa tropa, y prendan á los pérfidos que los comprometieron tan infamemente.

No tengo tiempo para mas, y me repito suyo afectísimo seguro servidor que b. s. m.—*Pedro Lemus*.

Póngase vd. de acuerdo con Quijano.

Sr. D. Benito Quijano.—Mi querido amigo.—En esta hora que es la una de la madrugada, acaba de llegar á esta S. E. el Presidente, acompañado de D. Gerónimo Cardona y de un asistente.

Le he persuadido á S. E. que se halla vd. engañado por Arista, y que estoy muy cierto que en el momento que reciba vd. esta, hará una contra-revolucion, ó cuando esto no le sea fácil, se separará de los que han comprometido su honor de la manera mas dolosa. Sálvese vd., querido amigo, y crea que tengo en esto tanto interes como pudiera tenerlo por mí mismo.

Siento que Arista se haya perdido por no haber querido ceder á mis insinuaciones; pero por lo ménos vd. y los demas que han sido sorprendidos importa mucho que pongan término á los males de la patria, asegurando á los pérfidos que traicionando á la amistad y á la buena fe de vds., los han engañado tan vilmente: mañana estaré á la vista de Méjico con una fuerza de dos mil quinientos hombres con que salgo de aquí dentro de una hora á mas tardar.

Importa mucho que ántes vd. se haya separado por lo ménos, para que mis disposiciones queden libres de los compromisos de la amistad que sinceramente le protesta su compañero y seguro servidor que b. s. m.—*Pedro Lemus*.

Sr. D. Cirilo Tolsa.—Puebla junio 13 de 1833, á la una de la noche.—Querido amigo.—En este momento acaba de llegar el Presidente que pudo escapar de las garras de Unda y de Moreno en la hacienda de Buenavista, donde permanecia preso.

Esta va por duplicado por si se extraviare la que por distinto conducto le dirijo firmada por el mismo Sr. Presidente. En ella le digo que si puede vd., poniéndose de acuerdo con los demas gefes, amarrar á los pérfidos Arista y Duran, lo hagan inmediatamente; y si esto no se pudiere, sepárese vd. con su tropa, viniéndose para esta, donde lo espera su amigo verdadero q. b. s. m.—*Pedro Lemus*.

Sr. D. Cirilo Tolsa.—Puebla junio 13 de 1833, á la una de la madrugada.—Mi querido amigo.—Acaba en este momento de presentarse S. E. el Presidente, que acompañado de D. Gerónimo Cardona y su asistente pudo escapar anoche á las nueve. Vea vd., mi buen amigo, como fué vd. sorprendido por Arista, y cómo ese pérfido ha comprometido el honor de toda esa division. Le he hablado á S. E. sobre vd., y me ordena decirle que se separe inmediatamente, y se me presente con la fuerza de su mando.

Comunique vd. á los demas amigos esta interesante nueva, y mande al que lo es suyo muy adicto y seguro servidor q. b. s. m.—*Pedro Lemus*.

Ratifico todo el contenido de esta carta.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.

## Num. 17.

(á la página 21.)

*Cartas. Contestaciones del general Santa-Anna.*

Sr. general D. Mariano Arista.—Puebla junio 13 de 1833.  
—Muy señor mio: Casi en los momentos de fugarme de la hacienda de Buenavista donde me encontraba preso, recibí las cartas de vd. fechas 8 y 9 del corriente, por cuyo motivo no dí á ellas la contestacion que debia, como ahora que tengo un momento de lugar paso á hacerlo, aunque no con la extension que quisiera, y á que dan lugar los extraordinarios sucesos de estos dias.—Los hechos de vd. desde mi salida de Tenango han sido criminales, y que á la verdad no esperaba, despues de las pruebas que le dí de mi cariño y de la fe política que dirigia mi conducta. La de vd. ha dado lugar á que la república se hubiera envuelto en una guerra desastrosa, y á que hubiera yo concluido mis dias en manos de hombres que debieran por mil títulos haber considerado mi persona. ¿Cómo podria yo esperar de vd. unos procedimientos como los que ha tenido en estos dias? ¿Cómo imaginar que un hombre que estaba oyéndome á todas horas prorrumpir contra los autores de los planes de Escalada y de Duran, y que era testigo del empeño que tenia en sofocar aquella rebelion, pudiera persuadirse que yo aprobara la que hizo ejecutar á la division que puse á su inmediato mando, como segundo en jefe de ella? ¿Ni por dónde podria venirme á la mente que en el corto momento de mi ausencia, suponiendo órdenes mias é invocando mi nombre, habria de sorprender y engañar á los gefes, oficiales y tropa de dicha division, decretando al mismo tiempo mi prision, y que se me condujese á las órdenes del general Duran, como se ejecutó, exponiendo mi persona á que fuese sacrificada por los incultos parages donde se me hacia transitar como á un malhechor? ¿Y vd. pudo haberse persuadido que me alhagaria semejante conducta? ¿Con ella servia vd. á la patria y me daba pruebas de su grande afecto? ¿Conociéndome vd. tan firme en mis principios y en todas mis resoluciones, podria vd. creer que yo variara de lo que tenia manifestado, sin mas que porque vd. y algunos otros así lo querian? ¿Y cómo, por último, podria vd. persuadirse que faltando á mis solemnes compromisos con la nacion, me habia de convertir de su primer magistrado en un faccioso? Yo que tantas pruebas tengo dadas de mi amor á la libertad, que me glorio de haber sido uno de los principales fundadores del sistema republicano, y que constantemente he hecho la guerra á los tiranos, porque odio

de corazon la tiranía, ¿habia de constituirme en opresor de mis conciudadanos, como debia serlo admitiendo el mando absoluto que se pretendia conferirme? Todo esto y mucho mas que naturalmente deberia presentarse á la vista de vd., ¿no era suficiente para que hubiera evitado el escándalo y los males que ha causado con su conducta?

En fin, señor Arista, aun es tiempo de que vuelva vd. en sí: desengañe á esos señores gefes, oficiales y tropa que tiene á su mando, y sin pérdida de momento póngase á las órdenes del supremo gobierno sin restriccion alguna, confesando su error y esperando de su benignidad la consideracion que podrá dispensarle por su docilidad; de lo contrario no dude vd. que esa misma tropa lo abandonará, *y aun ella misma lo presente al supremo gobierno*, justamente indignada del engaño que ha sufrido. Por mi parte nada debe vd. temer: los ultrajes que ha padecido mi nombre y mi persona, y los padecimientos que he experimentado hasta poder llegar á esta ciudad, son ya olvidados, porque nunca sé vengarme de quien me ofende, como vd. lo sabe: por consiguiente nada tiene vd. que vacilar en el paso que le aconsejo, con el que complacerá á su mas atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

Sr. General D. Mariano Arista.—Puebla junio 14 de 1833.  
—Muy sor. mio: hará una hora que ha salido un extraordinario con la contestacion que he dado á las dos anteriores de vd., por consiguiente nada tengo que añadirle en respuesta á la que acabo de recibir con el portador fecha de ayer. Repito á vd. solamente que supuesta su buena disposicion á someterse á mis órdenes, se ponga inmediatamente á las del supremo gobierno, y obedezca en un todo las prevenciones que se le hicieren por S. E. el Vice-Presidente de la república, encargado actualmente del ejecutivo.—Sin lugar para mas, se repite de vd. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

## Num. 20.

(á la página 31.)

*Carta al general Santa-Anna.*

Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Cuartel general en Puebla julio 6 de 1833.—Nuestro muy amado general y sor. Nunguno de nosotros dió al teniente coronel P. N. Céspedes recado alguno para vd., y cualquiera cosa que de nuestra

parte le haya dicho ese gefe, es una verdadera suposicion: él se nos ha presentado anoche manifestándonos á nombre de vd. que desea le hagamos proposiciones con el laudable objeto de ver terminada la guerra civil: nosotros lo deseamos igualmente con toda sinceridad, y la prueba mas auténtica que podemos dar, es que á virtud de la invitacion de vd. procedemos á declararle en esta carta particular, cuales son nuestras miras é intenciones.

Cerca de nueve años de la mas dura experiencia son suficientes para convencernos de que el sistema de gobierno republicano federal no es el que conviene á los mejicanos: la mayoría de la nacion, toda la parte sensata de ella, y aun los interesados en la conservacion de aquel, conocen esa verdad; pero los últimos se niegan á confesarla, porque solo pretenden sacrificar el bien general de los asociados en el altar de su desmedida ambicion, y de su insaciable aspirantismo.

Está muy distante de nosotros aun la idea de acriminar á ninguno de nuestros compatriotas: no es necesario esa medida para que el plan salvador por que nos hemos pronunciado y sostendremos hasta morir, quede santificado por todos los que no cierren los oidos á la voz de la razon y la justicia: si por sus hechos y palabras se ha de conocer á los hombres, los que componen el actual congreso de la Union y las legislaturas de los Estados, se han formado con sus proceder es el cumuloso proceso por donde la nacion ha de juzgarlos. ¿Cuál es el proyecto, cuál la ley útil á los mejicanos que se haya publicado desde abril hasta la fecha, y cuál no lleva en sí el sello del espíritu de venganza y de animosidad que dirige á sus autores? El Sr. Gomez Farias en sus disposiciones no se ha conducido mejor: los males iban en aumento; las persecuciones tan injustas como crueles no cesaban; los gobernantes se manejaban en un sentido enteramente contrario á lo pactado en Zavaleta en diciembre último, y el ejército, que es el firme apoyo de la nacion, se ha levantado en masa reclamando los ultrajes hechos á ella, y procurando abrir el único camino que en el dia puede pacificarla, y por consecuencia restablecer su crédito arruinado, y elevarla al rango que debe ocupar entre las mas civilizadas del globo.

No nos consideramos infalibles; pero creemos que los artículos que á continuacion expondrémos; llenan en un todo los fines indicados: léalos vd. con detencion, medite seriamente sobre el contenido de cada uno de ellos, y díganos con franqueza su opinion, dejando á un lado la modestia que lo caracteriza, y de la que debe olvidarse cuando se trata del bien de la patria por que tantos sacrificios ha hecho.

ART. 1. En ningun caso, ni por motivo alguno se pretenderá hacer reformas de ninguna especie tocante á la Religion san-

ta de Jesucristo que profesamos, y que será en todos tiempos la de la nacion mejicana.

2. Se reconocerá por gefe supremo de la misma nacion, bajo el título de Dictador, al Exmo. Sor. General D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

3. El clero y el ejército conservarán sin restriccion alguna los fueros y preeminencias de que respectivamente han gozado con arreglo á las disposiciones en que se les concedieron.

4. Se pondrán en absoluta libertad todos los individuos que estén presos por opiniones politicas; se volverán al seno de sus familias los que hayan tenido que abandonarlas á virtud de la ley de 23 de junio último, ó de otra cualquiera que se haya dictado relativa al propio asunto, y no se perseguirá sino á los verdaderamente criminales, á quienes se juzgará con arreglo á las leyes, y por jueces imparciales, próbidos y de conocimientos, nombrados conforme á ellas.

5. Siendo el ejército permanente quien hizo á la nacion independiente y libre, le permitirá ser siempre el custodio de esos preciosos tesoros; y que en el caso de una invasion española, ó de otro cualquier pais extraño, sean los veteranos los primeros que se presenten á castigar tan temerario arrojito.

6. Restablecido el imperio de la paz por que suspiran todos los buenos, y organizados como mejor sea posible la hacienda pública y el ejército, el Supremo Dictador convocará una convencion nacional que en el términos mas corto que se pueda, dé á la nacion mejicana la forma de gobierno que le parezca conveniente, no siendo la de república federal, por estar ya demostrado que solo la produce males.

Llevar á ejecucion el contenido de los artículos que anteceden, es el único fin que nos hemos propuesto; no dejaremos las armas hasta conseguirlo ó perecer. Como gracias al cielo no estamos en el número de los hijos de las circunstancias, ni la vergonzosa debilidad es una de nuestras cualidades morales, vd. y todos nuestros compatriotas pueden estar seguros de que no variaremos, y deben perder cualquiera esperanza que les asista de que se nos hará sucumbir.

No un orgullo infundado, ni una pueril vanidad nos hacen expresar en estos términos: la paz de la nacion depende del completo triunfo de nuestras armas; esto es muy probable si se atiende á todos los elementos con que contamos; y para que la guerra fratricida que nos está destrozando no continúe causando estragos, á virtud de la inútil resistencia que oponen los cívicos por las falsedades con que los seducen y alucinan los que quieren mantenerse en puestos altos y subsistir á expensas del sudor de los pueblos, hablamos á vd. y al público con la claridad que demandan las circunstancias.

Cuatro mil veteranos de todas armas y decididos á perecer ántes que rendirse, siguen hoy nuestra suerte: el primero y séptimo batallón, y el quinto regimiento permanente, sabe vd. que se han pronunciado en el puerto de Matamoros: en la villa de Etila y en otros puntos del estado de Oajaca tenemos una division respetable al mando del bizarro general Canalizo, y nó es difícil que á esta fecha ya la capital de aquel esté ocupada por el referido gefe: desde Cuernavaca hasta las inmediaciones de Méjico, Toluca y Acapulco, todo lo ocupan nuestras triunfantes armas.

Acabamos de recibir la noticia oficial, que mañana haremos imprimir, de que Ordiera ha sido completamente derrotado y dispersa toda su tropa en la hacienda de Temisco, no obstante lo que dicen los impresos de Méjico sobre el particular. La division del general Lemus, en que tanto confiaban los titulados federalistas, fué derrotada en momentos, y se hallan con nosotros todos los cuerpos permanentes de que se componia: lo mismo sucederá con la de Mejía en el acto que se nos presente, y con la de otro cualquiera: es preciso no querer engañarse ni ocasionar el que se derrame mas sangre: por evitarlo no está Puebla en nuestro poder desde el dia 3 del presente: nó hay tropas en toda la república que puedan resistir un encuentro con las nuestras, no solo por el número que tenemos hoy, sino porque todas las del ejército permanente nos estan adheridas; vd. lo está viendo todos los dias, y juzgar lo contrario, seria creer que cada militar está interesado en ser su propio asesino y el de su familia, y en dejar expuesta y abandonada la patria que consiguió á fuerza de sacrificios inmensurables, para que sea presa de cualquiera atrevido aventurero.

Paz queremos, nuestro apreciable general, paz, porque sin ella la nacion jamas se verá colocada en el rango á que la llama su posicion y sus riquezas; pero esa paz no la tendremos si vd. no se decide á tomar las riendas de la pública administracion, y á guiarse por sus buenas intenciones para hacernos dichosos. Vd. tiene prestigio en el ejército, lo tiene dentro y fuera de la nacion; y vd. es el único que puede salvarse y salvarnos. Sea vd. el juicioso y experto piloto que viendo su nave ya casi destruida y expuesta á zozobrar por los embates de una furiosa tormenta, se acoge al primer puerto, la repara con despacio y maestría, y la dispone para salir de nuevo á surcar los mares con la seguridad posible: una medida semejante necesita hoy la nave de la república, y solo vd. es el que puede conducirla al puerto de salvamento, y ponerla en estado de continuar su ruta; de lo contrario, señor, pereceremos todos, y vd. y solo vd. será culpable de todos los males y calamidades que sobrevengan, pues pudiendo nó haber querido ceder para evitar resultados

tán fatales como incalculables, y hacer feliz la patria que el cielo le dió.

Esperamos por escrito clara y terminantemente la resolucion de vd. para nuestro gobierno en lo futuro: mientras tanto, las operaciones de la guerra continuarán sin descanso, aunque esforzándonos siempre á fin de que no se derrame sangre, pues nosotros amamos y compadecemos á los infelices cívicos como á nuestros hermanos, y como á unos hombres que alucinados, son conducidos al sacrificio por los ambiciosos é inmorales, que prefieren su interes particular á cuanto hay de mas sagrado sobre la tierra.

Protestamos á vd. que no nos guia el espíritu de faccion alguna, que solo apetece el bien de nuestra patria; y como nos hallamos convencidos de que no la veremos sino arruinada, si le dejamos seguir la marcha que lleva, morirémos ántes que sucumbir, ó la guerra se eternizará si vd. se ensordece á los gritos de la experiencia y de la verdad.

Creémos que así no será, porque vd. es dócil por carácter, y porque nadie le excede en ser amante del suelo en que nació. La naturaleza de este escrito, y la prisa con que lo hacemos, no nos permiten explanar mas nuestras ideas, aunque el fondo de ellas no se escapará á la notoria penetracion de vd.

Deseamos á vd. salud perfecta, y nos repetimos sus afectísimos amigos y apasionados servidores que atentamente b. s. m.—  
*Gabriel Duran.—Mariano Arista.*

[Num. 22.]

[á la página 37.]

*Carta del coronel Mora.*

Exmo. Sor. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—S. Juan del Rio y julio 24 de 1833.—Mi muy respetado general y señor: Cumpliendo con la comision que V. E. tuvo la bondad de confiarme, he manifestado al sr. general D. Gabriel Duran, en lo reservado, todo lo que V. E. se sirvió encargarme para él; y á pesar de la buena disposicion que me ha demostrado este gefe tener para que se acabe la guerra y se establezca la paz en la nacion, me ha declarado con la franqueza que le caracteriza, que no se halla en el caso de acceder á las proposiciones de V. E., no tanto porque su honor y su nombre se hallan comprometidos, cuanto porque está firmemente convencido de que el bien, crédito y prosperidad de la patria dependen en el

Cuatro mil veteranos de todas armas y decididos á perecer ántes que rendirse, siguen hoy nuestra suerte: el primero y séptimo batallón, y el quinto regimiento permanente, sabe vd. que se han pronunciado en el puerto de Matamoros: en la villa de Etila y en otros puntos del estado de Oajaca tenemos una division respetable al mando del bizarro general Canalizo, y nó es difícil que á esta fecha ya la capital de aquel esté ocupada por el referido gefe: desde Cuernavaca hasta las inmediaciones de Méjico, Toluca y Acapulco, todo lo ocupan nuestras triunfantes armas.

Acabamos de recibir la noticia oficial, que mañana haremos imprimir, de que Ordiera ha sido completamente derrotado y dispersa toda su tropa en la hacienda de Temisco, no obstante lo que dicen los impresos de Méjico sobre el particular. La division del general Lemus, en que tanto confiaban los titulados federalistas, fué derrotada en momentos, y se hallan con nosotros todos los cuerpos permanentes de que se componia: lo mismo sucederá con la de Mejía en el acto que se nos presente, y con la de otro cualquiera: es preciso no querer engañarse ni ocasionar el que se derrame mas sangre: por evitarlo nó está Puebla en nuestro poder desde el dia 3 del presente: nó hay tropas en toda la república que puedan resistir un encuentro con las nuestras, nó solo por el número que tenemos hoy, sino porque todas las del ejército permanente nos estan adheridas; vd. lo está viendo todos los dias, y juzgar lo contrario, seria creer que cada militar está interesado en ser su propio asesino y el de su familia, y en dejar expuesta y abandonada la patria que consiguió á fuerza de sacrificios inmensurables, para que sea presa de cualquiera atrevido aventurero.

Paz queremos, nuestro apreciable general, paz, porque sin ella la nacion jamas se verá colocada en el rango á que la llama su posicion y sus riquezas; pero esa paz nó la tendremos si vd. nó se decide á tomar las riendas de la pública administracion, y á guiarse por sus buenas intenciones para hacernos dichosos. Vd. tiene prestigio en el ejército, lo tiene dentro y fuera de la nacion; y vd. es el único que puede salvarse y salvarnos. Sea vd. el juicioso y experto piloto que viendo su nave ya casi destruida y expuesta á zozobrar por los embates de una furiosa tormenta, se acoge al primer puerto, la repara con despacio y maestría, y la dispone para salir de nuevo á surcar los mares con la seguridad posible: una medida semejante necesita hoy la nave de la república, y solo vd. es el que puede conducirla al puerto de salvamento, y ponerla en estado de continuar su ruta; de lo contrario, señor, pereceremos todos, y vd. y solo vd. será culpable de todos los males y calamidades que sobrevengan, pues pudiendo nó haber querido ceder para evitar resultados

tán fatales como incalculables, y hacer feliz la patria que el cielo le dió.

Esperamos por escrito clara y terminantemente la resolucion de vd. para nuestro gobierno en lo futuro: mientras tanto, las operaciones de la guerra continuarán sin descanso, aunque esforzándonos siempre á fin de que nó se derrame sangre, pues nosotros amamos y compadecemos á los infelices cívicos como á nuestros hermanos, y como á unos hombres que alucinados, son conducidos al sacrificio por los ambiciosos é inmorales, que prefieren su interes particular á cuanto hay de mas sagrado sobre la tierra.

Protestamos á vd. que nó nos guia el espíritu de faccion alguna, que solo apetece el bien de nuestra patria; y como nós hallámos convencidos de que nó la verémos sino arruinada, si le dejamos seguir la marcha que lleva, morirémos ántes que sucumbir, ó la guerra se eternizará si vd. se ensordece á los gritos de la experiencia y de la verdad.

Creémos que así nó será, porque vd. es dócil por carácter, y porque nadie le excede en ser amante del suelo en que nació. La naturaleza de este escrito, y la prisa con que lo hacemos, nó nos permiten explanar mas nuestras ideas, aunque el fondo de ellas nó se escapará á la notoria penetracion de vd.

Deseamos á vd. salud perfecta, y nos repetimos sus afectísimos amigos y apasionados servidores que atentamente b. s. m.—  
*Gabriel Duran.—Mariano Arista.*

[Num. 22.]

[á la página 37.]

*Carta del coronel Mora.*

Exmo. Sor. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—S. Juan del Rio y julio 24 de 1833.—Mi muy respetado general y señor: Cumpliendo con la comision que V. E. tuvo la bondad de confiarme, he manifestado al sr. general D. Gabriel Duran, en lo reservado, todo lo que V. E. se sirvió encargarme para él; y á pesar de la buena disposicion que me ha demostrado este gefe tener para que se acabe la guerra y se establezca la paz en la nacion, me ha declarado con la franqueza que le caracteriza, que nó se halla en el caso de acceder á las proposiciones de V. E., nó tanto porque su honor y su nombre se hallan comprometidos, cuanto porque está firmemente convencido de que el bien, crédito y prosperidad de la patria dependen en el

dia de que se lleve á efecto el plan por que se ha pronunciado, con las ligeras variaciones que la experiencia enseñe ser necesarias; y las razones que me ha expuesto son tan fuertes, que yo las considero incontestables.

Por este poderoso motivo, por las suplicas de todos mis compañeros, y porque he palpado que atendida la decision de este ejército y el número de tropas escogidas de que se compone harán siempre inútil toda resistencia de parte de V. E., y que con esta no se alcanzará otra cosa que aumentar las calamidades de una patria que á todos nos es tan cara, y hacer que se derrame la sangre de nuestros hermanos que estamos obligados á economizar, y particularmente V. E. que ha sido electo para gefe, padre y regenerador de la nacion, he determinado unir mi suerte á la del ejército á que pertenezco, y no dudo que V. E. ántes de muchos dias tomará igual resolucion, pues así lo exige la felicidad de los asociados por que V. E. ha hecho sacrificios tan costosos.

Con el mas acerbo dolor me separo de V. E., mi estimado general, porque amo á V. E. con sinceridad, y porque le debo obligaciones que jamas apartaré de mi memoria y de mi corazon, pues la gratitud es la primera de mis cualidades; pero la patria es el ídolo político de mi adoracion, y por consecuencia la salud de esta es preferible para mí á cuanto hay sobre la tierra, aun á V. E. mismo.

Esto supuesto, V. E. resuelva lo que estime mas justo y acertado, lo que sea mas conforme á sus propios sentimientos y á los votos de su corazon. Le he hablado á V. E. con la ingenuidad que me es natural, y confio en que me hará la justicia de creerme de buena fe.

Soy, mi apreciado gefe, de V. E. con el mas profundo respeto su apasionado subalterno y agradecido servidor que atento s. m. b.—*Estevan de la Mora.*

### Num. 23.

(á la página 37.)

#### Carta del general Santa-Anna.

Sr. D. Francisco Gonzalez.—Arroyozarco julio 26 de 1833.  
—Estimado amigo y de mi aprecio.—Acabo de recibir la cartita de vd. de Resano, me he impuesto de su contenido y no me es dado contestar otra cosa que lo que indiqué á vd.  
Si yo no estuviera investido con el título de Presidente de

la república, y solo obrara como el general Santa-Anna, muy gustoso pasaria en el instante á verme con el Sr. Duran á quien sabe vd. que aprecio; pero mi doble investidura me impide salir de este punto, segun expliqué á vd. muy extensamente.

Pero el general Duran no tiene nada que temer: tiene mi palabra, tiene mi honor que aprecio mas que mi propia vida, y tiene en fin, cuantas seguridades quiera para poder venir á mi habitacion, en la que hablaremos, y yo tendré la satisfaccion de manifestarle la rectitud de mis mas puros sentimientos, y de que soy su amigo, así como lo soy de vd. q. b. s. m.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.* Guanajuato agosto 9 de 1833.  
—Es copia exacta.—*Dr. José R. Betancourt,* secretario.

### Num. 24.

(á la página 40.)

#### Carta del general Duran.

Sr. general D. Mariano Arista.—Leon agosto 3 de 1833.  
—Mi estimado compañero y amigo. Ayer á la una y media de la tarde llegué á Irapuato con toda la division, y dos horas despues emprendí la marcha con solo quinientos caballos escogidos por haberseme asegurado que el Sr. Valente Gomez con sus tropas se dirigia á esta ciudad.

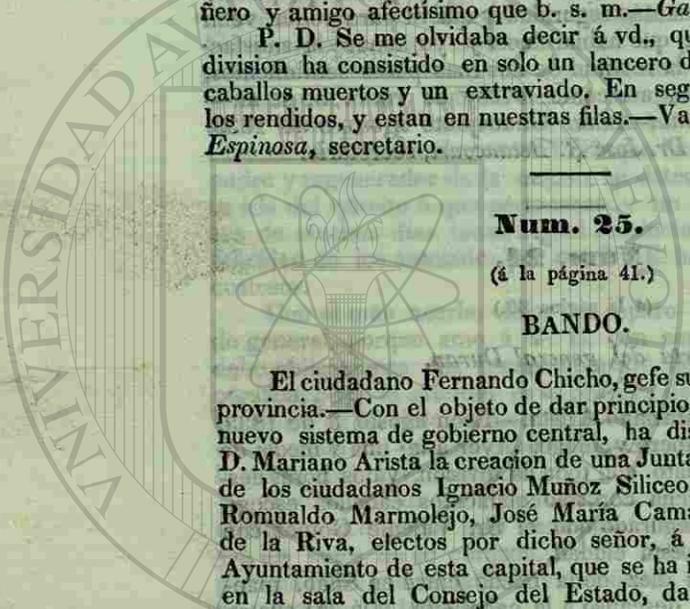
Poco ántes de las diez de la noche entré en Silao, mandé dar pienso y algun descanso á la caballería, y á las cuatro de la mañana continué mi camino á buen paso: como á las nueve se me incorporó la partida de cien hombres que al mando del teniente coronel D. Agustin Torres habia vd. mandado ayer con el objeto de que perjudicase la retaguardia al enemigo.

Luego que llegué á la garita supe positivamente que el sr. Gomez se habia reducido á la plaza y á la iglesia; y aunque estoy convencido de que no era un movimiento militar atacar un punto fuerte y ademas fortificado con tres piezas de artillería y ochocientos hombres de infantería con solo caballería, viendo la decision de los habitantes de esta ciudad en favor nuestro, dispuse el ataque mandando se verificase á la vez por todas las calles que caen á la plaza, echando pié á tierra los dragones: así se verificó; y despues de media hora de fuego sostenido con ardor por una y otra parte, pusieron bandera blanca en la iglesia y en uno de los cañones, y entónces mandé cesar el fuego, y entré al atrincheramiento enemigo, donde todo se puso á mi disposicion.

Mañana remitiré á vd. el fruto de esta jornada brillante, que se reduce poco mas ó ménos á setecientos hombres de infantería, y sesenta de caballería armados, tres piezas de artillería, algunas municiones y dinero: tambien irá el mismo señor Valente Gomez.

Celebraré que vd. disfrute de salud, y mande á su compañero y amigo afectísimo que b. s. m.—*Gabriel Duran.*

P. D. Se me olvidaba decir á vd., que la pérdida de mi division ha consistido en solo un lancero del 8.º regimiento, dos caballos muertos y un extraviado. En seguida se pronunciaron los rendidos, y estan en nuestras filas.—Vale. Es copia.—*Rafael Espinosa*, secretario.



**Num. 25.**

(á la página 41.)

**BANDO.**

El ciudadano Fernando Chicho, gefe superior político de esta provincia.—Con el objeto de dar principio al establecimiento del nuevo sistema de gobierno central, ha dispuesto el sr. general D. Mariano Arista la creacion de una Junta Provincial compuesta de los ciudadanos Ignacio Muñoz Siliceo, Leonardo Gutierrez, Romualdo Marmolejo, José María Camacho y Dr. Francisco de la Riva, electos por dicho señor, á propuesta del Exmo. Ayuntamiento de esta capital, que se ha instalado el dia de ayer en la sala del Consejo del Estado, dando principio á sus sesiones.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando, y se fije en los parages acostumbrados.—Guanajuato 6 de agosto de 1833.—*Fernando Chicho.*

**Num. 26.**

(á la página 44.)

*Comunicaciones supuestas del general Santa-Anna al gobernador de S. Luis, y á los generales Moctezuma y Filisola.*

1.ª

Exmo. sr. gobernador D. Vicente Romero.—Apaseo agosto 9 de 1833.—Mi siempre estimado amigo: la Cólera morbus que

acometió al ejército que mando, aterrorizó á la mayoría de los soldados, y la desercion fué la consecuencia de esto. Esta causa, los enfermos que he tenido que abandonar, y la porcion de muertos, me ha reducido á la necesidad de retroceder desde Burras con direccion á la capital de la federacion, porque aprovechándose de mi ausencia, la hostiliza Moran que ha reunido varias gabillas del Sur, y mi fuerza no es capaz de resistir en el estado en que se encuentra, á la de los facciosos Arista y Duran.

Es necesario librar la capital: hecho esto, me será fácil reunir respetables fuerzas, y débiles los contrarios por la peste, triunfará la causa de la libertad.

Consérvese vd. con energía en ese punto, pues mis auxilios no los puede esperar, haciendo esfuerzos extraordinarios, seguro que al momento será invadido por los facciosos que desean recursos. Animo y constancia; y si no le es imposible defender con todas las probabilidades esa plaza, refuerce á Zacatecas, pues seria dar un triunfo si la ocuparan validos de la poca fuerza con que vd. cuenta.

Los adjuntos pliegos interesa los dirija vd. por extraordinario violento á sus títulos, para que no lleguen otras noticias que alarmen por la interceptacion de correos.

Soy de vd. su muy afectísimo amigo que atento b. s. m.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

2.ª

Ejército federal.—La desercion que ha sufrido esta division por el terror de la epidemia: la multitud de muertos que ha tenido por esta, y los amagos que los revolucionarios del Sur hacen á la capital, me obligan á abandonar la persecucion de Arista y Duran, y volar en auxilio de Méjico: en tal virtud es indispensable que V. E. se mantenga en su posicion para cuidar del interior que es muy interesante, porque aunque se hayan despronunciado Cortina y las tropas que mandaba Piedras, no será extraño que ese despronunciamiento fuese obra de las circunstancias, y que tan luego como se les ofrezca oportunidad, las vuelvan á insurreccionar, y que proporcione al sr. general D. Vicente Filisola los auxilios que necesite en cualquier caso que le ocurra, pues es de sumo interes que se conserven tranquilos todos aquellos lugares.

Dios y libertad. Apaseo agosto 9 de 1833.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Exmo. sr. general D. Estevan Moctezuma.

3.ª

Ejército federal.—La desercion que ha sufrido esta division por el terror de la epidemia, la multitud de muertos que

ha tenido por esta, y los amagos que los revolucionarios del Sur hacen a la capital, me obligan á abandonar la persecucion de Arista y Duran, y volar en auxilio de Méjico: en esta virtud creo muy conveniente se mantenga V. S. en su posicion hasta nueva orden, cuidando con la mayor vigilancia que el fuego de la revolucion no penetre de nuevo en sus filas; en la inteligencia de que con esta fecha prevengo al Exmo. Sr. general D. Estevan Moctezuma, le dé los auxilios que necesite en cualquier caso que le ocurra por ser muy interesante conservar esos puntos en completa tranquilidad, para que los enemigos que tenemos por el Norte no aprovechen las circunstancias de revolucion y se redoblen los males.

Dios y libertad. Apaseo agosto 9 de 1833.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. general D. Vicente Filisola.

*Pase que se dió al conductor de las comunicaciones.*

Ejército federal.—Pase el correo extraordinario Juan Bautista Torres que conduce un pliego del servicio, proporcionándole todos los recursos necesarios las fuerzas del ejército federal que encuentre á su tránsito; en concepto de que va socorrido con diez pesos.—Apaseo agosto 9 de 1833.—*Juan Arago*.

### Num. 26. A

(á la página 44.)

*Carta del general Arista al coronel Urrea.*

Sr. coronel D. José Urrea.—Guanajuato agosto 10 de 1833.—Mi estimado compañero y amigo: viendo en vd. un individuo del ejército, y un mejicano que siempre ha procedido con honor y delicadeza, no dudo en dirigirme á vd. para invitarle en nombre de la patria á que secunde el pronunciamiento del ejército, en favor del cual se ha expresado la opinion general. No quiero exponerle á vd. para moverlo á este efecto la derrota que la peste le ha hecho sufrir al general Santa-Anna, la enorme desercion que ademas ha padecido en su retirada á Querétaro, que le ha quitado su prestigio, y la tropa que apenas le queda reducida á poco mas de mil hombres, ni las ventajas que la caballería ha tenido sobre su division en la retirada, y las que generalmente ha tenido el ejército, porque no quiero crea que quiero amedrentarlo para que se una á las filas de los que pretenden librar á la patria del pesado yugo de la demagogia; solo deseo recordarle sus antiguos sacrificios por la libertad de

una patria que hoy se ve sumergida en la triste esclavitud, y por consiguiente que aquellos, así como su destierro, han quedado sin ningun fruto. Y ahora que puede vd. ayudar eficazmente á salvarla de los tiranos que la oprimen, ¿verá con indiferencia su suerte? No es de esperarse del patriotismo y demas virtudes cívicas que lo adornan; y en consecuencia exhorto á vd. de nuevo á que secunde el pronunciamiento del ejército, con cuyo acto dará á la patria un dia mas de gloria sobre los muchos que tiene dados.

La epidemia en el ejército, merced al cuidado que se ha tenido con la tropa no ha causado mayores estragos, y las pocas bajas que ha tenido, han sido doblemente reemplazadas con la division que salió de esta capital á las órdenes del señor coronel D. Manuel Valente Gomez, la que con excepcion de este gefe, se adhirió al ejército con tres piezas de artillería, bastante parque y dinero. Los recursos con que contamos en numerario y tropas, son numerosos: á mas de la gruesa division que se halla aquí, otra de mil y tantos hombres hostiliza muy de cerca á Méjico en estos momentos; y para que el éxito de nuestra empresa, que es seguro, sea mas feliz, solo falta que hombres de buena reputacion como vd., vayan repitiendo el justo grito que dió el ejército.

Por la adjunta, que se ha interceptado, se impondrá vd. de que sus servicios los hace á un ingrato, que siempre ha tenido por carácter corresponder mal á los que trabajan en su beneficio.

Espero que la contestacion de vd. sea unisona con los deseos de todos los compañeros y amigos que tiene en el ejército, y que mande lo que guste á su afectísimo que b. s. m.—*Mariano Arista*.

*Carta fingida que se cita.*

Sr. D. Francisco Garcia.—Reservada.—Mi estimado amigo: tengo datos positivos para creer que Urrea está de acuerdo con Arista y Duran, y por lo mismo es muy peligroso que continúe mandando la fuerza con que debe venir en auxilio. Tan luego como llegue á esa, con cualquiera pretexto ó comision, sepárela vd. de su tropa, y si le es posible ó lo créa conveniente, préndalo; pero con precaucion, para no darle lugar á que se prevenga y se quite la máscara.

Mi division se ha infestado por la epidemia, y entiendo que me volveré con los restos á Querétaro. Páselo vd. bien, y consérvese con la salud que le desea su afectísimo amigo q. b. s. m.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.

**Num. 27.**

(á la página 44.)

*Carta del gobernador Romero.*

Sr. general D. Mariano Arista.—Muy sr. mio de mi aprecio. Veo que nuestra patria se asola continuando una guerra civil en la que cada partido aspira á su bienestar, que es imposible conseguir con el imperio de las armas: estas, sean cuales fuesen las victorias, poco debe durar su rumor sin que dentro de ellas mismas salga el trastorno de la paz y tranquilidad. Soy un puro mejicano: quiero la consolidacion de un gobierno firme, permanente y respetable: hay mil medios de conseguirlo, y si vd. me hace la justicia de creerme, tenga la bondad de oír al coronel D. Alejandro Zamora que comisiono al efecto, y manifestarle los proyectos de consolidacion que le parezcan, en el concepto que encontrará marcada mi buena fe en todos los pasos, y que ni quiero ni pretendo otra cosa que la paz y bienestar de la nacion, al que cooperaré de un modo eficaz y seguro.

Ofrezco á vd. todas mis consideraciones, y quedo por su afectísimo q. b. s. m.—*Vicente Romero.*

*Nota.* Aunque el original no tiene fecha, fué escrito el 14 de agosto.

**Num. 28.**

(á la página 45.)

*Carta del gobernador Romero al general Santa-Anna.*

Exmo. sr. general Presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—S. Luis Potosí agosto 14 de 1833. Mi muy estimado amigo y sr. de mi aprecio: trabajan con finura esos cruzados, y nutridos en la escuela de Picaluga: con maldades quieren vencer, como se impondrá por los documentos que acompaño.

Recibí un extraordinario con la carta que copio bajo el núm. 1, otra igual para el gobernador de Zacatecas, un oficio para el sr. Moctezuma y otro para el sr. Filisola que mando original, así como el pasaporte del correo, para que vea vd. qué bien falsearon las firmas.

No creí que fuera de vd. nada de lo escrito, aunque la firma me parecia igual: detuve al correo sin contestar: no dí curso á los pliegos: me encerré por último con este, y ama-

gado por mí mismo, me confesó que es cocheró de D. Pablo Jinory, oficial mayor de la aduana de Guanajuato, y que los pliegos se los entregó el secretario de Arista, instruyéndolo que dijese los habia recibido de vd. en Apaseo el día 9.

Tengo avisado al gobernador de Zacatecas, á los generales Filisola y Moctezuma, al gobierno de Jalisco y á los Estados de Oriente, el falseamiento de firma para que no los sorprendan.

Aquí concluyó la Cólera, y si por ahí aun sigue pegando y estuviere en el cálculo de operaciones de vd., seria bueno que por acá tomasen cuarteles de salud, que con su presencia aumentaríamos mas de tres mil hombres al ejército en cuatro ó seis dias, y Zacatecas desplegaria todos sus recursos.

En este comercio sobra quienes franqueen dinero con libranzas para Tampico, y nada seguramente faltaria.

En la hacienda de la Saucedá de los Mulatos me han interceptado tres correos que he dirigido á vd. y escrito en lo particular: de ellos dieron publicidad los facciosos de una carta escrita al sr. Mejía, y las otras se han tragado porque no les ofrece cuenta, aunque la del sr. Mejía no contiene otra cosa que decirle estoy resuelto á defenderme, pudiendo únicamente guardar los puntos del Carmen y S. Agustin.

Desahogado de la epidemia, organizo la milicia, y tengo ya cerca de mil infantes.

Venian de Tampico quinientos fusiles para Durango y Jalisco, y mandé una partida por ellos, y voy á tomarlos pues los necesito mucho.

Llegó una partida que estaba en Tula y pedí, compuesta de dos compañías de infantería y una de caballería cívicas, y los de Sierra-Gorda al mando del teniente coronel D. Cristóbal Mejía.

Sin otra cosa, por ahora, quedo por su muy apasionado amigo y servidor q. b. s. m.—*Vicente Romero.*

**Num. 29.**

(á la página 45.)

*Contestaciones entre el general Duran y el gobernador Romero.*

Sr. general D. Gabriel Duran.—S. Luis Potosí agosto 20 de 1833.—Mi general y amigo: impuesto el sr. Romero tanto por la comunicacion de vds., como por lo que hemos hablado anoche á mi llegada, de la buena acogida que tuvieron sus pro-

posiciones y de lo unísono que estamos en sentimientos, dice á vd. por mi conducto, resta solo le ponga vd. un oficio en el que á la vez que le proteste haber variado de plan el ejército con respecto á dictador, se decida porque una asamblea convencional fije el sistema que deba hacer la felicidad de la república, ya sea fijando de una vez las bases en que deba apoyarse la convencion para sus deliberaciones, ó dejándolo para después, pues esto no impedirá los buenos resultados que así en el Estado como en los demas debe producir tal franqueza. Dado este paso, puede vd. estar seguro que el Estado de S. Luis abrazará de liso en llano la causa del ejército, y prestará sus recursos para llevar al cabo la empresa; sin que se crea que una pequeña demora, que es la que debe haber para estas contestaciones, sea para ganar tiempo, sino por el contrario, para tener en que apoyar los hechos subsecuentes, repitiéndole las seguridades de buena fe que pueda apetecer.

Moctezuma aun está lejos, pero ha recibido nuevas órdenes del general Santa-Anna para forzar sus marchas; yo creo no debemos perder momento, dejando á la penetración de vd. cual sea la importancia del asunto, y á la de los hombres que dirijan su bufete, el explayar mas una idea tan grata y asequible.

He llegado bastante malo; especialmente la jornada de ayer me estropeó bastante, pues la hice de S. Felipe; pero de cualquiera manera puede vd. estar seguro del deseo que tiene en complacerlo su mas adicto amigo y s. s. q. b. s. m.—*José Alejandro Zamora.*

Sr. coronel D. José Alejandro Zamora.—Hacienda del Jaral agosto 21 de 1833.—Mi apreciado compañero y amigo: como á dos leguas distante de esta hacienda recibí su atenta carta de ayer, y su contenido á que respondo, me ha llenado de la mayor satisfacción, pues veo que el sr. Romero está decidido á contribuir al bien y engrandecimiento de una patria que nos es tan cara, de la manera que le sea posible, y á evitar el derramamiento de sangre, y los estragos de la guerra entre hijos de una propia familia.

Remito á dicho señor el oficio en los términos que vd. á su nombre me propone; no he vacilado para acceder á tal demanda ni un solo momento, porque desde fines del mes pasado estoy resuelto á que una asamblea convencional compuesta de personas de juicio, saber y probidad, y sin distinguir de partidos, sea la que fije el destino de la Nacion, y dicte las medidas que sean de su resorte, con arreglo á las amplias facultades que debe tener para establecer un gobierno sólido, imparcial, y estable que nos haga felices y respetables, y restablezca nuestro crédito arruinado dentro y fuera de nuestro territorio.

Las bases de la enunciada convencion estan extendidas: no las remito, porque seria perder tiempo en contestaciones, y tengo ya distribuidas las horas de mis operaciones para algunos dias.

Si el sr. Romero, como lo espero, me hace la justicia de no desconfiar de mi palabra, que se acerque á encontrarme antes de que llegue el aciago momento de romper el fuego contra esa ciudad, y se impondrá por menor de la rectitud y pureza de mis intenciones.

Aguardo que ya habrá vd. pasado el estropeo consiguiente á la caminata que hizo: yo estoy muy mejorado de mis males, y de todos modos me repito de vd. afectísimo amigo y compañero q. s. m. b.—*Gabriel Duran.*

Ejército protector de la religion y fueros.—Primera division.—Exmo. Sr.—Consecuente á lo que en carta de ayer me dice á nombre de V. E. el Sr. coronel D. José Alejandro Zamora, me he decidido sin vacilar ni un solo instante á dirigir á V. E. esta comunicacion, con solo el objeto de asegurarle bajo mi palabra de honor, que desde fines del mes pasado varié mi plan en lo relativo á dictadura, y estoy porque una convencion nacional compuesta de hombres de todos los partidos, de probidad, ciencia é imparcialidad sea la que fije el destino de la nacion para lo futuro y la de un gobierno sólido, estable, y que conduciéndose con juicio haga respetable nuestra adorada patria dentro y fuera de su opulento y vasto territorio.

Si V. E. quiere imponerse de la rectitud y pureza de mis intenciones; si gustare informarse de las bases bajo que tengo pensado se establezca la citada Convencion, salga V. E. á encontrarme antes que mis disposiciones me pongan en el estrecho caso de romper el fuego contra esa ciudad; en la inteligencia de que lo retardaré cuanto me sea posible, y de que V. E. no tiene que temer por la seguridad de su persona, pues no me son desconocidos los deberes que me impone esta invitacion respecto al comportamiento que estoy obligado á tener con V. E.

Dios y libertad. Hacienda del Jaral agosto 21 de 1833.—*Gabriel Duran.*—Exmo. Sr. D. Vicente Romero, gobernador del Estado de S. Luis.

Gobierno supremo del estado de S. Luis.—La atenta nota oficial de V. S. de 21 del corriente, me instruye de que ha variado de planes en lo respectivo á dictador, y el nuevamente adoptado se reduce á sujetarse á una convencion nacional compuesta de hombres de probidad y luces de ambos partidos para que estos fijen el destino futuro de la nacion, proyectando un gobierno sólido, estable, y que conduciéndose con juicio conserve

á nuestra adorada patria con todo el respeto que le es debido, dentro y fuera del territorio, y para instruirme de las bases me excita V. S. á una entrevista con las garantías que el derecho de gentes prescribe.

Somos mejicanos, señor general, y mejicanos que sin duda aspiramos al bien de la nacion. Las ideas de V. S. no me son indiferentes, pero el modo de llevarlas adelante me es muy sensible, y hablando con la dignidad de un mejicano, las armas destruyen hombres, pero nunca fijan opiniones. V. S. solicita una entrevista, y al mismo tiempo amaga á la capital con la fuerza. ¿Qué se diría de mi conducta adoptando un plan en medio de bayonetas? ¿cuáles serian sus efectos para la causa general? Ningunos á la verdad, y quedar de peor condicion que lo que estamos en el dia.

No busco el bien ó mal local de S. Luis: el de la nacion á que pertenezco: viva ella y consérvese con esplendor, y perezca yo mil veces: si mi victima es necesaria, la ofrezco desde ahora.

Sentados los principios que he vertido, me parece oportuno entrar en relaciones, retirándose V. S. á la capital de Guanajuato, para que el nuevo plan que me propone se circule á los gobiernos de los Estados, y oiga su opinion, sin que por esto pierda V. S. nada en sus operaciones militares, pues tal vez serán firmes y tendrán apoyo sabiéndose el objeto; y sin él, todo triunfo es efímero, sacándose por único provecho la matanza de mejicaos.

Si acaso mis razones no convencen á V. S. y lleva adelante atacar á un pueblo tranquilo, haré mi deber defendiéndome contra una agresion que he tratado evitar, y la posteridad juzgará de mi conducta, haciéndome la justicia de que no he faltado como funcionario ni como mejicano.

Dios y libertad. S. Luis Potosí agosto 22 de 1833.—*Vicente Romero*.—Sr. general D. Gabriel Duran.

Ejército protector de la religion y fueros.—Primera division.—Exmo. Sr.— El correo conductor de la comunicacion de V. E. de ayer, siguió hasta el Jaral sin haberme encontrado en el camino, tal vez porque se dirigia al Valle de S. Francisco, y yo pasé por un lado de esa poblacion: este acontecimiento motivó que ya hoy tarde recibiese aquella, y mis males no me permitieron contestar al momento; hágolo ahora para decir á V. E. que mis deseos por la paz y felicidad de la nacion á que tengo la gloria de pertenecer, me han determinado á retirarme á la provincia de Guanajuato, donde espero saber con satisfaccion que V. E. trabaja por el plan que á su nombre me fué anunciado, y que yo habia adoptado con anterioridad.

Tal conducta salva las apariencias hostiles que me rodean,

porque se me ve al frente de alguna tropa; deja obsequiadas las ideas emitidas por V. E. en su citada; acredita la sanidad y pureza de mis intenciones, que no procuro la guerra entre los mejicanos, sino su mejor bien estar, y que no es por medio de las armas como quiero conseguir el voto de los pueblos para la regeneracion proyectada.

En mi concepto la causa que defiende el ejército es la mas justa y santa; puedo equivocarme, pero no he hallado quien me convenza de mi error: si sucediera lo contrario, gustoso me habria sometido, porque soy dócil á la voz de la razon, y porque nada para mí es sacrificio cuando se trata de la prosperidad, crédito y engrandecimiento de una patria, á cuyo servicio me consagré desde mis primeros años, y por la que hace veinte que trabajo sin descanso.

Dejo á V. E. tranquilo, sr. gobernador, y marchó con la satisfaccion de que mis tropas, aunque provocadas por las de la plaza, no han disparado un solo tiro, ni han perturbado en manera alguna la mas pequeña parte del territorio potosino.

Dios y libertad. Santuario de nuestra Señora de Guadalupe en S. Luis Potosí y agosto 23 de 1833.—*Gabriel Duran*.—Exmo. Sr. D. Vicente Romero, gobernador del Estado de S. Luis.

Sr. general D. Gabriel Duran.—Casa de vd. agosto 23 de 1833.—Mi general y amigo: casi enteramente inútil, pero deseoso de prestar mis servicios á la causa pública, me tomo la libertad de suplicarle, que ántes que tire un tiro ni dé un paso adelante, tengamos una entrevista, protestándole que si se convenciese de mis razones y buena fe, habrá avanzado mas en su empresa que si tomase los dos fuertes con las armas.

Estoy en la casa del dador de esta tras de S. Francisco, adonde me hice trasladar esta mañana con bastante trabajo: si el parage que vd. me citase no fuese muy léjos, iré á pie, pues aun para esto se halla inutilizado su mas adicto amigo y s. q. b. s. m.—*José Alejandro Zamora*.

Gobierno supremo del Estado de S. Luis.—Con satisfaccion he recibido la atenta nota de V. S. de hoy á las once y cuarto de la noche, y por ella me entero de que mañana se retira para el Estado de Guanajuato con el sano fin de circular el nuevo plan adoptado para que la nacion consiga un gobierno que le dé paz estable y respeto con las potencias extranjeras; como mejicano quiero el bien general, y jamas se me verá un acto de empeño personal: no pertenezco á partidos, y procuro ser únicamente de la nacion.

Seguramente por algunos excesos de los soldados que no es-

tan al alcance de los gefes, han hecho fuego los de la division de V. S. por los puntos de la Merced, S. Sebastian, S. Francisco y plaza principal, y se ha correspondido de los fuertes; y si no fuera por esas ocurrencias y los insultos de algunos dragones que se acercaron, no se hubiera tirado un tiro.

Siento estos acontecimientos, y aseguro á V. S. toda mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Fuerte del Carmen en S. Luis Potosí á 23 de agosto de 1833.—*Vicente Romero*.—Sr. general D. Gabriel Duran.

**Num. 30.**

(á la página 45.)

*Carta al gobernador Romero.*

Sr. gobernador D. Vicente Romero.—Guanajuato agosto 16 de 1833.—Muy señor mio de toda mi estimacion: la carta de vd. sin fecha que me ha entregado el sr. coronel D. Alejandro Zamora, me ha sido demasiada grata, porque demuestra en efecto que es vd. un puro mejicano, que desea la verdadera y estable felicidad de la patria.

El sr. Zamora nos ha impuesto á mi compañero Duran y á mí de los deseos de vd.; y teniendo el placer de estar acordes en el principal punto, nos damos el parabien de que un hombre como vd., sea el primero que ayude á proporcionar á la nacion, por los medios seguros de la razon y convencimiento, un gobierno sólido que sea capaz de sujetar la eterna anarquía. Una convencion nacional decida de la suerte de la nacion con presencia de la infinidad de males que ha sufrido, y es el único remedio que tenemos.

En vano patentizarle los males que sufre el pais y que nos movieron á cometer la atrevida empresa que sostenemos, pues á su penetracion no se le ocultan. Mejicanos amantes de nuestro suelo salimos á campaña, y llamamos al general Santa-Anna para que salvara la república: este gefe con su conducta maquiabélica nos ha puesto en el estrecho caso de hacerle la guerra. Algun dia sabrá la nacion quién es el sr. Santa-Anna que creen tan purificado: el velo caerá, y se descubrirá la actual revolucion tal como se queria que fuera. La carta última que dirigimos á aquel general, da una idea de nuestras intenciones.

Hoy hemos desistido de la dictadura ofrecida, y nos fijamos en variar la forma de gobierno; pero bajo la precisa base de que

una convencion, asamblea, ó como se quiera llamar, arregle la en que se ha de constituir las nacion.

Hemos rechazado planes de varias clases, y no hemos admitido directores de ningun partido. Nuestra conducta en Guanajuato sale garante de que no deseamos destruir, oprimir ni mandar. Una diputacion provincial con un gefe político gobierna independientemente, y solo conservamos el mando militar con la mejor armonía entre las demas autoridades. Todos han sido respetados, y ninguno, aunque nos haya hecho la guerra, ha resentido nada de nosotros. Esta conducta franca da una idea de que no alimentamos rencores, y solo vamos al fin grande de la regeneracion nacional. Sentadas las bases que nos dirigen, á mi modo de pensar, resta solo arreglar el modo de ponerlos de acuerdo.

El comisionado de vd. no presenta otras pretensiones que asegurarnos la buena fe de vd. y su deseo de evitar la guerra: que nos entendamos por medio de la razon: que sentáramos bases, y que si en efecto estábamos por una convencion nacional, vd. con todo ese Estado entraria y trabajaria porque lo secundaran los de Oriente y el mismo de Zacatecas.

Conformes en el principal punto de la comision del sr. Zamora, no ha sido necesario acordar la suspension de armas, pues que no tenemos enemigos en S. Luis; por el contrario debemos proteger á los que estan unisonos en ideas con nosotros.

Sea esto lo que baste por ahora, mientras el sr. Zamora llega á instruir á vd. del resultado pormenorizado de su comision. Mañana sale, y llegará lo mas breve que sea posible.

En nuestro entender según el punto á que han llegado las cosas, vd. debia pronunciarse porque una Convencion nacional dé á la nacion una forma de gobierno firme, permanente y respetable que acabe con la anarquía que enteramente nos devora: nosotros volariamos en su auxilio, y era concluido en el interior la revolucion, por los datos que tenemos y de que hemos impuesto al sr. comisionado.

Nos congratulamos mi compañero Duran y yo por principiar una amistad con un hombre de sus luces en política, y le ofrecemos nuestra sinceridad y estimacion.

Disponga vd. con franqueza del afecto que le profesa su afectísimo q. b. s. m.—*Mariano Arista*.

El Documento núm. 31 se hallará al fin.

**Num. 32.**

(á la página 47.)

*Circular á los gobernadores reformando el pronunciamiento.*

Exmo. Sr.—Entusiasta el ejército por la felicidad de la patria, y desesperando el logro de tan justo deseo por las vías extrañas que siguieran en la última época de nuestras transacciones los encargados del giro general de los negocios de la república, buscaba ansioso el remedio de males tan funestos volviendo sus miradas al hombre que figurando en todos los acontecimientos nacionales bajo la protección de la fortuna, había adquirido nombre entre los mejicanos. Su influente prestigio y las misteriosas maneras con que hizo percibir á los gefes militares el disgusto con que miraba la conducta observada por el congreso, no solamente con agravio del último convenio que puso término á la pasada guerra en la memorable Zavaleta, sino con insolente violación del pacto federal, fueron las causas originarias de la actual convulsion, en que contándose con la aquiescencia de ese genio fatal para el Anáhuac, se le proclamó Dictador. Poco venturoso el primer paso del ejército por una de aquellas casualidades que estan fuera de la prevision humana, y como estuviese pendiente de sus resultas el elegido salvador de la patria, quiso seguir el rostro á la fortuna que apenas se lo habia desviado, y dejó en compromisos á sus mejores amigos: estos, ménos accesibles al esparto como mas acostumbrados al infortunio, le acreditaron de nuevo su firme decision en solicitarlo para empresa tan sagrada, y le reiteraron las protestas de sostenerlo recibiendo en contestacion secreta seguridades de la consonancia en que subsistían sus deseos con los de sus proclamadores. Ni el silencio subsequente que aquel observara con relacion á sus amigos, ni la publicidad de sus manifiestos en que les dió los sensibles epítetos de traidores y de borbonistas, fueron bastante motivo de engendrar la desconfianza en los pechos de los militares que ofendió: nobles y generosos, nunca dieran entrada á otros sentimientos que á los del amor perfecto que profesaron á ese caudillo, si los silvidos de la metralla, funestos conductores de la muerte, no les acreditara su engaño en Tepeaca. La sangre deramada en una lucha de mejicanos y mejicanos en defensa unos y otros de los intereses del mismo hombre, eran testimonio que no podia despreciarse: D. Antonio Lopez de Santa-Anna debia dejar de ser el ídolo del ejército, que solo lo adorara sirviendo de áncora á la nave política para salvarla; mas no convertido en escollo que la hiciese fracasar.

Desde este momento varió el aspecto de la opinion, y vino esta á fijarse en pretender reunir una asamblea general que establezca un gobierno sobre bases firmes y seguras contra los frecuentes sacudimientos á que vemos que ha estado sujeto el sistema actual.

Las teorías que recomiendan este, son alhagüenas en verdad; pero la difícil reunion de los elementos necesarios para plantearlo, hacen entre nosotros imposible su permanencia, pues la homogeneidad indispensable de las partes que deben componer tal género de sistema social, se hallan como V. E. conocerá, muy léjos de existir entre los mejicanos; cuyo origen colonial les dió una existencia política tan diversamente organizada. La federacion, señor, solo puede ser adaptable en un pais en donde no se conozca mas que una clase de hombres: en donde no únicamente las leyes, sino que ni las costumbres ni las consideraciones dispensen privilegios de ningun género á los ciudadanos, de manera que sus bases deben formarse sobre un delicadísimo nivel en los derechos individuales. Y ¿podrá encontrarse entre nosotros esta reunion de elementos tan precisos para el federalismo? Es fuerza ya desengañarnos, Sr. Exmo.: las varias clases en que ha estado y existe dividido el territorio mejicano, los fueros y privilegios de que se hallan en posesion una parte considerable de sus individuos, las rentas especialmente dedicadas á ciertas corporaciones, las riquezas circunscriptas á un pequeño número de propietarios, y finalmente, la heterogeneidad absoluta de las partes que componen el todo de nuestra sociedad, resisten natural é insuperablemente la permanencia del sistema federal, cuya marcha el ejército habria sostenido todavía, no obstante estas fundadas ideas, á no haber visto ya roto el pacto, hollados los principios, transgredidas las leyes fundamentales por sus mismos preconizadores, que convertidos en árbitros absolutos del poder no observaban en sus resoluciones otro norte que su capricho, ni procedían por otra pauta que por la que reglaba su querer, ni guardaban mas fe que su venganza. El clero, la milicia y las personas acomodadas vieron sobre sus cabezas desatado el torrente espantoso de la decidida persecucion de un partido que triunfó con el engaño y la falacia, que ejerció sobre el vencido la crueldad y la traicion con desvergüenza y con descaro.

Las preocupaciones envejecidas no pueden atacarse directamente con éxito feliz. Sr. Exmo., es fuerza respetar hasta cierto punto los errores de los hombres; y nuestra actual administracion desconociendo ó atropellando con conocimiento estos principios de verdad eterna, atentó contra ellos sin cuidar del escándalo; echó sobre sí el oprobio del pueblo, y obligó á la fuerza armada á reclamar los derechos vulnerados de todos.

Una revolucion fué el producido de semejante conducta, una revolucion ordenada en lo posible, pero que no ha podido ménos de acarrear desgracias muy lamentables que pesan demasiado sobre nosotros y sobre todo buen mejicano para no procurar su pronto término.

Objeto tan grandioso lleva esta comunicacion dirigida á las primeras autoridades de los estados en solicitud de que unan sus votos á los nuestros, y se ponga fin á la azarosa situacion en que tiene á la república la guerra civil; y para lograrlo siendo preciso fijar principios, nos proponemos establecer por nuestra parte los siguientes.

1.º Una convencion nacional reunida en el punto que sea mas á propósito, arreglará las bases generales sobre que deba constituirse la nacion en un gobierno firme, estable, y capaz de sobreponerse á los vaivenes á que la hemos visto sujeta.

2.º Las formas que se adopten para el gobierno, serán las que mejor cuadren con el genio y costumbres de los mejicanos, y con los elementos existentes en el pais para conducirlo á la felicidad, sin que de ninguna manera se admita el sistema monárquico, sean cuales fueren sus modificaciones.

3.º Convóquense los estados de la federacion con el proposito fin, por medio de sus gobernadores respectivos; y luego que haya una conformidad en la mayoría, arreglen ellos por conducto de comisionados con el ejército el allanamiento de cualquier obstáculo para establecer el gobierno provisional.

Nada violento tienen estos principios si los juzga la imparcialidad: la opinion de reforma está bastante generalizada para ser conocida; apenas se dará mejicano que no la descubra, y los fundamentos que de ella nacen son tan claros, que nosotros haríamos un agravio á la ilustracion de V. E. si nos extendiéramos á analizarlos mas allá de los límites que permite una carta, y de lo que fuerza la razon para indicarlos al apoyar nuestras justas pretensiones: ellas han tenido favorable acogida con el sr. gobernador de S. Luis: sus cartas oficiales de que tenemos el honor de adjuntar á V. E. copias impresas, son el testimonio de tal aserto, y no podemos aguardar que en V. E. no encuentren la mejor acogida unas ideas que se conforman tanto con la necesidad y la justicia. Si desgraciadamente se desoyeran por la generalidad de las autoridades las voces salvadoras de los militares proponentes, ¡cuánto infortunio, cuánto horror cubriría el suelo que adoramos! V. E. pulse lo que se aventura en el caso, y unido con los demás ciudadanos del estado y con el ejército, apresurémonos á librar una patria tan querida del precipicio á que se acerca; pero no perdamos momento en salvarla, porque la demora surtiría el mismo efecto triste que el abandono.

Con este motivo tenemos la satisfaccion de asegurar á V. E.

nuestras particulares consideraciones y respetos.—Dios y libertad.—Guanajuato agosto 31 de 1833.—*Gabriel Duran.*—*Mariano Arista.*

### Num. 33.

(á la página 47.)

#### Comunicacion del gobernador de S. Luis.

Gobierno del estado libre y soberano de S. Luis Potosí.—Seria preciso dejar la silla del gobierno y ocupar el lugar de la tribuna para entrar en discusion, y refutar por partes el oficio de vds. de 31 de agosto último, en que se sirven proponer una convencion nacional para que arregle las bases generales sobre que deba constituirse la nacion en un gobierno firme, estable y capaz de sobreponerse á los vaivenes á que la hemos visto sujeta.

Nada de teorías debe ocuparme en este momento: ménos sostener mis principios con bellas razones de publicistas, ni combatir los opuestos. Obligaciones y hechos es lo único que debo inculcar, y con ellos rectificar mi opinion como funcionario y ciudadano.

Tenemos un gobierno reconocido por la nacion, por vds. y por los soldados que lo siguen: este gobierno es bajo la forma federal; y sea cual fuere su conducta, nadie puede osar á que se varie, porque las faltas de los hombres no son del sistema adoptado. Por desgracia nos hallamos divididos, y las palabras de dictador, religion, fueros, convencion, centralismo, &c., no tienen poder para unir los corazones, y solo el puro patriotismo y desprendimiento personal de los buenos mejicanos es lo único que puede dar esa solidez de gobierno que buscan vds. con su convencion.

Los pueblos se hallan contentos con el sistema federal, y ninguno ha manifestado desagrado, sin haberlos podido mover la grande palanca de religion. Es firme y sólido el gobierno popular federal representativo, y buenas lecciones prácticas tenemos con nuestros vecinos del Norte, y con nosotros mismos en la invasion de Barradas. El gobierno federal va con las luces del siglo, y el que no está al alcance de esto, se arruina.

En nada nos aventajan los del Norte para poseer virtudes republicanas: la mayoría de la nacion es pobre, es sobria y desconoce el lujo: esto la constituye republicana federal; y si debo atenerme á que vds. no quieren monarquía como lo aseguran, ¡qué clase de gobierno central fijará esa convencion? Si es popular representativo, se necesitan virtudes republicanas: si la nacion en concepto de vds. no las tiene para la federacion, tampo-

co debe tenerlas para el centralismo, y en consecuencia ensayado este, ya se diría, se probó el sistema de federación, y no nos dió paz ni estabilidad: se probó el centralizar, que es decir, mandar ahora ciento en lugar de mil, y tampoco nos dió paz ni solidez: tienen las costumbres coloniales, y estas son de ser esclavos de un monarca, pues solo de este modo habrá un gobierno sólido y estable.

La experiencia nos enseña del modo mas evidente que las repúblicas centrales son peores que las monarquías: en estas se conoce un solo rey, y en aquellas tantos cuantos componen el gobierno. La aristocracia mejicana es de afición y no de elementos, y el proyecto de vds. tiende á darle estos, tal vez sin pensarlo vds. mismos.

Desengañémonos, sres. generales: esa falta de solidez y firmeza que vds. advierten no tiene el sistema federal, no es del sistema, y sí de la subordinación de la tropa armada: algunos soldados sin tener los laureles de las guardias pretorianas que con sus conquistas habian enriquecido á Roma, quieren seguir el ejemplo de aquellas, destruyendo los gobiernos y llenando á su patria de males. El soldado es esclavo de la ley, y no intérprete de la nación. Las armas que se le confían son para sostener las instituciones, no para variarlas. Obsérvese que todos los males que ha padecido la nación mejicana de su independencia acá, son causados por la tropa: ella donde se ha reunido de mil hombres arriba, ya forma su plan y conspira contra el gobierno establecido. Los pueblos sufren ó se defienden, esta es la suerte á que estan reducidos. Si vds. quieren regenerar la nación: si vds. estan dispuestos á sacrificarse por ella: si vds. quieren el bien como me lo aseguran, cooperen á cortar el mal conocido, y su nombre será loable.

Mis contestaciones oficiales que vds. han impreso y acompañan en su circular á los exmos. sres. gobernadores, no dan motivo al equívoco que han padecido de suponerme adicto á la variación de gobierno. Estoy conforme con una convención y es el recurso á que apelan las naciones en sus guerras civiles; pero esto sucede cuando se trata de personas y no de cosas, y cuando la opinion se halla dividida en los pueblos: entre nosotros no hay tal división por lo respectivo á la forma de gobierno. La nación está conforme con el federal, y unos cuantos soldados lo contradicen: de aquí es, que no hay necesidad de convención, y sí de convencerse de que si en ocho años no hemos podido consolidar el sistema federal, ¿cuántos se necesitarían para otro nuevo? No estoy por convención, y sí por las reformas que exija la constitución general, hechas conforme ella misma prescribe.—Dios y libertad. San Luis Potosí septiembre 5 de 1833.—*Vicente Romero.*  
—Sres. generales D. Gabriel Duran y D. Mariano Arista.

**Num. 34.**

(á la página 47.)

*Contestacion al sr. gobernador Romero.*

Guanajuato septiembre 9 de 1833.—Sr. D. Vicente Romero.—Muy señor nuestro: no con sorpresa, pero con inevitable desagrado hemos visto la contestacion dada por vd. el 5 del presente á nuestro oficio circular de fin del próximo anterior. No con sorpresa, porque fuera necesario que vd. no hubiese dado tantos testimonios públicos de un carácter voluble, de un genio audaz, y de unas intenciones muy poco rectas, para haber descansado en la feliz idea de que consecuente á sus promesas, llevara vd. á la perfeccion la obra que se trazaba. Si con desagrado, porque unas almas del temple de las nuestras no pueden menos que vibrar al choque de un estilo tan descomedido con su delicado resorte. Ni la tribuna, ni el solio que vd. se goza ocupando, fueron poderosos obstáculos el dia 14 de agosto para escribir vd. el oficio citado, para que solicitase de nosotros por cartas y por comisionados que entrásemos en convenios y que diésemos publicidad al plan de reforma, á ese plan mismo que hoy desprecia vd. con tan poco pudor, desdeñándose aun de entrar en el exámen de sus fundamentos.

Nada mas ageno de vd. que el carácter de dignidad de que blasona, nada mas desconocido que esas obligaciones que vd. decanta, ni mas frágil que esos principios de que hace vano alarde. ¿No es vd. el mismo gobernador que el año de 28 excitaba al general D. Luis Cortazar á combatir el partido que triunfó en la Acordada, y del que se hizo vd. el secuaz ántes de una semana, volviéndose perseguidor de aquel mismo hijo de Laomedonte á quien habia querido despertar? ¿No es vd. el mismo magistrado que sucumbiendo tímido el año de 29 á la voz secundada de Jalapa en ese estado, protestó su adhesión á las ideas de aquel gefe, regresando de la fuga emprendida para sentarse de nuevo en el gobierno que dejó luego con humildad, para ocultar entre los zacatecas su vergüenza y sus odios? ¿Y no es vd. por último el propio funcionario que vió abierta la brecha para reconquistar la silla de que fué dignamente arrojado, y sin acordarse entonces del fingido respeto á las leyes fundamentales del de la nación, ayudó á atropellar sus pactos con la baja mira de recobrar un puesto á que ya no podia alegar un derecho? ¿Pues qué mucho que al ver en la presente jornada otro amago de descendimiento se haya vd. procurado ensayar al equilibrio? Si como fuimos dos mejicanos deseosos del bien de la república los que amenazamos de cerca la caída de vd., hubiera sido D. Fernando

VII el que se aproximaba, vd. habria entrado tambien en relaciones con S. M. fijando por primera base de sus tratados la sumisa solicitud de quedar con algun mando bajo cualquiera nombre, que es el único aliciente que mueve las acciones de vd.

Insultos y contradicciones forman la nota de vd. que nos ocupa, y esta clase de escritos se contestan rara vez con calma; por eso adoptamos responder en lo particular evitando el carácter oficial á nuestra última comunicacion, porque aquel exige conservar cierta dignidad, que los procedimientos de vd. nos obligan á perder ciertamente.

Vd. vuelve á asentir en un párrafo de su carta impresa que está por una convencion, y á las cuatro líneas escribe vd. mismo que no está por ella: bien se trasluce que en momentos de perturbacion dictó vd. su escrito. Trae vd. á colacion á los pretorianos de Roma para negar á los militares de Méjico la gloria de conquistadores, olvidando de intento que si ellos no lo fueran de su propia patria, vd. permanecería en su primitivo estado de curial y á mucha distancia de mezclarse en asuntos de alta política. Esclavos de la ley deben ser los soldados, ha dicho vd. en su oficio; pero en el delirio de su entusiasmo no se acordó que este deber se hace extensivo á todas las clases de ciudadanos de la sociedad, ni pudo reflexionar que por lo mismo que sirven á la ley esos soldados, la defienden del atropellamiento que sufre por sus ejecutores, y á estos los persiguen para sostener la pureza de aquella. Por conclusion debemos decir á vd. que no nos pesan los pasos dados en solicitud de un acomodamiento racional en obvio de desastres: que por parte de vd. ha sido el engaño, y la injuria los resultados de tan loable intento; mas debemos aguardar mejor manejo de las autoridades de los otros estados, y entretanto nos damos el pláceme por haber quedado libres y exentos de guardarle á vd. consideraciones en lo particular: las guardaremos sin duda á los vecinos honrados y sin ventura de ese estado porque son muy acreedores á ellas; empero vd. debe desear que no llegue el momento en que la discordia conduzca nuestros pasos en solicitud de los hombres que como vd. hayan provocado nuestro sufrimiento, y negándose á contribuir al bien procomunal; pues entónces... la guerra se hace con lo que á nosotros nos sobra, Sr. Romero: soldados valientes, guerreros, y entusiastas por el partido que defienden nos acompañan, y una vez determinados á desplegar sus estandartes, no bastará una engañosa carta á servir de muralla al Potosí para no ser tomado.

Concluimos con las ritualidades de la cortesanía, repitiéndonos sus atentos servidores q. b. s. m.—*Gabriel Duran.—Mariano Arista.*

El Documento núm. 35 se hallará al fin.

El como tiene la misma... **Num. 36.** (á la página 58.)

*Oficio del gefe político al general Arista.*

**Gefectura política de Guanajuato.**—La aproximacion á esta ciudad en que se hallan las tropas del señor general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y la decision que es regular tenga para hacerse á viva fuerza de la plaza, hace temer fundadamente los incalculables daños que á la poblacion y sus edificios se originan por una contienda *en que no ha tomado parte.* Bajo este principio que á V. S. es bien conocido, y que solo en V. S. puede encontrarse remedio á tamaños males, no dudo manifestárselos, para que tomándolos en consideracion y mirando con ojos benignos á un pueblo digno ciertamente de mejor suerte, se sirva retirar sus tropas, para que evitándose así el choque que de otra suerte es indispensable, se eviten tambien á los guanajuateses las amargas y perjuicios que ya ven sobre sí. Espero, pues, de los sentimientos filantrópicos que á V. S. animan, tendrá á bien tomar la resolucion que ántes he indicado; en el concepto de que si para que esto tenga efecto juzga V. S. que mi débil mediacion pueda influir en alguna cosa, ejecutaré cuanto sea conducente á tan importante objeto, protestando á V. S. con este motivo mi mas distinguida consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Guanajuato octubre 5 de 1833.—*Fernando Chico.*—Sr. general D. Mariano Arista.

**Num. 37.**

(á la página 58.)

*Oficio del gefe político al general Santa-Anna.*

Exmo. señor.—Revestido del carácter de presidente del exmo. ayuntamiento de esta capital, y obligado por lo mismo á procurar todo aquello que sea benéfico á su vecindario; en las circunstancias del dia he creido que le podria proporcionar los bienes de que es tan acreedor, si lograrse la buena suerte de que V. E. tuviese á bien permitirme pasar en persona á comunicarle ciertas cosas, que tomadas en la alta consideracion de V. E. no dudo producirian los loables efectos que me propongo, y acaso la terminacion de la presente guerra. Sirvase pues

V. E., como atento le ruego, concederme su superior permiso con los objetos que he indicado, á fin de ponerme inmediatamente en camino, persuadido de que si logro los fines que me propongo segun la verbal contestacion que se me ha dado al oficio de esta fecha, de que tengo el honor de acompañar á V. E. copia, será para mí muy satisfactorio hacer tan importante servicio en favor de mi caro pais, y trascendental á mi amada patria.

Manifestando á V. E. lo expuesto, me honro sobremanera en protestarle mi mas alta consideracion y mis respetos.—Dios y libertad. Guanajuato octubre 5 de 1833, á las doce de la noche.—*Fernando Chico*.—Exmo. sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

**Num. 38.**

(á la página 58.)

*Oficio del general Santa-Anna al Sr. Chico.*

Ejército federal.—Ahora que son las cuatro de la mañana ha llegado á mis manos la nota oficial de vd. con la copia de la que ayer dirigió al gefe de los sublevados. Desde luego puede vd. pasar á exponerme verbalmente cuanto estime conveniente á evitar que esa poblacion sea tomada á viva fuerza, siempre que su conferencia parta del principio de que los facciosos se pongan á disposicion del alto gobierno, acogiéndose á la clemencia nacional. Ni puedo ni debo oír otra clase de proposiciones; y de no ser así, el que capitanea esa tropa extraviada, vd., y todos los que hayan tenido parte en el escándalo con que una fraccion pequeña del ejército ha hollado el pacto que ántes habian jurado sostener, serán responsables ante las leyes de las nuevas desgracias que se esperan.

Decidido yo, como siempre lo he estado, á sostener á precio de mi sangre el código fundamental con mas de 9000 hombres del ejército permanente, fieles á sus deberes, y de la milicia nacional de varios estados, cumpliré con el deber que me impone mi carácter, llevando las armas del gobierno hasta donde las reclama el honor y la naturaleza del estado á que han llegado las cosas.

Es cuanto tengo que contestar á la citada nota de vd.—Dios y libertad. Cuartel general en Valenciana, octubre 6 de 1833.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. presidente del exmo. ayuntamiento de Guanajuato *D. Fernando Chico*.

**Num. 39.**

(á la página 58.)

*Carta al general Santa-Anna.*

Exmo. sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Guanajuato octubre 6 de 1833.—Mi general y amigo: ántes que siga una mantanza cruel, deseo obre todavia la razon. Si á vd., como lo espero, le agradase, le suplico mande á los sres. Arago y Mejía, que en un parage intermedio hablen conmigo.

Admita vd. las protestas de mi consideracion y respeto con que soy su afectísimo amigo que b. s. m.—*Mariano Arista*.

**Num. 40.**

(á la página 60.)

*Oficio de los generales Arago y Mejía.*

Ejército federal.—Comunicamos al exmo. sr. general Presidente cuanto vd. nos expuso en la conferencia verbal que tuvo lugar esta tarde segun lo habiamos convenido, y S. E., despues de haber oido la opinion de los sres. generales y gefes del ejército, nos encarga le digamos de su parte: Que no existiendo en dicho exmo. sr. facultades para conceder la amnistia que se solicita, da cuenta de todo al supremo gobierno para su superior resolucion. Que está dispuesto á asegurar á vd. y á todos los individuos que le obedecen, á nombre de la nacion, la garan'ia de la vida, toda la vez que se pongan á disposicion del alto gobierno, sin perjuicio de que sometidos, emplee su influjo para procurar se les concedan por los supremos poderes aquellas consideraciones á que se hagan acreedores por su docilidad en sujetarse á las leyes; y que entretanto, no le es permitido suspender por mas tiempo sus operaciones militares, quedando vd. expedito desde ahora para hacer otro tanto si no le conviniere lo expuesto.

Dios y libertad. Valenciana septiembre 6 de 1833.—*Juan Arago*.—*José Antonio Mejía*.—Sr. D. *Mariano Arista*.

V. E., como atento le ruego, concederme su superior permiso con los objetos que he indicado, á fin de ponerme inmediatamente en camino, persuadido de que si logro los fines que me propongo segun la verbal contestacion que se me ha dado al oficio de esta fecha, de que tengo el honor de acompañar á V. E. copia, será para mí muy satisfactorio hacer tan importante servicio en favor de mi caro pais, y trascendental á mi amada patria.

Manifestando á V. E. lo expuesto, me honro sobremanera en protestarle mi mas alta consideracion y mis respetos.—Dios y libertad. Guanajuato octubre 5 de 1833, á las doce de la noche.—*Fernando Chico*.—Exmo. sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

**Num. 38.**

(á la página 58.)

*Oficio del general Santa-Anna al Sr. Chico.*

Ejército federal.—Ahora que son las cuatro de la mañana ha llegado á mis manos la nota oficial de vd. con la copia de la que ayer dirigió al gefe de los sublevados. Desde luego puede vd. pasar á exponerme verbalmente cuanto estime conveniente á evitar que esa poblacion sea tomada á viva fuerza, siempre que su conferencia parta del principio de que los facciosos se pongan á disposicion del alto gobierno, acogiéndose á la clemencia nacional. Ni puedo ni debo oír otra clase de proposiciones; y de no ser así, el que capitanea esa tropa extraviada, vd., y todos los que hayan tenido parte en el escándalo con que una fraccion pequeña del ejército ha hollado el pacto que ántes habian jurado sostener, serán responsables ante las leyes de las nuevas desgracias que se esperan.

Decidido yo, como siempre lo he estado, á sostener á precio de mi sangre el código fundamental con mas de 9000 hombres del ejército permanente, fieles á sus deberes, y de la milicia nacional de varios estados, cumpliré con el deber que me impone mi carácter, llevando las armas del gobierno hasta donde las reclama el honor y la naturaleza del estado á que han llegado las cosas.

Es cuanto tengo que contestar á la citada nota de vd.—Dios y libertad. Cuartel general en Valenciana, octubre 6 de 1833.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. presidente del exmo. ayuntamiento de Guanajuato *D. Fernando Chico*.

**Num. 39.**

(á la página 58.)

*Carta al general Santa-Anna.*

Exmo. sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Guanajuato octubre 6 de 1833.—Mi general y amigo: ántes que siga una manzana cruel, deseo obre todavia la razon. Si á vd., como lo espero, le agradase, le suplico mande á los sres. Arago y Mejía, que en un parage intermedio hablen conmigo.

Admita vd. las protestas de mi consideracion y respeto con que soy su afectísimo amigo que b. s. m.—*Mariano Arista*.

**Num. 40.**

(á la página 60.)

*Oficio de los generales Arago y Mejía.*

Ejército federal.—Comunicamos al exmo. sr. general Presidente cuanto vd. nos expuso en la conferencia verbal que tuvo lugar esta tarde segun lo habiamos convenido, y S. E., despues de haber oido la opinion de los sres. generales y gefes del ejército, nos encarga le digamos de su parte: Que no existiendo en dicho exmo. sr. facultades para conceder la amnistia que se solicita, da cuenta de todo al supremo gobierno para su superior resolucion. Que está dispuesto á asegurar á vd. y á todos los individuos que le obedecen, á nombre de la nacion, la garan'ia de la vida, toda la vez que se pongan á disposicion del alto gobierno, sin perjuicio de que sometidos, emplee su influjo para procurar se les concedan por los supremos poderes aquellas consideraciones á que se hagan acreedores por su docilidad en sujetarse á las leyes; y que entretanto, no le es permitido suspender por mas tiempo sus operaciones militares, quedando vd. expedito desde ahora para hacer otro tanto si no le conviniere lo expuesto.

Dios y libertad. Valenciana septiembre 6 de 1833.—*Juan Arago*.—*José Antonio Mejía*.—Sr. D. *Mariano Arista*.

**Num. 41.**

(á la página 60.)

*Contestacion al oficio del general Arista.*

Ejército regenerador, segunda division.—En contestacion al oficio de vds., en que me comunican la resolucion del sr. general Santa-Anna sobre la conferencia que ayer tuvimos, debo decirles: Que no es la vida la que defiende yo y los veteranos que me acompañan, que el honor apreciamos en mas; y que supuesto que es necesario se rompan las hostilidades, enhorabuena suceda desde luego, teniendo presente que mis propuestas fueron bastante racionales.

Dios y libertad. Guanajuato octubre 7 de 1833.—*Mariano Arista.*—Sres. D. Antonio Mejia y D. Juan Arago.

**Num. 42.**

(á la página 60.)

*Comunicacion del general Torrejon.*

Sr. general D. Mariano Arista.—Tepeaca octubre 6 de 1835.—Mi gefe, amigo y sr. muy apreciable: con la mayor satisfaccion paso á manos de vd. una copia del oficio que me puso en contestacion del que yo le dirigí desde la hacienda de Rincon de Ortega el 5 de octubre del año de 33, y por la segunda copia verá que original la remití al sr. general D. Gabriel Duran, para que este gefe dispusiera precisamente lo que mas estimara conveniente en el particular.

Las órdenes que yo recibí del expresado sr. general Duran fueron verbales y muy sucintas, de modo que las redujo á decirme: Que con el trozo de caballería que tenia puesto á mis órdenes marchase por el rumbo de Rincon de Ortega á las inmediaciones de la villa de Leon; que observara si venia alguna division de Guadalajara, y que dando vuelta por Irapuato le dirigiera mis comunicaciones á Chamacuerdo ó Celaya; que entretanto no comprometiera de ninguna manera accion alguna, porque de su resultado me haria responsable. Sin embargo, como yo advertí el compromiso en que vd. se hallaba, le puse mi primera comunicacion desde Rincon de Ortega, y al efecto reuní á todos los sres. oficiales, y unánimes nos decidimos á correr la suerte de nuestras tropas sitiadas; pero la comunicacion de vd. la recibí

hasta el dia 7, y al instante la mandé al sr. general Duran; mas ni de esta ni de otras que ántes le habia mandado turve respuesta; y habiendo llegado al Valle de Santiago, supe que el expresado Sr. Duran habia seguido su marcha para los Llanos de Apam, y que el dia 10 se hallaba en Zumpango de la Laguna. Esta noticia inesperada me sorprendió, de manera que procuré inmediatamente entregar el mando de la seccion al sr. general D. Antonio Garcia, como en efecto lo verifiqué.

Omito por ahora decirle á vd. los demas pormenores de esta expedicion, porque no vienen al caso, y solo me contento con obsequiar lo que vd. me indica en su carta apreciable de 29 de septiembre próximo pasado, á que contesto repitiéndome con la mayor complacencia su antiguo súbdito y amigo que atento b. s. m.—*Anastasio Torrejon.*

*Carta del general Arista al coronel Torrejon.*

Sr. coronel D. Anastasio Torrejon.—Guanajuato 7 de octubre de 33.—Querido compañero: cuánto he apreciado el saber de vds. ¡Cómo habia yo de creer que me abandonaban mis caros compañeros! Animo, amigos: se necesita arrojo; su caballería es despreciable, no puede competir con el trozo de setecientos caballos que vd. manda.

Prevento á vd. venga doblando su marcha á tirotear al enemigo á Rancho Seco; esto es si tienen vds. ánimo de servir á los valientes que aquí se defienden de todo el enemigo. No teman vds.: la infantería, está muy dividida, y es imposible el que salga.

Repito á vd. que debe estar en Rancho Seco, y tirotear á los que estan en Marfil y en los cerros de los Tumultos que fué el cerro que tomaron ellos el dia que estábamos en Marfil. Dígale vd. á mi compañero Duran que se acerque mucho mucho; que no pueden disponer de su infantería; que llame la atencion por el lado del Marfil, pues si no, me toman el camino de S. Miguel, único que tengo, y por el que es necesario me mande reses y otras cosas, y una buena partida que recorra estos puntos.

Ayer tuve una entrevista, y no quisé las iniquidades que quieren: moriremos todos, y no perderemos el honor. Esta tropa está furiosa de entusiasmo; todavia no hay ni un muerto de nosotros, y solo perdimos Valenciana: con treinta y ocho hombres se defendieron tres horas contra dos mil hombres y cuatro piezas. Es menester que sea eterno el nombre del valiente Ortega que mató mas enemigos con sus treinta y ocho hombres que nosotros hemos podido con todas las fuerzas.

*Es vd. responsable á todo, si no vuela al punto que le digo, y de allí me avise vd. en el acto por en medio de los enemigos, pues para seguridad del correo no se necesita mas sino que se ponga una rama verde en el sombrero.*

El enemigo ha cargado sus fuerzas seguramente por Santa Rosa para tomar el camino de San Miguel: cada momento importa mas su movimiento y su presentacion de vd. en Rancho Seco, Yerbabuena, &c.

Espera con ansia saber de vds. su afectísimo amigo que los ama y b. s. m.—*Mariano Arista.*

*Oficio con que se dirigió esta comunicacion original al general*

*D. Gabriel Duran.*

Original acompaño á vd. la comunicacion que acabo de recibir del sr. general D. Mariano Arista, y para obsequiar la determinacion de este gefe, creo de necesidad la presencia de vd. y la reunion de todas nuestras fuerzas, pues los enemigos tienen las suyas destacadas en varios puntos, y la division de Guadalajara que se halla en Leon y hoy tengo á la vista: sin embargo, yo debo estar mañana en las inmediaciones de Irapuato, donde espero la resolucion de vd. para su cumplimiento, en la inteligencia que toda esta seccion que tengo el honor de mandar está deseosa de batirse.

Dios y libertad, Santa Ana del Conde, octubre 8 de 1833.

—*Anastasio Torrejon.*—Sr. general D. Gabriel Duran.

**Num. 43.**

(á la página 62.)

*Carta del general Arista al general Santa-Anna.*

Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Guanajuato 8 de octubre de 1833.—Mi general y amigo: suplico á vd. mande cesar los fuegos, y será salvada la poblacion del saqueo, que será inevitable si se toma á viva fuerza.

Yo no rehusé por mí la oferta de vd.; los compañeros son los que querian mas.

Vd. sabe que á vd. debo todo, y yo y Guanajuato le hemos de deber mas.

Soy su amigo y atento servidor que siempre lo ha amado y b. s. m.—*Mariano Arista.*

**Num. 44.**

(á la página 63.)

*Comunicacion del general Arago.*

Ejército federal.—Sr. D. Mariano Arista.—Mellado octubre 8 de 1833.—Mi amigo: el general presidente no puede por sus ocupaciones contestar á vd., y me ordena lo haga á su nombre, diciéndole que está persuadido de que la oferta que se hizo á vd. anteayer fué justa al par que racional. El tamaño del crimen, con el cual atacaron vds. la carta fundamental, centrariando la voluntad nacional tan conocidamente expresada, no merecia, en concepto del general Presidente, ni aun las consideraciones que se les querian dispensar; y léjos de negárselas, ofrecia además interponer su influjo con los supremos poderes para que aquellas se aumentasen. Vd., ó los que lo acompañan, se negaron á la oferta, y esta mañana han visto claramente desvanecerse sus locas esperanzas, siendo los autores de una multitud de desgracias que hubieran podido evitar, y de que se han hecho responsables ante el gobierno y la nacion entera.

A pesar de todo S. E. está dispuesto á ratificar lo que le tenia ofrecido, de garantizar á nombre de la augusta nacion mejicana la vida de vd. y de cuantos le acompañan, interponiendo sus respetos para con dichos supremos poderes á fin de que su benignidad los considere como mejicanos, y como militares que en otra época supieron contribuir á conquistar la independencia y libertad.

Los deseos de S. E. de evitar desgracias á la opulenta ciudad de Guanajuato, y de no ver perecer á los mejicanos, son grandes, al par que es generoso y humano aun con sus enemigos, como á vd. es constante. Si está vd. acorde, nombre desde luego dos gefes que vengan á acordar con el general Presidente los términos en que deban marchar vds. para la capital á ponerse á la disposicion del supremo gobierno. En vd. está que aquellos se realicen: así me encarga manifestarlo á vd. el general Presidente, lo que me proporciona la satisfaccion de asegurarle la fina y franca amistad de su amigo q. b. s. m.—*Juan Arago.*

## Num. 45.

(á la página 66.)

## Capitulacion.

Ejército federal.—Convenio celebrado entre los señores generales de brigada D. José Antonio Mejía y coronel del 4.º batallón permanente D. Joaquin Rivas por parte de S. E. el general Presidente, y los señores general D. Francisco Hernandez y teniente coronel D. Rafael Espinosa por la del gefe de las fuerzas pronunciadas existentes en Guanajuato, general D. Mariano Arista, por el cual este y todos los individuos que lo acompañan se ponen á entera disposicion del supremo gobierno. Este convenio ha sido en virtud de la correspondencia que en este mismo dia ha mediado entre ambas partes beligerantes, por las cuales se han manifestado deseos recíprocos de evitar nuevos males y la cruel efusion de sangre: al efecto, reunidos los comisionados, acordaron: Primero: Que el sr. general D. Mariano Arista y todos los señores generales, gefes, oficiales y tropa que tiene á sus órdenes, se ponen á las órdenes del supremo gobierno desde el instante en que se ratifique este convenio. Segundo: Que el exmo. sr. general Presidente garantiza á nombre de la augusta y magnánima nacion mejicana, al de las soberanas cámaras de la Union, al del gobierno y al del ejército federal, que asi lo desea, la vida de los señores generales, gefes, oficiales y tropa. *El mismo exmo. sr. general Presidente se compromete solemnemente á interponer sus respétos para que el cuerpo soberano de la nacion les dispense las consideraciones á que los juzgue acreedores como mejicanos, y como militares por sus antiguos servicios en obsequio de la independencia de la patria.* Tercero: Respecto á los individuos no militares, comprometidos en el pronunciamiento y existentes en Guanajuato, S. E. el Presidente les garantiza del mismo modo las vidas, y que en lo que toque á su resorte, no serán molestados en manera alguna.

Y habiéndose extendido este convenio por duplicado, lo firmamos en la mina de Mellado á ocho de octubre de mil ochocientos treinta y tres.—Francisco Hernandez.—Rafael Espinosa.—José Antonio Mejía.—Joaquin Rivas.—Ratifico el presente convenio.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Ratifico el presente convenio.—Mariano Arista.

## Num. 46.

(á la página 67.)

Apuntes que por mandado del Exmo. Sr. Ministro hace el que suscribe á nombre de sus compañeros.

- 1.º Cómo deben marchar los oficiales que no cuentan con recurso alguno, tanto de caballo como de mantencion, y los que la tienen si se les proporciona bagages para sus equipages. Los que salen fuera de la República y no tienen de qué subsistir, piden se les dé algo para el camino, y que fuera de la República se les asistá para su mantencion; y que de no, prefieren la muerte á la miseria y hambre en pais extranjero, deseando aclaracion sobre esto.
- 2.º Salir de esta capital ántes de amanecer, y no pasar por ningun poblado, y ménos por Puebla.
- 3.º Suplican que á ninguno se le obligue ir á pais determinado: que desean los mas ir á Colombia, Centro-América, &c., en razon al idioma.
- 4.º Declarar el tiempo y forma en que salen de la República.
- 5.º Declarar lo que se hace con los sargentos, cadetes y paisanos que fueron hechos oficiales en la revolucion, si salen ó no.
- 6.º Los oficiales casados piden se les considere por sus familias, é impetran la compasion del Gobierno.—Mariano Arista.

## Contestacion del Gobierno.

Comandancia general de Méjico.—El Exmo. Sor. Secretario de la Guerra y Marina en orden de esta fecha me dice lo siguiente.—Habiendo dado cuenta al Exmo. Sor. Presidente con la nota oficial de V. S. núm. 2736 de ayer, en que manifiesta que D. Mariano Arista por sí y á nombre de sus compañeros suplicaba que fuese uno de la confianza de S. E. para exponer en lo verbal varias cosas que consideraba de necesidad, se sirvió S. E. comisionarme; y habiendo para el efecto pasado en la mañana de hoy al punto donde se hallan presos, oida su exposicion que se redujo á los puntos que indica la copia que tengo el honor de acompañar á V. S., sobre lo cual ha resuelto el mismo general Presidente se conteste al art. 1.º que el individuo que tuviere proporcion de ir en bagage, ó de otro modo que le facilite comodidad, use de ella; y al que no, que marche como pudiere verificarlo, entendiéndose esto mismo con respecto á los equipages. En cuanto á auxilios pecuniarios, S. E. ha resuelto que hasta el dia de su embarque se les socorrerá del mismo modo que se ha verificado de

Guanajuato á esta ciudad (1) para su mantencion; y que fuera de la República nada se les puede abonar, porque los fondos nacionales agotados por la guerra que ellos han promovido, no pueden sufrirlo. Asimismo ha resuelto que el transporte se les costeará á los que no tuvieren proporcion en el *entrepunte* hasta el primer puerto de los Estados Unidos, de donde podrán dirigirse á donde les convenga. Por lo relativo al 2.º, S. E. me manda que los presos salgan de esta ciudad ántes de la madrugada, dirigiéndose por un lado de Puebla. El art. 3.º queda contestado en el 1.º, respecto á que ya puestos en los Estados-Unidos, quedan en libertad para trasladarse á otro punto. El 4.º tomado por S. E. en consideracion se ha servido resolver que los individuos comprendidos en la revolucion salen para siempre de la República, y que solo podrán volver á ella con permiso del Supremo Gobierno; en concepto de que al que contraviere se le impondrá la condigna pena á que se haga acreedor por su desobediencia. En cuanto al 5.º ya el Supremo Gobierno ha dispuesto sobre el punto que contiene lo conveniente, y por lo relativo al 6.º me manda contestar S. E. que el Gobierno no se halla con facultades para resolver, pero que interpondrá todo su influjo en beneficio de sus familias. Todo lo que comunico á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.—Y lo traslado á V. para su inteligencia y la de sus compañeros.—Dios y libertad. Méjico octubre 30 de 1833.—*Pedro Maria Anaya*.—Sor. D. Mariano Arista.

**Num. 47.**

(á la pág. 50 en la nota.)

*Parte del general Santa-Anna.*

Ejército federal.—Exmo. Sr.—El 25 del corriente sali de la hacienda de Cuevas, adonde llegué el dia anterior para venirme á situar á esta villa, cinco leguas cortas de Guanajuato, y donde parten los caminos para los Estados de Zacatecas, Jalisco y S. Luis Potosí, proporcionándoseme proteger la marcha de las divisiones que de dichos estados vienen á unirse á este ejército.

La noticia sola de haberme movido de la ciudad de Allende para acercarme á las posiciones enemigas, obligó á *contramarchar á Guanajuato al faccioso Duran, que habia salido con 1000 caballos á impedir la marcha del Sr. Moctezuma. Expeditos ya los caminos, podrán continuar sin dilacion las enuncia-*

1 Nada se dió á ninguno de los oficiales de Méjico á Guanajuato.

das divisiones; y tan luego como se incorporen á este ejército, obraré activamente sobre los atrincheramientos de los revoltosos, hasta rendirlos ó exterminarlos.

Tengo el honor de ponerlo todo en conocimiento del Supremo Gobierno, protestándole á V. E. mi consideracion.—Dios y libertad. Cuartel general de Silao, septiembre 27 de 1833.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

**Num. 48.**

(á la página 74.)

*Arreglo de hacienda en Guanajuato.*

Ejército Regenerador.—Segunda division.—Arreglo general de hacienda que provisionalmente se observará en la provincia de Guanajuato.

ART. 1.º Un gefe superior de hacienda con todas las atribuciones de intendente de provincia, será quien gobierne todas las rentas de esta.

2. Este gefe gozará el sueldo de tres mil pesos anuales, y la casa en que ántes estaba la extinguida comisaria.

3. Su oficina se compondrá de un contador con el sueldo anual por ahora de tres mil pesos: un oficial 1.º con mil doscientos: un id. con seiscientos: un escribiente con quinientos: un portero con doscientos ochenta y ocho.

4. *Tesorería general de provincia.*—Se compondrá de un tesorero general con el sueldo anual por ahora de 3000 ps.: un contador con 2000: un oficial 1.º con 1000: Un id. 2.º con 600: un meritorio con 200. Los empleados de la comisaria antigua. Un primer oficial con 1500: un 2.º con 800: un 3.º con 600.

5. El contador de la oficina del gefe de hacienda tendrá las atribuciones que tenia en el antiguo Estado el director de rentas por lo respectivo á la cuenta y razon.

6. El tesorero general de provincia tendrá las mismas atribuciones que tenia el tesorero del Estado, reuniendo á mas las que con respecto al ejército tenia la antigua comisaria general, por cuya razon se le aumentan los empleados de esta oficina.

7. En la tesorería general ingresarán todos los caudales que ántes ingresaban á la tesorería general del Estado y comisaria general del mismo, sin exceptuar ninguna renta de cualquiera clase y denominacion que sea, con tal que haya pertenecido á la Federacion ó al Estado.

8. *La contaduría de Diezmos* estará sujeta al gefe superior

de hacienda, y la junta de este ramo se compondrá como hasta aquí, con la sola diferencia de que aquel jefe será su presidente en lugar del director de rentas. Estará dotada con los mismos empleados que hasta aquí, disfrutando los mismos sueldos.

9. Las administraciones de Rentas de esta ciudad y foráneas serán dotadas de los mismos empleados y sueldos que señaló la ley núm. 205 de 16 de abril de 1833.

10. Habrá una contaduría de glosa con los empleados que tenía la antigua, disfrutando los mismos sueldos y atribuciones.

11. Los empleados y la fabrica de tabacos, seguirá bajo el pie que señala la ley arriba citada.

12. Al jefe superior de hacienda estarán subordinados todos los empleados, y solo con su orden podrán extraerse caudales de la tesorería general.

13. Podrá el mismo jefe superior de hacienda suspender de sus empleos á los morosos en el cumplimiento de sus deberes, y mandar encausar á los que se les acuse de malversar los intereses nacionales.

14. A excepcion de los sueldos detallados, el jefe superior de hacienda no podrá dar orden de extraccion ninguna de la tesorería general, sin la expresa de los generales D. Mariano Arista y D. Gabriel Duran, entendiéndose esto por las circunstancias de guerra en que nos hallamos, pues cesando estas, el ministro de hacienda de la nacion será el que practique aquello.

15. Este plan es interino, y se cumplirá exactamente mientras el gobierno de la nacion dicte el que debe observarse en todas las provincias.—Guanajuato agosto 10 de 1833.—Mariano Arista.

**Num. 49.** (á la página 75.)

Oficio nombrando una comision para la venta de los frutos de la mina de Rayas.

Ejército Regenerador.—Segunda division.—Con esta fecha digo á los señores propietarios de los frutos existentes en Rayas, lo siguiente: El préstamo de cien mil pesos señalado á la provincia, no ha tenido su verificativo en toda su cantidad, por motivos que no es del momento explicar; y estrechando por una parte las combinaciones militares que deben practicarse, y por otra la necesidad del ejército hasta el grado de peligrar su justo y nacional pronunciamiento si no se colecta la cantidad indispensable, me veo en el preciso caso de echar mano de

aquello que tenga mas próxima su realizacion, dando á los propietarios todas las seguridades y garantías que en mi situacion pueda.

Las que puedo dar por ahora son las siguientes: Primera, los derechos de platas que deban pagar los propietarios de estas en tres o cuatro meses, se consideran como anticipados: segunda, la cantidad que reste hasta cubrir la que se necesita, se les entregará en tabaco.

La ley, pues, imperiosa de la necesidad, que es la suprema en casos como este, me obliga á mandar segun lo resuelto en junta de generales, que de los frutos que se hallan actualmente en Rayas se realice la venta hasta cincuenta mil pesos, interviniendo en ella los comisionados míos, que lo son el sr. general D. Antonio Gaona y tenientes coroneles D. Mariano Tagle y D. Rafael Espinosa, quienes estan encargados de pasar este á una junta de propietarios de los mencionados frutos, y de hacerle presente las solidas razones que me impelen para dar este paso, que nunca podrá dársele el nombre de un despojo de las propiedades, sino mas bien de un cambio que no creo rehusar hacer voluntariamente la junta, que juzgo compuesta de hombres que como propietarios estan interesados en el triunfo del ejército, que será lo que les garantice sus propiedades, así como su seguridad individual.

Transcribólo á V. S. para su conocimiento, y para que reuniendo á los comisionados inmediatamente, pase á ver al presidente de la Compañía Unida para que en el acto proceda á reunir la junta de los principales interesados, á la cual hará V. S. presente que esta medida está resuelta en junta de generales, y que es preciso llevarla al cabo sin excusa alguna por lo urgente de las necesidades del ejército, y que indispensablemente para el dia 28 debe estar realizada la cantidad que se solicita.—Dios y libertad. Guanajuato septiembre 22 de 1833.—Mariano Arista.—Sr. general D. Antonio Gaona.

**Num. 50.**

(á la página 76.)

Carta del general Rincon.

Puebla 2 de octubre de 1835.—Sr. D. Mariano Arista.—Mi estimado amigo. Correspondo á la grata de vd. del dia 29, remitiéndole copias de los informes que se han recogido de los pueblos á quienes se contraia su encargo con relacion á los caudales ministrados á vd. en 1833.

Por lo demas de que me habla en su citada, he hecho llamar á D. Antonio Zamacona: dice que no ha dado á vd. los datos que le pidió, porque no solo se contrae á caudales, sino á otros puntos, y que carece ademas de documentos, *porque todos se perdieron en Alzayanga*. Añade que sin embargo está extendiendo el informe sobre todos los puntos, y ha ofrecido presentarlo en mi secretaría el martes próximo. Si lo hiciere, allá va; si no, se le hará nuevo reclamo.

Entre tanto me repito de vd. afectísimo amigo q. b. s. m.  
—*Manuel Rincon.*

**Num. 51.**

(á la página 77.)

*Oficio de Arista al sr. Cumplido.*

Mi reputacion ultrajada por los que con ligereza y sin otros fundamentos que vulgares voces esparcidas han juzgado de ella, reclama de V. S. una manifestacion de mi manejo en el tiempo que mandé en Guanajuato. Nombé á V. S. gefe superior de hacienda: á V. S. le fueron encomendadas todas las cantidades que ingresaban, y por su orden, á virtud de la mia, se repartian los caudales á las comisarias de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> divisiones &c. Con este motivo tuvo V. S. lugar de observar de cerca mi conducta sobre este ramo, y le suplico por tanto la haga patente á la nacion en contestacion de esta nota que publicaré; remitiéndome los documentos que tenga en su poder para la aclaracion de las cuentas de aquel tiempo. Tengo el gusto de ofrecerme á V. S. con la consideracion y aprecio de que es acreedor.—Dios y libertad. Méjico julio 15 de 1835.—*Mariano Arista.*—Sr. senador D. Antonio Cumplido.

**Num. 52.**

(á la página 77.)

*Contestacion del sr. Cumplido.*

Cuando en el año de 33 ocupó V. S. á Guanajuato con la tropa de su mando, se sirvió conferirme la direccion de la administracion publica de hacienda, cuyo empleo por mi posicion admití gustoso, procurando dejar en pié el mismo sistema mon-

tado por el estado, que aseguraba el mejor orden. Así es que en todo el tiempo que V. S. residió en aquella ciudad, cuantas cantidades se recaudaron y distribuyeron para la subsistencia y equipo de la tropa, constan anotadas en la respectiva oficina, y nada se hizo sino á virtud de órdenes que yo expedía, á consecuencia de las particulares que V. S. me comunicaba. Es claro por lo mismo que V. S. trató de que se observase en este punto el mejor orden, y que los caudales todos me consta se invertian precisamente en las atenciones de la guerra, sin reservar V. S. para su persona, sino lo precisamente indispensable, conforme á su representacion.

De esto soy testigo hasta el término en que por la aproximacion del ejército sitiador, me retiré de mi destino con conocimiento de V. S.

Es cuanto puedo decir á V. S. en contestacion á su nota de esta fecha, acompañándole los documentos que me pide; y teniendo la satisfaccion de ofrecer á V. S., con tal motivo mi singular aprecio y debida consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Méjico y julio 15 de 1835.—*Antonio Cumplido.*—Sr. general D. Mariano Arista.

**Num. 53.**

(á la página 77.)

*Razon de las cantidades de pesos que me han enterado los comisionados para recoger el préstamo designado á esta provincia por orden del sr. general D. Mariano Arista.*

**CARGO.**

Septiembre 18. Entró el subteniente de artillería D. Nicolas Romero á nombre del sr. coronel D. Ignacio Pretalia, por el préstamo de Silao .....	5453 0 2½
19. El sr. coronel D. Miguel Dominguez procedentes de Leon .....	4000 0 0
21. El teniente de caballería D. Rafael Piña, procedentes de Irapuato .....	6645 5 3
Id. El teniente coronel de caballería D. Manuel Ortiz, procedentes de Leon .....	7077 0 0
23. El capttan de caballería D. Rómulo Diez de la Vega, procedentes de esta capital .....	2000 0 0
Pasa á la vuelta .....	25175 5 5½

Por lo demas de que me habla en su citada, he hecho llamar á D. Antonio Zamacona: dice que no ha dado á vd. los datos que le pidió, porque no solo se contrae á caudales, sino á otros puntos, y que carece ademas de documentos, *porque todos se perdieron en Alzayanga*. Añade que sin embargo está extendiendo el informe sobre todos los puntos, y ha ofrecido presentarlo en mi secretaría el martes próximo. Si lo hiciere, allá va; si no, se le hará nuevo reclamo.

Entre tanto me repito de vd. afectísimo amigo q. b. s. m.  
—*Manuel Rincon.*

**Num. 51.**

(á la página 77.)

*Oficio de Arista al sr. Cumplido.*

Mi reputacion ultrajada por los que con ligereza y sin otros fundamentos que vulgares voces esparcidas han juzgado de ella, reclama de V. S. una manifestacion de mi manejo en el tiempo que mandé en Guanajuato. Nombé á V. S. gefe superior de hacienda: á V. S. le fueron encomendadas todas las cantidades que ingresaban, y por su orden, á virtud de la mia, se repartian los caudales á las comisarias de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> divisiones &c. Con este motivo tuvo V. S. lugar de observar de cerca mi conducta sobre este ramo, y le suplico por tanto la haga patente á la nacion en contestacion de esta nota que publicaré; remitiéndome los documentos que tenga en su poder para la aclaracion de las cuentas de aquel tiempo. Tengo el gusto de ofrecerme á V. S. con la consideracion y aprecio de que es acreedor.—Dios y libertad. Méjico julio 15 de 1835.—*Mariano Arista.*—Sr. senador D. Antonio Cumplido.

**Num. 52.**

(á la página 77.)

*Contestacion del sr. Cumplido.*

Cuando en el año de 33 ocupó V. S. á Guanajuato con la tropa de su mando, se sirvió conferirme la direccion de la administracion publica de hacienda, cuyo empleo por mi posicion admití gustoso, procurando dejar en pié el mismo sistema mon-

tado por el estado, que aseguraba el mejor orden. Así es que en todo el tiempo que V. S. residió en aquella ciudad, cuantas cantidades se recaudaron y distribuyeron para la subsistencia y equipo de la tropa, constan anotadas en la respectiva oficina, y nada se hizo sino á virtud de órdenes que yo expedía, á consecuencia de las particulares que V. S. me comunicaba. Es claro por lo mismo que V. S. trató de que se observase en este punto el mejor orden, y que los caudales todos me consta se invertian precisamente en las atenciones de la guerra, sin reservar V. S. para su persona, sino lo precisamente indispensable, conforme á su representacion.

De esto soy testigo hasta el término en que por la aproximacion del ejército sitiador, me retiré de mi destino con conocimiento de V. S.

Es cuanto puedo decir á V. S. en contestacion á su nota de esta fecha, acompañándole los documentos que me pide; y teniendo la satisfaccion de ofrecer á V. S., con tal motivo mi singular aprecio y debida consideracion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Méjico y julio 15 de 1835.—*Antonio Cumplido.*—Sr. general D. Mariano Arista.

**Num. 53.**

(á la página 77.)

*Razon de las cantidades de pesos que me han enterado los comisionados para recoger el préstamo designado á esta provincia por orden del sr. general D. Mariano Arista.*

**CARGO.**

Septiembre 18. Entró el subteniente de artillería D. Nicolas Romero á nombre del sr. coronel D. Ignacio Pretalia, por el préstamo de Silao .....	5453 0 2½
19. El sr. coronel D. Miguel Dominguez procedentes de Leon .....	4000 0 0
21. El teniente de caballería D. Rafael Piña, procedentes de Irapuato .....	6645 5 3
Id. El teniente coronel de caballería D. Manuel Ortiz, procedentes de Leon .....	7077 0 0
23. El capttan de caballería D. Rómulo Diez de la Vega, procedentes de esta capital .....	2000 0 0
Pasa á la vuelta .....	25175 5 5½

De la vuelta.....	25175 5 5½
24. El subteniente D. Miguel Castro, procedentes de Silao.....	2300 0 0
Id. El comisario D. José María Robelo por el capitán D. José Antonio Ortiz y el de igual clase D. Francisco Gonzalez, procedentes de Irapuato y Celaya.....	1405 0 0
25. El capitán D. Mariano Cacho, procedentes del Valle de Santiago.....	4713 5 6
26. El teniente D. Rafael Piña, procedentes de Irapuato.....	505 0 0
Id. El teniente coronel D. Manuel Ortiz, procedentes de Leon.....	7842 0 0
Id. El capitán de infantería D. Mariano Vear, procedentes de Salamanca.....	1306 3 6
27. El capitán D. Ignacio Ordoñez á nombre del Sr. D. Mariano Tagle, procedentes de esta capital.....	1000 0 0
30. El capitán D. Rómulo Diez de la Vega, procedentes de esta capital.....	1000 0 0
Octubre 1.º El capitán D. Rómulo Diez de la Vega, procedentes de esta capital.....	4000 0 0
2. El mismo de dicha procedencia.....	1000 0 0
3. El sr. coronel D. Miguel Dominguez, de la misma procedencia.....	15950 0 0
Id. El capitán D. Rómulo Diez de la Vega, de igual procedencia.....	24452 0 0
Id. El teniente D. Romualdo Tirado á nombre del comisario D. José María Robelo.....	2000 0 0
4. El sr. coronel D. Miguel Dominguez, procedentes de esta capital.....	10003 1 0
Id. El capitán D. Rómulo Diez de la Vega, de la misma procedencia.....	6380 0 0
Id. Recibido de las rentas generales en dos partidas de á cuatro mil pesos.....	8000 0 0
Id. Por premio de cien pesos de sencillo de plata que se cambió por pesos fuertes.....	1 4 0
Id. Entregados por existencias de la comisaría general por orden de 10 de agosto.....	2333 1 5
	<hr/>
	119367 4 10½

DATA.

Seis mil pesos que se dieron al comisario de la 1.ª division por orden del sr. general D. Mariano Arista de 20 de septiembre.....	6000 0
---	--------

Del frente.....	6000 0 0
Seis mil pesos que se dieron al mismo comisario de la 1.ª division por orden del citado sr. general de 1.º de octubre.....	6000 0 0
Cuatrocientos pesos dados á D. Carlos Kerby por cuenta de las obras que está construyendo para la artillería, y orden del mismo sr. general, fecha 30 del próximo pasado.....	400 0 0
Treinta y dos mil pesos entregados al sr. coronel D. José Miñon de orden de dicho sr. general, fecha 5 de octubre.....	32000 0 0
Setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos cinco reales nueve granos que recibió el comisario D. José María Robelo, segun consta de la relacion firmada por él y testigos que lo presenciaron.....	74758 5 9
Ciento cincuenta y ocho pesos seis reales que quedaron depositados en poder de D. Teodoro Romero, que por ser en moneda de cobre no los recibió el citado Robelo.....	158 6 0
Treinta y un pesos cuatro reales pagados de fletes por el dinero que trajeron los oficiales comisionados.....	31 4 0
Ocho pesos siete reales, importe de 4½ docenas de talegas, é hilo para recoserlas.....	8 7 0
Dos pesos un real importe de 7 docenas de lazos para liar los cajones.....	2 1 0
Trece pesos cinco reales seis granos pagados á los mozos por empacar el dinero.....	13 5 6
	<hr/>
Suma.....	119373 5 3

COMPARACION.

Importa el cargo.....	119367 4 10½
Idem la data.....	119373 5 3
	<hr/>
Diferencia que puse de mi peculio.....	6 0 4½

Es copia. Méjico julio 15 de 1835.—Antonio Cumplido.



## Num. 54.

(á la página 77.)

## Oficio al comisario Robelo.

Solicitando documentos para comprobar mi manejo en la revolucion del año de 833, escribí á Guanajuato encargando buscasen los que dejé en la casa que fué de mi alojamiento; me han sido remitidos los que acompaño á V., y segun entiendo son todos los originales de la comisaría que estubo á su cargo en la expresada época. Tambien acompaño á V. las noticias justificativas de las cantidades que fueron entregadas en los pueblos por donde transitamos en el mencionado año. He obtenido estas por medio de los sres. Gobernadores de los departamentos de Puebla, Méjico y Querétaro, que tuvieron la bondad de obsequiar mi pedido, y ordenar á aquellos les remitieran dichas constancias. Son igualmente incluidas las que pertenecen al territorio de Tlaxcala y las del departamento de Guanajuato en que constan la entrada y salida de caudales de todo el tiempo que mandé en dicho departamento. Me han sido dados estos documentos á virtud de una representacion que dirigí al Supremo Gobierno, que dignándose acceder á ella, los pidió y me los ha remitido. Es igualmente adjunta la cuenta que me ha entregado el sr. D. Antonio Cumplido, gefe superior de hacienda que fué de la que yo nombré Provincia de Guanajuato: en ellos consta el cargo y data de los 119.000 y pico de pesos que produjo el segundo préstamo. Suplico á V. haga un análisis de todos estos documentos, y confrontando las partidas que son á cargo de su comisaría, me dé una circunstanciada razon de las cantidades que no son de su responsabilidad, ya por pertenecer á la comisaría de la division del general Duran, ya por cualquiera otro motivo; teniendo presentes las notas con que concluyen los documentos de Guanajuato. Mi honor altamente ofendido por las especies difundidas de que me tomé los caudales destinados á la revolucion, exige una aclaracion de V. sobre el puro manejo que tuve acerca de materia tan delicada. En fin, V. como responsable de los intereses que fueron á su cargo, rinda la cuenta de ellos, mandándome los estados de cargo y data de todo el tiempo que fué á su cargo la comisaría de la segunda division. Yo estoy satisfecho del manejo de V. en su oficina, pues diaria y mensualmente me presentaba una demostracion clara del giro de los caudales que se le confiaban; mas como me sea necesario vindicarme de las injustas sospechas con que se me ha vulnerado, no extrañe V. que le exija la cuenta justificada de su comisaría, para dar al público estas constancias, y que

este quede satisfecho de mi conducta, así como de la de V. He pedido al Supremo Gobierno conceda á V. una licencia para que rinda estas cuentas, y ha accedido á mi súplica; con tal circunstancia podrá V. dedicarse á un trabajo que dejará en claro su porte de V., y desvanecerá los equívocos con que ligeramente se ha desgarrado mi reputacion.

Dios y libertad. Méjico 28 de octubre de 1835.—*Mariano Arista*.—Sr. comisario que fué de la segunda division del ejército central, actual empleado en el Ministerio de Hacienda, D. José María Robelo.

## Num. 55.

(á la página 77.)

## Contestacion del sr. Robelo.

Con la nota de V. fecha 28 de octubre último, recibí los papeles pertenecientes á la comisaría de la 2.<sup>a</sup> division del ejército central que estubo á sus órdenes en el año de 833, y aunque advertí alguna falta en ellos, como manifesté á V. verbalmente, por los que aparecen y los libros de cargo y data que afortunadamente vinieron de Guanajuato, he procedido á formar la cuenta general que V. me pide de la inversion de los caudales que ingresaron en la expresada oficina.

En los cinco estados de ingreso y egreso que son adjuntos y corresponden á los meses de junio á octubre inclusive, consta lo recibido de las administraciones y receptorias de rentas, colecturías de diezmos, y enterado por particulares en los pueblos por donde transitó dicha division, y su distribucion segun las órdenes que V. me comunicó; advirtiéndole que de los cuatro primeros ya le tenia dado conocimiento á su debido tiempo.

En el estado de octubre constan los 74758 ps. 5 rs. 9 gs. recibidos de la tesoreria general del Sr. D. Antonio Cumplido, procedentes del segundo préstamo, y el reparto que de ellos se practicó en los dias 7 y 8, conforme á las prevenciones que V. me hizo para que completara el haber de todo el mes á la tropa, diese una paga á gefes y oficiales, y satisficiera las cuentas pendientes de vestuario, gastos de guerra, maestranza, &c. &c.

En el mismo notará V. la existencia que despues de hecha la anterior distribucion quedó en la noche del 8, manifestándole, como le signifiqué al siguiente dia que al finalizar aquel existian en la oficina doce cajones cerrados de á dos mil pesos cada uno, y un pico suelto.

Cerca de la oracion de la noche del citado dia 8 se nos

dijo á mis dependientes y á mí, que todas las tropas de su mando habian abandonado los puntos que resguardaban, dispersándose y huyendo por los cerros; esta noticia, que se divulgó por todas partes, produjo tal desorden en la guardia que custodiaba la comisaria, que subiendo los soldados con bayoneta calada, quisieron echarse sobre los caudales existentes. En un compromiso de semejante naturaleza no tuve mas arbitrio que ocurrir al sr. general Gaona y mayor Salazar, que se hallaban en la misma casa, cuyos gefes y nosotros pudimos con mil trabajos y bastante riesgo de nuestras vidas, calmar aquel arrojó; pero no evitar que en la mucha confusion que reinaba en la oficina se extraviaran dos cajones que algunos de mis dependientes vieron sacar, abandonando el puesto toda la guardia, y dejándonos en la mayor consternacion.

Para dar á V. conocimiento de este hecho cerré la oficina, y dirigiéndome con algunos de mis compañeros á la casa de su habitacion, nos dijeron en la calle que V. tambien habia salido de Guanajuato; confirmándome mas esta noticia el no ver en su morada la guardia que acostumbraba tener.

En tan triste situacion nos encontramos en medio de la plaza, donde observándose el mas pavoroso silencio y soledad, no nos quedó otro recurso que irnos á guarecer en la primera miserable casa que nos pareció á propósito para librarnos de la insolencia é insultos de la plebe que comenzaba á aparecer por las calles, y de los desórdenes que se notaban en la misma guarnicion.

A la mañana del dia siguiente mandé á mi compañero D. Domingo Santacruz para que indagara lo que habia sucedido en la oficina, y habiendo sabido por este individuo que V. existia en la casa de su morada, me le presenté exponiéndole lo ya referido, y V. me comunicó lo acaecido en esa noche, en que tuvo que mandar decerrajar la puerta de la comisaria y recoger los diez cajones existentes en ella, demostrándome en seguida la distribucion de ellos.

Mi compañero Santacruz se apoderó de todos los documentos de data, y haciendo en presencia de V. una liquidacion, apareció comprobada la distribucion, quedando V. satisfecho de estar exacta la cuenta, con lo que se calculó perdido en el desorden.

De los dos cajones extraviados solo logré recoger dos mil pesos, que el oficial de la misma guardia y el ordenanza F. Maya, me indicaron su paradero, resultando por lo mismo solamente perdidos dos mil pesos, cuya partida de data consta en la distribucion de la existencia que en el citado estado de octubre se pone al fin; siendo constante este extravío á los sres. Gaona y Salazar, y á los dos hermanos Ordoñez, oficiales de ingenieros,

que tambien lo presenciaron por estar alojados en la misma casa.

Los dos mil pesos restaurados estan incluidos en la partida de 3378 que constan entregados á D. Francisco Duran, comisario del ejército del Exmo. Sr. Presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

El sobrante que resulta de dicha demostracion, proviene de sueldos de mis dependientes, pagas del teniente coronel D. Francisco Duran, que el habilitado del 4.º batallon teniente D. Bruno Ordoñez, me habia dejado en depósito de su orden, y otras cantidades pequeñas que varios oficiales, creyéndolas seguras, y para aprovechar ocasion de remitirlas á sus familias, igualmente las habian depositado en mi poder.

Comparando las noticias que pidió V. á los departamentos sobre las cantidades que ministraron al ejército central los pueblos por donde transitó, las hallo conformes en su mayor parte, como se verá por los estados, y las únicas diferencias que noto son las siguientes,

DEPARTAMENTO DE PUEBLA.

En Tepeaca se recibieron 44 ps. de la administracion de rentas, como se ve en el estado de julio, los que no acusa su administrador.

En S. Andres Chalchicomula tambien recibí del colector de diezmos 2250 ps., de los que tampoco hacen cargo en el certificado de dicho punto.

En Tehuacan se recibieron lo que consta en el estado de junio, por productos de aquel diezmatario, y 500 ps. de la administracion de rentas, y no lo que asientan sus respectivas certificaciones, viniendo esta diferencia de las razones que indiqué á V. en mi carta de 24 de octubre sobre el asunto para que reclamase á quien corresponda.

TLAXCALA.

El colector de diezmos de Apetatitla dice que exhibió por orden del sr. general Duran 112 cargas de maiz, las que realizadas se entregó su importe al sr. coronel D. Domingo Buiza para socorros, de lo que no tuve conocimiento, porque la 1.ª division llevaba por separado su pagador. El mismo dice que entregó 180 ps. á D. José María Tirado, de los que no mas se recibieron ochenta en esta tesorería.

MEJICO.

De la colecturía de Texcoco solo se recibieron 500 ps. en numerario, y el resto hasta 3636 ps. 1 rl. 3 gs. que dice aquel

colector entregó, fué en pasturas y maices para la caballería, como reza el mismo documento, de lo que no tuve noticia.

Lo entregado en Huehuetoca por cuenta de diezmos y particulares en varias partidas de pasturas y semillas para la caballería, aunque la comisaría dió algunas boletas, no se le pasó despues el cargo respectivo.

En Tepeji del Rio y S. Pedro Tlaxcoapan, como la 2.ª division no transitó por estos puntos, tampoco tengo conocimiento de los suministros que reza el certificado.

En Tula, segun asienta la certificacion de este lugar, los mismos forragistas sacaron de la colecturia y algunas casas particulares las pasturas que necesitaron, de lo que no tengo noticia ni se me dió conocimiento.

QUERETARO.

Aunque consta una comunicacion del sr. gobernador, no ha venido ninguna noticia de esta ciudad; no obstante, en el estado de julio se manifiesta lo recaudado en dicho departamento y sus procedencias.

GUANAJUATO.

El documento venido de dicho departamento, es una cuenta que abraza los productos y gastos generales del mismo en los años de 1833, 34 y 35, anotando en ella con el rubro de *Ejército Central* lo que se ministró á las dos divisiones que lo componian; mas entresacando dichas partidas resulta la siguiente

**Demostracion.**

Recibido en la comisaría de mi cargo de las administraciones foráneas y oficinas principales de Guanajuato, como se ve en los estados de agosto á octubre..... 65692 6 0

Recogido en diversas poblaciones por algunos oficiales comisionados, cuerpos y partidas de la 2.ª division, de lo que no tuvo conocimiento la comisaría, por no haber pasado los cargos á ella, asciende segun las partidas de la repetida cuenta á 21670 1 3

Lo entregado á las partidas de caballería y comisario de la 1.ª division del sr. general Duran segun la misma cuenta..... 31887 5 1

Enterado en la tesorería del sr. D. Antonio Cumplido ..... 4000 0 0

Pasa al frente..... 123250 4 4

Del frente..... 123250 4 4

Satisfechos por la tesorería general en pago del primer préstamo..... 4050 7 6

Invertido en los gastos generales del departamento, como sueldos de empleados, gastos de la legislatura, id. de caminos, milicia cívica, suministros al ejército del E. S. Presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y todas las demas atenciones generales que menciona la misma..... 160235 2 11

Total suma de los tres años que pone la cuenta en data..... 287536 6 9

*Al fin de la cuenta ponen las notas siguientes.*

1. „De la antecedente cuenta se manifiesta que segun los datos que tiene la tesorería, todos los ingresos que hubo en ella en el tiempo que comprende, son de los productos de la renta del Estado, á excepcion de 25960 ps. que en 28 de septiembre de 833 ingresaron en una cuenta que rindió D. Antonio Cumplido, para que se le diera entrada y salida en los términos que se halla sentada como productos de un préstamo, y en que se incluyen 50 ps. enterados en reales.

2. No consta en tesorería lo que se ministró en el referido tiempo al sr. Arista ó á sus tropas en las administraciones de Rentas de Acámbaro y S. Luis de la Paz, porque aun no vienen sus respectivas cuentas.

3. Tampoco consta lo que se les pudo haber ministrado en dinero ó en semillas en algunas otras administraciones de diezmos de las expresadas en la presente noticia, porque esas cuentas aun no vienen á tesorería.

4. No se sabe lo que quitaron en Leon dichas tropas al sr. coronel D. Manuel Valente Gomez, de los caudales que le haya ministrado la comisaría federal, y de los que le confió el estado, aunque sí consta que los que se entregaron en tesorería á dicho sr. ascendieron á 8891 ps. 7 rs.

5. Tampoco consta lo que produjo otro préstamo que se exigió á varios vecinos, y del que se les abonó á algunos con tabaco del que quitaron las expresadas tropas perteneciente á la compañía contratista de Méjico.

6. Igualmente no consta lo que haya producido dicho tabaco, y es regular que de uno y otro tenga constancias ó la comisaría general, ó el sr. Cumplido.

7. No se sabe tampoco en tesorería lo que se exigió á las negociaciones de las minas de Rayas, porque su importe no ingresó en tesorería, y solo consta que con fecha 1.º y 2 de de octubre se presentaron en dicha oficina con nombre del sr.

coronel D. Miguel Dominguez 23 piezas de plata de 12 dineros con peso de 2987 marcos 1 onza 4 ochavas, que se dijo ser procedentes de la casa del sr. D. José Mariano Sardaneta, ex-marques de S. Juan de Rayas; mas el director actual de la Compañía Unida dice que se ha dado ya noticia circunstanciada al gobierno de todo lo que se exigió á dichas negociaciones, y que monta á noventa mil pesos.

8. Igualmente se ignora qué cantidad de maiz de particulares se extrajo de la Alhóndiga de Granaditas para venderse á las compañías A. Mejicana y unida de minas, ni la que estas dieron por su importe, pues no ingresó en tesorería; pero podrán dar razon de ello con exactitud los directores de dichas compañías y el administrador de la expresada Alhóndiga, pues solo se sabe por la voz pública que fueron algo mas de nueve mil fanegas, incluidas las pertenecientes á algunos diezmatarios que lo habian remitido á esta Alhóndiga.

Segun lo que supe y de lo que tengo conocimiento diré á vd. acerca de las anteriores notas.

1. En la misma cuenta del departamento de Guanajuato, partida de fojas 28, se da la distribucion del citado préstamo de 25960 ps.

2. La comisaria lo ignora, pues en Acámbaro y S. Luis de la Paz no estuvo la 2.<sup>a</sup> division, seria acaso alguna partida de la 1.<sup>a</sup> division que pasaria por esos puntos.

3. Lo ingresado á la comisaria de la 2.<sup>a</sup> division consta en los estados: lo demas seria por pasturas y á cuenta del pago del préstamo que se mandó reintegrar en semillas.

4. El sr. general Duran dió esa accion, y es regular que lo tomado al sr. Gomez entrara en su pagaduria.

5. El préstamo 2.<sup>o</sup> de cien mil ps. que produjo lo que aparece de la cuenta del sr. Cumplido, en la que consta su distribucion, y es positivo que mucho se pagó en tabaco á los que prestaron la citada cantidad.

6. El tabaco tomado á la Compañía contratista de Méjico me parece que dispuso v.l. se entregara á la administracion general y en la trecena se vendió parte, otra se dió en cuenta del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> préstamo, siendo algunas cantidades recibidas por mí de la aduana á cuenta de la venta de este efecto.

7. Por lo que se exigió á la negociacion de Rayas, constan en la citada cuenta del sr. Cumplido las cantidades enteradas por el sr. coronel D. Miguel Dominguez y capitán D. Rómulo Vega.

8. En el estado de septiembre consta lo que enteraron las dos citadas compañías por la contrata de maíces, y en cuanto á lo recaudado en S. Miguel Allende, en el estado de julio aparece lo recibido con fechas 30 y 31 del mismo.

Creo que con lo expuesto compruebo mi manejo y doy una prueba irrevocable á los que tambien han vulnerado mi conducta, juzgando de ella ligeramente.

En mi poder existen los documentos que comprueban el cargo y data, y vd. me dirá á quien los entrego, ó si los reservo para responder con ellos á los que duden de cualquiera partida que sienten en los estados.

Juzgo que la comprobacion que presento á vd desvanecerá las imputaciones que se han hecho respecto á la distribucion legal de los caudales.

Reciba vd. las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Méjico noviembre 28 de 1835.—José María Robelo.—Sr. D. Mariano Arista.

### Num. 56.

(á la página 77.)

### EJERCITO CENTRAL.

COMISARIA DE LA 2.<sup>a</sup> DIVISION AL MANDO DEL SR. GENERAL D. MARIANO ARISTA.

*Estado que demuestra el cargo y data de caudales que ha tenido esta oficina en el presente mes de la fecha.*

### CARGO.

Junio 4. Recibidos de la tesorería general por D. Francisco Duran.....	24000 0 0
15. Del colector de diezmos de Texcoco con una libranza de 300 ps.....	800 0 0
20. Del alcalde de Nopalucan.....	180 0 0
22. Del colector de diezmos de S. Andrés Chialchicomula.....	2250 0 0
23. Del administrador de rentas de Tehuacan.	500 0 0
24. Del alcalde de dicho pueblo por cuenta del colector de diezmos por venta de semillas.	1474 0 0
29. Del mismo en los propios términos.....	949 6 0
Id. Del convento del Carmen de dicho pueblo por donativo.....	100 0 0
<b>Total cargo.....</b>	<b>30253 6 0</b>

**DATA.**

A oficiales de ingenieros á buena cuenta de sus haberes.....	62 6 0
A la brigada de zapadores por id. id.....	420 0 0
Al 10.º batallon permanente por id. id.....	300 0 0
Al 2.º id. activo de Méjico.....	850 0 0
Al batallon activo de Toluca.....	1130 0 0
Al id. id. de Tlaxcala.....	360 0 0
A la brigada de artillería.....	520 0 0
Al 1.º regimiento permanente.....	1810 0 0
Al 2.º id. id. ....	1097 0 0
Al 10.º id. id. ....	148 0 0
Al 12.º id. id. ....	60 0 0
Al regimiento activo de Méjico.....	70 0 0
Al escuadron de seguridad pública de id.....	525 0 0
A la division del sr. general Canalizo.....	1000 0 0
A la 1.ª division del sr. general Duran.....	2002 2 0
A la plana mayor y ayudantes.....	459 4 0
A oficiales sueltos.....	100 0 0
Para gastos de parque.....	20 0 0
Id. id. extraordinarios de guerra.....	602 4 0
Id. id. secretos.....	500 0 0
Para construccion de vestuario.....	110 0 0
Por fletes y bagages.....	840 1 0
Importa lo distribuido por el Sr. Duran desde 4 á 14 que fué á su cargo la comisaría, de los veinte y cuatro mil ps. que sacó de la tesorería general..	12353 1 10
Importan los gastos menores de oficina.....	42 4 6
<b>Total data.....</b>	<b>25382 7 4</b>

**DEMOSTRACION.**

Importa el cargo.....	30253 6 0
Suma la data.....	25382 7 4
<b>Quedan existentes....</b>	<b>4870 6 8</b>

Comisaría de la 2.ª division. Tlacotepec junio 30 de 1833.

José María Robelo.

**Num. 57.**

(á la página 77.)

**EJERCITO CENTRAL PROTECTOR DE LA RELIGION.**

**COMISARIA DE LA 2.ª DIVISION.**

*Estado que demuestra el cargo y data de caudales que ha tenido esta oficina en el presente mes de la fecha.*

**CARGO.**

Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	4870 6 8
1.º de Julio. Enterados por el comisionado de la division del general Lémus.....	2633 0 0
2. Id. por el administrador de rentas de Tepeaca.....	44 0 0
8. Id. id. id del de Amozoc.....	200 0 0
9. Id. por el colector de diezmos de Puebla en dos partidas.....	409 0 0
10. De la colecturia de Santiago Apetatitla se recibieron.....	80 0 0
11. Enterados por el administrador de la aduana de Sta. Ana Chautempa.....	1000 0 0
Id. Id. por D. Faustino Samudio en cuenta de 100 cargas de maiz que compró de la colecturia de Atlamatepec en estos terminos: 100 en numerario: 4 resmas de papel valorizadas en 12 pesos, y un vale de 176.....	287 0 0
12. Id. por el teniente coronel D. Ignacio Ullate á nombre del Br. Izquierdo, por donativo.....	153 0 0
13. Id. por el receptor de alcabalas de Apam..	100 0 0
14. Id. por el colector de diezmos del mismo pueblo.....	100 0 0
15. Id. por id. id. de Otumba.....	500 0 0
16. Id. por el administrador de rentas de S. Juan Teotihuacan.....	315 0 0
Id. Id. por D. Nicolas Garcia, vecino del mismo S. Juan.....	1050 0 0
17. Enteró el administrador de rentas de Zumpango.....	48 6 5
Id. Id. el recaudador de diezmos del mismo....	63 0 0
<b>A la vuelta.....</b>	<b>11853 5 1</b>

**DATA.**

A oficiales de ingenieros á buena cuenta de sus haberes.....	62 6 0
A la brigada de zapadores por id. id.....	420 0 0
Al 10.º batallon permanente por id. id.....	300 0 0
Al 2.º id. activo de Méjico.....	850 0 0
Al batallon activo de Toluca.....	1130 0 0
Al id. id. de Tlaxcala.....	360 0 0
A la brigada de artillería.....	520 0 0
Al 1.º regimiento permanente.....	1810 0 0
Al 2.º id. id. ....	1097 0 0
Al 10.º id. id. ....	148 0 0
Al 12.º id. id. ....	60 0 0
Al regimiento activo de Méjico.....	70 0 0
Al escuadron de seguridad pública de id.....	525 0 0
A la division del sr. general Canalizo.....	1000 0 0
A la 1.ª division del sr. general Duran.....	2002 2 0
A la plana mayor y ayudantes.....	459 4 0
A oficiales sueltos.....	100 0 0
Para gastos de parque.....	20 0 0
Id. id. extraordinarios de guerra.....	602 4 0
Id. id. secretos.....	500 0 0
Para construccion de vestuario.....	110 0 0
Por fletes y bagages.....	840 1 0
Importa lo distribuido por el Sr. Duran desde 4 á 14 que fué á su cargo la comisaría, de los veinte y cuatro mil ps. que sacó de la tesorería general..	12353 1 10
Importan los gastos menores de oficina.....	42 4 6
<b>Total data.....</b>	<b>25382 7 4</b>

**DEMOSTRACION.**

Importa el cargo.....	30253 6 0
Suma la data.....	25382 7 4
<b>Quedan existentes....</b>	<b>4870 6 8</b>

Comisaría de la 2.ª division. Tlacotepec junio 30 de 1833.

José María Robelo.

**Num. 57.**

(á la página 77.)

**EJERCITO CENTRAL PROTECTOR DE LA RELIGION.**

**COMISARIA DE LA 2.ª DIVISION.**

*Estado que demuestra el cargo y data de caudales que ha tenido esta oficina en el presente mes de la fecha.*

**CARGO.**

Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	4870 6 8
1.º de Julio. Enterados por el comisionado de la division del general Lémus.....	2633 0 0
2. Id. por el administrador de rentas de Tepeaca.....	44 0 0
8. Id. id. id del de Amozoc.....	200 0 0
9. Id. por el colector de diezmos de Puebla en dos partidas.....	409 0 0
10. De la colecturia de Santiago Apetatitla se recibieron.....	80 0 0
11. Enterados por el administrador de la aduana de Sta. Ana Chautempa.....	1000 0 0
Id. Id. por D. Faustino Samudio en cuenta de 100 cargas de maiz que compró de la colecturia de Atlamatepec en estos terminos: 100 en numerario: 4 resmas de papel valorizadas en 12 pesos, y un vale de 176.....	287 0 0
12. Id. por el teniente coronel D. Ignacio Ullate á nombre del Br. Izquierdo, por donativo.....	153 0 0
13. Id. por el receptor de alcabalas de Apam..	100 0 0
14. Id. por el colector de diezmos del mismo pueblo.....	100 0 0
15. Id. por id. id. de Otumba.....	500 0 0
16. Id. por el administrador de rentas de S. Juan Teotihuacan.....	315 0 0
Id. Id. por D. Nicolas Garcia, vecino del mismo S. Juan.....	1050 0 0
17. Enteró el administrador de rentas de Zumpango.....	48 6 5
Id. Id. el recaudador de diezmos del mismo....	63 0 0
<b>A la vuelta.....</b>	<b>11853 5 1</b>

	De la vuelta.....	11853 5 1
Id. Id. el subprefecto del mismo pueblo por producto de semillas vendidas de la colecturía á los vecinos del propio.....		360 0 0
19. Id. por D. Ignacio de la Puente, en Huehuetoca.....		150 0 0
22. Enteró D. Joaquin Ayala, teniente del 4.º batallon, por la data de su compañía que tenia en su poder al tiempo de unirse á esta division.....		100 0 0
24. Enterados por el colector de diezmos de S. Juan del Rio.....		500 0 0
25. Id. id. el administrador de alcabalas del mismo. Id. El prefecto del propio enteró por producto de tabacos vendidos á los vecinos que les ha de entregar la administracion de rentas.....		450 0 0
Id. Recogidos en el mismo pueblo por los ayudantes del general.....		7486 1 0
Id. Por producto de 20 cargas de frijol que entregó la colecturia, y se vendieron á 3 ps.....		60 0 0
30. Enteró el administrador de rentas de S. Miguel Allende.....		43 0 0
31. Enterados por los ayudantes del general, colectados en el mismo con calidad de reintegro en tabacos labrados.....		7171 0 0
Id. Enteró el teniente coronel D. José Maria Castillo Ibarri, á nombre de un sujeto que los dona á la division.....		89 0 0
Id. Son cargo por 42 piezas de crehuclas, brines, creas, y dos piezas y media de jerga, recibidas en el mismo S. Miguel por los ayudantes.....		1495 0 0
<b>Total cargo.....</b>		<b>30286 6 1</b>

**DATA.**

Ministrado á los oficiales de ingenieros á buena cuenta de sus sueldos.....	57 0 0
A la brigada de zapadores id. id.....	364 4 0
A la 1.ª brigada de artillería de á pié, id.....	388 6 0
Al 3.º batallon permanente.....	1516 4 0
Al 10.º id. id.....	2148 2 0
Al 2.º batallon activo de Méjico.....	2373 1 0
Al id. id. de Toluca.....	2530 2 0
<b>Al frente.....</b>	<b>9378 3 0</b>

	Del frente.....	9378 3 0
Al id. id. de Puebla.....		395 6 0
Al id. id. de Mexitlan.....		593 4 0
Al id. id. de Tlaxcala.....		936 0 9
A los piquetes de Tlasco, Tuancingo y Texcoco..		413 6 0
A la brigada de artillería ligera.....		217 7 0
Al 2.º regimiento.....		289 1 0
Al escuadron de seguridad pública de Méjico....		231 4 0
A oficiales sueltos y ayudantes.....		379 0 11
Trenes de artillería.....		415 3 3
Parque de artillería.....		197 7 6
Gastos del sitio de Puebla.....		1958 4 6
Sanidad militar.....		370 5 0
Gastos de imprenta.....		368 0 0
Id. secretos.....		983 0 0
Compra de efectos de proveduría.....		415 3 0
Fletes y bagages.....		2912 2 6
Cargos á la 1.ª division del sr. general Duran....		3788 0 0
Sueldos y gastos menores de oficina.....		105 4 0
<b>Total data.....</b>		<b>24349 6 5</b>

**Demostracion.**

Es el cargo.....	30286 6 1
Importa la data.....	24349 6 5
<b>Existencia para agosto.....</b>	<b>5936 7 8</b>

Comisaría de la 2.ª division. S. Miguel Allende julio 31 de 1833.—*José Maria Robelo.*

**Num. 58.**

(á la página 77.)

**EJERCITO CENTRAL.**

COMISARIA DE LA 2.<sup>a</sup> DIVISION AL MANDO DEL SR. GENERAL ARISTA.

*Estado que manifiesta el cargo y data de caudales que ha tenido esta oficina en todo el presente mes de la fecha.*

**CARGO.**

Existencia que resultó en fin de julio anterior....	5936 7 8
5. Recibidos por orden del sr. general.....	5500 0 0
De la aduana de Guanajuato en varias partidas...	6000 0 0
Del tesorero general D. Mariano Septiem id. id....	11317 0 0
Del gefe superior de hacienda D. Antonio Cumplido id.....	6500 0 0
24. De D. Rafael Navarrete sobrante de una cuenta.....	141 5 6
29. Del capitán D. Cirilo Larumbe en dinero y recibos.....	650 0 0
30. Del mismo por valor de zapatos y caeles que enteró.....	979 2 8
<b>Total cargo.....</b>	<b>37024 7 10</b>

**DATA.**

A oficiales de ingenieros á buena cuenta de sueldos.	338 0 0
A la brigada de zapadores.....	510 2 6
A la 1. <sup>a</sup> id. de artillería.....	759 6 0
Al 1. <sup>o</sup> batallon permanente.....	2857 2 0
Al 4. <sup>o</sup> id. id.....	4037 5 0
Al 8. <sup>o</sup> id. id.....	3352 5 9
Al 10. <sup>o</sup> id. id.....	2965 4 0
A las compañías de Tlaxcala.....	1955 1 6
Al batallon activo de Guanajuato.....	1230 5 0
Al id. de seguridad de id.....	282 4 0
Al 1. <sup>o</sup> batallon auxiliar de Leon.....	408 0 0
A los piquetes de Tulancingo, Tlasco y Texcoco..	124 4 0

Al frente..... 18821 7 9

Del frente..... 18821 7 9

**CABALLERIA.**

A la brigada ligera de artillería.....	776 4 6
Al 2. <sup>o</sup> regimiento permanente.....	786 5 6
Al 12. <sup>o</sup> id. id.....	1622 6 0
Al escuadron de Dolores.....	20 0 0
Al id. auxiliares del Bajío.....	370 0 0
A partidas sueltas.....	410 0 0
Plana mayor y ayudantes.....	1544 1 4
A oficiales sueltos.....	641 7 0
Para gastos de parque.....	1141 4 6
Para trenes de artillería.....	30 0 0
Brigada de sanidad militar, y gastos de hospital de Cólera.....	1492 1 6
Gastos extraordinarios de guerra.....	1944 1 3
Id. de imprenta.....	695 1 0
Id. secretos.....	1200 0 0
Bagages y fletes.....	2929 2 0
Para construccion de vestuario.....	3510 0 0
Cargos á la 1. <sup>a</sup> division.....	387 2 0
Gastos menores de oficina.....	45 4 0
<b>Total data.....</b>	<b>39369 0 4</b>

**Demostracion.**

Importa el cargo.....	37024 7 10
Suma la data.....	39369 0 4
<b>Resulta en contra de la tesorería....</b>	<b>2344 0 6</b>

NOTA. La diferencia de mas que resulta en la Data proviene de algunos suplementos que en lo particular hicieron unos individuos para cubrir las atenciones de esta oficina á reintegrarles de las primeras introducciones.

Guanajuato agosto 31 de 1833.—José María Robelo.



**Num. 59.**

(á la página 77.)

**EJERCITO CENTRAL.****COMISARIA DE LA 2.<sup>a</sup> DIVISION.**

*Estado que manifiesta los ingresos y egresos que ha tenido esta oficina en todo el mes de la fecha, y existencia que resulta para el siguiente octubre.*

**CARGO.**

Son cargo recibidos de la tesorería general de esta ciudad en varias partidas en todo el presente mes.	14000 0 0
Id. de la aduana de la misma en id. id. deducido el premio de algunas libranzas.	18960 0 0
Id. del gefe superior de hacienda D. Antonio Cumplido en id. id.	5500 0 0
Id. por una cuenta de pasturas que pagó la tesorería general al Sr. D. Fernando Chico con cargo á esta oficina.	1332 6 0
5. Son cargo recibidos del capitán D. Francisco Gonzalez en una libranza y recibos contra varios cuerpos, producto de lo colectado por préstamo en Celaya, inclusa la venta de 118 fanegas de maiz de la colecturía del mismo pueblo.	1795 7 0
15. Id. recibidos de la Compañía Unida de minas en cuenta de la contrata de maíces celebrada con el Sr. general Arista.	5500 0 0
16. Id. de la Compañía A. Americana en los mismo términos.	3125 0 0
17. Id. del teniente coronel D. Marcos Barragan en calidad de suplemento.	1000 0 0
21. Id. enterados por el teniente coronel D. Manuel Ortiz, valor de cuarenta y dos docenas de zapatos que entregó y un recibo contra el batallon de Leon.	880 1 4
Id. id. enterados por el teniente D. José María Cano á nombre del teniente coronel D. Eulogio	

Al frente..... 52033 6 4

Del frente.....	52033 6 4
González por orden superior, como recogidos á unos conspiradores.....	1051 3 0
22. Son cargo recibidos del capitán D. José Antonio Ortiz por préstamo de Irapuato.....	735 0 0
23. Id. id. del capitán D. Francisco Gonzalez recogidos por préstamo en el pueblo de Santa Cruz.	670 0 0
24. Id. id. de D. Cleto Buiza, valor de diez cajones de cigarros que se repartieron á los cuerpos á cuenta de sus adeudos atrasados.....	1463 1 6
<b>Total cargo.....</b>	<b>55953 2 10</b>

**DATA.**

Ministrado á la seccion de ingenieros.....	335 2 0
Id. á la brigada de Zapadores.....	379 7 3
Id. á la 1. <sup>a</sup> brigada de artillería.....	719 1 9
Id. al tercer batallon permanente.....	3197 6 6
Id. al 4. <sup>o</sup> id. id.....	3616 4 4
Id. al 8. <sup>o</sup> id. id.....	4204 6 6
Id. al 10. <sup>o</sup> id. id.....	2934 3 0
Id. al 11. <sup>o</sup> id. id.....	2910 7 0
Id. á las compañías de Tlaxcala.....	412 7 0
Id. al batallon activo de Guanajuato.....	1427 0 6
Id. al primer batallon auxiliar de Leon.....	2282 5 6
Id. al 2. <sup>o</sup> id. id. de Silao.....	2970 5 9
Id. á la seguridad pública de esta ciudad.....	913 5 11
Id. á la artillería ligera.....	697 0 3
Id. al 2. <sup>o</sup> regimiento permanente.....	848 0 9
Id. al 12. <sup>o</sup> id. id.....	2415 2 9
Id. al escuadron de auxiliares de Irapuato.....	250 0 0
Id. al estado mayor y ayudantes.....	971 2 4
Id. á oficiales sueltos.....	928 7 2
Para gastos de parque y maestranza de artillería.	1532 5 3
Id. id. de fortificacion.....	837 5 6
Gastos ordinarios y extraordinarios de guerra....	988 4 0
Id. de trenes de artillería.....	540 0 0
Brigada de sanidad militar y gastos de hospital..	1513 5 0
Gastos de la imprenta del ejército.....	532 7 0
Por construccion de vestuarios.....	1530 0 0
Gastos secretos.....	2490 0 0
Fletes, bagages y pasturas.....	1206 2 0

A la vuelta..... 43588 1 0

De la vuelta.....	43588 1 0
Compra de víveres.....	425 0 6
Enterados en la tesorería del sr. Cumplido.....	1405 0 0
Entregados á varios cuerpos de caballería y al comisario de la 1. <sup>a</sup> division con cargo á la misma.....	2099 0 5
Son data por la mas que resultó en el mes anterior.....	2344 0 6
Por sueldos de dependientes y gastos de oficina..	192 0 4
Suma la data.....	<u>50053 2 9</u>

## DEMOSTRACION.

Suma el cargo.....	55953 2 10
Es la data.....	50053 2 9
Existencia para octubre.....	<u>5900 0 1</u>

Guanajuato septiembre 30 de 1833.—José María Robelo.

## Num. 60.

(á la página 77.)

*Estado que manifiesta el cargo y data de caudales que tuvo la comisaria de la segunda division al mando del sr. general D. Mariano Arista del ejército que se denominó Central, desde 1.<sup>o</sup> á 8 de octubre de 1833 en la capital de Guanajuato.*

## CARGO.

Existencia que resultó en el mes anterior.....	5900 0 1
Son cargo un mil ps. que en una libranza me remitió el sr. gefe superior de hacienda D. Antonio Cumplido contra los trenes de artillería.....	1000 0 0
Id. recibidos de la tesorería del mismo sr. Cumplido en 6 de octubre segun el documento que se extendió.....	74758 5 9
Total cargo.....	<u>81658 5 10</u>

## DATA.

Ministrado al cuerpo de ingenieros.....	1006 0 0
Id. á Zapadores.....	449 3 6
A la 1. <sup>a</sup> brigada de artillería.....	732 1 10
Al 3. <sup>o</sup> batallon permanente.....	2863 1 3
Al 4. <sup>o</sup> id. id.....	4261 2 9
Al 8. <sup>o</sup> id. id.....	4029 2 6
Al 10. <sup>o</sup> id. id.....	3648 5 6
Al 11. <sup>o</sup> id. id.....	3103 2 10
Al batallon activo de Guanajuato.....	2404 5 0
Al id. 1. <sup>o</sup> auxiliar de Leon.....	2820 0 0
Al id. 2. <sup>o</sup> id. de Silao.....	2400 0 0
Al id. de seguridad pública de Guanajuato.....	1005 2 9
A la artillería ligera.....	884 1 6
Al 2. <sup>o</sup> regimiento permanente.....	852 7 9
Al 12. id. id.....	1855 2 6
Al escuadron de auxiliares de Irapuato.....	913 0 0
Al estado mayor y ayudantes.....	5137 6 0
A oficiales sueltos.....	2270 1 1
Para gastos de parque y maestranza de artillería.....	448 1 3
Gastos ordinarios de guerra.....	296 0 6
Id. extraordinarios de id.....	176 0 0
Id. de fortificacion.....	163 7 6
Ministrado al capataz de los trenes de artillería...	1877 0 0
Id. á la brigada de sanidad y gastos de hospital..	576 0 0
Gastos de imprenta.....	415 5 0
Pasturas y fletes de arrieros.....	857 2 9
Enterados en la tesorería del gefe superior de hacienda en 2.....	2000 0 0
Al teniente coronel D. Marcos Barragan por reintegro.....	1500 0 0
Por una cuenta de pasturas pagados al sr. Chico.....	1332 6 0
Por construcción de vestuarios y compra de efectos.....	3276 3 0
Gastos secretos.....	2811 0 0
Cargos á la 1. <sup>a</sup> division por lo ministrado á los cuerpos de caballería.....	971 0 11
Sueldos de dependientes y gastos menores de oficina.....	190 0 0
Total data.....	<u>57528 3 8</u>

## DEMOSTRACION.

Importa el cargo.....	81658	5	10
Suma la data.....	57528	3	8
Existencia que quedó la noche del 8...	24130	2	2

## Distribucion de la existencia.

Entregados al general Mejía por el sr. Arista....	12000	0	0
Distribuidos la mañana del 9 por el ayudante Chillas de órden del general, segun la cuenta documentada que presentó.....	2000	0	0
Id. á varios soldados y oficiales que bajaron de las fortificaciones y cerros á unirse en la casa del general.....	1000	0	0
Entregados al sr. Tagle para pago de una cuenta justificada que presentó como comandante militar de la plaza por varios gastos de recomposicion de armas, vestuarios, saquillos &c.....	1650	0	0
Tomados por el sr. general Arista para una libranza y a cuenta de sus sueldos.....	2350	0	0
Extraviados la noche del 8 (vease lo que sobre este particular se dice en el documento n.º 55)....	2000	0	0
Existian en zapatos, cacles, herraduras y otros efectos el dia 9.....	675	0	0
Entregados á D. Francisco Duran, comisario del ejército del E. S. Presidente el mismo dia.....	3378	0	0
Existen en libranzas no cobradas.....	616		
Total.....	25669	0	0
Es la existencia.....	24130	2	2
Resultan sobrantes.....	1538	5	10

NOTA. La cantidad que resulta sobrante proviene de varios depósitos particulares que algunos oficiales tenian en esta oficina.

Méjico noviembre 25 de 1835.—José María Robelo.

## NOTA.

Ha sido indispensable en esta relacion exacta de los hechos, hacer mencion de algunas circunstancias, que hubiera deseado omitir y aun sepultar para siempre en el olvido, porque unas excitan recuerdos sensibles, y otras ofenderán acaso la delicadeza de ciertas personas, á quienes siempre tributé el mas justo respeto, consideracion y aprecio; pero ellas estaban intimamente conexas con la historia que me propuse referir, y por otra parte su notoriedad me dejaba en descubierto, para que talvez se atribuyese su omision á otras miras bastardas. Por lo relativo á la conducta del general Durán, ningun suceso refirió sobre mi palabra: todos tuvieron testigos ó documentos que los comprobasen: he omitido cuanto me ha sido posible, porque respeto su memoria y su amistad, que me fueron muy gratas, y no me dejaron dudar de su buena intencion, aunque por falta de cálculo no supiera proporcionarse al éxito; y en cuanto á los comprobantes que copio en esta Reseña, unos son impresos que circularon en la república y otros originales, y todos permaneceran en la imprenta de que sale este escrito, donde se manifestarán al que guste certificarse de su autenticidad.

Los recibos, originales, libros y todo lo que hace relacion á los cinco estados de cargo y data que presenta D. José María Robelo, quedan en su poder: este sr. está pronto á satisfacer con los documentos á los que duden de alguna partida de las asentadas en dichos estados.—Mariano Arista.

## DEMOSTRACION.

Importa el cargo.....	81658	5	10
Suma la data.....	57528	3	8
Existencia que quedó la noche del 8...	24130	2	2

## Distribucion de la existencia.

Entregados al general Mejía por el sr. Arista....	12000	0	0
Distribuidos la mañana del 9 por el ayudante Chillas de órden del general, segun la cuenta documentada que presentó.....	2000	0	0
Id. á varios soldados y oficiales que bajaron de las fortificaciones y cerros á unirse en la casa del general.....	1000	0	0
Entregados al sr. Tagle para pago de una cuenta justificada que presentó como comandante militar de la plaza por varios gastos de recomposicion de armas, vestuarios, saquillos &c.....	1650	0	0
Tomados por el sr. general Arista para una libranza y a cuenta de sus sueldos.....	2350	0	0
Extraviados la noche del 8 (vease lo que sobre este particular se dice en el documento n.º 55)....	2000	0	0
Existian en zapatos, cacles, herraduras y otros efectos el dia 9.....	675	0	0
Entregados á D. Francisco Duran, comisario del ejército del E. S. Presidente el mismo dia.....	3378	0	0
Existen en libranzas no cobradas.....	616		
Total.....	25669	0	0
Es la existencia.....	24130	2	2
Resultan sobrantes.....	1538	5	10

NOTA. La cantidad que resulta sobrante proviene de varios depósitos particulares que algunos oficiales tenian en esta oficina.

Méjico noviembre 25 de 1835.—José María Robelo.

## NOTA.

Ha sido indispensable en esta relacion exacta de los hechos, hacer mencion de algunas circunstancias, que hubiera deseado omitir y aun sepultar para siempre en el olvido, porque unas excitan recuerdos sensibles, y otras ofenderán acaso la delicadeza de ciertas personas, á quienes siempre tributé el mas justo respeto, consideracion y aprecio; pero ellas estaban intimamente conexas con la historia que me propuse referir, y por otra parte su notoriedad me dejaba en descubierto, para que talvez se atribuyese su omision á otras miras bastardas. Por lo relativo á la conducta del general Durán, ningun suceso refirió sobre mi palabra: todos tuvieron testigos ó documentos que los comprobasen: he omitido cuanto me ha sido posible, porque respeto su memoria y su amistad, que me fueron muy gratas, y no me dejaron dudar de su buena intencion, aunque por falta de cálculo no supiera proporcionarse al éxito; y en cuanto á los comprobantes que copio en esta Reseña, unos son impresos que circularon en la república y otros originales, y todos permaneceran en la imprenta de que sale este escrito, donde se manifestarán al que guste certificarse de su autenticidad.

Los recibos, originales, libros y todo lo que hace relacion á los cinco estados de cargo y data que presenta D. José María Robelo, quedan en su poder: este sr. está pronto á satisfacer con los documentos á los que duden de alguna partida de las asentadas en dichos estados.—Mariano Arista.

ERRATAS.

- Pág. 11. Línea 11 dice coronel Moreno, léase coronel D. Tomas Moreno.
- Pág. 31. Línea 44 dice: que hasta antes, léase: que antes.
- Pág. 35. Línea 38 dice: Tepeaca, léase: Tepexpa.
- Pág. 106. Línea 13 dice: Chicho, léase: Chic.
- Pág. 128. Línea 1.ª dice: Contestacion al oficio del general Arista. léase: Contestacion del general Arista.
- Pág. 128. Línea 12 dice: Comunicacion del general Torrejon, léase: Coronel Torrejon.
- Pág. 151. Línea 12 dice: Colecturía de Santiago Apetatitla, léase: S. Pablo Apetatitla
- Pág. 155. Línea 26 dice: resulta en contra de la tesoreria, léase: á favor de la tesoreria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ESTADO de la fuerza, artillería y parque con que se pronunció la division del general D. Mariano Arista en las inmediaciones de Ameca, el dia 6 de junio de 1833, y manifestacion de la alta y baja ocurrida hasta la fecha.

CUERPOS.	Coroneles.	Tenientes coroneles.	Primeros ayudantes.	Capellanes.	Cirujanos.	Capitanes.	Tenientes y segundos ayudantes.	Alféreces y subayudantes.	Sarg. primeros y segundos.	Tambores, cornet. y clarines.	Cabos primeros y segundos.	Granad. lanceros y soldados.	RESUMEN.			TOTAL GENERAL.		
													Artillería.	Infantería.	Caballería.			
Ingenieros.....						1	1	1										42
Zapadores.....						1	1	1	5	6	30		42					262
10.º batallon permanente.....	2	1				4	9	10	22	18	30	192	262					271
2.º id. activo de Méjico.....	1	1	1			9	9	9	18	30	23	200	271					239
Batallon activo de Toluca.....			1			6	8	12	23	15	25	176	239					38
Artilleria ligera.....						2	1	4	1	8	25	38						140
1.º regimiento permanente.....	1	1		1	6	7	5	12	8	20	100		140					154
2.º id. id.....	1	1	1	1	9	6	7	21	7	30	96		154					212
4.º id. id.....	1	1	1	1	10	14	16	30	10	25	147		212					19
Regimiento activo de Méjico.....					1	1	1	2	3	13			19					85
Seguridad pública de id.....	1				6	2	2			85			85					8
Milicia cívica de Allende.....					1	2	2			1	5		8					13
Piquete de Tlalpam.....					1	2	2			2	9		13					1483
<b>Fuerza que se pronunció.....</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>62</b>	<b>67</b>	<b>136</b>	<b>96</b>	<b>173</b>	<b>1078</b>	<b>38</b>	<b>814</b>	<b>631</b>	<b>1483</b>		
<b>ALTA DESPUES DEL PRONUNCIAMIENTO.</b>																		
Batallon activo de Tlaxcala unido el 9 de junio.....	1					1	4	7	9	9	57		82					82
<b>Total.....</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>63</b>	<b>71</b>	<b>143</b>	<b>105</b>	<b>182</b>	<b>1135</b>	<b>38</b>	<b>896</b>	<b>631</b>	<b>1565</b>		
<b>BAJA ID.</b>																		
Se dispersaron en el monte de Méjico la noche del 6 de junio.....												14	14					14
10.º batallon permanente.....												11	11					11
2.º id. activo de Méjico.....												5	5					5
Batallon activo de Toluca.....												30	30					30
<b>Suma la baja.....</b>												<b>30</b>	<b>30</b>					<b>30</b>
<b>COMPARACION.</b>																		
Habia, inclusa la alta.....	3	7	6	1	3	47	63	71	143	105	182	1135	38	896	631	1565		
Baja, segun se manifiesta.....												30	30			30		
<b>Queda existente en esta fecha.....</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>63</b>	<b>71</b>	<b>143</b>	<b>105</b>	<b>182</b>	<b>1105</b>	<b>38</b>	<b>866</b>	<b>631</b>	<b>1535</b>		

**Artilleria y parque.**

	Piezas de á 4.	Tiros de bala rasa de id.	Botes de metralla de id.	Cajones de cartuchos de fusil.
Existentes en el acto del pronunciamiento.....	4	400	200	30

San Martin Texmelucan junio 10 de 1833.

Es copia:—Mariano Arista.

**EJERCITO PROTECTOR DE LA RELIGION Y FUEROS.**

*ESTADO de la fuerza, artillería y parque que tenia dicho ejército ántes de la accion de Tepeaca, con expresion de la alta y baja ocurrida hasta la fecha.*

CUERPOS.	Coroneles.	Tenientes coron.	1.ºs ayudantes.	Capellanes.	Cirujanos.	Capitanes.	Tenientes y segund. ayudantes.	Alfereces y sub-ayud.	Sarg. primeros y segundos.	Tambores, cornet. y clarines.	Cabos primeros y segundos.	Granad. lanceros y soldados.	RESUMEN.			TOTAL GEN.-RAL.			
	Artillería.	Infantería.	Caballería.																
Ingenieros							1	1											
Zapadores						1		1	1	5	6	30			42			42	
10º batallon permanente		2	1			4	9	10	22	18	30	178			248			248	
2º id. activo de Méjico		1	1			9	9	9	18	30	23	189			260			260	
Batallon activo de Toluca			1			6	8	12	23	15	25	171			234			234	
Id. id. d Tlaxcala		1					1	4	7	9	9	57			82			82	
Artillería ligera						2	1	4	1	1	8	25	38					38	
1.º regimiento permanente		1	1		1	6	7	5	12	8	20	100			140			140	
2º id. id.		1	1	1	1	9	6	7	21	7	30	96			154			154	
4º id. id.		1	1	1	1	10	14	16	30	10	25	147			212			212	
Regimiento activo de Méjico						1		1	1	2	3	13			19			19	
Seguridad pública de id.							6	2				85			85			85	
Milicia civil de Allende								2	2			1	5		8			8	
Piquete de Tlalpam						1			2			2	9		13			13	
<b>Fuerza en 10 de junio</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>47</b>	<b>63</b>	<b>71</b>	<b>143</b>	<b>105</b>	<b>182</b>	<b>1105</b>	<b>38</b>	<b>866</b>	<b>631</b>			<b>1535</b>	
<b>DIVISION CON QUE SE REUNIÓ EL GEN. DURAN EL 12 DE JUNIO.</b>																			
ALTA																			
3º regimiento permanente			1			7	8	12	30	14	56	200			300			300	
11º id. id.			1			4	7	6	28	10	16	36			90			90	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>58</b>	<b>78</b>	<b>89</b>	<b>201</b>	<b>129</b>	<b>254</b>	<b>1341</b>	<b>38</b>	<b>866</b>	<b>1021</b>			<b>1925</b>	
BAJA																			
Desertó.							1												
Marcharon con el sr. Canalizo.												2	11		13			13	
Desertó.															1			1	
Marcharon con el sr. Canalizo.									1	2	1	4	23		30			30	
Desertaron						2			2	3	7	4	29		40			40	
Marcharon con el sr. Canalizo.							1		2	1	3	24		30				30	
Desertaron						1			5	5	2	5	7	78	95			95	
Marcharon con el sr. Canalizo.									1	2	1	3	24		30			30	
Desertaron							1	1											
Idem										2		4	30		36			36	
Marcharon con el sr. Canalizo.		1	1		1	6	7	5	12	8	20	100			140			140	
Id. con el coronel graduado D. Domingo Buiza.		1	1	1	1	8	6	5	17	6	25	74			122			122	
Desertaron						1									2			2	
Marcharon al Sur con D. Lázaro Corral.						1			1	1	2	3	13		19			19	
Id. á id.							5	2				45			45			45	
Desertaron												24			24			24	
Idem							1		2			2	9		13			13	
<b>Suma</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>55</b>	<b>25</b>	<b>81</b>	<b>509</b>	<b>38</b>	<b>275</b>	<b>395</b>			<b>670</b>	
<b>Comparacion.</b>																			
Habia inclusa la alta	3	7	8	1	3	58	78	89	201	129	254	1341	38	866	1021			1925	
Baja segun queda demostrado	2	5	2	1	3	27	30	21	55	25	81	509	38	275	395			670	
<b>Fuerza con que se dio la accion de Tepeaca</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>48</b>	<b>68</b>	<b>146</b>	<b>104</b>	<b>173</b>	<b>832</b>	<b>38</b>	<b>591</b>	<b>626</b>			<b>1255</b>	

**Artillería y parque.**

	Piezas de á 4.	Tiros de bata rasa de á id.	Botes de métralla de á id.	Cajones de cartuchos de fusil.
Existian en 10 de este mes	4	400	200	30

**EJERCITO PROTECTOR DE LA RELIGION Y FUEROS.**

*ESTADO de la fuerza, artillería y parque que tenia dicho ejército cuando atacó á Puebla, con expresion de la alta y baja ocurrida hasta la fecha.*

CUERPOS.	Coronales.	Tenientes coroneles.	Primeros Ayudantes.	Capellanes.	Cirujanos.	Capitanes.	Tenientes y segund. ayudantes	Alféreces, y sub-ayudantes.	Sargentos primeros y segundos	Tambores, cornetas y clarines.	Cabos primeros y segundos.	Granaderos, lanceros y soldados.	RESUMEN.			TOTAL GENERAL.	
	Arillería.	Infantería.	Caballería.														
Ingenieros.....								1									
Zapadores.....						1		1		5	4	19		28			28
10.º batallon permanente.....			1			2	6	6	13	17	22	126		178			178
2.º id. activo de Méjico.....		1	1			4	3	7	11	24	13	87		135			135
Batallon activo de Toluca.....			1			5	7	11	21	14	22	147		204			204
Id. id. de Tlaxcala.....	1						1	4	5	9	5	27		46			46
Arillería ligera.....							2	1	4	1	8	25	38				38
2.º regimiento permanente.....						1		2	4	1	5	22				32	32
3.º id. id.....			1			7	8	11	28	13	52	177				270	270
4.º id. id.....		1	1			7	13	16	30	10	25	145				210	210
11.º id. id.....			1			4	7	6	28	10	16	36				90	90
Seguridad pública de Méjico.....							1					16				16	16
Milicia civica de Allende.....								2	2		1	5				8	8
<b>Fuerza en 29 de junio.....</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>			<b>31</b>	<b>48</b>	<b>68</b>	<b>146</b>	<b>104</b>	<b>173</b>	<b>832</b>	<b>38</b>	<b>591</b>	<b>626</b>	<b>1255</b>	
De la 1.ª brigada de artillería perman.....						1		3	10	1	5	19	35				35
Batallon 3.º permanente.....						1	2	6	15	21	25	165		226			226
Id. activo de Mexxtillan.....						2	5	3	13	19	15	147		194			194
Cívicos que se agregaron al 10.º bat.....												54		54			54
Id. id. al 2.º bat. activo de Méjico.....												54		54			54
Id. id. al batallon activo de Toluca.....												54		54			54
Id. id. al id. id. de Tlaxcala.....												54		54			54
8.º regimiento permanente.....		1	4		1	4	6	8	21	12	21	138				192	192
9.º id. id.....						4	6	5	20	8	16	136				180	180
12.º id. id.....		1				4	10	9	14	9	15	70				108	108
<b>Total.....</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>10</b>		<b>1</b>	<b>47</b>	<b>77</b>	<b>102</b>	<b>239</b>	<b>174</b>	<b>270</b>	<b>1723</b>	<b>73</b>	<b>1227</b>	<b>1106</b>	<b>2406</b>	
<b>Heridos y muertos en Tepeaca.</b>																	
10.º bat. perman.....									1	2	3	18		24			24
2.º id. activo de Méjico.....											1	5		6			6
Bat. act. de Toluca.....								1		3	4	23		30			30
3.º regim. perm.....												3		3			3
11.º id. id.....												1		1			1
<b>Suma.....</b>								<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>50</b>		<b>60</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	
<b>Comparacion.</b>																	
Alta con la alta.....	2	4	10		1	47	77	102	239	174	270	1723	73	1227	1106	2406	
Baja, la que queda expresada.....								1	1	5	8	50		60	4	64	
<b>Fuerza con que se atacó á Puebla.</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>10</b>		<b>1</b>	<b>47</b>	<b>77</b>	<b>101</b>	<b>238</b>	<b>169</b>	<b>262</b>	<b>1673</b>	<b>73</b>	<b>1167</b>	<b>1102</b>	<b>2342</b>	

**ARTILLERIA Y PARQUE.**

	Obus.	Piezas de á 8 inútil.	Piezas de á 4.	Granadas.	Tiros de balda rasa de á 4.	Botes de metralla de á id.	Cajones de cartuchos de fusil.
Existian en 29 de junio.....			4		400	200	30
Se tomaron en Tepeaca.....	1	1	3	30	250	100	40
<b>Total.....</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>650</b>	<b>300</b>	<b>70</b>
BAJA. { Gastado en la accion de Tepeaca.....					40	10	10
{ Quedó en dicho punto.....		1					
Existencia en esta fecha.....	1		7	30	610	290	60

**EJERCITO PROTECTOR DE LA RELIGION Y FUEROS.**

*ESTADO de la fuerza, artillería y parque que tenia dicho ejército despues de levantado el sitio de Puebla, la cual se presentó en Tepeaxpa, y marchó al interior hasta entrar á Guanajuato; con expresion de la alta y baja ocurrida en ambas épocas.*

	Coroneles.	Tenientes coroneles.	Primeros ayudantes.	Capitanes.	Tenientes y segundos ayudantes.	Alferceses y subayudantes.	Sarg. primeros y segundos.	Tambores, cornel. y clarines.	Cabos primeros y segundos.	Granad. lanceros y soldados.	RESUMEN.			TOTAL GENERAL.	
											Artillería.	Infantería.	Caballería.		
<b>ALTA.</b>															
Tenian los cuerpos existentes el 2 de julio.....	1	4	10	47	77	101	238	169	262	1673	73	1167	1102	2342	
Reunidos de varios cuerpos.....		1	.....	8	10	37	9	2	8	41	6	60	.....	66	
<b>Total.....</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>55</b>	<b>87</b>	<b>138</b>	<b>247</b>	<b>171</b>	<b>270</b>	<b>1714</b>	<b>79</b>	<b>1227</b>	<b>1102</b>	<b>2408</b>	
<b>BAJA.</b>															
Muertos y heridos en el sitio de Puebla.							1	1	.....	2	2	5	.....	5	
Del 3.º batallon permanente.....							.....	1	.....	3	.....	5	.....	5	
Del 10.º id. id.....							.....	1	.....	1	.....	3	.....	3	
Del 2.º id. activo de Méjico.....							.....	.....	1	.....	2	3	.....	3	
Del batallon activo de Toluca.....							.....	.....	1	.....	1	2	.....	2	
Desertaron de varios cuerpos.....			1	1	3	4	12	6	14	42	2	60	12	74	
<b>Suma.....</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>75</b>	<b>12</b>	<b>89</b>	
<b>Comparacion.</b>															
Habia, inclusa la alta.....	1	5	10	55	87	138	247	171	270	1714	79	1227	1102	2408	
Baja, segun se manifiesta.....			1	1	3	5	14	8	17	50	2	75	12	89	
<b>FUERZA QUE SE PRESENTÓ EN TEPEXPA...</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>54</b>	<b>84</b>	<b>133</b>	<b>233</b>	<b>163</b>	<b>253</b>	<b>1664</b>	<b>77</b>	<b>1152</b>	<b>1090</b>	<b>2319</b>	
<b>ALTA DESPUES DEL ENCUENTRO DE TEPEXPA.</b>															
Del 10.º Regimiento permanente se incorporaron en Tepejí del Rio el 20 de julio.....				2	3	6	16	17	13	94	.....	.....	140	140	
<b>ENTRARON A GUANAJUATO.....</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>56</b>	<b>87</b>	<b>139</b>	<b>249</b>	<b>180</b>	<b>266</b>	<b>1758</b>	<b>77</b>	<b>1152</b>	<b>1230</b>	<b>2459</b>	

**Artillería y parque.**

	Obuses.	Piezas de á 4.	Granadas.	Tiros de bala rasa de á 4.	Botes de metralla de á id.	Cajones de cartuchos de fusil.
Existian en 2 de julio.....	1	7	30	610	290	60
Consumidos en el sitio de Puebla.....	.....	.....	15	125	25	35
Quedan en esta fecha....	1	7	15	485	265	25

**NOTAS.**

1.<sup>a</sup> La alta en la infantería resulta de los piquetes activo de Puebla, auxiliares de Texcoco, Tlaxco y Tulancingo, que se incorporaron con 60 hombres, y el resto hasta 66 procede de varios individuos ingresados de las tropas del gobierno á nuestro ejército.

2.<sup>a</sup> La infantería levantó el sitio de Puebla con dos paradas en la cartuchera.

**San Juan del Rio julio 26 de 1833.**

*Francisco Duran, mayor general.—Es copia.—Mariano Arista.*

**EJERCITO REGENERADOR.**

*ESTADO que manifiesta la fuerza, artillería y parque que tiene dicho ejército despues del aumento y nueva organizacion que se le dió en esta ciudad.*

**2.ª division de infanteria**

al mando del Sr. general D. Mariano Arista.—Mayor general el Sr. general D. Francisco Hernandez.

BRIGADAS.	GENERALES QUE LAS MANDAN.	CUERPOS DE QUE SE COMPONEN.	CLASES Y NOMBRES DE SUS COMANDANTES.	RESUMEN.											TOTAL GENERAL.			
				Coroneles.	Ten. coroneles.	Prim. ayudantes.	Capitanes.	Ten. y 2.ª apud.	Alfés. y subayud.	Sargentos primeros y segundos.	Tambores, cornetas y clarines.	Cabos primeros y segundos.	Granaderos, lanceros y soldados.	Artillería.		Infantería.	Caballería.	
1.ª....El sr. D. Antonio Gaona...		Artillería de á pié.....	Capitan D. Pedro Herrera.....					2	5			4	25	34			34	
		Id. ligera .....	El mismo.....			1	1	2	5		1	8	23	37			37	
		Zapadores .....	Cor. graduado capitan D. Mónico Villa.....			1		2	2		3	3	10		18			18
		4.º batallon permanente.....	Coronel D. Juan Peña del Río .....	1	1	10	8	17	16	19	21	136		192				192
		8.º id. id.....	Teniente coronel D. Eulogio Gonzalez.....	1	1	6	6	16	31	26	34	190		281				281
		10.º id. id.....	Primer ayudante D. Francisco Andrade.....			1	6	8	8	20	17	24	168		229			229
		2.º bat. auxiliar de nueva creacion.	Primer ayudante D. Rafael Pretalia.....			6	7	11	22	14	32	182		250				250
		3.º batallon permanente.....	Capitan D. Joaquin Castro.....			3	5	13	27	26	32	164		249				249
		11.º id. id.....	Primer ayudante D. Teófilo Romero.....			1	4	4	12	18	17	21	168		224			224
		2.ª....El sr. D. Juan Amador...		Batallon provisional de Guanajuato.	Teniente coronel D. Guadalupe Gayon.....	1	2	3	12		4	8	6	44		62		
1.º bat. auxiliar de nueva creacion.	Primer ayudante D. Manuel Prieto.....					2	4	6	7	23	7	18	145		193			193
Compañía de seguridad pública de Guanajuato .....	Capitan D. Barbarin Rocha.....					1	2	2	6	9	23	45		83			83	
Escolta del Sr. general Arista. . .	Ten. cor. grad. D. Ignacio Ullate.....					1		2	2		1	1	19		23			23
Total de la segunda division.....				1	3	8	46	59	97	181	148	227	1319	71	1781	23	1875	1875

**1.ª division de caballeria**

al mando del Sr. general D. Gabriel Duran.—Mayor general, primer ayudante D. Juan Dosamantes.

TROZOS (*). GEFES QUE LOS MANDABAN.	CUERPOS QUE LOS COMPONIAN.	CLASES Y NOMBRES DE SUS COMANDANTES.	RESUMEN.											TOTAL GENERAL.
			Coroneles.	Ten. coroneles.	Prim. ayudant.	Capitanes.	Tenent. y segundos ayudantes.	Alfereces y subayudantes.	Sargentos primeros y segundos.	Cornetas y clarines.	Cabos primeros y segundos.	Lanceros y soldados.		
1.º....El comandante del 3.º regimiento..	Columna de lanceros de todos los permanentes.....	Cor. grad. D. Manuel Romero.....				2	3	4	16	7	32	145	200	
		Id. id. ten. coronel D. José M. Castillo.....			1	6	7	10	24	11	44	138	217	
		8.º id. id.....	Ten. cor. D. José Perez Palacios.....	1	4	3	6	7	18	11	15	108	152	
		4.º id. id.....	Ten. cor. grad. cap. D. Francisco Suarez.....	1	1	7	13	16	30	10	25	145	210	
2.º....Cor. grad. D. Anastasio Torrejon..		Capitan D. Juan Arago.....			4	5	5	17	7	10	106	140		
		Ten. cor. grad. cap. D. Antonio Estrada.....			2	3	5	14	16	9	81	120		
		Id. id. id. primer ayudante D. Francisco de Paula Unda.....			1	4	6	6	26	9	12	22	69	
3.º....Cor. graduado D. Estevan Mora...		Id. id. id. prim. ayud. D. Agustin Torres.....			1	4	10	8	12	8	11	47	78	
		1.º regimiento auxiliar de nueva creacion.....	Cor. grad. ten. cor. D. Anastasio Lopez.....	1		3	5	6	13	4	20	143	180	
		Escuadron de Salamanca.....	Cor. grad. D. Francisco Ponce de Leon.....	1	4	3	3	12	1	15	62	90		
4.º....El comand. del 1.º regim. auxiliar.		Compañía de Irapuato.....	Ten. D. José Ramon Chagoyan .....			1	1	3	1	5	24	33		
		Total de la primera division.....				3	9	39	62	71	185	85	198	1021

**RESUMEN GENERAL.**

	Artillería.	Infantería.	Caballería.	TOTAL GENERAL.
2.ª division de infantería.....	71	1781	23	1875
1.ª division de caballería.....			1489	1489
Total.....	71	1781	1512	3364

**ARTILLERIA Y PARQUE.**

	Obuses.	Piezas de á 8.	Id. de á 4.	Tiros de bala rasa de á 8.	Id. de á 4.	Botes de metralla de á 8.	Id. de á 4.	Granadas.	Cap. de cartuch. de fusil.
Existian en 26 de julio.....	1		7		485		265	15	25
Tomadas en Guanajuato y Leon.....			3						
Mandadas montar.....		2							
Construido en Guanajuato .....				400	400	100	100		50
Total .....	1	2	10	400	885	100	365	15	75

NOTAS.—1.ª El 4.º batallon permanente fué formado de un piquete del mismo cuerpo que se hallaba en Leon, y del 2.º batallon activo de Méjico: el 8.º se compuso de los batallones activos de Toluca y Tlaxcala, dándosele aquel título, lo mismo que al de Mexhtlan el de 11.º  
 2.ª Los cuerpos de infantería de nueva creacion son el 1.º batallon auxiliar de Leon, el 2.º de Silao, y compañía de seguridad pública de Guanajuato.  
 3.ª El 1.º regimiento auxiliar en la caballería, se formó de los auxiliares del Bajío; y el escuadron de Salamanca y compañía de Irapuato se levantaron nuevamente. Guanajuato Septiembre 28 de 1833.

Francisco Hernandez, Mayor general.

Es copia.—Mariano Arista.

(\*) Esta denominacion, desconocida en la milicia, fué la que dió el general Duran á las que debian llamarse brigadas.

ESTADO que manifiesta las fuerzas con que en julio de 1833 salió de Méjico el Exmo. Sor. general Presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y las que sucesivamente se le fueron reuniendo al marchar sobre las que el general D. Mariano Arista tenia en los puntos de Tepepa y Guanajuato.

**CUERPOS.**

	ARMAS.		TOTAL DE TROPA
	Infanteria.	Caballeria.	
Zapadores .....	70		
Batallon permanente de Matamoros .....	200		
Id. id. de Guerrero y 2.º activo.....	150		
Seguridad pública.....	300		
Batallon 1.º local .....	200		
Id. 3.º id.....	180		
Id. 4.º id .....	350		
Mixto permanente .....		160	
Salieron de Méjico .....	1450	160	1610
La antecedente division llevaba 2 obuses, 2 piezas de á 8, 1 de á 6, y 3 de á 4 con 66 artilleros.	200	30	230
En Texcoco se incorporó una seccion procedente de Puebla con.....			
Fuerza presente en Tepepa.....	1650	190	1840
Despues del encuentro de Tepepa se reunió en Cuautitlan la division del general Mejia con 1 obus, 1 pieza de á 8, 2 de á 4, y los cuerpos siguientes.			
4.º batallon permanente.....	262		} 853
1.º id. activo de Méjico.....	257		
2.º id. local de id.....	230		
Seguridad pública de id.....		104	
En Querétaro se agregó la division del general Cuesta, compuesta de los cuerpos que siguen.			
Batallon activo de S. Blas.....	123		} 286
Id. local de Jalisco.....	103		
Escuadron de id.....		60	
Salieron de Querétaro sobre Guanajuato.....	2625	354	2979

El total de las antecedentes tropas marchó hasta la hacienda de Burras; pero disminuida considerablemente su fuerza por la epidemia del cólera y la desercion, regresó á Querétaro, donde se trató de organizar nuevamente la division, concluyéndose á poco su organizacion en S. Miguel en los términos siguientes.

DIVISIONES.	BRIGADAS.	CUERPOS.	ARMAS.		Total de tropa
			Inf.	Cab.	
CLASES Y NOMBRES DE SUS COMANDANTES.	CLASES Y NOMBRES DE SUS COMANDANTES.				
1.º...General...D. José Antonio Mejia.....	1.º...General...D. Eugenio Tolsa.....	4.º batallon permanente.....	329		} 1093
		1.º id. activo de Méjico.....	254		
		2.º id. local de id.....	113		
		Batallon activo de S. Blas.....	123		
	2.º...General...D. Adrian Wol.....	Id. local de Jalisco.....	103		
		Compañias de preferencia del batallon local de Querétaro.....	171		} 1490
		5.º batallon permanente.....	173		
		2.º id. activo de Méjico.....	144		
		Seguridad pública de id.....	339		
2.º...General...D. Francisco Javier Valdivielso.	1.º...Coronel...D. Martin Martinez Navarrete.	Batallon de Puebla.....	138		
		Brigada de Zapadores.....	71		
	2.º...Coronel...D. Martin Perfecto Cos.....	10.º batallon permanente.....	303		
		Batallon 1.º local de Méjico.....	162		
		Id. 3.º id. de id.....	160		
La caballeria fué dividida en 2 regimientos y 2 escuadrones de reserva, como se ve á continuacion.	Regimient. Clases y nombres de sus comandantes.	Escuadrones de que se componian.			
	1.º...Teniente coronel...D. Rafael Vazquez...	1.º mixto permanente.....	108		} 412
		2.º de Hidalgo.....	140		
		3.º la Constitucion.....	104		
		4.º Jalisco.....	60		
Comandante...General...D. José de la Cuesta.....	2.º.....D. Cirilo Tolsa.....	1.º Seguridad pública.....	143		
		2.º y 3.º Defensores de la federacion.....	185		} 407
		4.º Querétaro.....	79		
	1er. escuadron de reserva.—Cor. D. F. Magaña.....	Guerrero.....	144		} 252
	2.º id. de id.—Coronel D. Antonio Angon.....	Michoacan.....	108		
Silao se incorporaron.....	Una division de Zacatecas al mando del sr. cor. D. José Antonio Heredia, con.....		685	336	1011
	Otra de S. Luis Potosí al mando del sr. gen. D. Estevan Moctezuma, con.....		1000	500	1500
Totales generales.....			4268	1897	6165

**ARTILLERÍA QUE LLEVABAN LAS DIVISIONES QUE PRECEDEN.**

DIVISIONES.	Obuses.	Piezas de varios calibres.
Primera y segunda.....	3	9
La de Zacatecas.....		4
La de S. Luis Potosí.....		6
Totales.....	3	19

NOTA 1.º El 4.º batallon local de Méjico fué refundido en los del mismo nombre 1.º, 2.º y 3.º  
 2.º Las antecedentes piezas iban servidas por 180 artilleros, que no estan comprendidos en los cuerpos de que se ha hecho mencion.

Este estado me lo franqueó el sr. general Arago, mayor general que fué de la division del sr. general Santa-Anna, y fué sacado de las constancias originales que tiene en su poder.—Méjico Noviembre 1.º de 1835.—Mariano Arista.

ESTADO que muestra los libros que se compraron en el mes de Mayo de 1873. El año de 1873 por el Sr. D. Juan de Dios y los que se compraron en el mes de Junio de 1873 en las partes de la imprenta y de la imprenta.

Libro	Valor	Total
El primer libro de la imprenta	100	100
El segundo libro de la imprenta	200	300
El tercer libro de la imprenta	100	400
El cuarto libro de la imprenta	100	500
El quinto libro de la imprenta	100	600
El sexto libro de la imprenta	100	700
El séptimo libro de la imprenta	100	800
El octavo libro de la imprenta	100	900
El noveno libro de la imprenta	100	1000
El décimo libro de la imprenta	100	1100

El total de los libros comprados en el mes de Mayo de 1873 es de 1000 pesos y en el mes de Junio de 1873 es de 1100 pesos. El total de los libros comprados en el mes de Mayo de 1873 y en el mes de Junio de 1873 es de 2100 pesos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



THE  
A

10